

COMITÉ CIENTÍFICO

DELIA FERREIRA RUBIO
Transparencia Internacional
Argentina

ALEJANDRO TULLIO
Universidad Nacional de San Martín
Argentina

SOFÍA VICENZI
Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Costa Rica

HUGO PICADO LEÓN
Tribunal Supremo de Elecciones
Costa Rica

CYNTHIA MCCLINTOCK
George Washington University
Estados Unidos

CHARLES D. KENNEY
The University of Oklahoma
Estados Unidos

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la
Universidad Nacional Autónoma de México
México

FLAVIA FREIDENBERG
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la
Universidad Nacional Autónoma de México
México

MILAGROS CAMPOS RAMOS
Pontificia Universidad Católica del Perú
Perú

CÉSAR LANDA
Pontificia Universidad Católica del Perú
Perú

FERNANDO TUESTA SOLDEVILLA
Pontificia Universidad Católica del Perú
Perú



revista ELECCIONES

Vol. 24, n.º 30, julio-diciembre 2025

ISSN versión impresa 1994-5272

ISSN versión electrónica 1995-6290

PIERO ALESSANDRO CORVETTO SALINAS
DIRECTOR

PABLO ANDRES HARTILL MONTALVO
COORDINADOR

VALERIA LOZADA GALLO
EDITORA

La Revista Elecciones puede ser descargada a texto completo a través de:
<<https://revistas.onpe.gob.pe>>

Los contenidos de la Revista Elecciones se encuentran registrados/indizados en:

Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades ♦ Crossref ♦ Dialnet
♦ Directory of Open Access Journals ♦ Hispanic American Periodical Index ♦ International
Institute of Organized Research ♦ La Asociación de Revistas Académicas de Humanidades
y Ciencias Sociales ♦ LatinREV ♦ ProQuest LLC ♦ Red Iberoamericana de Innovación y
Conocimiento Científico ♦ ROAD, Directory of Open Access Scholarly Resources ♦ The EuroPub
Publishing Company LTD ♦ ULRICHSWEB Global Serials Directory

ADMINISTRACIÓN

© Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
Jr. Washington 1894 - Lima 1, Perú
Central telefónica: (511) 417-0630
Correo-e: <publicaciones@onpe.gob.pe>
URL: <www.gob.pe/onpe>

Gestión de la revista:
Manuel Ponte Torrel

Corrección de estilo:
Correctium S.R.L.
Sabrina Cañote Muñante

Diseño y diagramación:
Doris Isabel García Núñez

Impresión:
Tarea Asociación Gráfica Educativa

Periodicidad: semestral
Impreso en el Perú
Tiraje: 500 ejemplares

Hecho el depósito en la
Biblioteca Nacional del Perú: 2002-5121

SUSCRIPCIÓN

Bibliotecas especializadas en temas electorales pueden
solicitar la suscripción sin costo, previa evaluación.
Las solicitudes se realizan a través de
<publicaciones@onpe.gob.pe>

REVISTA ELECCIONES
Fundada en 2002.

Publicación semestral (junio y diciembre) de la
Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
especializada en temas electorales. Está dirigida a un
público académico, dirigencias partidarias, funcionarios
electorales, organismos públicos y organizaciones
sociales vinculadas al tema electoral.

Los artículos presentados en la Revista Elecciones
son de responsabilidad exclusiva de las y los autores
y no tienen por qué reflejar la opinión de la ONPE.
La referencia de la autora o el autor y del Comité
Editorial a un centro laboral se proporciona solo como
información complementaria y no implica una posición
oficial de esa institución.

Todos los manuscritos remitidos a la Revista Elecciones
atravesarán por un proceso de evaluación por pares
(doble ciego).

revista
ELECCIONES

ISSN 1994-5272 ♦ e - ISSN 1995-6290

<https://doi.org/10.53557/elecciones>

ICDS (2021): 3.80 ♦ SJIF (2021): 5.841 ♦ CIRC (2022): D

Vol. 24, n.º 30, julio-diciembre 2025

EDITORIAL

EDITORIAL

Valeria Lozada Gallo

5-12

ARTÍCULOS

Desempeñando para la democracia: por qué los resultados importan

Delivering for democracy: Why results matter

Francis Fukuyama, Chris Dann y Beatriz Magaloni

15-42

Equidad y editorialización en la cobertura mediática de la campaña
presidencial mexicana de 2024

Fairness and editorialization in media coverage of the 2024 Mexican
presidential campaign

Carlos Muñoz, Felipe Marañón y Alma Rosa Saldierna

43-74

La frontera porosa: cambios en el partido de la derecha mainstream

Argentina ante el ascenso electoral de la derecha radical (2015-2023)

Blurred lines: Examining the mainstream right's response
to the radical right in Argentina (2015-2023)

Xi Zhao

75-118

Selección de dirigencias y conflictos dentro de los
partidos políticos a nivel subnacional en México
Party leaders' selection and internal political
party conflicts at the subnational level in Mexico
Carlos Guadarrama-Cruz 119-148

Efecto del voto preferencial en la elección de mujeres
al Congreso peruano 2020-2021
The effect of preferential voting on the election of women
to the Peruvian Congress 2020-2021
Brissa Elizabeth Valles Vasquez 149-186

ANÁLISIS SOBRE ELECCIONES

Elecciones generales del Reino Unido 2024: la derrota del Partido
Conservador y la creciente fragmentación de la política británica
2024 UK General Election: Conservative defeat and
the fragmentation of British politics
Alexander Benites y Charlie Unsworth 189-210

¿Muerto el perro, muerta la rabia?: cambios y continuidades
de las consultas populares de revocatoria en el Perú
Dead dogs don't bite? Change and continuity in Peruvian
recall referendums
Jair Alva-Mendoza 211-228

Análisis preliminar de las elecciones generales hondureñas de 2025
Preliminary analysis of the 2025 General Elections in Honduras
Rafael Jerez Moreno 229-240

Editorial

EL CICLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN DEMOCRACIA: DEL COMPROMISO A LA EJECUCIÓN

1. LOS CICLOS DE LAS DEMOCRACIAS

El quehacer académico en ciencia política se fundamenta en gran medida en la exploración de patrones, ya sea para predecir tendencias futuras o para describir sus efectos concretos en distintas comunidades.¹ En este campo, la democracia constituye el objeto de estudio primordial, en torno al cual giran los esfuerzos por definirla, analizarla,² observar sus regularidades e identificar las múltiples amenazas que enfrenta.

Para generar debates y estudios sobre la democracia, es necesario partir de una conceptualización base, establecer métricas que permitan evaluar su estado y, a partir de ello, analizar sus transformaciones. Existen diversos métodos e índices para medir el estado de la democracia, como el proyecto Variedades de la Democracia (V-Dem), los diversos barómetros y el World Values Survey, entre otros.

Un pilar fundamental de las democracias modernas es el sistema de *checks and balances* o contrapesos institucionales.³ Este principio estructura las relaciones entre los poderes del Estado y promueve la rendición de cuentas (*accountability*) ante la ciudadanía y, en particular, el electorado. Bajo esta premisa, es posible conceptualizar la democracia como un ciclo continuo basado

1 Ver, por ejemplo, Restrepo Parra *et al.* (2013), Gutierrez y Gonzáles (2004).

2 Sobre la definición y análisis de la democracia ver, por ejemplo, Dahl (1971) y Munck (2016).

3 Para estudios de caso en Latinoamérica, ver Taylor-Robinson y Ura (2012), Gómez Díaz de León e Ibarra González (2023) y Sosa Villagarcía (2025), entre otros.

en el desempeño de los actores políticos.⁴ Dicho ciclo inicia (o termina) con la legitimidad otorgada mediante los procesos electorales y la confianza ciudadana. Sobre esta base, se espera que el proyecto político elegido cumpla sus promesas y entregue servicios públicos de calidad. La evaluación ciudadana de dicha gestión y provisión de servicios determinará si se renueva la confianza en el gobierno o si, por el contrario, se opta por nuevas propuestas que representen de manera más efectiva las necesidades de la población.

En ese marco, los artículos de este número de la *Revista Elecciones* exploran diversas facetas de este ciclo de balances y rendición de cuentas en los sistemas democráticos. Esta selección de artículos busca ofrecer una mirada integral a las distintas etapas del ciclo democrático, con el examen del rol de los diversos actores electorales y de la manera en que cada uno reproduce estos mecanismos en una escala menor. Asimismo, los artículos de la sección Análisis sobre elecciones ilustran cómo esta dinámica de responsabilidades en las democracias se manifiesta en la diversidad de procesos electorales, desde elecciones generales a gran escala —como las del Reino Unido— hasta mecanismos de participación ciudadana directa —como las revocatorias de mandato en Perú— o instancias previas de selección —como las elecciones primarias en Honduras—.

2. UNA MIRADA A ESTE NÚMERO

La *Revista Elecciones* no es ajena a estos procesos cíclicos de evaluación y revisión. Por ello, tras 29 números y diversos cambios, el Comité Editorial ha decidido implementar transformaciones sustanciales que permitan proyectar la revista hacia nuevos horizontes sin apartarse de su misión principal, que detallaré más adelante. En ese espíritu de renovación, el número 30 de la *Revista Elecciones* presenta cambios sustantivos en la presentación de artículos al conservar las secciones principales que definen su identidad: Artículos y Análisis sobre elecciones.

2.1. SOBRE LA SECCIÓN ARTÍCULOS

Como se expuso, el hilo conductor de este número es el ciclo de rendición de cuentas: desde las promesas hasta la ejecución de políticas en América Latina.

4 Al respecto, ver por ejemplo Akbulut-Yüksel *et al.* (2023)

El número comienza con una revisión amplia sobre la importancia del cumplimiento de las promesas de campaña y la provisión de servicios. Los artículos subsiguientes desglosan cómo se materializa este cumplimiento en las distintas etapas del proceso: desde la cobertura mediática de las campañas, la capacidad de respuesta de los partidos a su electorado, los conflictos intrapartidarios y su potencial para generar nuevas agrupaciones políticas, hasta la importancia de la representatividad en las listas de candidaturas.

En el artículo “Desempeñando para la democracia: por qué los resultados importan”, Francis Fukuyama, Chris Dann y Beatriz Magaloni debaten sobre la relevancia de la ejecución gubernamental y la entrega de resultados para sostener la confianza en las instituciones y actores que conforman el sistema democrático. A partir del análisis de diversas fuentes sobre satisfacción con la democracia y la implementación de proyectos en varios países, las personas autoras sostienen que la eficacia en la entrega de servicios de calidad es un factor crucial para la continuidad del modelo democrático.

Por su parte, Carlos Muñoz, Felipe Maraón y Alma Rosa Saldierna, en “Equidad y editorialización en la cobertura mediática de la campaña presidencial mexicana de 2024”, presentan un recuento histórico sobre la cobertura de campañas presidenciales en México como base para el análisis de la campaña 2024. En su estudio, miden el tiempo de exposición de las principales candidaturas a la Presidencia en medios tradicionales y, además, evalúan la objetividad y equidad a través del grado de editorialización, tanto a nivel nacional como subnacional.

En el tercer artículo, titulado “La frontera porosa: cambios en el partido de la derecha mainstream argentina ante el ascenso electoral de la derecha radical (2015-2023)”, Xi Zhao explora el auge global de la derecha radical y su manifestación en el contexto argentino. El autor categoriza las opciones políticas alineadas con la derecha con base en ejes sociales, económicos y culturales, así como en los discursos de sus candidaturas. Con ello analiza si las divisiones programáticas de estos partidos resultan igual de evidentes en el contexto electoral.

Con “Selección de dirigencias y conflictos dentro de los partidos políticos a nivel subnacional en México” Carlos Guadarrama-Cruz busca identificar los

orígenes de los conflictos intrapartidarios en México. Con los datos proporcionados por el Instituto Nacional Electoral y por los sistemas de impugnación y resolución de disputas propios del sistema mexicano, el autor desglosa la recurrencia de estos conflictos por partido y por entidad federativa, con el objetivo de determinar si la solidez de la estructura partidaria a nivel subnacional incide de manera significativa en su frecuencia.

Finalmente, en el quinto artículo, “Efecto del voto preferencial en la elección de mujeres al Congreso peruano 2020-2021”, Brissa Valles lleva a cabo un análisis comparativo de tres procesos electorales para verificar si las medidas afirmativas de paridad y alternancia, en conjunción con el voto preferencial, produjeron el efecto esperado de incrementar la representación femenina en el Congreso. El análisis incluye también la revisión de las y los accesorios para entender si su llegada al poder contribuyó de manera efectiva a dicha representación.

2.2. SOBRE LA SECCIÓN ANÁLISIS SOBRE ELECCIONES

Los artículos de esta sección complementan los estudios de la sección de artículos, ya que presentan casos de estudio específicos que ilustran cómo la rendición de cuentas y la provisión de servicios influyen en la percepción ciudadana y se reflejan en los procesos electorales.

En el artículo “Elecciones generales del Reino Unido 2024: la derrota del Partido Conservador y la creciente fragmentación de la política británica”, Alexander Benites y Charlie Unsworth presentan una revisión histórica del (cada vez menos) consolidado sistema bipartidista británico, con el objetivo de explicar la transformación del panorama político que desembocó en las elecciones generales más fragmentadas en la historia del país.

Por su parte, en “¿Muerto el perro, muerta la rabia?: cambios y continuidades de las consultas populares de revocatoria en el Perú”, Jair Alva-Mendoza analiza los procesos de consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades subnacionales en Perú a la luz de los diversos cambios legislativos sobre la materia. El autor examina tres variables para sostener que, si bien el número de revocatorias ha disminuido, las peticiones y resultados no han variado de manera sustancial.

Finalmente, Rafael Jerez, en su artículo “Análisis preliminar de las elecciones generales hondureñas de 2025” analiza las pugnas de poder de cara a las elecciones generales, así como los nuevos actores electorales y el uso de nuevas tecnologías de transmisión de resultados por parte del sistema electoral hondureño.

3. LOS CAMBIOS EN LA *REVISTA ELECCIONES*

A partir de este número, la *Revista Elecciones* experimentará una serie de cambios sustantivos orientados a ampliar su alcance y consolidar su posición ante una audiencia global. Estos cambios obedecen a distintas evaluaciones internas y externas, así como al apoyo y guía de diversas personas en la academia. Los cambios planteados se basan en tres pilares fundamentales:

3.1. MENOS ARTÍCULOS, MÁS CALIDAD

El número 30 inicia con dos cambios fundamentales: sin tema central y con dos secciones menos; sin embargo, mantiene las secciones más populares que definen su identidad: Artículos y Análisis sobre elecciones. Con ello, buscamos concentrarnos en la calidad de manuscritos más allá de la temática: desde la selección hasta la revisión por pares. La *Revista Elecciones* busca ofrecer una mejor experiencia a todos los actores involucrados en el proceso editorial y abrir aún más sus puertas a una academia diversa.

3.2. EXPANSIÓN IDIOMÁTICA

Elecciones aceptará y publicará artículos en inglés y español. Como parte de este compromiso de expansión, la revista recibirá artículos en ambos idiomas para ambas secciones y, una vez que superen las revisiones correspondientes, serán traducidos y publicados. Al igual que todos los procesos editoriales, la traducción no tendrá costo para las personas autoras.

3.3. PROCESOS ELECTORALES DE TODO EL MUNDO

En concordancia con el punto anterior, *Elecciones* busca expandir el análisis de las elecciones a una escala global. Así, buscamos recibir manuscritos sobre procesos electorales alrededor del mundo, con el objetivo de convertirnos en

un punto de referencia de información confiable y revisión rigurosa sobre estos procesos. Para lograrlo, estandarizaremos aún más el tipo de manuscritos que se aceptarán en esta sección, que pasará por revisión editorial, revisión interna y, en caso de requerirlo, revisión de personas expertas externas.

Como todos los grandes cambios, estos requerirán refinamiento y análisis posterior; no obstante, como equipo editorial confiamos en que avanzamos en la dirección correcta, en concordancia con los cambios en la academia y los estándares editoriales actuales.

AGRADECIMIENTOS

Una vez más, la *Revista Elecciones* cumple con su objetivo de analizar temas de coyuntura desde perspectivas plurales, al incorporar al diálogo académico enfoques innovadores que invitan a la reflexión sobre los desafíos actuales y sus posibles soluciones. Agradecemos profundamente a las autoras y autores por depositar su confianza en nosotros y compartir sus valiosos trabajos. Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento al equipo de revisores, cuyos comentarios y aportes críticos resultaron fundamentales para enriquecer la calidad de los artículos y ampliar nuestros horizontes de análisis.

Desde el equipo editorial somos conscientes de que esta nueva etapa a la que nos adentramos no sería posible sin todos los pasos previos de reconocimiento y afianzamiento de la *Revista Elecciones* como referente para las revistas de acceso público en el país. En ese proceso, agradezco a todas las personas que formaron parte de este proyecto y creyeron en él desde cualquiera de sus aristas: autoría, revisión, edición, dirección y comité científico. En este grupo en particular, me gustaría agradecer la contribución de Paolo Sosa, siempre dispuesto a compartir su opinión y conocimiento para la mejora de la revista.

Dentro del equipo que hace posible *Elecciones*, mi agradecimiento primario y permanente se dirige siempre a Doris García, la artista detrás de los cambios en la carátula y, sobre todo, del recordatorio constante de los motivos que mantienen la revista con los estándares que nos enorgullecen. En este número, en particular, me gustaría agradecer a Wendy Adrianzén, esencial para las revisiones iniciales, los cambios en la web y la búsqueda de actores. Finalmente, a Manuel Ponte y Sabrina Cañote, por el constante apoyo en la revisión de documentos.

Como equipo de la *Revista Elecciones*, valoramos profundamente la contribución del Comité Científico por su constante disposición a colaborar y su apertura a los cambios. En particular, expresamos nuestro agradecimiento a la doctora Flavia Freidenberg por sus valiosos aportes al proceso editorial. También merece reconocimiento el esfuerzo institucional del equipo de la Subgerencia de Documentación e Investigación Electoral (SGDIE), herramienta indispensable de apoyo y motivación detrás de cada publicación.

Finalmente, agradecemos a Pablo Hartill, Susana Vital y Piero Corvetto, pues los cambios no ocurren sin el compromiso sostenido y la confianza de las personas a cargo. Gracias por apostar por esta nueva fase del proyecto y por su compromiso con la producción de contenido académico independiente y de calidad. En el nivel más importante, como siempre, el agradecimiento permanente es para ustedes, lectoras y lectores, nuestra mayor constante. Esperamos que este número cumpla con sus expectativas y sea de su agrado.

Valeria Lozada Gallo
Editora
Revista Elecciones

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akbulut-Yuksel, Mevlude, Dozie Okoye, y Belgi Turan, “Expressway to Votes: Infrastructure Projects and Voter Persuasion”, *The Economic Journal* 134 (657): 48–94. <https://doi.org/p95m>
- Dahl, Robert Alan. 1971. *Polyarchy: Participation and Opposition*. Londres: Yale University Press.
- Gómez Díaz de León, Carlos, y Samuel Andrés Ibarra González. 2024. “Perspective Chapter: The Crisis of Democracy in Mexico – Chronicling the Dismantling of Democratic Institutions”. En *Democracy – Paradoxes, Changes and New Perspectives Across the Globe*, editado por Helder Ferreira do Vale. Londres: IntechOpen. <https://doi.org/qf7b>
- Gutiérrez, Paulina, y Osmar Gonzáles. 2004. “Las Condiciones Sociales del Trabajo Intelectual Entrevista Con Norbert Lechner”. *Estudios Políticos* n. ° 24, 11-33. <https://doi.org/qf7g>
- Munck, Gerardo L. 2014. “What is democracy? A reconceptualization of the quality of democracy” *Democratization* 23 (1): 1–26. <https://doi.org/f3shxz>
- Restrepo Parra, Adrián Raúl, Catalina Tabares Ochoa, y Deicy Patricia Hurtado Galeano. 2013. “¿De Qué Ciencia Política Estamos Hablando? Las Potencialidades De Un Enfoque Integrador”. *Estudios Políticos* n. ° 43, 13-38. <https://doi.org/qf69>
- Sosa Villagarcia, Paolo. 2025. *Ya no es democracia. El final de un sistema político roto*. Perú Problema 83, 1a ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Taylor-Robinson, Michelle M., y Joseph Daniel Ura, 2012. “Public opinion and conflict in the separation of powers: understanding the Honduran coup of 2009”, *Journal of Theoretical Politics* (1) 25: 105-127. <https://doi.org/f4jv4s>

ARTÍCULOS



Desempeñando para la democracia: por qué los resultados importan

FRANCIS FUKUYAMA
<f.fukuyama@stanford.edu>
Stanford University
Palo Alto, Estados Unidos

CHRIS DANN
<cdann@stanford.edu>
Stanford University
Palo Alto, Estados Unidos
ORCID: 0000-0002-4689-4471

BEATRIZ MAGALONI
<magaloni@stanford.edu>
Stanford University
Palo Alto, Estados Unidos
ORCID: 0000-0003-4131-0075

[Resumen] La ola global de retroceso democrático ha puesto en tela de juicio el predominio de la democracia en el siglo XXI. Un presunto declive en la confianza política y en la satisfacción con la democracia, junto con el ascenso de autocracias de alto rendimiento, ha generado conjeturas sobre si el apoyo popular al proyecto democrático se está erosionando en favor de alternativas nuevas y más autoritarias. Parte de este debate se centra en el grado de importancia que poseen la prestación de servicios y la obtención de resultados para la legitimidad y estabilidad de la democracia. Sostenemos que la eficacia en la provisión de servicios a la ciudadanía resulta crucial para reconstruir el contrato social y afianzar el apoyo a la democracia, además de contrarrestar su retroceso. Para efectos de exposición, reflexionamos sobre la infraestructura como un bien público.

[Palabras clave] Retroceso democrático, desigualdad económica, gobernanza, políticas sociales.

[Title] Delivering for democracy: Why results matter

[Abstract] The global wave of democratic backsliding has questioned the ascendancy of democracy in the twenty-first century. A purported decline in political trust and satisfaction with democracy, alongside the rise of high-performing autocracies, has sparked conjectures that popular support for the democratic project is eroding in favor of new, more authoritarian alternatives. Part of this discussion concerns the extent to which service delivery and outcomes matter for the legitimacy and stability of democracy.

We argue that delivery for citizens is crucial to rebuilding the social contract and hence support for democracy alongside thwarting backsliding. We reflect on infrastructure as a public good for exposition.

[Keywords] Democratic decline, economic inequality, governance, social policy.

[Recibido] 01/06/2025 y [Aceptado] 04/11/2025

FUKUYAMA, Francis, Chris DANN Y Beatriz MAGALONI. 2025. "Desempeñando para la democracia: por qué los resultados importan". *Elecciones* (julio-diciembre), 24(30): 15-42.

DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n30.01

1. INTRODUCCIÓN¹

En las últimas dos décadas, una ola de retrocesos democráticos ha alcanzado todos los rincones del mundo, poniendo en tela de juicio el predominio de la democracia. Entre los casos más conocidos hoy en día figuran la Hungría de Viktor Orbán, la Turquía de Recep Tayyip Erdoğan y El Salvador bajo el mandato de Nayib Bukele, así como también Brasil y Filipinas durante las presidencias de Jair Bolsonaro y Rodrigo Duterte, respectivamente. Tanto académicos como formuladores de política han intentado comprender las causas de este fenómeno y tomar acciones para defender la democracia (BERMEO 2016).

La mayoría de los enfoques se dividen en dos grupos: las explicaciones “basadas en la oferta” se centran en el comportamiento de las élites y en cómo las democracias se erosionan “desde dentro”; es decir, el desmantelamiento gradual de las instituciones democráticas una vez elegido un líder iliberal, quien luego las utiliza contra la propia democracia (LEVITSKY Y ZIBLATT 2018). En cambio, las teorías “basadas en la demanda” se centran en el apoyo ciudadano, o la falta de este, a la democracia, con mayor hincapié en el desempeño democrático. ¿En qué medida la percepción de que la democracia no está dando resultados impulsa la demanda popular de sistemas políticos alternativos y candidaturas que aparentan ofrecer mejores resultados?

En el reciente ensayo publicado en el *Journal of Democracy*, “Misunderstanding Democratic Backsliding”, Thomas Carothers y Brendan Hartnett indagan en esta misma cuestión. Con base en una muestra de doce países donde la democracia se ha debilitado —y utilizando el crecimiento del PBI y la desigualdad como indicadores indirectos— los autores sostienen que la entrega de resultados tiene un poder limitado para explicar el inicio del retroceso (CAROTHERS Y HARTNETT 2024).² Tomemos como ejemplo India y Polonia: Carothers y Hartnett argumentan que ambos países registraron un desempeño económico excepcional antes de que la calidad de su democracia comenzara a decaer.

Dado que las encuestas de todo el mundo muestran un debilitamiento de la satisfacción con la democracia (WIKE ET AL. 2019), Carothers y Hartnett

1 Francis Fukuyama et al. 2025. “Delivering for Democracy: Why Results Matter”. *Journal of Democracy* 36 (2): 5-19. © 2025 National Endowment for Democracy and Johns Hopkins University Press. Reimpresión con permiso de Johns Hopkins University Press.

2 Los países del estudio son Bangladesh, Brasil, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Hungría, India, México, Nicaragua, Polonia, Túnez y Turquía.

(2024) aciertan al evaluar el nexo frecuentemente alegado entre la ejecución y el retroceso. Este enfoque permite superar los debates sobre las ventajas de los principales índices utilizados para medir el retroceso democrático, como los proyectos Freedom House, Polity y Variedades de la Democracia (V-Dem) (LITTLE Y MENG 2024a; 2024b). Sin embargo, la conclusión general de los autores de que la implementación tiene una relevancia limitada para explicar la erosión democrática requiere más matices. En ese sentido, centrarse únicamente en los casos donde se ha producido un retroceso —es decir, la “selección de casos para el estudio en función de los resultados de la variable dependiente” (GEDDES 1990)— produce naturalmente un sesgo. Para determinar si el desempeño es una condición antecedente sin un efecto real, un estudio también debería incluir países donde no se ha producido un retroceso.

Esto, en consecuencia, invita a un análisis más amplio sobre el grado en que la ejecución o entrega de resultados es importante para la estabilidad y la legitimidad de la democracia. Además, existe una creciente preocupación por el hecho de que incluso las democracias sólidas presentan un rendimiento inferior al de algunas autocracias, especialmente en la provisión de bienes públicos a gran escala, como infraestructura, y en la capacidad para generar crecimiento económico, reducir la pobreza y el desempleo, y mejorar la seguridad (DUNST 2023).

Los datos de la encuesta del Pew Research Center indican que la insatisfacción global con la democracia está relacionada con el descontento económico. Organizaciones como el Barómetro de Confianza Edelman revelan que la confianza en el gobierno es baja en democracias consolidadas como Francia, Alemania, Estados Unidos y el Reino Unido, pero es mayor en países autoritarios que crecen e invierten rápidamente, como China, Arabia Saudita, Singapur y los Emiratos Árabes Unidos. En conjunto, estas tendencias sugieren que la ciudadanía duda cada vez más de la capacidad de la democracia para satisfacer sus necesidades.

2. LA ENTREGA DE RESULTADOS Y EL CONTRATO SOCIAL

Para comprender la importancia de la prestación de servicios en la legitimidad democrática debemos comprender el principio fundamental del contrato social, explicado con mayor claridad en el “Leviatán” de Thomas Hobbes (1651) y en el “Segundo tratado sobre el gobierno civil” de John Locke (1690): la ciudadanía acepta ser gobernada por un soberano, y este, a su vez, ejerce el poder político

en beneficio de la ciudadanía. Como escribió recientemente Margaret Levi: “Establecer credibilidad requiere que el gobierno cumpla su parte del contrato implícito con la ciudadanía y los súbditos, es decir: la provisión de bienes y servicios, procesos justos en la determinación e implementación de políticas (dadas las normas de lugar y tiempo) y una capacidad administrativa demostrable” (LEVI 2022, 215).

La prestación de servicios públicos no es la única manera en la que los gobiernos pueden generar confianza entre la ciudadanía; la clase política también debe ser honesta y dedicada al bien común, o al menos percibirse como tal. Sin embargo, las decisiones sobre políticas gubernamentales pueden tener impactos significativos, tangibles y directos en la vida de las personas. Así, cuando una mala gestión económica provoca crisis importantes, el público tiende a perder la fe en los gobernantes y en el sistema político en su conjunto, lo que a veces se manifiesta en protestas y disturbios generalizados o en el voto por candidaturas antinstitucionales que prometen una alternativa frente a una clase política esclerótica.

Por lo tanto, generar confianza en el gobierno se conecta aún más con las nociones de legitimidad. Seymour Martin Lipset la denominó célebremente como el “título moral para gobernar” (LIPSET 1994). Como expuso Larry Diamond, un “largo historial de desempeño efectivo —en la generación de crecimiento económico y oportunidades, la reducción de la pobreza y la desigualdad, la prestación de servicios sociales, el control de la corrupción y el mantenimiento del orden y la seguridad políticos— llena una reserva de legitimidad” (DIAMOND 2024).

Es importante reconocer que la confianza en el gobierno y la legitimidad derivada del desempeño no son exclusivas de los sistemas democráticos. Diversos estudios empíricos han vinculado la prestación de servicios con la “conquista de los corazones y las mentes” de la ciudadanía en diferentes tipos de regímenes. Un estudio reciente, basado en un conjunto de datos de 2 800 000 de personas en todo el mundo, encontró un fuerte nexo entre la confianza en el gobierno y el crecimiento económico: las sociedades con mayor confianza política presentan también algunas de las tasas más altas de crecimiento del PBI, incluidos países autoritarios como China, Catar, Ruanda y Vietnam. En cambio, aquellas con menor confianza política suelen ser economías rezagadas, que incluyen democracias como Grecia, Italia, Japón y España (BESLEY *ET AL.* EN PRENSA).

Durante la última década, las democracias latinoamericanas han experimentado un descenso significativo en la confianza pública hacia el gobierno y en el apoyo a la gobernabilidad democrática, debido principalmente a un desempeño deficiente. El fin del auge de las materias primas a mediados de la década de 2010 marcó el comienzo de una nueva “década perdida”, en la que el estancamiento económico revirtió los avances alcanzados en la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos. Las tasas persistentemente altas de homicidio y la inseguridad generalizada en la región socavaron aún más la confianza pública en las instituciones gubernamentales y en el sistema democrático en su conjunto.

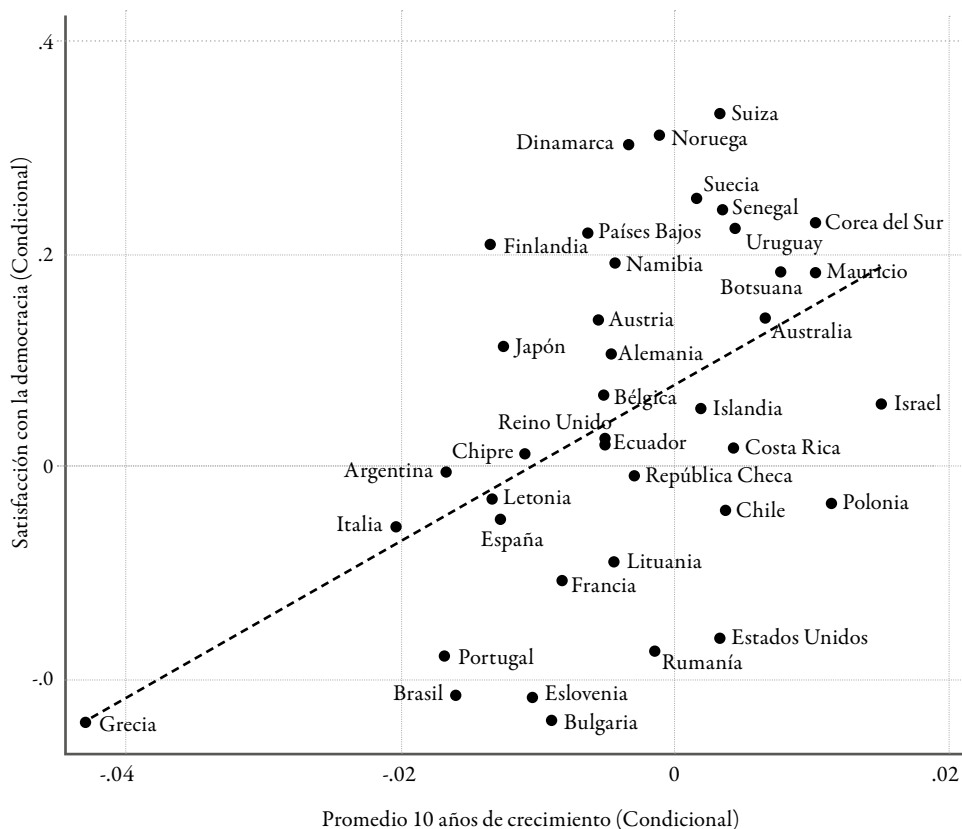
Para investigar estas tendencias más a fondo, recopilamos datos sobre el apoyo a la democracia mediante la armonización de las oleadas del Latinobarómetro, el Afrobarómetro, el Barómetro Árabe, el Barómetro Asiático y el Barómetro del Sur de Asia, así como la Encuesta Social Europea, el Estudio Europeo de Valores, la encuesta Life in Transition, la Encuesta Mundial de Valores y la Encuesta Mundial Gallup. El conjunto abarca a aproximadamente 650 000 personas encuestadas en países que siempre han sido democráticos o que han experimentado cambios de régimen desde 1990. Utilizamos preguntas relacionadas con la “satisfacción con la democracia”, que generalmente se mide preguntando a las personas encuestadas si están satisfechas con la democracia en una escala de muy insatisfechas a muy satisfechas.

Al tomar los promedios nacionales de diez años de las respuestas a la encuesta y el desempeño económico agregado en un periodo similar, el Gráfico 1 revela una notable relación positiva.³ En promedio, la ciudadanía de las sociedades con mejor desempeño económico expresa de manera clara una mayor satisfacción con la democracia. Esto se observa no solo en los países que han mantenido regímenes democráticos desde el fin de la Guerra Fría (Gráfico 1), sino también entre los “cambiantes”, países que han experimentado heterogeneidad institucional desde 1990 (Gráfico 2). Como en todas las correlaciones transnacionales, los datos presentan interferencias. No obstante, aunque la evidencia sea puramente descriptiva, se advierte una clara conexión entre el apoyo y la implementación de la democracia, representada mediante el crecimiento económico.

3 Estas cifras reflejan los hallazgos de Besley, Dann y Dray en su trabajo “Experiencias de crecimiento y confianza en el gobierno”. Se eliminaron ambas variables del logaritmo inicial del PBI per cápita de nuestro conjunto de datos para garantizar que los resultados no se atribuyan a los diferentes niveles de ingresos que codeterminan la satisfacción con la democracia y el crecimiento; por lo tanto, los ejes representan los residuos ajustados.

GRÁFICO 1

Satisfacción con la democracia y el desempeño de crecimiento: democracias



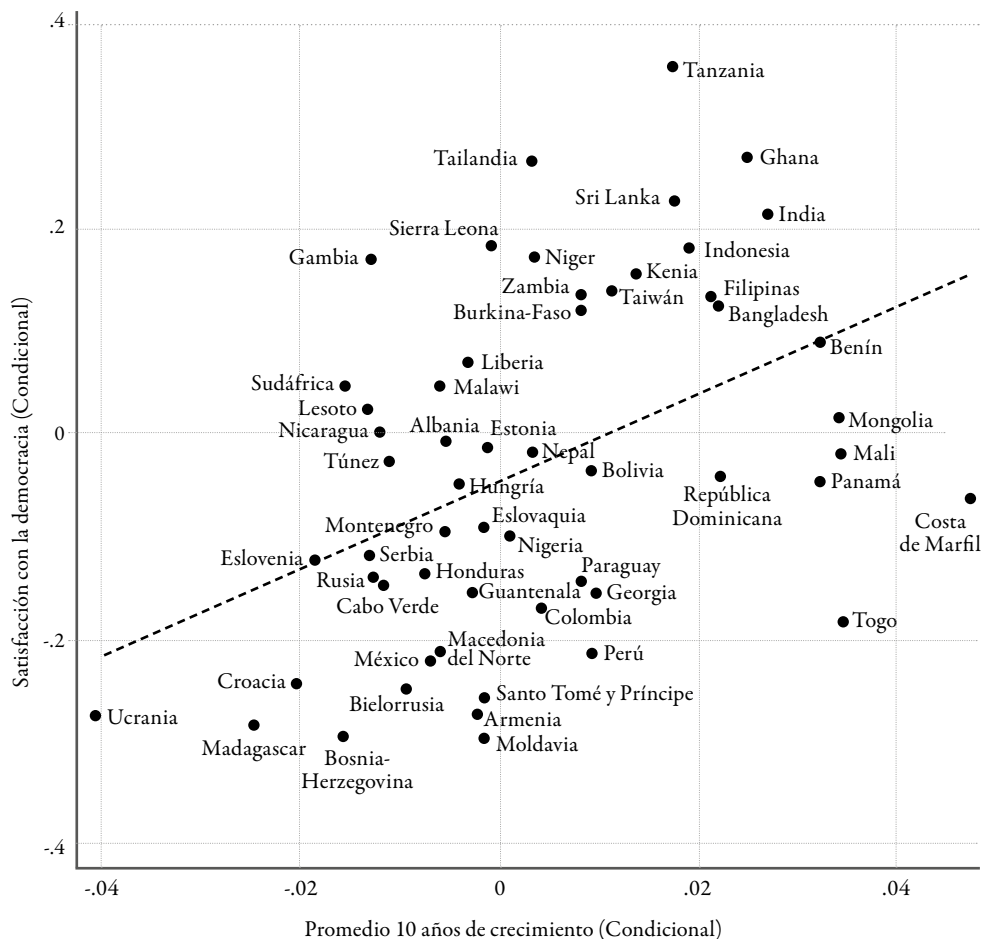
Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas del Afrobarómetro, el Barómetro Árabe, el Barómetro Asiático, la Encuesta Social Europea, el Estudio Europeo de Valores, la Encuesta Mundial Gallup, la encuesta Life in Transition, el Latinobarómetro, el Barómetro del Sur de Asia y la Encuesta Mundial de Valores.

Los datos sobre las tasas de crecimiento del PIB provienen de las Penn World Tables.

Nota: Medimos la satisfacción con la democracia creando una variable *dummy* para cada persona encuestada igual a 1 cuando declara estar "satisfecha" o "muy satisfecha" con la democracia, y 0 en caso contrario. Luego calculamos los promedios a nivel de país de esta variable *dummy* para todos los años de encuesta con datos disponibles (no faltantes) entre 2009 y 2019 (siendo 2019 el último año para el que contamos con datos de crecimiento del PWT). Tanto la medida de satisfacción como la tasa de crecimiento promedio de 10 años se ajustan según el logaritmo del PIB per cápita en 2008. Irlanda se elimina como valor atípico entre las democracias, aunque su inclusión no altera la línea de tendencia. Del mismo modo, la línea de tendencia para las democracias se mantiene robusta al omitir Grecia. Finalmente, clasificamos los países conforme al conjunto de datos de Variedades de la Democracia (V-Dem) y su variable *v2x_regime*. Un país democrático desde 1990 se define como una "democracia", mientras que un país que ha transitado entre la democracia y la autocracia (en cualquier dirección) desde 1990 se define como "cambiante".

GRÁFICO 2

Satisfacción con la democracia y el desempeño de crecimiento: cambiantes



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas del Afrobarómetro, el Barómetro Árabe, el Barómetro Asiático, la Encuesta Social Europea, el Estudio Europeo de Valores, la Encuesta Mundial Gallup, la encuesta Life in Transition, el Latinobarómetro, el Barómetro del Sur de Asia y la Encuesta Mundial de Valores.

Los datos sobre las tasas de crecimiento del PBI provienen de las Penn World Tables.

Nota: Ver la nota del Gráfico 1. En el caso de quienes cambian de país, se excluye a Venezuela como caso atípico, aunque la línea de tendencia es robusta a su inclusión.

Más allá de las variaciones entre países, la satisfacción con la democracia en ciertas democracias en desarrollo también se correlaciona con el crecimiento económico. Argentina y Brasil son dos casos latinoamericanos destacados que han experimentado desaceleraciones económicas significativas. El Gráfico 3

muestra que, en ambos, la satisfacción de los países con la democracia presenta una evolución similar a lo largo del tiempo, en consonancia con la tasa de crecimiento nacional.

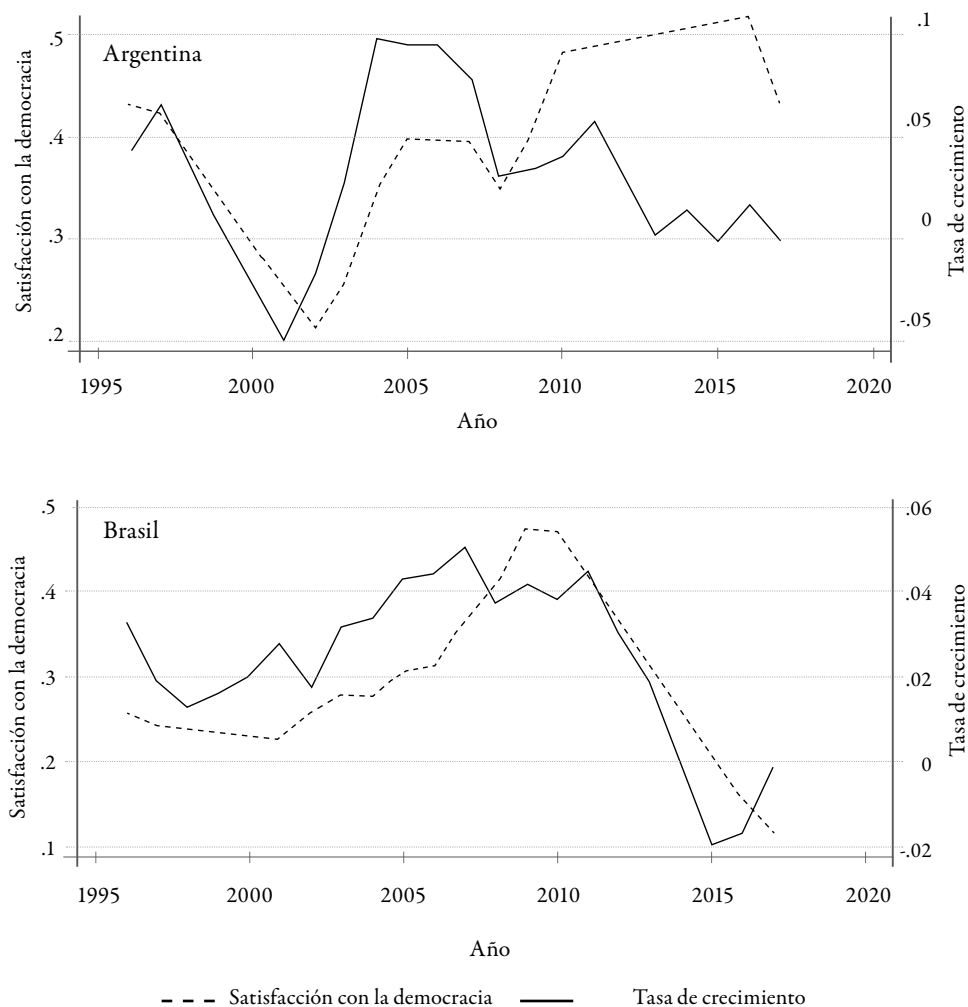
En Argentina, la satisfacción con la democracia se desplomó durante el colapso económico y político de 2001, una crisis marcada por el impago de la deuda, la congelación de la banca y un malestar generalizado. Si bien la recuperación comenzó con Néstor Kirchner en 2003, impulsada por los altos precios de las materias primas, la crisis dañó profundamente la confianza del país en las instituciones y reveló una incapacidad crónica para brindar bienestar y desarrollo a la ciudadanía. El actual presidente de Argentina, el populista de derecha Javier Milei, ha polarizado las opiniones desde su elección en 2023. Sus críticos advierten sobre un retroceso democrático, pero sus partidarios defienden sus esfuerzos para combatir la corrupción y corregir la mala gestión fiscal de las administraciones anteriores.

En Brasil, la satisfacción con la democracia aumentó durante el primer gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010), cuando el auge de las materias primas favoreció un crecimiento económico sostenido y las políticas sociales innovadoras redujeron la pobreza. Sin embargo, tras la recesión económica de 2013-2015, la satisfacción con la democracia disminuyó drásticamente, y el país experimentó un periodo de retroceso democrático bajo el mandato del presidente ultraderechista Jair Bolsonaro (2019-2022). Sin embargo, en última instancia, las instituciones brasileñas se mantuvieron resilientes.

La correlación dinámica entre la satisfacción con la democracia y el desempeño económico también se mantiene en democracias más desarrolladas que han experimentado crisis, como Grecia y España, tal y como se muestra en el Gráfico 4. En Grecia, la satisfacción con la democracia disminuyó drásticamente a finales de la década de 2000, durante las crisis financieras y de deuda soberana a nivel mundial, caracterizadas por una grave contracción económica, elevado desempleo y estrictas medidas de austeridad. Aunque el crecimiento comenzó a recuperarse en 2015, la satisfacción con la democracia aún no se ha recuperado por completo. De manera similar, la crisis financiera en España desencadenó el colapso del mercado inmobiliario, un aumento vertiginoso del desempleo y un estancamiento del crecimiento. A pesar de una recuperación económica razonable, la satisfacción con la democracia permanece persistentemente baja.

GRÁFICO 3

Satisfacción con la democracia y el desempeño de crecimiento en el tiempo: Argentina y Brasil



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas del Afrobarómetro, el Barómetro Árabe, el Barómetro Asiático, la Encuesta Social Europea, el Estudio Europeo de Valores, la Encuesta Mundial Gallup, la encuesta Life in Transition, el Latinobarómetro, el Barómetro del Sur de Asia y la Encuesta Mundial de Valores.

Los datos sobre las tasas de crecimiento del PBI provienen de las Penn World Tables.

Nota: La "Satisfacción con la democracia" representa los promedios a nivel de país tras crear una variable *dummy* que indica si las personas encuestadas están "satisfechas" o "muy satisfechas" con la democracia.

Los gráficos representan promedios móviles de tres años.

El bajo rendimiento económico y la disminución de la satisfacción con la democracia en las democracias avanzadas coinciden con la literatura emergente que vincula la limitada prestación de servicios y las adversidades con el voto por partidos de ultraderecha, especialmente en Europa. Este fenómeno se ha manifestado mediante una retórica populista y antiausteridad, acompañada de la culpabilización de las personas migrantes por las crisis económicas.⁴

Nuevamente, estos son patrones puramente descriptivos derivados de los datos en bruto. Sin embargo, los resultados sugieren una fuerte correlación entre el desempeño y el apoyo a la democracia. La forma en que la insatisfacción política se manifiesta y se desplaza desde actores y resultados específicos hacia el sistema en su conjunto continúa siendo un área de investigación abierta. ¿En qué momento la insatisfacción con el desempeño de las políticas o con determinados gobernantes se transforma en escepticismo respecto a todo el proyecto democrático, posiblemente a favor de alternativas más autoritarias?

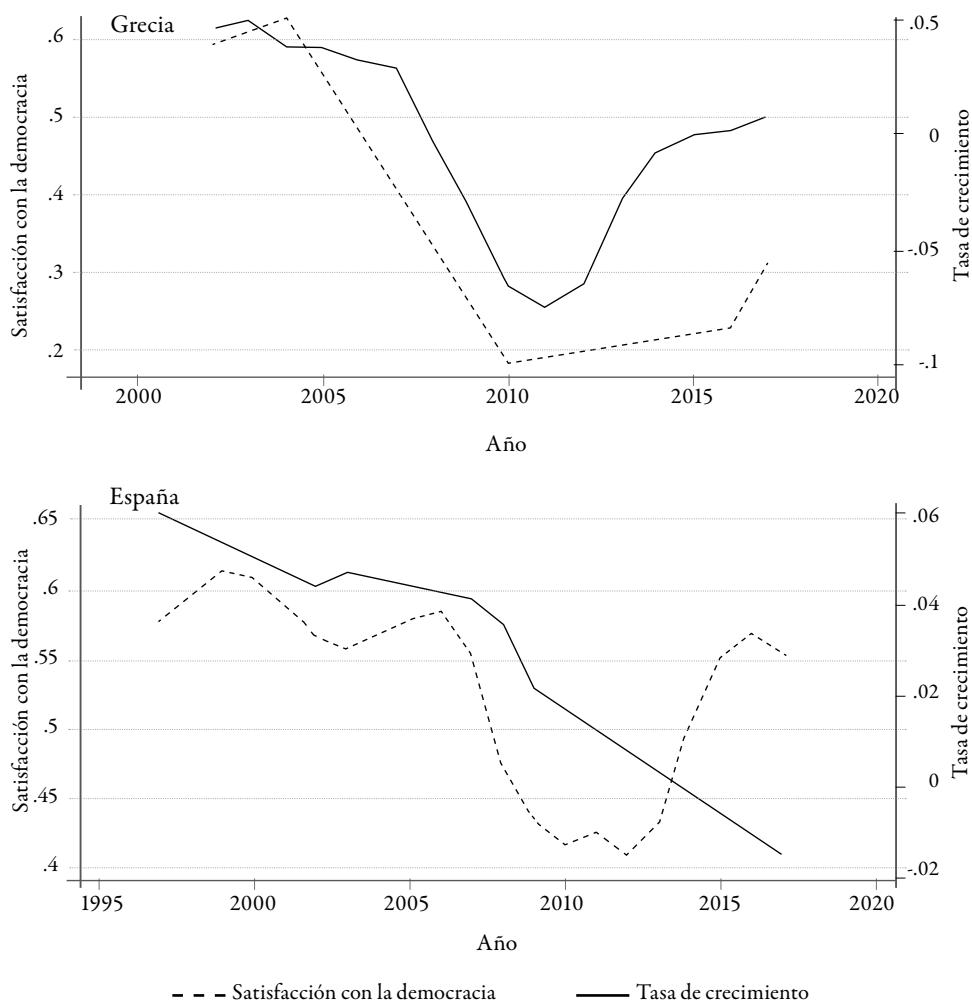
3. LEGITIMIDAD DE PROCESO VERSUS DESEMPEÑO

A diferencia de la autocracia, se sostiene que la legitimidad de la democracia se basa tanto en el desempeño como en la equidad procesal. Incluso cuando los resultados no se consideran como favorables para el bienestar, se mantiene la idea de que el proceso democrático valida las decisiones sobre políticas al integrar diversas preferencias y ampliar la voz ciudadana mediante oportunidades de participación (TYLER 2006).

4 Ver, por ejemplo, Baccini y Sattler (2025) y Bedock y Vasilopoulos (2015)

GRÁFICO 4

Satisfacción con la democracia y el crecimiento en el tiempo: Grecia y España



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas del Afrobarómetro, el Barómetro Árabe, el Barómetro Asiático, la Encuesta Social Europea, el Estudio Europeo de Valores, la Encuesta Mundial Gallup, la encuesta Life in Transition, el Latinobarómetro, el Barómetro del Sur de Asia y la Encuesta Mundial de Valores.

Los datos sobre las tasas de crecimiento del PBI provienen de las Penn World Tables.

Nota: La "Satisfacción con la democracia" representa los promedios a nivel de país tras crear una variable *dummy* que indica si las personas encuestadas están "satisfechas" o "muy satisfechas" con la democracia. Los gráficos representan promedios móviles de tres años. Aunque en Grecia se utiliza la serie completa de satisfacción con la democracia (ya que solo se disponía de datos para los años 2002, 2004, 2008, 2010, 2016 y 2017), los gráficos representan promedios móviles de tres años.

El referéndum del Brexit de 2016, que puso fin a la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea, es posiblemente un ejemplo de un resultado subóptimo justificado por un procedimiento de legitimación.

Sin embargo, las reivindicaciones sobre la supremacía de la democracia basadas en sus méritos procesales podrían carecer de la resonancia que tuvieron en el pasado. Si bien las anteriores “olas” de democratización pudieron haber calado hondo en las mentes y corazones de la ciudadanía mediante la legitimación y la adquisición sin precedentes de nuevos derechos, estos vehículos de legitimidad podrían haber llegado a su límite (HUNTIGTON 1991). En las democracias con bajo rendimiento, la ciudadanía expresa una creciente insatisfacción con el sistema político, reflejada en una menor participación, en protestas frecuentes y en el apoyo a candidaturas antinstitucionales o incluso abiertamente antidemocráticas en las urnas. En los últimos años han estallado protestas masivas en democracias desde Argentina, India y Nigeria hasta Alemania y Estados Unidos por cuestiones económicas, legislativas y sociales. Asimismo, los partidos y candidaturas antisistema han ganado popularidad en varias democracias consolidadas, como Francia, Alemania, Italia, España, Estados Unidos y el Reino Unido.

Un artículo reciente, coescrito por el economista y Premio Nobel Daron Acemoglu, demuestra que el apoyo a la democracia se explica principalmente por la experiencia ciudadana en episodios exitosos de democracia, en contraposición con la experiencia total de vida con la democracia (ACEMOGLU *ET AL.* 2024). En este contexto, el éxito se mide por el fuerte crecimiento económico, la estabilidad política, la baja desigualdad de ingresos y la provisión de bienes públicos (medida por el gasto gubernamental como porcentaje del PBI).

A pesar de la manipulación mediática, el sólido desempeño de algunos países que retrocedieron, así como de autocracias es indiscutible. Es innegable que el crecimiento económico sostenido de China ha sacado a millones de personas de la pobreza. Asimismo, el nivel de vida ha mejorado sustancialmente en Turquía desde la llegada del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) en 2002 con Erdoğan. Ruanda, bajo el liderazgo de Paul Kagame —quien ha silenciado implacablemente a la oposición—, figura entre las economías de crecimiento más acelerado del mundo y ha sido reconocida por aplicar “soluciones locales” para reconstruir la confianza en un Estado antes frágil.

Estos ejemplos no justifican en absoluto el autoritarismo; un historial de resultados no excusa los abusos de los ideales democráticos, como la protección de los derechos y las libertades individuales. Además, no todas las autocracias muestran un buen desempeño. Si bien algunos regímenes autocráticos alcanzan éxito económico, la mayoría persiste en el poder a pesar de los malos resultados económicos y el empobrecimiento de la población. La supervivencia de estos regímenes suele depender de la represión sistemática y del uso de tácticas duras, como la intimidación, la vigilancia y la cooptación. Líderes como Nicolás Maduro (2013-presente) en Venezuela, Robert Mugabe en Zimbabue (1987-2017) y Mobutu Sese Seko en Zaire (1971-1997; actual República Democrática del Congo) ejemplifican este modelo: los tres explotaron recursos, enriquecieron a sus círculos íntimos y reprimieron a la oposición en medio del sufrimiento generalizado y del declive económico para mantenerse en el poder.

Sin embargo, la democracia no puede dormirse en sus laureles. Como observa Larry Diamond, “la creencia en la legitimidad de la democracia puede estar moldeada por la cultura y la historia, pero también está impulsada por el desarrollo económico y el desempeño de los regímenes actuales en comparación con los del pasado” (DIAMOND 2024, 13). Este argumento es especialmente relevante en un contexto en que varias democracias no democráticas y retrógradas están ganando legitimidad y demuestran capacidad para cumplir —o al menos parecen hacerlo— a pesar de sus procesos políticos imperfectos.

4. POR QUÉ ES DIFÍCIL ENTREGAR RESULTADOS EN LAS DEMOCRACIAS

Con la legitimidad del desempeño en mente, varias autocracias y países en retroceso han recurrido en los últimos tiempos a proyectos de infraestructura para demostrar su competencia, pues se trata de bienes públicos tangibles, muy visibles y que impulsan el crecimiento, de los que la ciudadanía puede beneficiarse e internalizar (DUNST 2023). Si bien China es un ejemplo notable, especialmente con su Iniciativa de la Franja y la Ruta, varias otras naciones no democráticas han seguido su ejemplo, como Kazajistán con su programa de construcción de carreteras Nurlı Zhol (Sendero Brillante). Entre los países que han retrocedido en la democracia, la evidencia sugiere que las inversiones de Turquía en infraestructura social y de transporte han aumentado el apoyo al partido gobernante, el AKP (AKBULUT-YUKSEL *ET AL.* 2024; MARSCHALL *ET AL.* 2016).

En contraste, algunas de las democracias más consolidadas del mundo, como Estados Unidos, el Reino Unido y Alemania, han enfrentado dificultades incluso para mantener la infraestructura existente. En particular, Estados Unidos se ha ganado la reputación de contar con infraestructuras deterioradas y proyectos de baja calidad, como lo demuestra el colapso en 2024 del puente Francis Scott Key de Baltimore y el lento avance del proyecto del Tren de Alta Velocidad de California, aprobado por el electorado de ese estado en 2008. Mientras tanto, el Reino Unido canceló en 2023 un importante proyecto nacional de transporte, para frustración de muchos. El High Speed 2, tren de alta velocidad concebido en 2010, debía conectar las principales ciudades del país con la capital y revitalizar el crecimiento en el norte de Inglaterra. En Alemania, los continuos retrasos y la congestión del sistema ferroviario nacional, atribuidos ampliamente a la falta de inversión en el mantenimiento de la infraestructura, han exasperado a la población votante. Aún más relevante es la tan esperada inauguración del aeropuerto de Berlín-Brandeburgo, que finalmente entró en funcionamiento en 2020 tras casi una década de retrasos, y el proyecto ferroviario Stuttgart 21, aún incompleto, que lleva más de treinta años en desarrollo.

Existen razones obvias por las que las democracias no pueden ejecutar con la misma rapidez que las autocracias los proyectos estatales orientados a mejorar el bienestar, como las infraestructuras. En primer lugar, la debida diligencia necesaria para cumplir con los acuerdos ambientales, sociales y de gobernanza puede ralentizar los proyectos, aunque con la buena intención de prevenir daños al ambiente. Quizás aún más importante resulta que la mayoría de las democracias consolidadas construyeron su infraestructura hace varias décadas, por lo que las nuevas inversiones suelen destinarse a mantener las infraestructuras antiguas en lugar de a nuevas construcciones.

Además, los derechos de propiedad y las consideraciones de expropiación forzosa pueden impedir que el Estado construya con facilidad grandes proyectos que atraviesan comunidades existentes sin respetar el debido proceso. Las autocracias, en cambio, no enfrentan tales restricciones. Por ejemplo, durante la construcción del megaproyecto de ciudad inteligente The Line, el gobierno de Arabia Saudita autorizó una política de “disparar en el acto” contra miembros de tribus y pobladores que se negaran a desalojar sus hogares para desbrozar tierras (THOMAS Y EL GIBALY 2024).

En definitiva, la prestación de servicios es simplemente más compleja en los entornos políticos democráticos, en los que intervienen actores con poder de veto formales e informales, se prioriza el procedimiento y se imponen mecanismos excesivos de participación ciudadana en proyectos públicos. A esto se suma un ecosistema en constante evolución de medios de comunicación independientes y tecnologías de la información y la comunicación, con horizontes temporales políticos y un escepticismo generalizado hacia la benevolencia gubernamental.

4.1. ACTORES CON PODER DE VETO

Los sistemas que deben gestionar intereses y preferencias contrapuestos, idealmente mediante cierto consenso entre ellos, a menudo solo logran avances lentos y fragmentados en los resultados de las políticas. Incorporar las voces de múltiples circunscripciones y ramas del gobierno también puede generar formas de “vetocracia”. En otras palabras, la existencia de varios actores con poder de veto en diferentes niveles de gobierno puede hacer que la ejecución de las obras de infraestructura sea una tarea casi imposible. Además, cuando los impactos visibles y tangibles de un proyecto están muy concentrados en grupos de votantes, puede surgir la oposición del tipo “no en mi patio trasero” (de la expresión *not in my backyard* – NIMBY), lo que retrasa la construcción y aumenta los costos (FUKUYAMA 2016; GLAESER Y PONZETTO 2018).

4.2. PROCEDIMENTALISMO Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Los procesos de formulación de políticas, atascados en múltiples procedimientos, también obstaculizan una implementación democrática rápida y eficiente, lo que a veces puede impedir incluso el inicio de proyectos —desde nuevos desarrollos de vivienda hasta mejoras en carreteras y puentes—. Las estrictas normas procesales para legitimar las decisiones políticas y evitar la intervención de las agencias gubernamentales motivan la proliferación de estos procesos, fenómeno que Nicholas Bagley (2019) ha denominado como un “fetichismo por los procedimientos”. Sin embargo, no está claro si este énfasis en los procedimientos administrativos —a menudo en detrimento de la propia implementación—, funcione como se pretende.

Consideremos la transparencia. En las democracias, mejorar la transparencia —por ejemplo, mediante mecanismos como las leyes de libertad de información— suele considerarse una buena práctica que ayuda a legitimar la toma de decisiones. En materia de prestación de servicios, la reducción de la corrupción suele ser un objetivo central de las iniciativas de transparencia. No obstante, a diferencia de la mayoría de las personas votantes, que rara vez asiste a audiencias públicas para plantear sus preocupaciones sobre proyectos, los grupos de intereses con amplios derechos de propiedad suelen librar largas batallas políticas que impiden o retrasan los avances de los gobiernos en una política. Determinar la mejor manera de posibilitar y fomentar la transparencia y otros medios de participación pública sin socavar su cumplimiento sigue siendo un desafío para la mayoría de las democracias.

4.3. MEDIOS Y TECNOLOGÍA

Un entorno mediático libre es, sin duda, una fuente fundamental de rendición de cuentas en las sociedades democráticas, al garantizar la respuesta a las necesidades ciudadanas y generar consecuencias electorales para las y los gobernantes con desempeños deficientes. Sin embargo, como ocurre con todos los controles del poder, existen contrapartidas: la capacidad del gobierno para actuar con rapidez y eficacia puede verse afectada cuando sus acciones están bajo un riguroso escrutinio. El auge de las redes sociales, en particular, y la llegada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en palabras del exanalista de la CIA Martin Gurri (2018, 90), “pone a los gobiernos en el filo de la navaja, donde cualquier error, cualquier acontecimiento adverso, puede llevar a un público conectado a las calles”.

Estas tecnologías también pueden generar una desconexión entre la ejecución real y la percibida. El reciente y desconcertante desajuste entre el sólido crecimiento económico durante la administración Biden y la baja confianza del consumidor se ha atribuido, en parte, a las fuentes de noticias con sesgos negativos sobre la economía, que han experimentado un auge desde finales de la década de 2010 (HARRIS Y SOJOURNER 2024).

Si bien las redes sociales y otras tecnologías que sirven como plataformas para una mayor transparencia pueden, en ocasiones, limitar a los autoritarios, su control y supresión de los medios garantiza que quienes ostentan el poder

no sufran reveses debido a la indignación pública generada por la cobertura informativa negativa o la difusión de historias desfavorables en redes sociales. Muchos autócratas actuales, en lugar de obtener legitimidad mediante amplios llamamientos ideológicos basados en un culto a la personalidad, utilizan los medios para controlar o manipular la información para convencer a la ciudadanía de la competencia del gobierno (GURIEV Y TREISMAN 2019; ROZENAS Y STUKAL 2019).

4.4. HORIZONTES TEMPORALES

Los ciclos electorales y las distorsiones que a menudo producen son otro factor que afecta el desempeño de los sistemas democráticos. Los objetivos de políticas que no se alinean con el ciclo electoral pueden socavar gravemente el compromiso de un gobierno de implementar políticas destinadas a abordar problemas a largo plazo, como las inversiones en infraestructura o la acción climática (BESLEY Y PERSSON 2023; KYDLAND Y PRESCOTT 1977). Además, ninguna persona dedicada a política o responsable de políticas desea que una inversión iniciada bajo su gestión sea atribuida a un sucesor o sucesora después de concluido su cargo.

4.5. ESCEPTICISMO

No es solo la arquitectura institucional de los gobiernos democráticos lo que dificulta la prestación de servicios. Como observó el filósofo escocés del siglo XVIII David Hume en “*Essays: Moral, Political, and Literary*” (1758), las democracias a menudo fomentan el escepticismo hacia un gobierno benévolo entre la ciudadanía. Si bien puede argumentarse que dicha desconfianza es “sana”, ya que promueve mecanismos sólidos de rendición de cuentas y desalienta la confianza ciega en las directivas estatales, sus implicaciones sobre la prestación de servicios son más matizadas (MISHLER Y ROSE 1997). Para proporcionar bienes públicos, los gobiernos a veces deben implementar políticas que requieren un nivel suficiente de confianza, como el aumento de impuestos para incrementar la recaudación. Sin embargo, si la ciudadanía se niega a cumplir, limitando la capacidad del gobierno para cumplir, esto a su vez puede aumentar aún más la desconfianza ciudadana. El resultado es un círculo vicioso de cumplimiento fallido y un pesimismo cada vez mayor sobre la capacidad de la democracia para funcionar.

En una entrevista de 2024, el entonces secretario de Transporte de Estados Unidos, Pete Buttigieg, describió esta dinámica: “Una de las razones... de la disminución [de la confianza política] ha sido una especie de ciclo de retroalimentación entre las instituciones públicas que decepcionan a la gente y la gente que luego duda en empoderarlas para resolver sus problemas”. En relación con la infraestructura específicamente, Buttigieg reconoció que, si la gente “mira a su alrededor y... ve infraestructura en ruinas”, “podrían pensar: ‘Oh, el gobierno es pésimo solucionando estos problemas’” y decidir que financiarlo con sus impuestos es una mala inversión (KLEIN 2024).

5. CÓMO LAS DEMOCRACIAS PUEDEN VOLVER A CUMPLIR

La percepción actual de que la democracia es incapaz, o al menos deficiente, para cumplir con sus obligaciones ciudadanas está muy extendida (CAROTHERS Y HARTNETT 2024). Su reputación, sin embargo, solía ser mejor. Los logros de las democracias consolidadas fueron en su momento incomparables: el Reino Unido inauguró en 1863 el primer sistema de metro del mundo, el de Londres. En Estados Unidos, bajo la dirección de Franklin D. Roosevelt (FDR), se construyeron el puente Golden Gate, el puente de la Bahía de Oakland y la presa Hoover en un lapso de cinco años en la década de 1930. Además, la aprobación de la Ley de Ayuda Federal para Carreteras de 1956 por parte del presidente Dwight D. Eisenhower dio origen a uno de los mayores logros en obras públicas del siglo XX: el sistema de autopistas interestatales. En la actualidad, los requisitos de permisos bastarían por sí solos para hacer imposibles tales logros en el país norteamericano. Surge entonces la pregunta: ¿qué pueden hacer las democracias para recuperar su capacidad de cumplir con eficacia?

Como se destacó con anterioridad, la desconfianza ciudadana hacia el gobierno y su incapacidad para ejecutar servicios públicos se retroalimentan. Sin embargo, la reconstrucción de la confianza en la democracia corresponderá a los gobiernos dar los primeros pasos y generar la voluntad política necesaria para impulsar proyectos ambiciosos. En el caso de inversiones a largo plazo, como la infraestructura o las soluciones al cambio climático, los gobiernos en el poder suelen temer que la oposición termine atribuyéndose el mérito de sus iniciativas. Superar estos inevitables problemas de compromiso para reconstruir la fe en la capacidad de la democracia para cumplir sus objetivos requerirá un amplio consenso entre los partidos políticos.

Australia es un ejemplo de un profundo compromiso bipartidista para ejecutar importantes obras públicas. Durante la última década, el país ha experimentado un auge de infraestructura, con proyectos como WestConnex, el túnel de carretera más extenso de Australia, y el metro de Sídney, otra importante inversión en transporte. Cabe destacar que, en el Gráfico 1, Australia se ubica en el cuadrante superior derecho del espectro, lo que demuestra un alto crecimiento y una elevada satisfacción con la democracia.

Incluso en el extremo inferior de la distribución del Gráfico 1, el progreso no ha sido del todo escaso. Grecia ha iniciado una notable recuperación económica desde la crisis de la eurozona de 2011; el éxito del gobierno se vio impulsado por un proyecto de reconstrucción del puerto de El Pireo (aunque resulta irónico que el proyecto haya sido ejecutado por contratistas chinos, lo que se logró en parte al evitar el uso de mano de obra sindicalizada). En Estados Unidos, el gobernador de Pensilvania, Josh Shapiro, ha sido ampliamente elogiado por la reconstrucción de la autopista interestatal I-95, al encontrar soluciones alternativas frente a los numerosos obstáculos para la obtención de permisos que se aplican a los proyectos de infraestructura estadounidenses.

Por supuesto, la infraestructura no es en absoluto el único componente de la prestación de servicios en las democracias. Los programas gubernamentales pueden abordar diversos problemas sociales, como la salud, la nutrición, la educación y el empleo. Los programas del New Deal de Roosevelt, lanzados durante la Gran Depresión (1929-1940), ilustran cómo el gasto social puede proporcionar estos bienes a la ciudadanía y, al mismo tiempo, ganarse su confianza y buena voluntad. El Cuerpo Civil de Conservación (1933-1942), por ejemplo, fue un programa federal de asistencia laboral que aumentó los ingresos vitalicios y mejoró la salud de las personas participantes. La evidencia también demuestra que estas iniciativas fomentaron el patriotismo entre sus beneficiarios, quienes adquirieron más bonos de guerra y se ofrecieron con mayor frecuencia como voluntarios durante la Segunda Guerra Mundial (AIZER *ET AL.* 2024; CAPRETTINI Y VOTH 2023).

En las democracias menos desarrolladas, diversas políticas han demostrado ser eficaces para aliviar la pobreza y, a la vez, han ganado una amplia popularidad, lo que las convierte en una ventaja política para las y los gobernantes. Algunos ejemplos incluyen los programas de transferencias monetarias

condicionadas, como la Bolsa Familia en Brasil, que proporciona asistencia financiera a los hogares de bajos ingresos a cambio de cubrir sus necesidades de salud y educación. Las inversiones en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento y electricidad fiable, mejoran de manera significativa la salud y la calidad de vida. De igual manera, iniciativas como la Cobertura Sanitaria Universal de Tailandia han mejorado el acceso a la atención médica para millones de personas. Estas medidas no solo reducen la pobreza y mejoran el bienestar público, sino que también fortalecen el apoyo público a los gobiernos que las implementan.

Una buena gestión económica y la creación de empleo también son clave. Esto es especialmente importante para las y los jóvenes, quienes manifiestan la mayor insatisfacción con la democracia. Las cohortes más jóvenes que se incorporan a la fuerza laboral en países que han experimentado “décadas perdidas” debido al estancamiento económico, como Japón, Grecia y España, también desconfían enormemente del gobierno (WIKE *ET AL.* 2019; BESLEY *ET AL.* EN PRENSA).

Sin embargo, es preciso reconocer que la infraestructura es una de las expresiones más visibles de la ejecución de administración pública. Esto es especialmente relevante en aquellas democracias en que los proyectos antiguos han llegado al final de su ciclo de vida. Cuando las carreteras están llenas de baches, los puentes se derrumban y los grandes planes de inversión para revitalizar las economías locales se convierten en “elefantes blancos”, la ciudadanía tiende, de manera natural, a cuestionar el valor de la democracia.

Nada de esto implica que las democracias deban imitar a los gobiernos autoritarios para acelerar el progreso. Quienes critican la democracia deben reconocer una distinción fundamental y definitoria entre el gobierno democrático y el autoritario: el poder de las y los votantes en las democracias para exigir responsabilidades a sus líderes/as. No existe tal rendición de cuentas en los regímenes autocráticos, en los que la ciudadanía no decide quién asciende al poder ni quién es destituido. Esta diferencia fundamental subraya la ventaja única de las democracias: su capacidad para corregir el rumbo y adaptarse a las necesidades y demandas sociales mediante la transición pacífica del poder, siempre que se mantenga.

No obstante, a pesar de todas las virtudes y defectos de la democracia, existen contradicciones internas que afectan el grado de progreso que los gobiernos pueden lograr en sus agendas políticas. Las restricciones ejecutivas y las estructuras de rendición de cuentas impuestas mediante elecciones competitivas son controles necesarios para el poder, pero el énfasis en los procesos democráticos y administrativos puede inhibir el progreso en las expectativas ciudadanas del gobierno. Institucionalizar un enfoque maximalista de la democracia mediante un procedimentalismo excesivo resultará, en el mejor de los casos, en retrasos en la ejecución, socavando aún más la fe ciudadana en el proyecto democrático. Para restaurar su confianza, las democracias deben resolver estas tensiones internas y alcanzar el equilibrio adecuado entre la ejecución y la rendición de cuentas, garantizando al mismo tiempo ambas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, Daron, Nicolás Ajzenman, Cevat Giray Aksoy, Martin Fiszbein, y Carlos Molina. 2025. "(Successful) Democracies Breed Their Own Support". *The Review of Economic Studies* 92 (2): 621-55. <https://doi.org/p95j>
- Aizer, Anna, Nancy Early, Shari Eli, Guido Imbens, Keyoung Lee, Adriana Lleras-Muney, y Alexander Strand. 2024. "The Lifetime Impacts of the New Deal's Youth Employment Program". *The Quarterly Journal of Economics* 139 (4): 2579-635. <https://doi.org/p95k>
- Akbulut-Yuksel, Mevlude, Dozie Okoye, y Belgi Turan. 2024. "Expressway to Votes: Infrastructure Projects and Voter Persuasion". *The Economic Journal* 134 (657): 48-94. <https://doi.org/p95m>
- Baccini, Leonardo, y Thomas Sattler. 2025. "Austerity, Economic Vulnerability, and Populism". *American Journal of Political Science* 69 (3): 899-914. <https://doi.org/p95n>
- Bagley, Nicholas. 2019. "The Procedure Fetish". *Michigan Law Review* 118 (3): 345-402. <https://doi.org/p95p>
- Bedock, Camille, y Pavlos Vasilopoulos. 2015. "Economic Hardship and Extreme Voting under the Economic Crisis: A Comparison Between Italy and Greece". *Revue Européenne Des Sciences Sociales. European Journal of Social Sciences* 53 (1): 177-96. <https://doi.org/gm3dtr>
- Bermeo, Nancy. 2016. "On Democratic Backsliding". *Journal of Democracy* 27 (1): 5-19. <https://doi.org/gftd8h>
- Besley, Timothy, Chris Dann, y Sacha Dray. en prensa. "Growth Experiences and Trust in Government". LSE Working paper.
- Besley, Timothy, y Torsten Persson. 2023. "The Political Economics of Green Transitions". *The Quarterly Journal of Economics* 138 (3): 1863-906. <https://doi.org/gr5d8m>
- Caprettini, Bruno, y Hans-Joachim Voth. 2023. "New Deal, New Patriots: How 1930s Government Spending Boosted Patriotism During World War II". *The Quarterly Journal of Economics* 138 (1): 465-513. <https://doi.org/gqtfz2>
- Carothers, Thomas, y Brendan Hartnett. 2024. "Misunderstanding Democratic Backsliding". *Journal of Democracy* 35 (3): 24-37. <https://doi.org/p95q>
- Diamond, Larry. 2024. "Power, Performance, and Legitimacy". *Journal of Democracy* 35 (2): 5-22. <https://doi.org/p95r>

- Dunst, Charles. 2023. *Defeating the Dictators: How Democracy Can Prevail in the Age of the Strongman*. 1a ed. Londres: Hodder & Stoughton.
- Fukuyama, Francis. 2016. "Vetocracy: Too Much Law and Too Little Infrastructure". Essays. *The American Interest*, 8 de noviembre de 2016. <https://bit.ly/45AuNeU>
- Geddes, Barbara. 1990. "How the Cases You Choose Affect the Answers You Get: Selection Bias in Comparative Politics". *Political Analysis* n. ° 2, 131-50. <https://doi.org/cgmzp8>
- Glaeser, Edward L., y Giacomo A. M. Ponzetto. 2018. "The political economy of transportation investment". *Economics of Transportation* (13): 4-26. <https://doi.org/gdfqc2>
- Guriev, Sergei, y Daniel Treisman. 2019. "Informational Autocrats". *Journal of Economic Perspectives* 33 (4): 100-27. <https://doi.org/ggqrhq>
- Gurri, Martin. 2018. *The Revolt of the Public and the Crisis of Authority in the New Millennium*. San Francisco, CA: Stripe Press.
- Harris, Ben, y Aaron Sojourner. 2024. "Why Are Americans so Displeased with the Economy?" *Brookings*, 5 de enero de 2024. <https://bit.ly/3VjjZM7>
- Huntington, Samuel P. 1991. "Democracy's Third Wave". *Journal of Democracy* 2 (2): 12-34. <https://doi.org/gfs5vr>
- Klein, Ezra. 2024. "Opinion | What Pete Buttigieg Learned Playing JD Vance". *The New York Times*, 24 de setiembre de 2024, sec. Opinion. <https://bit.ly/4g6tbgv>
- Kydland, Finn E., y Edward C. Prescott. 1977. "Rules Rather than Discretion: The Inconsistency of Optimal Plans". *Journal of Political Economy* 85 (3): 473-91. <http://bit.ly/4niced8>
- Levi, Margaret. 2022. "Trustworthy Government: The Obligations of Government & the Responsibilities of the Governed". *Daedalus* 151 (4): 215-33. <https://doi.org/p95s>
- Levitsky, Steven, y Daniel Ziblatt. 2018. *How democracies die*. 1a ed. Nueva York: Crown.
- Lipset, Seymour Martin. 1994. "The Social Requisites of Democracy Revisited: 1993 Presidential Address". *American Sociological Review* 59 (1): 1-22. <https://doi.org/czx28b>
- Little, Andrew T., y Anne Meng. 2024a. "Measuring Democratic Backsliding". *PS: Political Science & Politics* 57 (2): 1-13. <https://doi.org/mrs5>

- Little, Andrew T., y Anne Meng. 2024b. "What We Do and Do Not Know about Democratic Backsliding". *PS: Political Science & Politics* 57 (2): 224-29. <https://doi.org/p95t>
- Marschall, Melissa, Abdullah Aydogan, y Alper Bulut. 2016. "Does housing create votes? Explaining the electoral success of the AKP in Turkey". *Electoral Studies* 42: 201-12. <https://doi.org/f8psfn>
- Mishler, William, y Richard Rose. 1997. "Trust, Distrust and Skepticism: Popular Evaluations of Civil and Political Institutions in Post-Communist Societies". *The Journal of Politics* 59 (2): 418-51. <https://doi.org/cfbw3g>
- Rozenas, Arturas, y Denis Stukal. 2019. "How Autocrats Manipulate Economic News: Evidence from Russia's State-Controlled Television". *The Journal of Politics* 81 (3): 982-96. <https://doi.org/ghzc7d>
- Thomas, Merlyn, y Lara El Gibaly. 2024. "Neom: Saudi Forces 'told to Kill' to Clear Land for Eco-City". *BBC News*, 9 de mayo de 2024, sec. World Middle East. <https://bit.ly/45PaLfp>
- Tyler, Tom R. 2006. *Why People Obey the Law*. Princeton: Princeton University Press.
- Wike, Richard, Laura Silver, y Alexandra Castillo. 2019. "Many Across the Globe Are Dissatisfied With How Democracy Is Working". *Pew Research Center*, 29 de abril de 2019. <https://bit.ly/45Y2Uwp>

Conflictos de interés:

La personas autoras declaran no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

FRANCIS FUKUYAMA: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

CHRIS DANN: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

BEATRIZ MAGALONI: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

FRANCIS FUKUYAMA

<f.fukuyama@stanford.edu>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

FRANCIS FUKUYAMA

Investigador principal Olivier Nomellini, director del Freeman Spogli Institute for International Studies. Además, es miembro del profesorado del Centro para la Democracia, el Desarrollo y el Estado de Derecho (CDDRL) del FSI, director de la Maestría Ford Dorsey en Política Internacional de Stanford y profesor, por cortesía, de Ciencias Políticas en la Universidad de Stanford.

CHRIS DANN

Candidato a doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Stanford. Su investigación se centra en la economía política de los proyectos de infraestructura a gran escala y en el análisis de su impacto sobre el contrato social.

BEATRIZ MAGALONI

Profesora Graham Stuart de Relaciones Internacionales en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Stanford e investigadora principal del Freeman Spogli Institute for International Studies. Sus áreas de trabajo se enfocan en América Latina y abarcan los siguientes temas: estudio de regímenes autoritarios; violencia, seguridad pública y derechos humanos; formas de gobernanza no estatales; política distributiva y provisión de bienes públicos.



Equidad y editorialización en la cobertura mediática de la campaña presidencial mexicana de 2024

CARLOS MUÑIZ

<carlosmunizm@uanl.mx>

Universidad Autónoma de Nuevo León

Monterrey, México

ORCID: 0000-0002-9021-8198

FELIPE MARAÑÓN

<felipe.maranonlzc@uanl.edu.mx>

Universidad Autónoma de Nuevo León

Monterrey, México

ORCID: 0000-0002-0705-6336

ALMA ROSA SALDIERNA

<alma.saldiernasls@uanl.edu.mx>

Universidad Autónoma de Nuevo León

Monterrey, México

ORCID: 0000-0003-1805-9740

[Resumen] Los medios desempeñan un papel esencial en el contexto de las campañas electorales, ya que su cobertura permite conocer la agenda temática que se discute durante las elecciones y elaborar una imagen de las personas que contienden en el proceso electoral. Si bien es de esperar que esta cobertura se base en criterios de equidad y objetividad, en ocasiones se presentan procesos de editorialización a través de la inserción de valoraciones subjetivas en la información. Tomando esto en consideración, este artículo busca determinar la cobertura noticiosa de las tres candidaturas a la presidencia de México durante la campaña electoral de 2024 para informar sobre ellas. Para ello, se utilizaron los datos del monitoreo del Instituto Nacional Electoral (INE) de los noticiarios de radio y televisión en toda la república. Los resultados reflejan que, aunque la cobertura entre las candidaturas tendía a mantener un equilibrio a nivel nacional, en las diferentes entidades federativas o a nivel subnacional se observaron diferencias claras. Además, aunque el proceso de editorialización global fue limitado, se identificaron diferencias entre las candidaturas tanto en el ámbito nacional como en el subnacional.

[Palabras clave] Elecciones presidenciales, cobertura informativa, editorialización, televisión, radio.

[Title] Fairness and editorialization in media coverage of the 2024 Mexican presidential campaign

[Abstract] The media plays a crucial role during electoral campaigns, as their coverage makes it possible to identify the thematic agenda during elections and helps to shape the public perceptions of the candidates. Although such coverage is expected to be based on principles of fairness and objectivity, editorialization processes occasionally arise when subjective evaluations are inserted within the information. This article aims to assess the news coverage of the three presidential candidates in Mexico during the 2024 electoral campaign. The study draws on data from the radio and television newscasts monitoring, conducted nationwide by the Instituto Nacional Electoral (National Electoral Institute). The results show that while coverage among the candidates tended to be balanced at the national level, we identified clear differences in various federal entities or at the subnational level. Moreover, while the overall level of editorialization was low, we identified differences among the candidates at both national and subnational levels.

[Keywords] Presidential elections, news coverage, editorialization, television, radio.

[Recibido] 27/06/2025 y [Aceptado] 20/10/2025

MUÑOZ, Carlos, MARAÑÓN, Felipe y Alma Rosa SALDIerna. 2025. "Equidad y editorialización en la cobertura mediática de la campaña presidencial mexicana de 2024". *Elecciones* (julio-diciembre), 24(30): 43-74. DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n30.02

1. INTRODUCCIÓN

Los procesos electorales contemporáneos se desarrollan en un entorno altamente mediado, en el que los medios tradicionales continúan con un papel central en la construcción de la opinión pública. Durante las elecciones se incrementa el debate político, y los medios se convierten en fuentes esenciales de información y en plataformas para el intercambio de mensajes. Como diversos estudios han documentado, las campañas electorales constituyen un “laboratorio natural” para examinar el papel de los medios en la configuración de la opinión pública. En los contextos electorales, estos no solo conectan a los actores del sistema político con la ciudadanía, sino que también inciden en la percepción de los temas, las candidaturas y las narrativas predominantes (McCOMBS Y VALENZUELA 2020).

En sociedades como la mexicana, los noticieros de radio y televisión continúan como espacios privilegiados para la circulación de información política, especialmente durante las campañas electorales (MUÑIZ 2024). No obstante, la forma en que los medios presentan dicha información no siempre responde a criterios de equidad, imparcialidad o pluralismo, pues suele estar mediada por dinámicas estructurales, intereses editoriales y vínculos históricos con los actores políticos (GÓMEZ 2020; GONZÁLEZ MACÍAS Y ECHEVERRÍA VICTORIA 2017). Diversos estudios precisan que el sistema mediático mexicano se ha caracterizado por prácticas informativas que incluyen la editorialización, entendida como la carga valorativa subjetiva o de opinión introducida en una noticia o pieza informativa, al ofrecer información sobre las candidaturas, lo que incide en la conformación de la opinión pública (JUÁREZ-GÁMIZ 2013; FLORES GONZÁLEZ *ET AL.* 2018; MÁRQUEZ RODRÍGUEZ 2004; MARTÍNEZ GARZA Y MALTOS 2019).

Estas prácticas resultan más evidentes en los contextos electorales, en los que el tiempo de cobertura noticiosa que se otorga a las candidaturas y la valoración de esa información puede traducirse en ventajas o desventajas significativas. En este sentido, los medios no solo informan, sino que también enmarcan los procesos políticos bajo determinadas lógicas discursivas, lo que refuerza o debilita las imágenes públicas (MARAÑÓN LAZCANO Y SALDIERNA SALAS 2019). Desde la teoría de la *agenda setting* se ha planteado que los medios cuentan con la capacidad de influir en la opinión pública a través de la cobertura que

ofrecen de los objetos que captan la atención ciudadana —como los asuntos, los partidos o las personas candidatas— durante las elecciones (MCCOMBS Y EVATT 1995; MCCOMBS *ET AL.* 2000).

La investigación sobre cobertura electoral en México se ha concentrado principalmente en el contexto de las elecciones presidenciales (MARTÍNEZ GARZA 2013; 2014; CASTILLO QUIÑÓNEZ 2014; MARTÍNEZ GARZA Y GODÍNEZ GARZA 2013; MARTÍNEZ Y MALTOS 2019). Los estudios han reportado que durante largo tiempo la cobertura electoral presentó sesgos orientados a favorecer a los actores políticos vinculados con los gobiernos (JUÁREZ-GÁMIZ 2013; MARTÍNEZ GARZA *ET AL.* 2015; MARTÍNEZ GARZA Y GODÍNEZ GARZA 2013). Este sesgo se manifiesta tanto en un acceso no equitativo a la cobertura como en la editorialización que introduce una carga valorativa subjetiva (ECHEVERRÍA 2017; JUÁREZ-GÁMIZ 2013). Aunque la cobertura electoral ha tendido a volverse más equitativa y menos editorializada (MUÑIZ 2024), no existe plena evidencia de que este cambio se haya extendido de forma generalizada a todo el sistema mediático.

En un contexto como el de la elección presidencial mexicana de 2024 —marcado por la polarización política y el dominio de las opciones electorales gubernamentales—, resulta especialmente relevante examinar la distribución de la cobertura mediática y el tono valorativo dirigido a las distintas candidaturas. Por ello, este estudio tiene como objetivo general analizar el tiempo de cobertura y el proceso de editorialización asignado a las tres candidaturas presidenciales durante la campaña del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, con base en los datos del monitoreo del Instituto Nacional Electoral (INE).

2. COBERTURA MEDIÁTICA DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN MÉXICO

Los medios de comunicación han desempeñado un papel protagonista en el proceso democrático desarrollado en México desde finales del siglo XX, que culminó en 2000 con la alternancia en la presidencia de la república tras décadas de dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, diversos estudios han señalado de manera reiterada la parcialidad que los medios, en especial la radio y la televisión, mantuvieron durante el siglo XX como resultado de una relación corporativa que implicaba un sistema de intercambios y

conveniencias entre medios y gobiernos (GONZÁLEZ MACÍAS Y ECHEVERRÍA VICTORIA 2017; MARTÍNEZ GARZA *ET AL.* 2015). Dicho sistema, lejos de orientarse al interés público mediante la transmisión de información veraz e imparcial, promovía un proceso de alineamiento con los gobiernos de turno a través de sus líneas editoriales (ECHEVERRÍA 2024; GÓMEZ 2020).

Este escenario comenzó a modificarse a partir de la década de 1990, derivado de los procesos orientados a establecer un acceso mediático más equitativo para las diferentes organizaciones políticas. En este sentido, resultaron esenciales los acuerdos políticos suscritos en 1994 y los ejercicios de monitoreo implementados de forma periódica por el Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, (ACEVES GONZÁLEZ 2004; MARTÍNEZ GARZA *ET AL.* 2015; MARTÍNEZ GARZA Y GODÍNEZ GARZA 2013). A ello se sumó el proceso de modernización que abarcó una parte importante del sistema mediático mexicano, con una tendencia hacia la adopción de ciertos principios del modelo liberal, como la objetividad, el desapego político y la orientación cívica, especialmente en el entorno de los medios nacionales y en las principales ciudades (GONZÁLEZ MACÍAS Y ECHEVERRÍA VICTORIA 2017; LAWSON 2002).

No obstante, este proceso de modernización y profesionalización periodística no siempre parece haberse plasmado en los contextos subnacionales enmarcados en las diferentes entidades federativas del país (ECHEVERRÍA 2017; GONZÁLEZ MACÍAS Y ECHEVERRÍA VICTORIA 2017). Estudios como los de González (2013) y Espino Sánchez (2016) concluyen que esta modernización no ha sido plena, pues en parte de los medios mexicanos persiste una centralidad de las prácticas clientelares, en especial en los ámbitos locales y regionales. En consecuencia, González Macías y Echeverría Victoria (2017, 47) sostienen que dentro del sistema de medios mexicano no puede asumirse “ni una transformación general ni un estancamiento total; por el contrario, se destaca la existencia de un conjunto híbrido de prácticas con diferentes niveles de modernización”.

Si bien se ha avanzado en la profesionalización periodística y en la modernización de los medios mexicanos, aún persisten prácticas caracterizadas por el clientelismo, la falta de independencia económica y la vinculación política. Echeverría (2017, 227) considera que esta cultura periodística prolonga de forma inercial la subordinación editorial de los medios a los actores políticos.

Por ello, es posible encontrar aún medios que se ajustan a las características que Gómez (2020) identifica como comunes, a inicios del siglo XXI, en los sistemas de medios de Latinoamérica y Europa del Sur: instrumentalización de los medios privados por partidos y gobiernos, politización de los medios públicos, limitada profesionalización periodística y arraigada tradición del periodismo de opinión.

Uno de los contextos que permiten observar con mayor claridad el grado de modernización alcanzado en el trabajo de los medios son los procesos electorales. En el caso mexicano, la cobertura de las campañas electorales ha mostrado históricamente esta relación entre medios y poder, lo que consolidó una lógica informativa alejada del modelo liberal de prensa, en el que la neutralidad informativa debería ser la norma (MARTÍNEZ GARZA *ET AL.* 2015; MARTÍNEZ GARZA Y GODÍNEZ GARZA 2013). Esta realidad, criticada desde sectores académicos y políticos, derivó en 1994 en un acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas del país tendente a garantizar la equidad en el acceso a los medios durante los procesos electorales. En este mismo marco, en junio de 1994 el IFE formuló lineamientos a través de su Comisión de Radiodifusión que recomendaban a los medios ofrecer una cobertura equilibrada, plural y equitativa (MAGAR Y MOLINAR HORCASITAS 1995).

De manera paralela a estos lineamientos, el Instituto comenzó a ejecutar monitoreos periódicos de los programas con contenido noticioso para determinar los tiempos asignados a las candidaturas, partidos y coaliciones concurrentes (CÓRDOVA VIANELLO 2013). Este tipo de ejercicios también se ha desarrollado en el ámbito académico, con el objetivo de identificar si las candidaturas recibían un trato equitativo en los espacios informativos (ARREDONDO RAMÍREZ 1990; JUÁREZ-GÁMIZ 2013; MARTÍNEZ GARZA 2014). De hecho, los monitoreos en México se han descrito como un instrumento vital para supervisar el cumplimiento de la objetividad informativa y el tratamiento equitativo de las diferentes candidaturas en la cobertura de las campañas (ACEVES GONZÁLEZ 2004; MARTÍNEZ GARZA 2013; 2014).

Estos estudios han seguido de manera tradicional la propuesta empírica de la teoría de la *agenda setting*, con el propósito de determinar si la cobertura de los partidos y candidaturas era equitativa o para identificar las agendas temáticas durante dichos procesos (MARTÍNEZ GARZA 2014).

Desde esta teoría se plantea que los medios cuentan con la capacidad de establecer los temas o asuntos de relevancia en la opinión pública, es decir, de definir las agendas o listados de cuestiones que las personas perciben como más importantes. Para ello, se valen de la “saliencia” o grado de importancia con que se presentan los temas seleccionados en sus contenidos informativos (McCOMBS 2006). Estos temas comprenden cualquier “problema social, a menudo conflictivo, que ha aparecido y es cubierto por los medios de comunicación” (DEARING Y ROGERS 1996, 3), ya sea de forma constante en el tiempo o de manera coyuntural.

En el ámbito electoral, estas agendas se expanden desde los asuntos hacia los objetos, que abordan diversos aspectos susceptibles de recibir cobertura mediática (YIOUTAS Y SEGVIC 2003). En particular, McCombs (2006, 138) define los objetos como “un elemento a estudiar, ya sean candidatos, un tema, una política o cualquier cosa con la que se pueda tener una actitud u opinión”. En este sentido, además de la cobertura tradicional de las propuestas electorales, los medios también dedican atención a otros aspectos, como el desempeño electoral de los partidos o sus candidaturas (McCOMBS *ET AL.* 1997). Así, durante las campañas, los medios no solo transfieren la saliencia de ciertos asuntos, sino también la de los partidos, coaliciones o candidaturas que compiten en ellas.

Los estudios seminales sobre la cobertura electoral en México mostraron claros ejercicios de inequidad (FLORES GONZÁLEZ *ET AL.* 2018). Durante la campaña presidencial de 1988, por ejemplo, se detectó una desproporción en la cobertura en favor del candidato del partido en el gobierno (ARREDONDO RAMÍREZ 1990; JUÁREZ-GÁMIZ 2013). En las elecciones de 1994, aunque se observó una mejoría en términos de equidad, persistió un equilibrio en beneficio del PRI (MAGAR Y MOLINAR HORCASITAS 1995). No obstante, a partir de las elecciones presidenciales de 2000 se advierte una tendencia hacia una mayor equidad en los tiempos de cobertura (LAWSON Y MCCANN 2004; JUÁREZ-GÁMIZ 2013; MARTÍNEZ GARZA Y GODÍNEZ GARZA 2013). Los trabajos desarrollados desde entonces han analizado a los partidos y candidaturas presidenciales como objetos de la agenda mediática, como pone de manifiesto la revisión efectuada por Flores González *et al.* (2018).

Por ejemplo, Lozano *et al.* (2011) analizaron las noticias de televisoras comerciales en 2006 y detectaron una cobertura equitativa entre las candidaturas principales, pero con diferencias respecto de las candidaturas de partidos minoritarios. Martínez Garza y Godínez Garza (2013) identificaron un patrón similar en las elecciones de 2012, a excepción de la televisora pública Canal Once, que ofreció una cobertura más equitativa. Sanmartín Fernández (2022) centró su análisis en los principales candidatos de 2012 y observó una mayor cobertura para Peña Nieto que para López Obrador. Por su parte, Martínez y Maltos (2019) estudiaron tres canales de televisión públicos durante las elecciones de 2018 y constataron una cobertura informativa equitativa. Con base en los antecedentes descritos y considerando la campaña presidencial de 2024 en México como caso de estudio, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

PI1: ¿Ofrecieron los medios de comunicación a nivel nacional una cobertura equitativa de las candidaturas presidenciales con mayores opciones de triunfo?

PI2: ¿Ofrecieron los medios de comunicación a nivel subnacional una cobertura equitativa de las candidaturas presidenciales con mayores opciones de triunfo?

3. LA EDITORIALIZACIÓN DE LA COBERTURA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

Si bien los primeros acercamientos de la teoría del establecimiento de la agenda se concentraron en el estudio de la selección y la “saliencia” de los objetos, así como en la transferencia de la agenda a la audiencia, a mediados de la década de 1990 comenzó a examinarse también la manera en que los medios presentan dichos objetos (McCOMBS Y EVATT 1995; McCOMBS Y VALENZUELA 2020). Con ello, se transitó desde el primer nivel del establecimiento de la agenda hacia el denominado segundo nivel, que parte de la premisa de que los medios, además de señalar sobre qué objetos reflexionar, también determinan cómo hacerlo mediante el uso de diferentes atributos que configuran la imagen del objeto informado.

Al respecto, McCombs y Evatt (1995, 30) señalan que los atributos “pueden (a) considerarse como las partes de un todo, (b) asociarse con determinadas perspectivas o (c) vincularse a algún componente más amplio de carácter

emocional o cognitivo”. Es decir, hacen referencia a los aspectos relacionados con los objetos que aparecen en las noticias, por lo que, junto con la agenda de objetos, se reconoce también la existencia de una agenda de atributos (McCOMBS *ET AL.* 1997). McCombs *et al.* (2000) ofrece una definición precisa de los atributos al indicar que estos determinan las características y rasgos que permiten crear en las noticias la imagen de cualquier asunto, tema, persona u objeto tratados como hechos noticiosos por los medios.

Diversos estudios sobre el segundo nivel de la agenda en la cobertura de las personas candidatas han propuesto la existencia de dos posibles agendas de atributos, en función de la dimensión de las características enfatizadas en las noticias (LÓPEZ-ESCOBAR *ET AL.* 1996; McCOMBS Y EVATT 1995). Por una parte, se asume la existencia de una agenda de atributos sustantiva o cognitiva, que “expresa aquellos factores que la sociedad considera prioritarios en la captación de la imagen de los políticos” (LÓPEZ-ESCOBAR *ET AL.* 1996, 64), como la ideología, los rasgos de personalidad, la forma de ser o las cualidades destacadas de la persona candidata en la información (GHANEM 1997).

Frente a la agenda sustantiva, la agenda de atributos afectiva remite a los “elementos relacionados con la forma, la proximidad y el interés humano” (RODRÍGUEZ DÍAZ 2004, 68), es decir, a las descripciones o al tratamiento mediático que reciben los actores políticos (LÓPEZ-ESCOBAR *ET AL.* 1996). Esta dimensión se vincula con el concepto de valencia afectiva, entendido como un componente interno relacionado con los aspectos afectivos de los contenidos noticiosos, lo que denota el carácter evaluativo o tono valorativo de la información. El uso de esta agenda implica la incorporación de adjetivos calificativos en la noticia para definir a la persona candidata (McCOMBS *ET AL.* 1997), como “honesta”, “corrupta” o “peligrosa”. La elección de determinados calificativos conlleva la presentación de la persona candidata desde un enfoque positivo, negativo o neutro.

Los estudios desarrollados desde este enfoque revelan que el proceso de adjetivación forma parte de las prácticas periodísticas aplicadas al momento de elaborar el tratamiento informativo de las personas candidatas. Este fenómeno entra en gran medida en conflicto con la búsqueda de objetividad que se espera de la información, un ideal considerado definitorio del periodismo profesional (HUMANES *ET AL.* 2017). Prácticas como la editorialización de la información o la adjetivación a favor o en contra de algún actor político son

recurrentes, aunque contrarias a los principios de imparcialidad y objetividad periodística (DE GASPERÍN SAMPIERI 1999; ECHEVERRÍA 2017). De este modo se vulnera la factualidad, entendida como la cobertura basada en hechos verificables y no en la transmisión de opiniones en los contenidos puramente informativos (MÁRQUEZ RAMÍREZ 2012).

Aunque la objetividad ha constituido un pilar esencial del periodismo anglosajón (HUMANES *ET AL.* 2017), este modelo liberal se expandió rápidamente a otros sistemas mediáticos, con la intención de adecuarse a los estándares profesionales de objetividad, factualidad y distanciamiento editorial necesarios para asegurar la imparcialidad de la información transmitida (MÁRQUEZ RAMÍREZ 2012). Según esta autora, dichos principios permiten evitar los sesgos y juicios de valor que entran en colisión con la objetividad. Por su parte, Echeverría (2017) sostiene que el sesgo presente en el periodismo político conlleva una práctica tendente a beneficiar de forma sistemática a ciertos actores en detrimento de otros. Para prevenirlo, resultan esenciales dos herramientas: la equidad en el acceso a la cobertura y el equilibrio en el tratamiento editorial recibido reflejado en los calificativos favorables o desfavorables dirigidos a los actores políticos (ECHEVERRÍA 2017).

La editorialización se entiende habitualmente como el proceso mediante el cual la opinión se introduce en el contenido informativo a través del uso de adjetivos calificativos o frases idiomáticas que actúan como juicios de valor sobre el objeto de la información (ECHEVERRÍA 2017; JUÁREZ-GÁMIZ 2013). Esta inclusión de opinión implica un mayor nivel de subjetividad por parte de la o el periodista, característica más propia del género opinativo que de los géneros informativo e interpretativo (FONTCUBERTA 1993). Este fenómeno también se denomina valoración de la información, pues confiere un tono específico a la cobertura del objeto, que puede oscilar entre lo positivo y lo negativo en función de la naturaleza favorable o desfavorable de los calificativos empleados. Asimismo, otros aspectos como el tono de voz o la gesticulación al transmitir información se reconocen como recursos para adjetivar (MÁRQUEZ RODRÍGUEZ 2004).

El ejercicio de la editorialización se ha identificado como una práctica habitual en los contenidos informativos de los medios mexicanos; esto se debe a la confusión entre los géneros periodísticos y la inserción de juicios de

opinión y adjetivos al reportar los eventos (JUÁREZ-GÁMIZ 2013; MÁRQUEZ RODRÍGUEZ 2004). Sin embargo, también se ha señalado que la modernización del sistema mediático mexicano ha propiciado una reducción de esta práctica en determinados contextos, con el propósito de establecer una mayor separación entre información y opinión (GÓMEZ 2020; GONZÁLEZ MACÍAS Y ECHEVERRÍA VICTORIA 2017). Las tensiones que genera la necesidad de ajustarse a esta lógica en la práctica periodística han sido documentadas por Márquez Ramírez (2012), quien destaca el autocontrol que las personas reporteras ejercen en ocasiones para evitar emitir opiniones o juicios, en contraste con la mayor editorialización que suelen realizar quienes conducen los programas en que se presentan sus notas informativas.

A estos cambios estructurales en los medios mexicanos se unen los esfuerzos externos orientados a promover una mayor equidad y equilibrio en el tratamiento editorial de la cobertura informativa durante los procesos electorales. Un ejemplo de ello son los lineamientos elaborados desde 1994 por el IFE y posteriormente por el actual INE, con el objetivo de estimular una cobertura electoral basada en información equilibrada y objetiva (MAGAR Y MOLINAR HORCASITAS 1995); un tipo de cobertura que se ha analizado mediante los diferentes monitoreos ejecutados de manera periódica (CÓRDOVA VIANELLO 2013; MARTÍNEZ GARZA 2014; MUÑIZ 2024). Y es que, además de la equidad en el acceso a los contenidos noticiosos, la objetividad y la imparcialidad dependen del tratamiento recibido en los medios (DE GASPERÍN SAMPIERI 1999).

Los estudios sobre editorialización presentan disparidad de resultados. Magar y Molinar Horcasitas (1995) señalaron que en las elecciones de 1994 se registró escasa información editorializada. En cambio, Márquez Rodríguez (2004) observó que en las elecciones de 2003 las principales televisoras del país —Televisa y TV Azteca— mostraron mayor tendencia hacia la valoración. Juárez-Gámiz (2013) identificó niveles más altos de editorialización durante las elecciones de 2012, tanto en televisión como especialmente en radio. En cuanto a la valencia afectiva o tono de la información, los resultados también presentan variaciones. Por ejemplo, en las elecciones de 2006 Lozano *et al.* (2011) detectaron una cobertura televisiva más positiva hacia los candidatos Calderón —ganador de la elección— y Madrazo que hacia López Obrador.

En las elecciones de 2012 se identificó que la mayoría de las valoraciones fueron neutrales (ECHEVERRÍA 2017; JUÁREZ-GÁMIZ 2013). Sin embargo, Sanmartín Fernández (2022) observó un tratamiento informativo más favorable para Peña Nieto —ganador de la elección— y uno negativo hacia López Obrador. Por su parte, Martínez Garza y Maltos (2019) detectaron en las elecciones de 2018 una mayor cantidad de críticas en las televisoras públicas dirigidas a López Obrador —ganador de la elección— que al candidato de oposición Anaya. Con base en estos antecedentes y considerando el contexto de la campaña presidencial de 2024 de México, se formulan las siguientes preguntas de investigación:

PI3: ¿En qué medida se editorializó la información sobre las candidaturas presidenciales de los noticiarios a nivel nacional y subnacional?

PI4: ¿Qué valencia afectiva dominó en las valoraciones realizadas de las candidaturas presidenciales en los noticiarios a nivel nacional y subnacional?

4. METODOLOGÍA

4.1. TÉCNICA Y MUESTRA ANALIZADA

Para la elaboración del estudio se emplearon los datos generados por el monitoreo y análisis de contenido de la precampaña y campaña del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, coordinado por el INE y ejecutado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Dicho monitoreo proporciona información sobre la cobertura en radio y televisión de ambas etapas electorales. En este artículo se analizaron exclusivamente los datos referentes a los noticiarios durante los 90 días de la campaña presidencial, celebrada en México entre el 1 de marzo y el 29 de mayo de 2024. El monitoreo se ejecuta a partir de un catálogo de programas de radio y televisión que difunden información relativa al proceso electoral, aprobado por el INE. Para definir esta muestra, el Instituto aplica un muestreo probabilístico de alcance federal que considera criterios como: (i) niveles de audiencia nacional, (ii) equidad territorial, (iii) representatividad demográfica, y (iv) relevancia política; además de la proporcionalidad según el tipo de concesión, horario y periodicidad.

De los 503 programas incluidos en el monitoreo, para este estudio se seleccionaron únicamente aquellos correspondientes a noticiarios de radio y televisión,

lo que redujo el corpus final a 489 programas. En cada uno se identificaron las menciones relacionadas con la campaña electoral y con las candidaturas presidenciales. Cada mención se consideró como pieza de monitoreo, entendida como la unidad de análisis capaz de concentrar las diferentes variables utilizadas en el análisis de contenido. De esta forma, la muestra final del estudio quedó conformada por 219 631 piezas.

4.2. INSTRUMENTO DE ANÁLISIS

El libro de códigos de este estudio se elaboró a partir de algunas de las variables propuestas por el INE en su metodología.¹ Dicho instrumento se estructuró de la siguiente manera:

4.2.1. COBERTURA DEDICADA A CADA CANDIDATURA PRESIDENCIAL

Se contabilizó el tiempo dedicado a cada persona candidata en las piezas de monitoreo identificadas. Cuando la mención a alguna de las tres candidaturas fue tangencial, se registró el tiempo únicamente para el actor principal; en cambio, si la referencia aludía de forma general a la campaña, el tiempo se distribuyó entre los actores mencionados. Debido a la ausencia de una base de datos con los tiempos precisos por pieza y por persona candidata, se trabajó con los datos globales disponibles en el portal de monitoreo, que ofrecen el porcentaje del tiempo otorgado a cada candidatura tanto a nivel global o nacional como por entidad federativa o nivel subnacional.

4.2.2. CANDIDATURA PRESIDENCIAL

El análisis se centró en las piezas correspondientes a las tres candidaturas contendientes en la elección presidencial: (1) Claudia Sheinbaum Pardo, postulada por la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM); (2) Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD); y (3) Jorge Álvarez Máynez, candidato del partido Movimiento Ciudadano (MC).

1 Toda la información del proyecto se encuentra disponible en <http://monitoreo2024.ine.mx>

4.2.3. NIVEL DE EDITORIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En cada pieza se evaluó la presencia o ausencia de valoraciones emitidas por las comunicadoras y los comunicadores al transmitir la información, ya fuera mediante adjetivos calificativos o expresiones idiomáticas con función adjetiva. Una misma pieza podía contener múltiples valoraciones y dirigirse a una o varias candidaturas, es decir, una valoración podía aplicarse a más de una persona candidata. Con base en ello se construyó un indicador del nivel de editorialización, que se obtuvo al dividir el número de piezas con valoraciones entre el total de piezas correspondientes a cada candidatura. El resultado expresa el porcentaje de piezas editorializadas tanto a nivel global como por entidad federativa.

4.2.4. VALENCIA AFECTIVA DE LA INFORMACIÓN EDITORIALIZADA

Cada valoración identificada se clasificó como positiva o negativa en relación con la persona candidata a la que hacía referencia. Posteriormente, se calculó un diferencial mediante la resta de las valoraciones negativas respecto de las positivas. Este indicador permitió establecer la valencia afectiva de la editorialización, expresada en un valor delta que podía oscilar entre -100 (todas las valoraciones negativas) y 100 (todas positivas). Un resultado de 0 indicó una valoración neutra en la pieza.

4.3. CODIFICACIÓN Y FIABILIDAD DEL ESTUDIO

La codificación de las unidades estuvo a cargo del equipo responsable del monitoreo en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Antes del análisis, dicho grupo recibió capacitación en el uso del libro de códigos diseñado por el INE y participó en ejercicios de entrenamiento. Aunque no se aplicaron pruebas de acuerdo interjueces debido al gran volumen de información y al tiempo limitado del estudio, se procuró garantizar la fiabilidad mediante múltiples niveles de revisión. Cada unidad fue codificada por las personas monitoristas y el equipo de supervisión verificó sus resultados. Posteriormente, otro grupo de revisión examinó nuevamente el trabajo y, finalmente, un equipo de coordinación validó los resultados. De este modo, las piezas de monitoreo y las frases identificadas como valoraciones quedaron corroboradas por varias instancias, con el objetivo de alcanzar un mayor grado de consistencia.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1. TIEMPOS DEDICADOS A LAS CANDIDATURAS PRESIDENCIALES

En primer lugar, se analizaron los tiempos totales dedicados a cada candidatura a nivel nacional (ver Tabla 1). Dado que no se dispone del tiempo específico dedicado a cada candidatura en cada pieza monitoreada, sino únicamente de los datos globales, el análisis se efectuó con los porcentajes que dichos tiempos representaron dentro de la cobertura nacional y de cada entidad federativa. Por ello, se aplicó una prueba de chi cuadrado para una muestra o prueba de bondad de ajuste con variables categóricas. Esta prueba permite determinar si la distribución empírica de una variable categórica se ajusta o no a una determinada distribución teórica previamente establecida (QUEVEDO RICARDI 2011). Para este estudio, se compararon los porcentajes de tiempo registrados para cada persona candidata con una distribución teórica uniforme entre las tres candidaturas presidenciales existentes.

Los datos reflejan que la candidatura con mayor tiempo fue la de Claudia Sheinbaum, con un 40.45 % del total destinado a las tres candidaturas en los noticiarios. La cobertura correspondiente a Xóchitl Gálvez fue cercana con el 36.65 %, mientras que Jorge Álvarez Máynez registró el menor tiempo global con el 22.90 %. A pesar de ello, la prueba de chi cuadrado aplicada no arrojó diferencias entre los tres porcentajes, $\chi^2(2) = 4.940, p = .085$. Aunque este resultado sugiere una dedicación de tiempo relativamente equitativa, la prueba indica una diferencia tendencial entre los tiempos de Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez.

TABLA 1

Tiempo dedicado (en porcentaje) a cada candidatura en noticieros por entidad federativa

Entidad federativa	CS	XG	JAM	$\chi^2(2)$	<i>p</i>
Aguascalientes	34.36	44.37 _a	21.26	8.061	.018
Baja California	44.90 _a	36.57	18.53	10.535	.005
Baja California Sur	45.69 _a	39.74	14.57	16.059	< .001
Campeche	41.15	34.29	24.55	3.860	.145



→

Entidad federativa	CS	XG	JAM	$\chi^2(2)$	<i>p</i>
Chiapas	48.41 _a	29.85	21.75	10.640	.005
Chihuahua	39.90	40.80 _a	19.30	9.260	.010
Ciudad de México	39.56	38.43	22.01	5.840	.054
Coahuila	37.26	35.76	26.98	1.820	.403
Colima	48.55 _a	31.07	20.38	12.860	.002
Durango	40.24 _a	38.45	21.31	6.606	.037
Guanajuato	40.93 _a	38.77	20.30	8.060	.018
Guerrero	39.52	33.67	26.81	2.515	.284
Hidalgo	38.14	35.56	26.30	2.480	.289
Jalisco	36.82	35.74	27.44	1.820	.403
Edo. de México	39.21	37.03	23.76	3.980	.137
Michoacán	44.08 _a	32.07	23.85	6.080	.048
Morelos	44.97 _a	30.40	24.63	6.500	.039
Nayarit	48.37 _a	30.43	21.20	11.455	.003
Nuevo León	36.68	34.03	29.28	0.980	.613
Oaxaca	43.58	30.73	25.69	5.129	.077
Puebla	42.35 _a	35.97	21.67	6.320	.042
Querétaro	39.64 _a	38.53 _a	21.83	6.079	.048
Quintana Roo	47.21 _a	30.90	21.90	9.620	.008
San Luis Potosí	40.90 _a	37.64	21.46	6.980	.031
Sinaloa	36.85	39.23	23.92	3.980	.137
Sonora	39.70	37.11	23.18	4.940	.085
Tabasco	39.33	35.08	25.60	2.660	.264
Tamaulipas	37.85	39.21	22.94	4.820	.090
Tlaxcala	51.67 _a	25.59	22.74	15.109	.001
Veracruz	40.46	35.02	24.52	3.500	.174
Yucatán	49.72 _a	32.12	18.16	15.440	< .001
Zacatecas	41.86	33.50	24.63	4.297	.117
Total	40.45	36.65	22.90	4.940	.085

Fuente: Elaboración propia

Nota: CS = Claudia Sheinbaum, XG = Xóchitl Gálvez, JAM = Jorge Álvarez Máynez. Se trabajó con datos ponderados, dado que únicamente se contó con el registro general de cada tipo de valoración. Los porcentajes con subíndices marcan la candidatura con mayor presencia en cada entidad.

Posteriormente, se analizó la cobertura correspondiente a cada entidad federativa del país (ver Tabla 1). En comparación con el resultado nacional, a nivel subnacional se identificaron diferencias estadísticamente significativas en 17 de las 32 entidades, mientras que en las otras 15 restantes la cobertura fue relativamente equitativa. Entre las entidades con mayor equidad destacaron aquellas que concentran las principales zonas metropolitanas del país, como Ciudad de México, $\chi^2(2) = 5.840, p = .054$; Nuevo León, $\chi^2(2) = 0.980, p = .613$; y Jalisco, $\chi^2(2) = 1.820, p = .403$. En contraste, entre las entidades que presentaron diferencias estadísticamente significativas, Claudia Sheinbaum registró una mayor cobertura en 14 de ellas, frente a 2 donde predominó Xóchitl Gálvez y una en la que ambas recibieron tiempos similares. El candidato Jorge Álvarez Máynez obtuvo la menor cobertura en todas estas entidades que presentaron diferencias estadísticamente significativas.

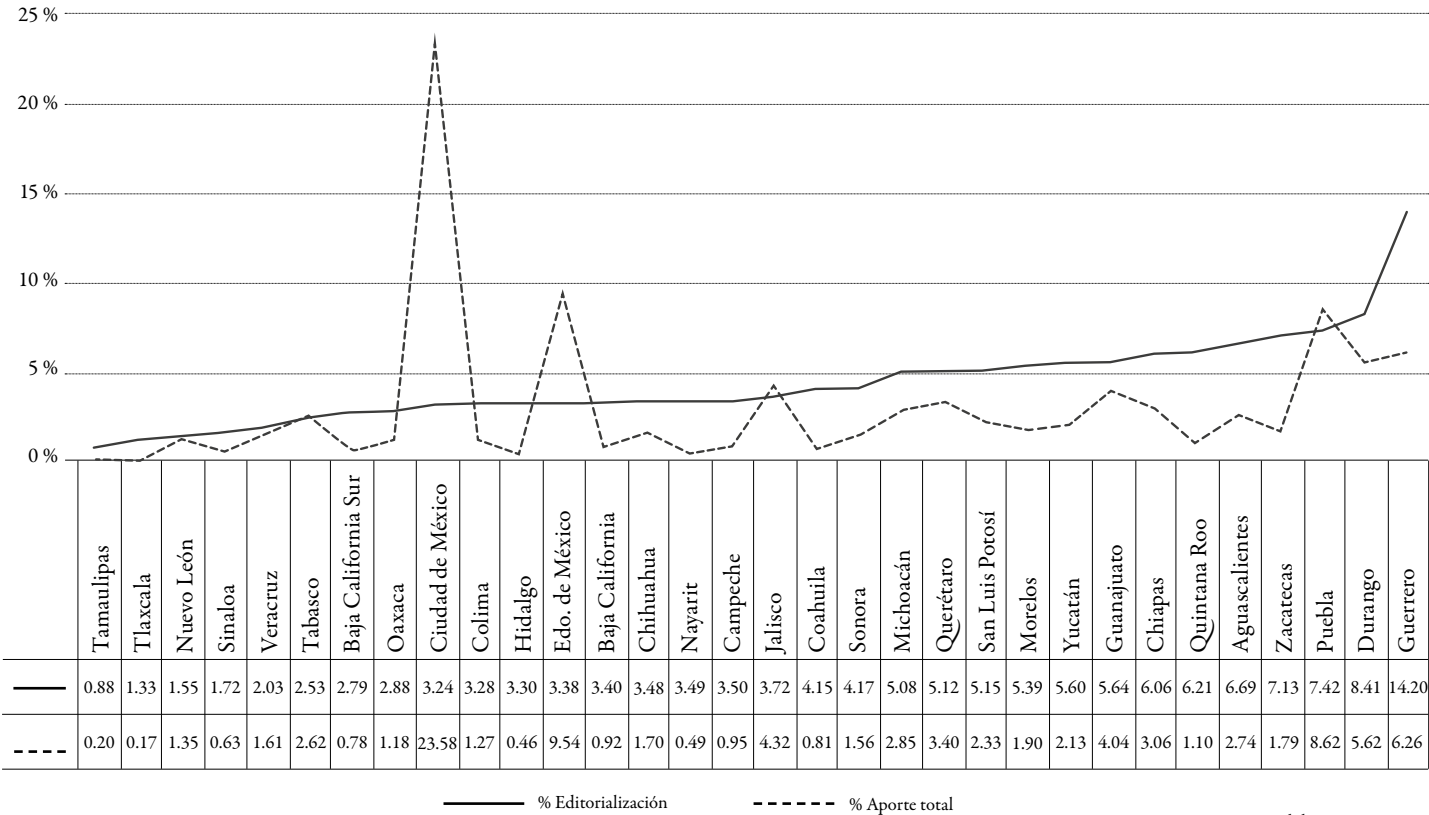
5.2. EDITORIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para analizar el nivel de editorialización durante la campaña electoral en los noticiarios se tomaron como referencia los datos relativos al número de piezas valoradas durante el proceso electoral. Del total de 84 626 piezas detectadas en los noticiarios analizados, solo 3469 incluyeron valoraciones sobre la información transmitida. Esto implica que durante la campaña electoral el 4.10 % presentaron algún grado de editorialización en los noticiarios de radio y televisión. Además del análisis global, se determinó el nivel de editorialización a escala subnacional mediante el análisis de los datos correspondientes a cada entidad federativa.

En el caso de las diferentes entidades federativas, los resultados obtenidos arrojaron diferencias estadísticamente significativas en los niveles de editorialización registrados entre ellas, $\chi^2(31) = 45.600, p = .044$. Al comparar el nivel de editorialización de cada entidad con el nivel total nacional (4.10 %), se detectaron 17 entidades con un volumen de piezas editorializadas inferior al promedio y 15 con un nivel superior. En el Gráfico 1 se observa el aporte de cada entidad al total de piezas valoradas (línea punteada) y el nivel de editorialización presentado al interior de su cobertura (línea continua). Se aprecia que entidades como Ciudad de México, Estado de México y Jalisco concentraron un alto volumen de piezas valoradas debido a la cantidad de medios analizados en el monitoreo, pero no registraron niveles elevados de editorialización.

GRÁFICO 1

Número de piezas valoradas y editorialización por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia

En contraste, entidades como Quintana Roo, Aguascalientes o Zacatecas registraron altos niveles de editorialización en su cobertura, a pesar de aportar un número reducido de piezas valoradas al total del monitoreo. Por su parte, entidades como Puebla y Durango destacaron por presentar ambos fenómenos, un volumen considerable de piezas con valoraciones y elevados niveles de editorialización (ver Gráfico 1). Este resultado puede asociarse con el hallazgo anterior, dado que once de las entidades que mostraron diferencias estadísticamente significativas en el tiempo de cobertura asignado a las tres candidaturas se ubicaron entre las quince que superaron el porcentaje nacional de piezas editorializadas.

5.3. TONO DE LA EDITORIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dentro de las 3469 piezas valoradas se identificaron un total de 5252 valoraciones correspondientes a las tres candidaturas presidenciales. De ese total, 1727 fueron positivas (32.88 %) y 3525 negativas (67.12 %). Esto ofrece un nivel de negatividad del 34.24 % en la información valorada, calculado a partir del diferencial resultante al restar el porcentaje de valoraciones negativas del de positivas. Al analizar la distribución de estas valoraciones entre las candidaturas, se observaron diferencias estadísticamente significativas, $\chi^2(2, N = 5252) = 162.992, p < .001, V = .176$, lo que evidencia un tono diferenciado hacia las personas candidatas en los noticiarios (ver Tabla 2).

TABLA 2

Número y porcentaje de valoraciones recibidos por las candidaturas a nivel nacional

	Claudia Sheinbaum		Xóchitl Gálvez		Jorge Álvarez Máynez	
	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%	<i>n</i>	%
Positiva	841	42.01 _a	504	32.83	382	22.27 _b
Negativa	1161	57.99 _a	1031	67.17	1333	77.73 _b
Total	2002	100	1535	100	1715	100
Δ	-15.98		-34.33		-55.45	

Fuente: Elaboración propia

Nota: Se trabajó con datos ponderados, dado que solo se contó con el registro general de cada tipo de valoración. Los porcentajes con subíndices marcan las candidaturas que recibieron el mayor y el menor número de valoraciones. El valor delta representa el diferencial entre el porcentaje de valoraciones positivas y negativas, con un rango posible entre -100 y 100.

Los residuos tipificados corregidos revelaron que Claudia Sheinbaum recibió mayor porcentaje de valoraciones positivas (42.01 %) que Jorge Álvarez Máynez (22.27 %), mientras que este último registró significativamente más valoraciones negativas (77.73 %) que Claudia Sheinbaum (57.99 %) (ver Tabla 2). En ambos casos, los porcentajes de Xóchitl Gálvez la situaron en una posición intermedia. Además de los datos sobre el tono de la valoración, se analizaron los resultados del diferencial generado, que ofrece una visión conjunta de la editorialización dirigida a cada candidatura. En todos los casos, el diferencial arrojó valores negativos, con una negatividad del 15.98 % para Claudia Sheinbaum, del 34.33 % para Xóchitl Gálvez y del 55.45 % para Jorge Álvarez Máynez.

TABLA 3

Valoraciones recibidas por las personas candidatas y valencia afectiva por entidad federativa

Entidad federativa	Claudia Sheinbaum		Xóchitl Gálvez		Jorge Álvarez Máynez		<i>p</i>
	<i>n</i>	Δ	<i>n</i>	Δ	<i>n</i>	Δ	
Aguascalientes	88	9.09	59	-8.47	47	-78.72	<.001
Baja California	18	33.33	14	-71.43	17	-52.94	.004
Baja California Sur	16	-12.50	8	-25	13	38.46	.266
Campeche	16	0	12	-66.67	17	-76.47	.030
Chiapas	91	91.21	23	-47.83	49	-30.61	<.001
Chihuahua	41	-51.22	30	46.67	22	-54.55	<.001
Ciudad de México	467	-32.33	373	-27.08	391	-57.54	<.001
Coahuila	12	-100	10	-60	11	-81.82	.267
Colima	16	-25	17	-76.47	17	-41.18	.224
Durango	90	24.44	98	-71.43	81	-35.80	<.001
Guanajuato	103	-68.93	71	-21.13	65	-56.92	<.001
Guerrero	143	-63.64	139	-55.40	141	-61.70	.664
Hidalgo	7	42.86	8	25	9	-33.33	.267
Jalisco	71	-38.03	58	-68.97	79	-62.03	.076
Edo. de México	178	-42.70	152	-36.84	133	-57.89	.125
Michoacán	82	-9.76	34	-23.53	42	-66.67	.007
Morelos	33	-63.64	14	-28.57	47	-82.98	.046



—>

Nayarit	5	-60	3	33.33	11	-63.64	.223
Nuevo León	23	65.22	17	17.65	22	-45.45	<.001
Oaxaca	21	4.76	11	-81.82	23	-73.91	.004
Puebla	137	-21.17	122	-42.62	174	-49.43	.023
Querétaro	37	-51.35	51	-5.88	81	-72.84	<.001
Quintana Roo	30	60	25	-76	18	-88.89	<.001
San Luis Potosí	53	28.30	21	-14.29	49	-83.67	<.001
Sinaloa	11	-63.64	10	40	16	37.50	.017
Sonora	29	10.34	29	-44.83	22	-90.91	<.001
Tabasco	76 _f	63.16	26	-46.15	29	3.45	<.001
Tamaulipas	2	0	7	71.43	4	-100	.023
Tlaxcala	3	100	1	100	5	20	.358
Veracruz	27	48.15	24	-16.67	15	-46.67	.006
Yucatán	46	17.39	41	7.32	31	-29.03	.123
Zacatecas	30	-80	27	-70.37	34	-35.29	.060

Fuente: Elaboración propia

Nota: Se trabajó con datos ponderados, dado que únicamente se contó con el registro general de cada tipo de valoración. El valor delta representa el diferencial entre el porcentaje de valoraciones positivas y negativas, con un rango posible entre -100 y 100. En la tabla se omitieron las frecuencias y porcentajes relativos a las valoraciones positivas y negativas con el fin de simplificar la presentación de los datos.

Por su parte, en la Tabla 3 se presenta de forma desglosada el número de valoraciones que recibió cada candidatura en las diferentes entidades federativas, así como el diferencial entre las valoraciones positivas y negativas.² En general, se observa que en trece entidades se repitió la tendencia registrada a nivel nacional, con predominio de valoraciones negativas sobre las positivas hacia las tres candidaturas. Un análisis pormenorizado por persona candidata revela que Claudia Sheinbaum obtuvo el mayor nivel de positividad en la cobertura de las entidades, con catorce casos en los que predominaron las valoraciones positivas, frente a las ocho de Xóchitl Gálvez y cuatro en el de Jorge Álvarez Máynez.

Además, la candidatura de Claudia Sheinbaum fue la única que registró una valoración neutra, tanto en Campeche como en Tamaulipas. En contraste,

² A fin de mejorar la comprensión de los datos, en la tabla se omitieron las frecuencias y porcentajes de valoraciones positivas y negativas, y se conservó únicamente el diferencial entre ambas.

la candidatura de Jorge Álvarez Máynez presentó el mayor nivel de negatividad en las valoraciones, con predominio en 28 entidades federativas. También fue elevado el nivel de negatividad recibido por Xóchitl Gálvez, cuya cobertura mostró valoraciones de tono negativo en 24 entidades. Finalmente, Claudia Sheinbaum fue la candidata con menor número de entidades que reflejaron en las valoraciones negativas, con un total de 16 casos (ver Tabla 3).

6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este artículo tuvo como objetivo estudiar la cobertura en los noticiarios de radio y televisión de las tres personas candidatas a la presidencia de México durante la campaña electoral de 2024. En concreto, se buscó determinar si la cobertura noticiosa se desarrolló en términos de equidad —en cuanto al tiempo asignado a cada candidatura— y de objetividad —en relación con la editorialización de las noticias—, tanto a nivel nacional como subnacional.

En relación con la primera pregunta de investigación, acerca de si los medios realizaron una cobertura global equitativa de las candidaturas, los resultados confirman la existencia de equidad, dado que no se detectaron diferencias estadísticamente significativas entre la cobertura recibida por las tres personas candidatas. Aunque las dos candidatas con mayores probabilidades de triunfo obtuvieron una cobertura ligeramente superior a la del candidato del MC, dichas diferencias no alcanzaron significación estadística. Este resultado permite situar la cobertura nacional de 2024 dentro de la tendencia histórica identificada por estudios precedentes, que apuntan hacia una mayor equidad en el tiempo dedicado a las diferentes candidaturas presidenciales en los medios de comunicación mexicanos (FLORES GONZÁLEZ *ET AL.* 2018; MARTÍNEZ GARZA Y GODÍNEZ GARZA 2013).

Sin embargo, en respuesta a la segunda pregunta de investigación, se detectaron diferencias en la cobertura a nivel subnacional. Los resultados muestran que en la mayoría de las entidades federativas —17 de 32— se registraron coberturas con falta de equidad en los tiempos asignados a las personas candidatas. Además, es relevante que en la mayoría de estas entidades el sesgo de inequidad beneficiara a la candidata de la coalición gubernamental Claudia Sheinbaum. También destaca que las entidades que concentran las principales zonas metropolitanas del país, como Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, mostraran

mayores niveles de equidad. En conjunto, estos resultados refuerzan la idea de la existencia de un sistema mediático híbrido en México (GONZÁLEZ MACÍAS Y ECHEVERRÍA VICTORIA 2017), caracterizado por diferencias marcadas entre medios nacionales y locales; en este último contexto parecen perpetuarse los desequilibrios en la cobertura informativa de las campañas electorales.

En lo relativo a la tercera pregunta de investigación, los datos permiten concluir que existió una editorialización diferenciada entre la cobertura global ofrecida a las candidaturas presidenciales y la desarrollada a nivel subnacional. Mientras que a nivel global el volumen de noticias editorializadas fue relativamente bajo (4.10 %) en comparación con los resultados de estudios previos, se observaron nuevamente diferencias marcadas en el volumen de información editorializada al comparar las diferentes entidades federativas del país. En diecisiete de ellas se registraron niveles de editorialización inferiores al promedio global y dentro de este bloque se ubicaron aquellas que concentran las principales zonas metropolitanas, como Jalisco, Nuevo León y Ciudad de México. Este resultado confirma, una vez más, la existencia de un sistema mediático híbrido con diferencias determinadas por el ámbito regional en el que operan los medios de comunicación.

Si bien estos resultados podrían sugerir un cierto grado de objetividad alcanzado por los medios a nivel nacional en la cobertura de la campaña electoral de 2024, conviene revisar los datos derivados de la cuarta pregunta de investigación antes de llegar a esa conclusión, pues estos permiten determinar con mayor precisión si esta objetividad y equilibrio en el tratamiento editorial de las personas candidatas realmente se produjo. Al analizar la valencia afectiva utilizada en el proceso de editorialización de las candidaturas se advierten diferencias claras entre ellas, a pesar de que la negatividad predominó en el tratamiento de todas. En este sentido, el tratamiento editorial recibido por Claudia Sheinbaum resultó considerablemente más positivo que el de las otras dos personas candidatas, mientras que Jorge Álvarez Máynez fue quien recibió el tratamiento más negativo de las tres candidaturas.

Este resultado se fortalece con los datos obtenidos en el análisis a nivel subnacional, ya que en un número considerablemente mayor de entidades federativas el tratamiento editorial de Claudia Sheinbaum se realizó en términos positivos, en relación con el de las otras dos candidaturas. Este hallazgo

contrasta con la alta negatividad registrada en las notas editorializadas de las entidades por Xóchitl Gálvez (24 de 32 entidades) y Jorge Álvarez Máynez (28 de 32). Los resultados ponen de manifiesto que, aunque la cobertura pueda ser equitativa en cuanto al tiempo, no necesariamente lo es en términos de equilibrio editorial y objetividad. Este aspecto resulta particularmente relevante si se considera la influencia que este tipo de tratamiento editorial puede ejercer en la configuración de las percepciones y actitudes de la opinión pública.

Los hallazgos del estudio permiten concluir la existencia de una tendencia dual en la cobertura ofrecida durante la elección presidencial mexicana de 2024. En términos generales, los resultados muestran que, a nivel nacional, la cobertura de las diferentes candidaturas tiende a ser equitativa, en concordancia con lo observado desde las primeras elecciones del siglo XXI. No obstante, los procesos de editorialización aún forman parte de la cobertura. Aunque la tendencia parece oscilar hacia un menor involucramiento de la opinión en la información, según el bajo porcentaje de noticias editorializadas registrado a nivel nacional, esta práctica continúa como una estrategia utilizada por algunos medios mexicanos. Finalmente, se advierte una diferencia entre los procesos de cobertura mediática electoral a escala nacional y subnacional; en este último ámbito, ciertas entidades federativas mantienen esquemas alejados de la equidad y la objetividad que deben regir la lógica periodística durante un proceso electoral.

El estudio se desarrolló considerando ciertas limitaciones, principalmente derivadas del uso de datos secundarios proporcionados por el monitoreo del INE durante la campaña de 2024. La imposibilidad de establecer la operacionalización de las variables y la mecánica utilizada para medirlas impidió mantener un control total sobre los resultados. A ello se suma la limitación derivada de no haber efectuado un análisis de acuerdo interjueces que permitiera determinar el grado de fiabilidad intercodificadores logrado en el estudio. Aunque el equipo responsable del monitoreo implementó mecanismos para reducir los posibles sesgos presentes en el estudio de carácter observacional, resulta necesario que en futuras investigaciones se calcule el nivel de acuerdo intercodificadores con el fin de dotar de mayor fiabilidad a los datos.

Finalmente, la necesidad de ponderar los datos para calcular los resultados, como en el caso de los porcentajes analizados mediante pruebas de chi cuadrado,

pudo ocasionar que estos no reflejaran con total precisión la cobertura mediática real que se presentó durante la campaña electoral. Por ello, sería deseable que en futuros estudios se pueda trabajar con bases de datos completas que aporten los valores correspondientes a cada una de las variables en cada unidad de análisis. Todos estos aspectos deben revisarse de cara a futuros ejercicios de monitoreo del INE y de futuros estudios que trabajen con los datos derivados de este tipo de ejercicios de monitoreo.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo fue elaborado a partir de los datos del proyecto “Monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2023-2024” realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Laboratorio de Comunicación Política (LACOP) de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, y financiado por el Instituto Nacional Electoral (INE). Además, el artículo se elaboró durante la estancia sabática del primer autor que contó con apoyo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) de México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aceves González, Francisco de Jesús. 2004. “Monitoreo de medios y democratización en América Latina. La participación ciudadana en la vigilancia de la función informativa de los medios de comunicación de masas”. *Comunicación y Sociedad* n. ° 1, 91-108. <https://doi.org/p85w>
- Arredondo Ramírez, Pablo. 1990. “Medios de comunicación y procesos electorales (el caso de los noticieros de televisión)”. *Comunicación y Sociedad* n. ° 8, 11-41. <http://bit.ly/4oiurjE>
- Castillo Quiñónez, Leticia. 2014. “Medios y elecciones 2012: Viejos y nuevos desafíos para la comunicación política en México”. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 23 (45): 22-48. <https://doi.org/p85x>
- Córdova Vianello, Lorenzo. 2013. “El modelo de comunicación político-electoral mexicano”. *Revista de Derecho Electoral* n. ° 16, 259-78. <http://bit.ly/47IEEWK>
- De Gasperín Sampieri, Alvaro R. 1999. “¿Imparcialidad mediática en los procesos electorales? La prensa local en las elecciones para gobernador del Estado de Veracruz en 1998: El caso de ‘El Mundo de Córdoba’”. *Razón y Palabra* n. ° 14.
- Dearing, James W., y Everett M. Rogers. 1996. *Agenda Setting*. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications. <https://doi.org/h3tk>
- Echeverría, Martín. 2017. “Sesgo partidista en medios informativos. Una crítica metodológica y propuesta”. *Comunicación y Sociedad* n. ° 30, 217-38. <https://doi.org/p85z>
- Echeverría, Martín. 2024. “Mediatization in Post-Authoritarian Democracies. Thirty Years of Media Logic in the Mexican Press”. En *Media and Politics in Post-Authoritarian Mexico: The Continuing Struggle for Democracy*, editado por Martín Echeverría y Rubén Arnoldo González, 235-60. Londres: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/p852>
- Espino Sánchez, Germán. 2016. “Periodistas precarios en el interior de la República mexicana: Atrapados entre las fuerzas del mercado y las presiones de los gobiernos estatales”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 61 (228): 91-120. <https://doi.org/g6rk6b>
- Flores González, Rubén, Alma Rosa Saldierna Salas, y Cinthia Gil Morales. 2018. “Sesgo noticioso en la cobertura de elecciones locales. Los casos de las campañas a la gubernatura de los estados de Nuevo León y Colima”. *Revista Mexicana de Opinión Pública* n. ° 24, 169-85. <https://doi.org/p853>

- Fontcuberta, Mar de. 1993. *La noticia: pistas para percibir el mundo*. 1a ed. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Ghanem, Salma. 1997. "Filling in the Tapestry: The Second Level of Agenda Setting". En *Communication and Democracy: Exploring the intellectual frontiers in Agenda-Setting theory*, editado por Maxwell McCombs, Donald L. Shaw y David Weaver, 3-14. Mahva, NJ: Lawrence Erlabum Associates.
- Gómez, Rodrigo. 2020. "El rol del Estado en el sistema de medios mexicano 2013-2018. Punto de partida para una agenda de investigación". *Comunicación y Sociedad* n. ° 17, 1-28. <https://doi.org/g58cqs>
- González, Rubén Arnoldo 2013. "Economically-Driven Partisanship. Official Advertising and Political Coverage in Mexico: The Case of Morelia". *Journalism and Mass Communication* 3 (1): 14-33. <http://bit.ly/3IFvMlu>
- González Macías, Rubén Arnoldo, y Martín Echeverría Victoria. 2017. "A medio camino. El sistema mediático mexicano y su irregular proceso de modernización". *Revista Mexicana de Opinión Pública* n. ° 24, 35-51. <https://doi.org/p855>
- Humanes, María Luisa, Claudia Mellado, y Mireya Márquez Ramírez. 2017. "La presencia del método objetivo en los contenidos noticiosos de la prensa de Chile, México y España". *Comunicación y Sociedad* n. ° 29, 165-84. <https://doi.org/p854>
- Juárez-Gámiz, Julio. 2013. "Si diga, ¿por cuál vota?: Editorialización y exposición selectiva en radio y televisión en la campaña presidencial 2012". *Revista Científica de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información* n. ° 7, 77-81. <http://bit.ly/48sVzb4>
- Lawson, Chappell. 2002. *Building the Fourth Estate: Democratization and the Rise of a Free Press in Mexico*. Berkeley, CA: University of California Press. <http://bit.ly/47d30Rs>
- Lawson, Chappell, y James A. McCan. 2004. "Television News, Mexico's 2000 Elections and Media Effects in Emerging Democracies". *British Journal of Political Science* 35 (1): 1-30. <https://doi.org/cvg675>
- López-Escobar, Esteban, Maxwell McCombs, y Federico Rey-Lennon. 1996. "La imagen de los candidatos: el segundo nivel de la agenda-setting". *Communication & Society* 9 (1-2): 39-65. <https://doi.org/p856>
- Lozano, José Carlos, Carlos Muñoz, y Citlali Sánchez. 2011. "Temas y atributos en las elecciones presidenciales mexicanas del año 2006. La cobertura informativa de Televisa y TV Azteca". En *Comunicación, política y ciudadanía. Aportaciones actuales al estudio de la comunicación política*, coordinado por Carlos Muñoz, 153-73. Ciudad de México: Fontamara.

- Magar, Eric, y Juan Molinar Horcasitas. 1995. "Medios de comunicación y democracia". En *Elecciones, diálogo y reforma. México, 1994*, coordinado por Jorge Alcocer V., 125-42 México: Nuevo Horizonte Editores. <http://bit.ly/4qmj7ou>
- Marañón Lazcano, Felipe, y Alma Rosa Saldierna Salas. 2019. *Acercamiento a la comunicación política y su incidencia en la formación de cultura política*. Ciudad de México: Clave Editorial.
- Márquez Ramírez, Mireya. 2012. "Valores, roles y prácticas en conflicto: el papel de los periodistas mexicanos en las elecciones presidenciales del 2006". En *Comunicación y medios en las Américas: entre la gobernanza y la gobernabilidad*, editado por Antonio Roveda Hoyos y Carmen Rico de Sotelo, 181-207. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. <http://bit.ly/4q5K1k3>
- Márquez Rodríguez, Martha Alicia. 2004. "Televisión y tratamiento de la información político-electoral". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 46 (190): 161-75. <https://doi.org/p857>
- Martínez Garza, Francisco Javier. 2013. "La contienda electoral federal 2012 en la prensa mexicana". *Revista Mexicana de Opinión Pública* n. ° 15, 61-79. <https://doi.org/f26js2>
- Martínez Garza, Francisco Javier. 2014. "La información de campañas políticas en México". *Temas de comunicación* n. ° 28, 30-54. <http://bit.ly/4qf26fR>
- Martínez Garza, Francisco Javier, Magdalena Giner, Guillermina Jaramillo, y Rut Leija. 2015. "Pluralidad en los noticieros de la televisión mexicana: actores del sistema social". En *Discursos mediáticos en contextos electorales*, editado por Carlos Muñiz y Juan de Dios Martínez, 19-48. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://bit.ly/3WxYMyD>
- Martínez Garza, Francisco Javier, y Frida Anais Godínez Garza. 2012. "La agenda de los telediarios en la contienda del 2012". *Derecho a comunicar* n. ° 7, 59-75. <http://bit.ly/474K0Ei>
- Martínez Garza, Francisco Javier, y Ana Laura Maltos. 2019. "La elección federal en telediarios públicos". *Revista Mexicana de Opinión Pública* 2 (27): 79-93. <https://doi.org/p858>
- McCombs, Maxwell. 2006. *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós Ibérica. <http://bit.ly/3KMCeb2>
- McCombs, Maxwell, y Dixie Evatt. 1995. "Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting". *Communication & Society* 8 (1): 7-32. <https://doi.org/m2kx>

- McCombs, Maxwell, y Salma I. Ghanem. 2001. "The Convergence of Agenda Setting and Framing". En *Framing Public Life: Perspectives on Media and our Understanding of the Social World*, editado por Stephen D. Reese, Oscar H. Gandy Jr., y August E. Grant, 67-82. Londres: Routledge.
- McCombs, Maxwell, Juan Pablo Llamas, Esteban Lopez-Escobar, y Federico Rey. 1997. "Candidate Images in Spanish Elections: Second-Level Agenda-Setting Effects". *Journalism & Mass Communication Quarterly* 74 (4): 703-17. <https://doi.org/b2j7hj>
- McCombs, Maxwell, Esteban Lopez-Escobar, y Juan Pablo Llamas. 2000. "Setting the Agenda of Attributes in the 1996 Spanish General Election". *Journal of Communication* 50 (2): 77-92. <https://doi.org/c7w9zx>
- McCombs, Maxwell, y Sebastian Valenzuela. 2020. *Setting the Agenda: Mass Media and Public Opinion*. 3a ed. Cambridge: Polity Press.
- Muñiz, Carlos. 2024. "Framing de la campaña electoral presidencial mexicana de 2024: Impacto de las candidaturas y fases de campaña en el uso de encuadres". *Revista Panamericana de Comunicación* 6 (2): 1-21. <https://doi.org/nxhm>
- Quevedo Ricardi, Fernando. 2011. "La prueba de ji-cuadrado". *Medwave* 11 (12): e5266. <https://doi.org/dqq8wq>
- Rodríguez Díaz, Raquel. 2004. *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales. <http://bit.ly/4of1C7v>
- Sanmartín Fernández, Aleix. 2022. "La imagen de Peña Nieto y López Obrador en la campaña presidencial de México 2012: segundo nivel de la Agenda Setting en la televisión mexicana". Tesis de doctorado. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. <http://bit.ly/48WTKz>
- Yioutas, Julie, y Ivana Segvic. 2003. "Revisiting the Clinton/Lewinsky Scandal: The Convergence of Agenda Setting and Framing". *Journalism & Mass Communication Quarterly* 80 (3): 567-82. <https://doi.org/d23wmq>

Conflictos de interés:

Las personas autoras declaran no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

CARLOS MUÑIZ: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

FELIPE MARAÑÓN: conceptualización, investigación, redacción (borrador original).

ALMA ROSA SALDIERNA: conceptualización, investigación, redacción (borrador original).

Autor para correspondencia:

CARLOS MUÑIZ

<carlos.munizm@uanl.mx>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

CARLOS MUÑIZ

Licenciado en Comunicación Audiovisual (2000) y doctor (2007) por la Universidad de Salamanca (España). Actualmente se desempeña como profesor titular y coordinador del Laboratorio de Comunicación Política (LACOP) de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Además, es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la SECITI de México nivel II. Sus principales líneas de investigación se centran en el análisis de los efectos mediáticos en el área de la comunicación política, el impacto de las prácticas comunicativas sobre la generación de actitudes políticas y el tratamiento informativo (*framing*) de los acontecimientos en los medios de comunicación.

FELIPE MARAÑÓN

Doctor en Filosofía con orientación en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL. Cuenta con licenciatura en Mercadotecnia y maestría en Ciencias con especialidad en Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Actualmente se desempeña como profesor titular de tiempo completo, Perfil PRODEP y miembro del SNII nivel 1. Además, es investigador asociado y forma parte del equipo de coordinación del Laboratorio de Comunicación Política. Perteneció al Cuerpo Académico Consolidado de Comunicación Política y Opinión Pública (UANL-CA-324) y ejerce como coordinador de cuerpos académicos. Sus líneas de investigación abarcan la comunicación política y generación de estereotipos.

ALMA ROSA SALDIERNA

Doctora en Filosofía con acentuación en Ciencias Políticas de la UANL y magíster en Gestión y Políticas Públicas por la misma universidad. Actualmente es profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Además, cuenta con Perfil deseable PROMEP y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII) nivel I. Es investigadora asociada al Laboratorio de Comunicación Política. Miembro del Cuerpo Académico Consolidado de Comunicación Política y Opinión Pública (UANL-CA-324). Sus líneas de investigación se centran en el análisis de las actitudes y el comportamiento político, así como en la opinión pública.



La frontera porosa: cambios en el partido de la derecha *mainstream* argentina ante el ascenso electoral de la derecha radical (2015-2023)

XI ZHAO

<xzhao@sociales.uba.ar>

Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, Argentina

ORCID: 0000-0003-4434-9522

[Resumen] El ascenso electoral de la derecha radical en América Latina ha llevado a una significativa reconfiguración del tablero político, hecho que plantea un desafío para los partidos establecidos y abre un nuevo flanco de estudio sobre sus reacciones estratégicas ante este proceso. Este trabajo propone un estudio de caso de la derecha *mainstream* argentina, Propuesta Republicana (PRO), con el objetivo de examinar sus cambios programáticos frente al ascenso electoral de los partidos de derecha radical en Argentina. El análisis abarca los ejes socioeconómico y sociocultural, así como su relación con la democracia. A partir de un corpus de discursos públicos de sus candidatos presidenciales y vicepresidenciales durante las últimas tres campañas presidenciales (2015, 2019 y 2023), se rastrea la distribución de frecuencias temáticas de su agenda de campaña y se indagan las posturas en distintas temáticas mediante un análisis cualitativo de contenido. Los hallazgos revelan una explicitación progresiva de su postura liberal en lo económico y conservadora en lo sociocultural, en paralelo con el crecimiento de la relevancia electoral de la derecha radical a lo largo de las instancias electorales. Estas observaciones sugieren una estrategia general de “asimilación” por parte de la derecha convencional argentina frente a la amenaza electoral de la ultraderecha, mientras la frontera entre la derecha *mainstream* y la derecha radical se vuelve cada vez más porosa.

[Palabras clave] Derecha *mainstream*, derecha radical, Propuesta Republicana, Argentina, partidos políticos.

[Title] Blurred lines: Examining the mainstream right's response to the radical right in Argentina (2015-2023)

[Abstract] The rise of radical right parties in Latin America has led to a significant reconfiguration of the political landscape, which poses a challenge for established parties and opens a new field of study regarding their strategic responses to this process. This paper presents a case study of Argentina's mainstream right-wing party, Propuesta Republicana (PRO), with the aim of examining its programmatic changes in response to the rising electoral relevance of radical right parties in Argentina. The analysis encompasses the socioeconomic and sociocultural dimensions, as well as their relationship with democracy. Based on a corpus of public speeches by its presidential and vice-presidential candidates during the last three

presidential campaigns (2015, 2019, and 2023), the study tracks the distribution of thematic frequencies in its campaign agenda and investigates its positions on various issues through a qualitative content analysis. The findings reveal a progressive clarification of their liberal stance on economic issues and conservative stance on sociocultural issues, paralleling the growing electoral relevance of the radical right throughout these electoral cycles. These observations suggest an overall strategy of “assimilation” by Argentina’s mainstream right in the face of the electoral threat from the far right, as the boundary between the mainstream right and the radical right becomes increasingly porous.

[Keywords] Mainstream right, radical right, Propuesta Republicana, Argentina, political parties.

[Recibido] 26/05/2025 y [Aceptado] 10/09/2025

ZHAO, Xi. 2025. “La frontera porosa: cambios en el partido de la derecha *mainstream* argentina ante el ascenso electoral de la derecha radical (2015-2023)”. *Elecciones* (julio-diciembre), 24(30): 75-118. DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n30.03

1. INTRODUCCIÓN¹

América Latina experimentó un resurgimiento de la derecha tras el ciclo progresista de la primera década del siglo XXI. Por un lado, tras un proceso de reorganización y renovación interna, la derecha tradicional, mediante una experiencia exitosa de construcción partidaria, logró distanciarse de su pasado autoritario y efectuar renovaciones programáticas hacia un perfil más moderado (LUNA Y ROVIRA KALTWASSER 2014). Debido a ello pudo acceder a la presidencia mediante votos populares, en algunos casos por primera vez desde la tercera ola de democratización en el continente (HUNTINGTON 1993), con Propuesta Republicana (PRO)² en Argentina como ejemplo destacado. Según diversos autores, la presencia de agentes partidarios capaces de representar los intereses de la clase media-alta constituye un elemento fundamental para la estabilidad democrática (DI TELLA 1971; GIBSON 1996).

Por otro lado, una derecha radical se desarrolló en América Latina e irrumpió en el escenario electoral de manera inesperada. Diversos avances en contiendas presidenciales, como los de Jair Bolsonaro en Brasil en 2018 y Javier Milei en Argentina en 2023, anunciaron la consolidación de la derecha radical en el sistema político de la región. Este sector se caracteriza, además, por su rebeldía frente a la corrección política (STEFANONI 2021) y por una respuesta reaccionaria ante el avance y la representación de las minorías políticas (ROVIRA KALTWASSER 2024). En consecuencia, se observa una reconfiguración de las fuerzas políticas y una transformación interna de la derecha latinoamericana (BORGES *ET AL.* 2024).

Una de las preguntas que surgen a partir de estas dinámicas en el tablero político se refiere a la relación entre los partidos de derecha *mainstream* y la derecha radical. Resulta pertinente formular las siguientes preguntas: ¿cómo reaccionan los partidos de derecha *mainstream* ante la competencia de la derecha radical? ¿Se han vuelto más porosas las fronteras entre ambas derechas?

Este trabajo busca contribuir a este tópico mediante el análisis de las reacciones del partido de centroderecha argentino frente al ascenso electoral de

1 La persona autora declara haber recibido el siguiente apoyo financiero para la investigación, autoría o publicación de este artículo: este trabajo contó con el apoyo de la Shanghai Academy of Global Governance and Area Studies mediante el proyecto 2023ktq005.

2 Propuesta Republicana (PRO) es el partido referente de centroderecha fundado por el empresario Mauricio Macri en 2005. Integró las alianzas electorales y políticas Cambiemos (2015-2019) y Juntos por el Cambio (2019-2023).

la derecha radical entre 2015 y 2023. La discusión se estructura en tres ejes: temas socioeconómicos, socioculturales y la relación con la democracia liberal. En función del objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos: (i) conocer el énfasis de la agenda del PRO en las elecciones presidenciales antes y después del ascenso electoral de la derecha radical; y (ii) indagar cómo se posiciona el PRO en las temáticas electorales a lo largo de las instancias electorales mencionadas.

En consonancia con estos objetivos, se propone analizar los cambios programáticos del PRO a partir del estudio de las campañas de sus candidaturas en las respectivas instancias electorales presidenciales, además de establecer un diálogo con la literatura especializada. La recolección de datos se efectúa mediante un rastreo sistemático de los diarios, a fin de construir un corpus propio para el análisis de los discursos públicos de las y los candidatos.

En términos generales, este trabajo ofrece aportes teóricos y empíricos innovadores que contribuyen a la discusión con la literatura contemporánea. Por un lado, representa un estudio de caso en América Latina, donde el ascenso electoral de la derecha radical constituye una dinámica relativamente reciente. La atención académica hacia la reacción estratégica de la derecha convencional ante este fenómeno ha sido más bien deficitaria. Por otro lado, el estudio implica un esfuerzo por sistematizar las evidencias empíricas a partir de las campañas electorales. De esta manera, se busca comprobar una radicalización de la derecha *mainstream* argentina en distintos ejes temáticos frente al aumento de la relevancia electoral de la ultraderecha.

2. LA CONCEPTUALIZACIÓN DERECHA *MAINSTREAM* Y RADICAL

Dados los objetivos de este trabajo, es necesario establecer una conceptualización precisa de lo que se entiende por derecha política. Desde la teoría política, Bobbio (1994, 49) conceptualizó la diada derecha/izquierda al sostener que “son términos mutuamente exclusivos, cuya distinción se basa esencialmente en la concepción de igualdad”. La izquierda considera factible y necesario cambiar la desigualdad, mientras que la derecha, en palabras de Luna y Rovira Kaltwasser (2014, 4), se concibe como una “posición política que se distingue por la creencia de que las principales desigualdades entre las personas son naturales y ajenas al Estado”.

A partir de este punto, diversos estudios buscaron codificar esta definición a través del análisis de las posiciones políticas. En este sentido, la dimensión económica Estado-mercado fue recuperada por varios estudios como el principal eje para distinguir a los partidos de izquierda de los de derecha. Por ejemplo, Downs (1957) señaló que la intervención estatal (izquierda) y el *laissez-faire* (derecha) son la única dimensión capaz de identificar a ambos tipos de partidos. No obstante, el conservadurismo en cuestiones morales o socioculturales también incide en este mapeo de la dicotomía izquierda-derecha. Desde la concepción ideológica, el orden social y la desigualdad se entienden también en el plano sociocultural.

Según Mudde (2007), pueden distinguirse tres tipos de derecha: la centro-derecha, la derecha radical y la extrema. Los puntos diferenciadores están en (i) la radicalidad con la que postulan sus ideas; y (ii) su relación con la democracia liberal. La perspectiva de Mudde resulta relevante porque permite establecer la distinción esencial entre la derecha convencional y la ultraderecha, además de ofrecer una base diferencial para estudios posteriores. Sin embargo, en su desarrollo teórico original sobre la “centroderecha”, el autor se apoya en casos empíricos de partidos conservadores, liberales y socialcristianos del contexto europeo, tipología que presenta limitaciones al confrontarse con la realidad política y partidaria de América Latina en el siglo XXI. Por ello, este trabajo no empleará la categoría “centroderecha” al conceptualizar el caso de estudio.

Por otro lado, Akkerman *et al.* (2016) propusieron una categorización de la derecha *mainstream*, diferenciada de la derecha radicalizada. En línea con el aporte de Mudde, la derecha *mainstream* se caracteriza por (i) la defensa moderada de ideas de derecha; (ii) el énfasis en los temas socioeconómicos; y (iii) el respeto por las reglas del juego inherentes al sistema democrático liberal.

Este enfoque cobra relevancia para los objetivos de este trabajo, al permitir el estudio de las relaciones entre la derecha *mainstream* y la derecha radical. En primer lugar, posibilita una identificación y demarcación claras entre los partidos analizados mediante estas dos categorías. En segundo lugar, facilita la comprensión de la metamorfosis de los partidos a partir de un proceso de interacción dentro del sistema político y de sus resultados (radicalización o *mainstreaming*). Esta dicotomía fue aplicada luego por Bale y Rovira Kaltwasser (2021) en el análisis empírico de la relación entre ambas derechas en Europa.

En tercer lugar, la propuesta de Akkerman *et al.* (2016) advierte sobre un posible cambio en la agenda electoral en cuanto a la relación proporcional entre los temas socioeconómicos y socioculturales al estudiar las dos derechas. Como señaló Rovira Kaltwasser (2024), la ultraderecha latinoamericana se destaca por la politización de las cuestiones socioculturales.

Por último, el énfasis de los aportes de Mudde (2007) y de Akkerman *et al.* (2016) en la relación con la democracia liberal como criterio de distinción ha recibido apoyo empírico en el estudio de los partidos de América Latina. Borges y Zanotti (2024) demostraron que los partidos de ultraderecha de la región comparten una postura iliberal respecto de la democracia y distinguieron tres subtipos: la derecha radical populista (*populist radical right*), la ultraderecha dura (*hardline far right*), caracterizada por un fuerte énfasis en el orden social y la seguridad, y la ultraderecha autoritaria y fundamentalista (*authoritarian-fundamentalist far right*), que se diferencia del resto por su apego al conservadurismo religioso de manera saliente.

En relación con la reacción frente a la competencia electoral de la derecha radical, la literatura recurre al “modelo espacial de interacción partidaria”, a partir del que se distinguen diferentes tipos de estrategias adoptadas por la derecha *mainstream* frente a la radical (ALENDA Y ESCOFFIER 2024). Bale *et al.* (2010) y Meguid (2005) identificaron tres estrategias posibles en este plano: (1) desdén, que consiste en ignorar los temas en los que los partidos de derecha radical ponen énfasis y desviar la agenda política; (2) confrontación, que implica sostener los principios ideológicos y confrontar con las posturas de los actores radicalizados; y (3) asimilación, que se supone acercarse a las posturas de los partidos de derecha radical e incorporar sus ideas.

3. LOS PARTIDOS DE DERECHA *MAINSTREAM* Y RADICAL EN ARGENTINA

Tal como señaló la literatura, la derecha abarca un conjunto amplio y diverso de actores (MAYKA Y SMITH 2021). Asimismo, Luna y Rovira Kaltwasser (2014) determinaron tres tipos de estrategias para explicar la resiliencia de la derecha latinoamericana: la no electoral, la electoral no partidaria y la partidaria. Esta última implica invertir en la construcción organizativa y participar en las instancias electorales a fin de influir en las políticas públicas. En ese sentido,

el PRO constituye un caso exitoso de construcción de una derecha partidaria en Argentina después de la restauración del sistema democrático en 1983 (VOMMARO Y MORRESI 2014).

Desde una perspectiva sociohistórica, el PRO pertenece a la tradición liberal-conservadora de la derecha argentina (VOMMARO Y MORRESI 2015), caracterizada por la adhesión a “la organización liberal de la economía y republicana de la política” (BOHOSLAVSKY Y MORRESI 2016, 3). Esta posición lo diferencia de la tradición reaccionaria-nacionalista, que concibe “la identidad argentina ligada a un legado hispano-católico y a las Fuerzas Armadas y la Iglesia como custodios de un ser nacional amenazado por la modernidad liberal e izquierdista” (MORRESI *ET AL.* 2022, 135).

El PRO logró una construcción partidaria perdurable en el tiempo, a diferencia de otros intentos fallidos de partidos de orientación neoliberal tras la vuelta de la democracia, entre los que se encuentran la Unión del Centro Democrático (UCEDE) y Recrear para el Crecimiento (Recrear) (VOMMARO 2019). El partido amarillo tiene su origen en la capital federal del país y fue producto de un emprendimiento político de su fundador, Mauricio Macri, quien provenía del ámbito empresarial y supo aprovechar la crisis económica y política de 2001 para forjar un proyecto político en un sistema de partidos fragmentado y fluido (GERVASONI 2018). Macri destacó su carácter “nuevo” de “hacer política” en medio de la deslegitimación de los partidos tradicionales y accedió a la jefatura de la Ciudad de Buenos Aires mediante una plataforma política propia en 2003. Con base en una heterogeneidad de grupos componentes (VOMMARO Y MORRESI 2014), Macri oficializó la formación del partido Alianza Propuesta Republicana en 2005, que luego consolidó como Propuesta Republicana. En la búsqueda del poder, los dirigentes aplicaron con éxito una estrategia de alianza con otros partidos con construcción territorial en el país, lo que les permitió proyectarse al nivel nacional y, finalmente, alcanzar la presidencia en 2015 (GENÉ Y VOMMARO 2023). Además, construyeron una base militante organizada, especialmente en la rama juvenil, que adoptó una identidad partidaria fuerte (GRANDINETTI 2023). De esta forma, el PRO conquistó la representación del espacio antiperonista del clivaje peronismo-antiperonismo que divide la política argentina (OSTIGUY 2009).

Aunque comparten en su mayoría posturas conservadoras en lo sociocultural y liberales en lo económico, privilegian la marca partidaria “de gestión” en lugar de exhibir estos componentes ideológicos (VOMMARO Y MORRESI 2015). Focalizaron su agenda economicista en la defensa del libre mercado, acompañada de cierta ambigüedad respecto de los temas socioculturales. En este sentido, construyeron una marca partidaria propia (VOMMARO 2021), consistente y diferenciada de la de sus adversarios, como enfatizó Lupu (2016). Además, destacaron su aceptación y adaptación en el marco de la democracia liberal, al tiempo que se distanciaron del pasado autoritario de la derecha (MORRESI 2015).

En cambio, los partidos de derecha radical, Frente NOS, Frente Despertar y La Libertad Avanza (LLA), adquirieron relevancia electoral a nivel nacional desde las elecciones presidenciales de 2019. Hacia el final del gobierno de Macri (2015-2019), se abrió un espacio a la derecha del PRO. El Frente NOS se distinguía por sus elementos nacionalistas y de conservadurismo moral en su programa político, mientras que el Frente Despertar se concentraba en una agenda económica ultraliberal que criticaba el nivel de gasto público del entonces gobierno macrista (GENÉ 2024). Cabe destacar que, a medida que avanzó la campaña, las propuestas de ambas formaciones tendieron a confluir y asimilarse en torno a componentes neoliberales en lo económico y reaccionarios en lo sociocultural, cuestiones que luego retomó la candidatura de Macri en 2019 (MORRESI Y VICENTE 2023).

LLA constituye el caso de mayor éxito electoral, al haber llevado a Javier Milei a la presidencia en las elecciones de 2023. Su ascenso electoral se desarrolló a partir del desplazamiento de la hegemonía de derecha previamente ocupada por la alianza liderada por el PRO. LLA se configura como un espacio de derecha radical y populista (MORRESI Y RAMOS 2023; MORRESI Y VICENTE 2023), en el que coexisten distintas tradiciones e ideas de derecha: políticas neoliberales, conservadurismo reaccionario, diatribas contra el feminismo, el repertorio de la *alt-right* estadounidense y su combate contra la corrección política, las ideas de ley y orden, el nacionalismo, las reivindicaciones del discurso militar sobre el pasado reciente y una relativización de las instituciones de la democracia liberal (GENÉ 2024, 15).

Ese fusionismo se articula en torno a su visión crítica de la intervención del Estado tanto en el ámbito económico como en el plano cultural y moral (MORÁN FAÚNDES 2022; MORRESI Y VICENTE 2023). A partir de ese eje, la ofensiva contra la “ideología de género” y la agenda “neomarxista” vinculó a los sectores libertarios con otros provenientes de la tradición nacionalista-reaccionaria, y al mismo tiempo permitió alcanzar públicos más diversos, más allá de los *constituencies* tradicionales de la derecha, ubicados en el estrato social medio-alto (SEMÁN 2023).

En cuanto a su relación con la democracia, diversos trabajos destacaron el carácter antipluralista de LLA (BELLONI 2023; GENÉ 2024; MORRESI Y VICENTE 2023), que se caracteriza por la negación de los grupos minoritarios, el escaso compromiso con los procesos democráticos y la demonización contra los oponentes políticos, acompañada por incitaciones a la violencia política (MEDZIHORSKY Y LINDBERG 2023). Al mismo tiempo, se vislumbra la posible amenaza de la ultraderecha latinoamericana a la estabilidad y la calidad de la democracia debido a su relación nostálgica con las fuerzas de seguridad, dada la trayectoria histórica de la región en relación con los regímenes autoritarios (BORGES Y ZANOTTI 2024; KESTLER 2022). En esta discusión, referentes de LLA como Victoria Villarruel, política de familia militar, activista y dirigente de una organización pro Fuerzas Armadas, fueron señalados como elementos reaccionarios y autoritarios en la comprensión de la derecha radical argentina.

Cabe señalar que ambas derechas, tanto la *mainstream* como la radical, forman parte del campo amplio y heterogéneo de sus tradiciones. Su ascenso electoral debe entenderse en su contexto. Frente al desgaste de los gobiernos progresistas, la derecha *mainstream* propone una alternativa neoliberal con énfasis en “la gestión”, acompañada de ambigüedad en la agenda cultural y adaptación al sistema democrático. En cambio, la derecha radical expresa un descontento generalizado hacia los partidos tradicionales por sus fracasos en el desempeño gubernamental (ANRIA ET AL. 2025). Además de su perfil programático radical y la tensión con la democracia liberal, esta fuerza radical incorpora una reacción frente a los avances en cuestiones culturales y morales (MUDDE 2024; STEFANONI 2021). A modo de conclusión, pueden delinearse dos tipos de partidos de derecha en el escenario político argentino tras la vuelta a la democracia, que comparten un mismo *core* ideológico. A partir del ascenso electoral de la derecha radical en las últimas dos elecciones presidenciales, la

literatura especializada identificó señales de una apuesta por una derecha más definida por parte del PRO (GENÉ Y VOMMARO 2023; MORRESI 2020). Pese a esas aproximaciones, este trabajo busca aportar evidencias empíricas que permitan comprobar dichas afirmaciones. En paralelo, procura profundizar en la siguiente pregunta: si efectivamente se produjeron cambios, ¿en qué aspectos ocurrieron y en cuáles no?

4. METODOLOGÍA

Esta investigación busca rastrear la agenda de la derecha *mainstream* argentina en un proceso diacrónico marcado por el aumento de la relevancia electoral de la derecha radical. ¿Cómo ha variado el enfoque en la agenda y la postura de la derecha tradicional a partir de la irrupción de su par radical? Para responder a esta interrogante se establecieron dos objetivos específicos: (i) conocer la distribución de frecuencias de temáticas y tópicos en las campañas de la derecha *mainstream* en las elecciones de 2015, 2019, 2023; y (ii) describir y analizar las posturas adoptadas en los tópicos seleccionados a lo largo del periodo.

En ese marco se propone indagar los posicionamientos programáticos del PRO, considerados como variable dependiente, mediante un análisis de contenido cualitativo de los discursos públicos de las respectivas candidaturas de interés a lo largo del periodo. El porcentaje de votos obtenidos por la derecha radical en las instancias electorales correspondientes se considera la variable independiente.

La recopilación de discursos se efectúa a través de un rastreo sistemático de los diarios y se basa en tres criterios: (1) las fórmulas ganadoras (candidaturas presidenciales y vicepresidenciales)³ de las PASO⁴ de la coalición de centroderecha Cambiemos / Juntos por el Cambio; (2) el periodo comprendido abarca el lapso de campaña establecido por la Cámara Nacional Electoral para las PASO,

3 La decisión metodológica de incorporar la candidatura a la vicepresidencia responde a la necesidad de complementar el perfil de la candidatura presidencial, dado que consiste en una elección estratégica de esta última. Aunque no necesariamente fueron militantes del PRO (en 2019 y 2023), los candidatos a vicepresidente se alinearon con las candidaturas presidenciales, participaron activamente en la campaña y complementaron su perfil programático.

4 Las Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) se establecieron en 2009 para las elecciones legislativas y presidenciales, con el fin de determinar qué partidos quedan habilitados para presentarse a los comicios nacionales y definir la lista que representará a cada partido político.

las elecciones generales y la segunda vuelta, en caso de que la centroderecha accediera al balotaje; y (3) los dos diarios de mayor circulación en Argentina según el Instituto Verificador de Circulaciones (IVC), las dos fuentes periódicas seleccionadas son Clarín y La Nación.

En la composición de la muestra se obtuvo un total de 353 publicaciones periódicas tras una filtración inicial de los resultados originales. Posteriormente se codificaron las declaraciones de los representantes políticos extraídas de los artículos periódicos, que conforman las unidades del corpus de análisis (N total = 358).

TABLA 1

Selección de casos y relevancia electoral de la derecha *mainstream* y derecha radical (2015-2023, primera vuelta)

Año	Derecha <i>mainstream</i>	Derecha radical	Votos en porcentaje (derecha <i>mainstream</i>)	Votos en porcentaje (derecha radical)
2015	Cambiemos	N/A	34.15 %	N/A
2019	Juntos por el Cambio	Frente NOS; Frente Despertar	40.28 %	3.18 %
2023	Juntos por el Cambio	La Libertad Avanza	23.81 %	29.98 %

Fuente: Elaboración propia

TABLA 2

Selección de casos y periodo para el análisis de campaña de la derecha *mainstream* (2015-2023)

Fecha	Candidato/a
24/06/2023—20/10/2023	Patricia Bullrich (PRO) - Luis Petri (Unión Cívica Radical)
22/06/2019—25/10/2019	Mauricio Macri (PRO) - Miguel Ángel Pichetto (Partido Justicialista)
10/06/2015—19/11/2015	Mauricio Macri (PRO) - Gabriela Michetti (PRO)

Fuente: Elaboración propia

Al procesar los datos del corpus en el análisis de campaña, la estrategia adoptada es principalmente cualitativa. Además de una presentación descriptiva de la frecuencia de las categorías establecidas a partir de los discursos de los candidatos durante las campañas, se propone un análisis de contenido cualitativo a través de la codificación de frases. Este procedimiento consiste en “verificar la presencia de temas, palabras o conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto” (ARBELÁEZ GÓMEZ Y ONRUBIA GOÑI 2016, 19). Para la codificación de los enunciados de las respectivas candidaturas y el estándar de categorización, se recurre a una estrategia precategorial basada en la clasificación del Comparative Manifestos Project (CMP) (LEHMANN *ET AL.* 2025). Esa decisión metodológica responde a la utilidad del marco categorial que brinda dicho proyecto para mapear la preferencia política de los partidos en diferentes ejes temáticos. Ese marco ha mostrado su eficacia en los estudios sobre partidos políticos en diferentes latitudes, incluida América Latina (ALENDA *ET AL.* 2024; ARES Y VOLKENS 2017; MIRANDA OLIVARES *ET AL.* 2022).

Para calificar las declaraciones como posturas promercado o pro-Estado, se adopta la estrategia categorial de Volkens y Merz (2015) (Tabla 3). En cuanto a la dimensión sociocultural, se emplean las categorías “cuestiones morales”, “inmigración” y “seguridad” para la operacionalización de la codificación (ABOU-CHADI Y KRAUSE 2021) (Tabla 4). No obstante, el análisis no se limita a las categorías enumeradas, sino que contempla una estrategia abierta para incluir afirmaciones cuyo significado no se ajuste a ellas (por ejemplo, aquellas vinculadas con la eficiencia gubernamental y administrativa —per303—).⁵

En la discusión sobre su relación con la democracia, el análisis se enfoca en las referencias al marco democrático, el eje pluralismo-antipluralismo (MEDZIHORSKY Y LINDBERG 2023) y las declaraciones vinculadas con la última dictadura (Tabla 5), en consonancia con lo expuesto en términos teóricos en la sección anterior.

5 Para la explicación de cada categoría específica, ver el libro de codificación del CMP (LEHMANN *ET AL.* 2025), disponible en <http://bit.ly/4ngM7Lz>

TABLA 3

Categorización de las categorías socioeconómicas para el análisis de campaña

Economía de mercado	Economía planeada
Economía de libre mercado (per401)	Regulación del mercado (per403)
Incentivos para la actividad emprendedora (per402)	Planificación económica (per404)
Crecimiento económico (per410)	Economía keynesiana (per409)
	Economía controlada (per412)
Ortodoxia económica (per414)	Nacionalización (per413)
Limitación del Estado de bienestar (per505)	Economía anticrecimiento (per416)
Grupos laborales: negativo (per702)	Expansión del Estado de bienestar (per504)
	Grupos laborales: positivo (per701)

Fuente: Elaboración propia con base en Volkens y Mertz (2015)

TABLA 4

Categorías relacionadas a las cuestiones morales, seguridad e inmigración para el análisis de campaña

Categorías en cuestiones morales, seguridad e inmigración	
Moralidad tradicional: positivo (per603)	Moralidad tradicional: negativo (per604)
Multiculturalismo: negativo (per608)	Multiculturalismo: positivo (per607)
Estilo de vida nacional: positivo (601)	Estilo de vida nacional: negativo (per602)
Ley y orden (per605)	Grupos minoritarios desfavorecidos (per705)

Fuente: Elaboración propia con base en Abou-Chadi y Krause (2021)

TABLA 5

Categorización de las categorías relacionadas a la democracia liberal para el análisis de campaña

Democracia	Democracia (negativo)
Democracia (per202)	Bajo compromiso con el proceso democrático (antipluralismo)
Transición: élites predemocráticas – Negativo (per305_5)	Demonización de los oponentes políticos (antipluralismo)
	Falta de respeto por los derechos fundamentales de las minorías (antipluralismo)
Transición: rehabilitación y compensación (per305_6)	Fomento de la violencia política (antipluralismo)
	Transición: élites predemocráticas – Positivo (per305_4)

Fuente: Elaboración propia con base en Medzihorsky y Lindberg (2023) y Lehmann *et al.* (2025)

5. EL PARTIDO PRAGMÁTICO QUE VA MÁS ALLÁ DE IZQUIERDA Y DERECHA EN 2015

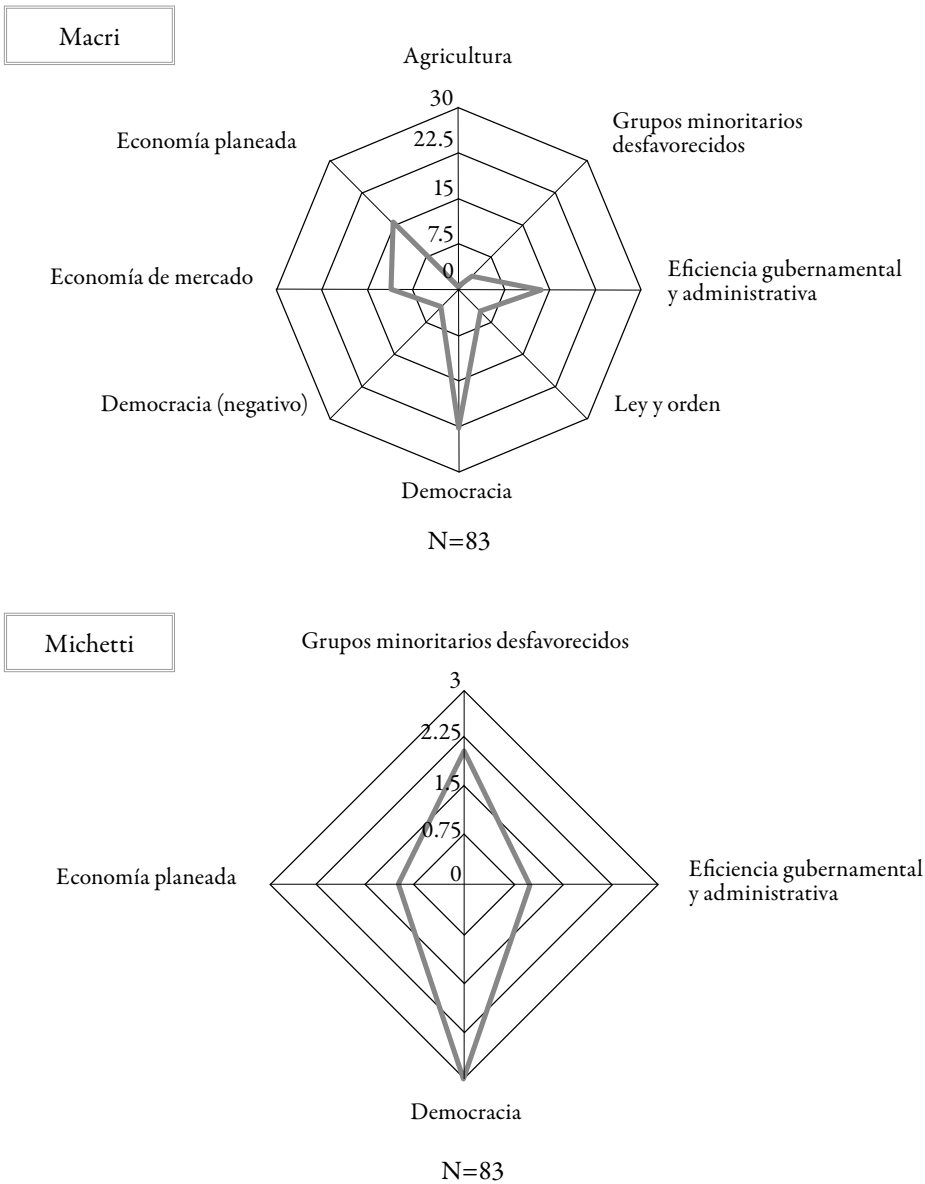
El primer momento en que Macri se presentó como la carta presidencial se insertaba en un contexto marcado por el agotamiento del modelo económico, los escándalos de corrupción y una creciente conflictividad social entre los grupos empresariales y los gobiernos kirchneristas (GENÉ Y VOMMARO 2023). En este sentido, emergió un giro hacia una derecha moderada a nivel regional, que intentó construir su legitimidad de gobierno sobre la base de la eficiencia en la gestión más que en la ideología (PELFINI 2020), lo que refleja la búsqueda del poder por parte de una derecha electoral que reconoce a las elecciones democráticas como único canal de acceso al poder.

Como partido de carácter pragmático encaminado a la causa de “ganar el poder”, la lógica maximalista en la búsqueda de votos lo obligó a enfrentar una serie de desafíos electorales. Mientras compensó el déficit en sus estructuras organizativas a nivel subnacional mediante la alianza con la Unión Cívica Radical (UCR), partido centenario que ostenta una implantación territorial más arraigada (VOMMARO 2019), la tarea de construir una marca partidaria que lo distinguiera de las fuerzas tradicionales condujo a un enfoque programático centrado en la renovación de “la forma de hacer política”, basada en la gestión y la administración (MORRESI 2015).

En la competencia electoral de 2015, la agenda del PRO tuvo como objetivo central desligarse de la imagen tradicional de la derecha argentina (BOHOSLAVSKY Y MORRESI 2016). Uno de sus mayores esfuerzos se orientó a moderar su posición en temas económicos y fue la única instancia electoral en la que se registraron más referencias positivas al Estado en la vida socioeconómica que al mercado (Gráfico 1). Por un lado, el partido incorporó elementos promercadistas que permiten calificarlo como un proyecto de derecha. Su discurso se centró en el crecimiento económico y en la ortodoxia monetaria en pos de reducir la inflación. Entre las propuestas, la mención al levantamiento del “cepo”, medida oficial que restringía la compra y venta de divisas extranjeras en Argentina, constituyó la única medida anunciada.

GRÁFICO 1

Distribución de frecuencias de temas en los discursos públicos de la fórmula presidencial Macri-Michetti, según campaña electoral



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en un contexto en el que el legado del ciclo kirchnerista gozaba de un alto nivel de aprobación social (VOMMARO Y GENÉ 2022), el entonces candidato Macri destacaba la importancia de la presencia del Estado en la esfera pública, pero subrayaba la necesidad de una administración más eficiente en beneficio de la ciudadanía. En este sentido, aludía a su gestión durante su mandato en el gobierno de la capital federal a fin de validar el argumento:

[...] no hay dudas de que el Estado está más presente y funciona mucho mejor en la ciudad de Buenos Aires que en la provincia de Buenos Aires. Ahí están los ocho años de gestión de cada uno.

[...] La gestión de la ciudad marca lo contrario, y si la gente decide confiar, van a ver que voy a trabajar para todos los argentinos, en especial para los que menos tienen. Que me juzguen por lo que haya avanzado con relación a trabajar por la pobreza cero en el país”⁶.

Por ello, se comprometió a no retroceder en determinadas políticas económicas importantes del kirchnerismo, como la mejora de la administración de empresas estatales emblemáticas, entre ellas Aerolíneas Argentinas y Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), en lugar de privatizarlas. Asimismo, aseguró el mantenimiento de los planes sociales, incluida la Asignación Universal por Hijo (AUH).⁷ En la misma línea, la candidata a la vicepresidencia, Michetti, afirmó que los planes sociales no son “regalos” ni “dádivas”, sino “derechos constitucionales que tiene la gente que vive en situaciones de pobreza” (SOLÁ 2015).

En su intento por disipar el temor a los retrocesos en los derechos sociales asociados con la derecha (LUNA Y ROVIRA KALTWASSER 2014), Macri expresó en reiteradas ocasiones su preocupación por la pobreza, los jubilados y los trabajadores (REDACCIÓN CLARÍN 2015a; 2015b), y prometía “terminar con la pobreza, la exclusión social y desigualdad” (BULLRICH 2015). Asimismo, tomó una clara distancia de la experiencia neoliberal del gobierno de Carlos Menem (1989-1999), al sostener que los argentinos no estaban condenados a elegir entre gobiernos populistas o neoliberales que aplicaran ajustes (REDACCIÓN CLARÍN 2015c; BULLRICH 2015), y calificó el proceso de privatización de los años noventa como una experiencia negativa.

6 Mauricio Macri en entrevista para La Nación (ROSEMBERG 2015a).

7 La AUH es un seguro social en Argentina, creado durante el primer gobierno de Cristina Fernández Kirchner, que se otorga por cada hijo menor de dieciocho años cuyos progenitores estén desocupados, tengan empleos informales o trabajen en el servicio doméstico.

Otro punto de diferenciación respecto del imaginario convencional de la derecha argentina radicó en su relación con la democracia. Dado que históricamente la derecha argentina está asociada con los regímenes autoritarios por su participación en ellos (BOHOSLAVSKY Y MORRESI 2011), el PRO introdujo como novedad su compromiso con la democracia liberal, pese a ser una fuerza electoral de derecha (MORRESI 2015). En la candidatura de Macri se registraron numerosos pronunciamientos a favor del orden constitucional y de las formas democráticas. Resultaron especialmente llamativas sus apelaciones a la convivencia democrática con los disidentes ideológicos, acompañadas por un llamado a la “unidad nacional” y al diálogo transversal sin confrontación. Este mensaje se evidenció cuando afirmó que “el peronismo no es autoritarismo ni el narcotráfico, al que hay que echar del país” o cuando sostuvo que “el Perón de los años setenta entendía la importancia de la unidad. Y más que nunca quiero levantar esa bandera. Tenemos que unir al país, ya probamos con la confrontación y nos fue mal” (ROSEMBERG 2015a). Asimismo, destacó las virtudes de los actores políticos que no compartían la ideología del PRO, al afirmar que “de los radicales destaco la defensa de las instituciones; de los peronistas, la defensa del trabajo y la justicia social” (ROSEMBERG 2015b).

En resumen, el eje de la campaña se destinaba a despejar el temor al “cambio” y a convencer a sectores más amplios en torno a una agenda liberal-conservadora (BOHOSLAVSKY Y MORRESI 2016). Las promesas programáticas se concentraron en mantener los avances alcanzados en materia de derechos sociales, mejorar la gestión y optimizar la eficiencia administrativa del Estado. Se propuso un cambio cultural en la forma de “hacer política”, basado en la probidad y la integridad, en contraposición con el kirchnerismo, encarnado en el populismo y la corrupción (VOMMARO Y MORRESI 2015). Pese a su inclinación ideológica hacia la derecha, el partido mostró cierta reticencia a ser catalogado como tal, tanto por la relativa escasa identificación ciudadana con esa etiqueta como por la carga histórica de la derecha argentina fuertemente asociada al autoritarismo. Exhibió, en este sentido, varias características de una derecha *mainstream* (AKKERMAN *ET AL.* 2016; ROVIRA KALTWASSER 2024): moderación programática, énfasis en los temas socioeconómicos junto con la omisión de los temas valóricos y reafirmación de su compromiso con la democracia como forma de consolidarse como un actor legítimo dentro del sistema partidario.

6. LA AVANZADA HACIA UNA DERECHA MÁS NÍTIDA EN 2019

El paso de la centroderecha por el gobierno constituyó una experiencia fallida: no logró implementar las reformas económicas que buscaba, tanto por la resistencia de las coaliciones sociopolíticas vinculadas con el kirchnerismo (VOMMARO Y GENÉ 2022) como por las divergencias programáticas dentro de su propia coalición (VOMMARO 2019). Los resultados derivados de las políticas económicas fueron decepcionantes y el periodo concluyó con un incremento de la inflación. En su intento por alcanzar la reelección, la coalición oficialista Juntos por el Cambio se encontraba en una encrucijada, con apoyos sociales y políticos menguantes para enfrentar a un peronismo unificado: el Frente de Todos (FdT). Este desgaste en la relación con las y los votantes es particularmente sensible en su vínculo con la élite económica, considerada un componente esencial de sus *core constituencies* (GIBSON 1996), aunque presentó señales de descoordinación con el gobierno (GENÉ Y VOMMARO 2023). Al mismo tiempo, la desafección en otro sector del electorado de derecha surgió a partir del debate del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), habilitado por el entonces presidente Macri, que llegó a dividir las posiciones entre los propios legisladores oficialistas.

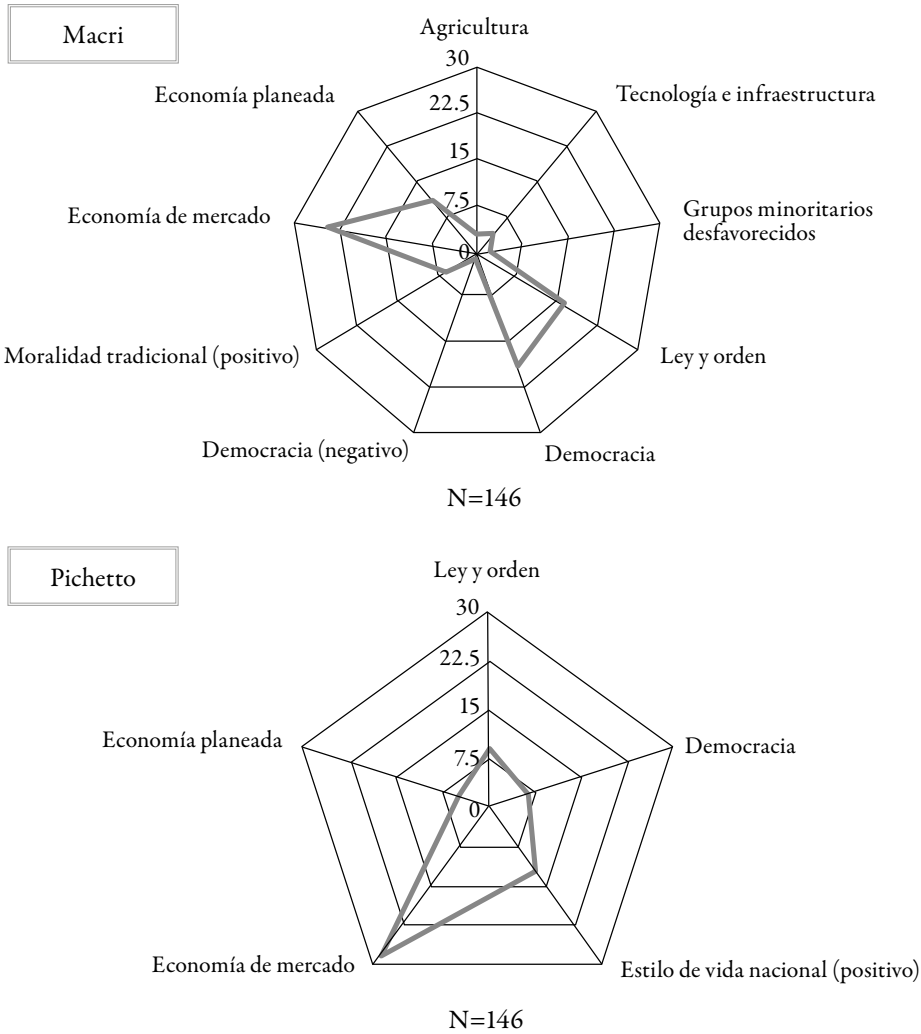
Hacia el final de los cuatro años de gobierno se cristalizó la aparición de opciones electorales a la derecha del PRO, con agendas más conservadoras en el plano cultural y más liberales en el económico: el Frente NOS, liderado por el exmilitar Juan José Gómez Centurión y el Frente Despertar, encabezado por el economista liberal José Luis Espert. Ambas candidaturas identificadas con una derecha más radicalizada lograron sortear el umbral de las PASO y acceder a las elecciones generales, aunque su desempeño electoral resultó principalmente testimonial, al obtener en conjunto cerca del 5 % de los votos.

En este escenario adverso, la candidatura de Mauricio Macri adoptó, en primer término, una inclinación más definida a favor del mercado frente a las de intervención estatal (Gráfico 2). La política de apertura económica y el libre comercio fue uno de los ejes más destacados en sus afirmaciones. En las instancias multilaterales, Macri participó activamente en la defensa del intercambio comercial entre los países y de su implicancia en el crecimiento económico, además de resaltar la gestión de Cambiemos en sus políticas de apertura. Se refirió al acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea como el “camino definitivo” para que el país “salga del atraso y el aislamiento”

(REDACCIÓN CLARÍN 2019a). Así, estableció un contraste con el kirchnerismo entre el modelo de Cambiemos, basado en la “apertura al mundo” y la “libertad”, y otro que, según su interpretación, encerraba al país con un “espíritu cartonero” y abría una puerta de ingreso “al chavismo” (ROSEMBERG 2019).

GRÁFICO 2

Distribución de frecuencias de temas en los discursos públicos de la fórmula presidencial Macri-Pichetto, según campaña electoral



Fuente: Elaboración propia

En el rumbo económico, también se alejó del eufemismo empleado en la elección presidencial pasada y ratificó el ajuste de la economía según el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), tras verse obligado a solicitar al organismo multilateral un préstamo histórico en 2018. Su retórica se tornó más polarizante al plantear la elección entre la ortodoxia económica y “el populismo”. En esa línea, se comprometió a profundizar las reformas financieras y afirmó: “Estamos empezando a salir, ahora hay que acelerar. [...] para tener una economía más competitiva, con un Estado que saque la pata de encima con impuestos distorsivos” (REDACCIÓN CLARÍN 2019b). Además, quedó expuesta su relación conflictiva con los sindicatos, a los que señaló como parte del problema que se lucraba del Estado y entorpecía el funcionamiento de la vida económica (JASTREBLANSKY 2019).

En cambio, las menciones favorables a la intervención estatal ocuparon una proporción menor en su campaña. Se registraron algunos anuncios vinculados con la expansión del Estado de bienestar y el control de la economía, como los aumentos extraordinarios para los beneficiarios de la AUH y el congelamiento por noventa días del precio de los combustibles. Estas medidas se adoptaron en un contexto electoral particular, pocos días después de su derrota por casi veinte puntos en las PASO frente al candidato peronista Alberto Fernández. En este sentido, constituyeron medidas de alivio puntuales con fines electorales, orientadas a contrarrestar los resultados adversos de su gestión y a impulsar una eventual recuperación política.

Se destaca en esa campaña su posicionamiento en torno a las cuestiones morales propias de la agenda conservadora. Antes de llegar a la presidencia, el propio Macri introdujo el tema a la agenda de forma ambigua, debido a las posiciones divididas dentro del partido. Sin embargo, la postura que adoptó durante su actividad electoral resultó clara y contundente: hacia el final de la campaña declaró estar en contra del aborto y “a favor de las dos vidas” (REDACCIÓN CLARÍN 2019c).

Esta estrategia resultaría incomprensible sin considerar la amenaza de una derecha radical que concentraba su plataforma política en la moralidad tradicional, representada por el Frente NOS. El candidato presidencial de dicho partido no solo apuntó sus críticas contra el progresismo, sino también contra el propio macrismo al aseverar que “él [Macri] mandó la ley (del aborto) al

Congreso y se compromete a no vetarla. No da la impresión de ser una conducta pro-vida” (GIL VIDAL 2019). Ante esta amenaza de su derecha, el candidato Macri procuró asegurar su electorado conservador y evitar la fuga de votos mediante la reiteración de su oposición al aborto durante la campaña.

Su compañero de fórmula, Miguel Ángel Pichetto, un peronista disidente del kirchnerismo, complementa el perfil más nítido de derecha de esa opción electoral. En el plano económico, criticó la intervención estatal, en particular los acuerdos de precios y salarios. Señaló con frecuencia la necesidad de reducir el Estado de bienestar y sostuvo que los planes sociales habían hecho perder la cultura de trabajo y consolidado “una estructura de pobreza”, al considerar que “los sectores medios, los trabajadores tengan que sostener con sus impuestos una estructura de gente que no trabaja es inviable” (REDACCIÓN CLARÍN 2019d).

Por otro lado, su retórica reforzó el eje de “ley y orden” de la campaña en torno a la lucha contra el narcotráfico. En esta materia, vinculó de manera explícita la llegada de extranjeros con los problemas de seguridad, al afirmar: “Yo no tengo problema con quienes vienen a trabajar a nuestro país, pero son muchos también los que vienen a cometer delitos” (REDACCIÓN CLARÍN 2019e). En consonancia con sus críticas a la política de “puertas abiertas” hacia la inmigración delictiva, enfatizó la necesidad de aplicar la expulsión inmediata y establecer un control más estricto del ingreso de extranjeros mediante algún sistema de visas, al considerarlo un aspecto que amenaza la seguridad de las y los argentinos.

Otro eje de esa campaña fue la apelación al republicanismo frente a la amenaza populista. En este sentido, mantuvo una línea similar a la elección anterior orientada a la defensa de la institucionalidad, los valores republicanos y la unión de las y los argentinos. Además, hizo alusiones a la política en materia de derechos humanos y justicia vinculada con la última dictadura. Afirmó, por ejemplo, que “la memoria es fundamental para conocer nuestra historia y lo que no queremos repetir en nuestro futuro” y que “los postulados de Memoria, Verdad y Justicia siguen perdurando como políticas de Estado” (REDACCIÓN CLARÍN 2019f).

En general, la agenda de Macri durante la campaña de 2019 evidenció un giro hacia una identidad de derecha más nítida. En las declaraciones de la fórmula Macri-Pichetto, los pronunciamientos referentes del libre mercado

adquirieron una relevancia destacada. Se consolidó la articulación entre kirchnerismo, sindicalismo, movimientos sociales y beneficiarios de ayuda estatal, presentados como sectores que se han apropiado del Estado (KESSLER *ET AL.* 2025) y que construyen una estructura empobrecedora para el país, sostenida por la gente trabajadora mediante los impuestos. Ese discurso, característico de la derecha argentina en la etapa posdictatorial, fue identificado por Iglesias (2024, 176) como el discurso de la “Argentina productiva”, el cual se basa en la meritocracia y la desigualdad social, y describe un grupo social que trabaja y, con sus frutos, solventa otro que “no trabaja y es manipulado por la clase política en su propio beneficio” (2024, 176). En esa construcción semántica destaca el componente nativista de la derecha *mainstream* argentina en esa instancia electoral. Se construye un *outgroup* en contra de las y los inmigrantes, rechazados no tanto por su diferencia étnica o cultural, sino por considerarlos una amenaza al bienestar material de los grupos nativos. Esta dimensión marca una diferencia con la derecha radical europea, que sostiene la exclusión de inmigrantes por razones raciales o culturales (MUDDE 2019).

Resulta pertinente, además, la incorporación de elementos culturales conservadores en la agenda de campaña de Macri. Mostró una tendencia de confluencia entre dos tradiciones de la derecha argentina: la nacionalista-reaccionaria y la liberal-conservadora. Este fenómeno ocurrió en un contexto de competencia electoral marcado por un quiebre en la derecha. Quienes se oponían a la derecha del PRO compartían el diagnóstico de que la presidencia de Macri había resultado insuficientemente derechista y que sus bases de activistas tenían como pieza fundamental a sectores cambiemitas⁸ desencantados, que preferían alternativas identificadas con mayor nitidez con la derecha. Bajo esas dinámicas, como se reflejó en las campañas, la candidatura de Macri incorporó matices que recogían las demandas y críticas provenientes de sus competidores de derecha, especialmente en torno a la profundización y aceleración de las reformas promercado y la oposición al aborto legal.

Por último, en su relación con la democracia no se advierten cambios significativos en comparación con el periodo anterior. Las referencias a las políticas de justicia y derechos humanos, la defensa de las instituciones republicanas y el respaldo al proceso democrático constituyeron uno de los ejes principales de su

8 El término hace referencia a los actores sociopolíticos que apoyaban a la coalición Cambiemos.

discurso. En este aspecto, no se identifican elementos que permitan asegurar una desviación del marco conceptual propio de una derecha *mainstream* comprometida con la democracia liberal.

7. UNA DERECHA *MAINSTREAM* DESDIBUJADA EN MEDIO DE LA DISPUTA POR LA HEGEMONÍA DE LA DERECHA EN 2023

La derrota electoral de 2019 profundizó la fisura interna de la derecha tradicional, que se manifestó de manera cada vez más evidente tanto en el partido como en la coalición. A partir de dos diagnósticos sobre el resultado, se perfilaron dos estrategias frente a los actores sociopolíticos (GENÉ 2024). Una, liderada por el entonces jefe del gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, defendía la identidad del PRO y el énfasis en la gestión, mientras que la otra apostaba por una identidad de derecha más nítida, orientada a evitar la amenaza de la fuga de votos hacia la derecha radical. Esta última opción, encarnada por la entonces presidenta del PRO, Patricia Bullrich, ganó terreno dentro del espacio político, con guiños de apoyo del expresidente Mauricio Macri.

Cabe mencionar que esa diferencia se había agravado desde la irrupción de la opción de derecha radical representada por Javier Milei en las elecciones legislativas de 2021. En esa instancia, LLA obtuvo un 17 % de los votos en la Ciudad de Buenos Aires (MINISTERIO DEL INTERIOR 2021), bastión tradicional del PRO. Eso generó señales de alerta entre los dirigentes del partido amarillo y anunció una disputa por la hegemonía al interior del espacio de las derechas en las elecciones presidenciales. Esta pugna interna se tradujo en una disputa de poder intensa y en unas PASO en las que Bullrich resultó ganadora, convirtiéndose en la abanderada de la derecha tradicional en los comicios generales. Junto con su compañero de fórmula, Luis Petri, proveniente del radicalismo, Bullrich enfrentó unas elecciones de tercios: la derecha tradicional, la candidatura peronista del entonces ministro de economía Sergio Massa y la fórmula de LLA, integrada por Javier Milei y Victoria Villarruel, quienes se encontraban en ascenso en las encuestas y obtuvieron cerca del 30 % en las PASO de ese mismo año (MINISTERIO DEL INTERIOR 2023).

En cuanto al aspecto predominante de la derecha tradicional en 2023, se observa no solo una continuidad de la tendencia hacia la derecha en términos económicos, sino también una profundización de esa orientación (Gráfico 3). En medio de una crisis inflacionaria que atravesaba el país, la candidata del

PRO compartió con su adversario libertario una agenda centrada en el equilibrio fiscal y el ajuste económico. En esa línea, afirmó que su gobierno sería “el más austero que recuerde la República Argentina” (LA NACIÓN 2023a) y que habrá “una austeridad al palo” (MORENO 2023). Bajo la consigna “En Argentina no se emite más” (VÁZQUEZ 2023a), propuso la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central que “va a establecer la prohibición, el impedimento de los cepos” (VÁZQUEZ 2023b), además de la prohibición de emitir (NAISHTAT 2023). En este sentido, su oferta trascendió las herramientas económicas e incluyó reformas institucionales orientadas a garantizar la ortodoxia económica.

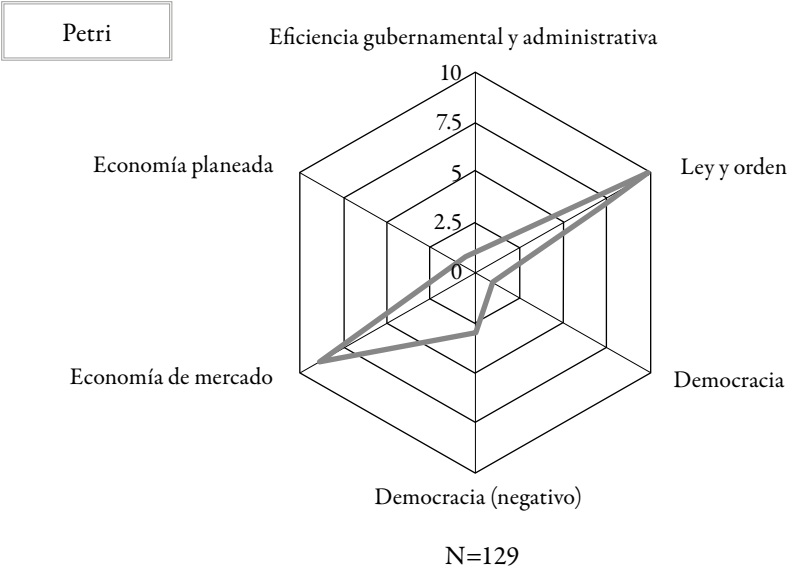
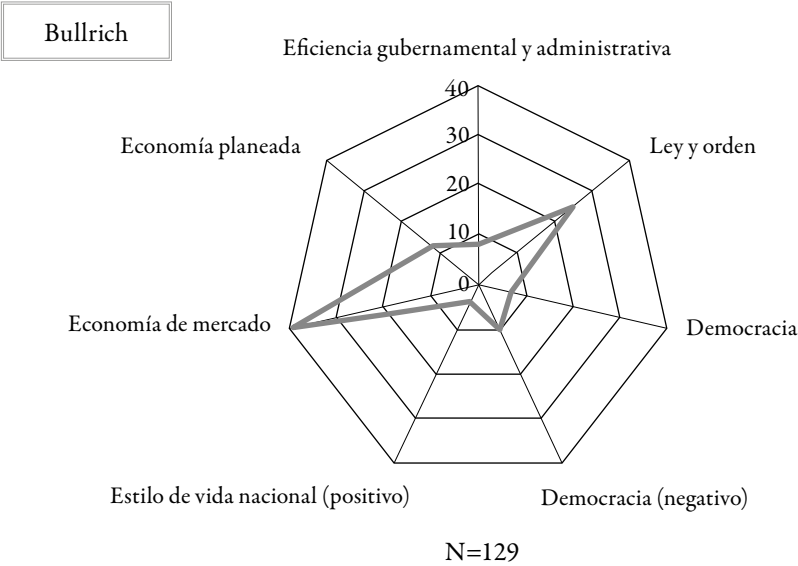
Prometió también el levantamiento inmediato de los cepos y las retenciones a las exportaciones, junto con la reducción de la presión impositiva que consideraba “antiproducción” y la aplicación de un “capitalismo de reglas [...] donde cada uno tenga la posibilidad de crecer porque a la autopista del Estado se le terminan los obstáculos” (LA NACIÓN 2023a). Además, justificó su compromiso con la reducción del Estado al sostener que “la sociedad gasta la plata mejor que el Estado” y que “el Estado va a garantizar lo que tiene que garantizar: salud, educación, fuerzas armadas equipadas y fuerzas de seguridad” (LA NACIÓN 2023a).

En esas venas, continuó las líneas discursivas de la meritocracia presentes en las elecciones de 2019. Aseveró la necesidad de limitar al Estado de bienestar, al considerar que las personas que reciben planes sociales forman parte de un modelo estatal vicioso. En consecuencia, propuso que “en cuatro años no queda ningún plan social en Argentina y todo el mundo a trabajar” (GONZÁLEZ DEL SOLAR 2023).

De manera similar a la retórica de un Estado capturado por el kirchnerismo presente en periodos anteriores, identificó un Estado “trabado” y “colonizado” (VÁZQUEZ 2023b), como “la cueva de La Cúmpora” (VÁZQUEZ 2023c), que “le saca (dinero) a la gente para concentrarlo en una burocracia corrupta que se queda con todo” (AZARKEVICH 2023). Asimismo, profundizó la hostilidad hacia el sindicalismo, tendencia que ya se había evidenciado en la última candidatura de Macri. En las retóricas de Bullrich, el sindicalismo fue equiparado a las mafias que trababan las reformas y se lo presentó como componente dis-torsivo del funcionamiento normal de la vida económica.

GRÁFICO 3

Distribución de frecuencias de temas en los discursos públicos de la fórmula
presidencial Bullrich-Petri, según campaña electoral



Fuente: Elaboración propia

A pesar de los elementos que permiten pensar en una asimilación con la derecha radical, existen ciertos matices que evidencian un intento de desmarcarse y presentarse como una “alternativa seria”. Esta distinción se reflejó, principalmente, en una postura afirmativa respecto del rol del Estado y de los servicios públicos, en lugar de promover su privatización. Se opuso a la idea de privatizar el sistema universitario, propuesta por el candidato libertario, y marcó así una diferencia con la derecha radical mediante la defensa de la educación pública, el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y la salud pública, en rechazo a una “sociedad de mercado” (ORIGLIA 2023a). Del mismo modo, alegó: “Nosotros somos otra sociedad [que los libertarios]. Somos la sociedad que cree en la educación pública. Que cree en la formación. Que cree que la educación es la puerta de salida al bienestar y al progreso” (GONZÁLEZ DEL SOLAR 2023). También tomó distancia de otras propuestas de reforma de mayor radicalidad del candidato libertario, como la dolarización y la eliminación del Banco Central.

Por otro lado, es importante destacar la predominancia de las referencias a la “ley y orden” en la campaña de Bullrich, quien, como exministra de Seguridad durante el gobierno de Macri y en reacción a los episodios de saqueos a supermercados, comentó: “Antes que nada quiero hacer una breve mención a lo que está pasando en estos días: caos, desorden, una sociedad sin ley” (LA NACIÓN 2023a). Su lucha trascendió la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, al sostener que el problema que enfrentaba el país tenía su raíz en la pérdida del “orden”: “[...] la gobernabilidad es cambiar el caos por orden. La anomia se debe reemplazar por la ley” (ORIGLIA 2023b). En ese plano, señaló al sindicalismo y a los movimientos sociales como responsables del problema, y propuso una política de “mano dura” contra ellos. Aseguró, por ejemplo, que “los porteños son víctimas de los piquetes” y de los paros” (LA NACIÓN 2023b) y que “ningún policía, ningún gendarme necesita una orden para desalojar un piquete” (VÁZQUEZ 2023a).

En este aspecto, la candidata fue complementada por su vicepresidente Luis Petri, con quien compartía una agenda similar enfocada en la seguridad y el orden social. Petri, además de enfatizar en la necesidad de aplicar consecuencias penales

9 El término hace referencia al movimiento piquetero, conformado por trabajadores desocupados surgido en Argentina a mediados de la década de 1990.

a las protestas consideradas “violentas”, partió del diagnóstico de que existía un gobierno cómplice del sindicalismo. Señaló al entonces gobierno peronista como responsable del desorden, al suponer una alianza entre los piquetes y el oficialismo, ambos ubicados en oposición al interés ciudadano. Esta construcción antagónica permitió a la fórmula de derecha *mainstream* justificar políticas de carácter abiertamente represivas en pos de recuperar el orden.

Otra particularidad observable en la candidatura de Bullrich consiste en las líneas nativistas de su discurso. En consonancia con la postura de Pichetto en 2019, su rechazo a la inmigración no se argumentó con base en motivos culturales o étnicos, sino en una amenaza a la distribución de los recursos del Estado, favorable a la población migrante pobre en detrimento de los grupos nativos (DÍAZ *ET AL.* 2023). Los discursos de la candidata de centroderecha se inscribieron en esa dirección al afirmar que “las universidades argentinas están vacías de alumnos argentinos porque casi la mitad de la matrícula la ocupan alumnos extranjeros que vienen y toman esos lugares” (REDACCIÓN CLARÍN 2023). Los servicios básicos, como la salud y la educación, se convirtieron en flancos abiertos para que la presidenciable desarrollara un razonamiento xenofóbico apelando a la lógica de que los extranjeros llegaban a apropiarse de recursos limitados. Se evidenció una hostilidad hacia los exogrupos cuando estos se perciben demasiado cerca de los nativos, lo que genera la sensación de una amenaza a su interés material (RYDGREN 2008, 740, 743).

Por último, su relación con la democracia liberal es más compleja. En sus declaraciones sobre la democracia abundaban las referencias a la institucionalidad y a los procesos democráticos. Intentó, en varios momentos, marcar una distancia explícita respecto de su adversario de derecha. Así ocurrió cuando se diferenció de Milei tras su propuesta de plebiscitar la ley del aborto: “A mí me parece que los países tienen que respetar los procesos legales. Aquellas leyes que se han votado son leyes que están vigentes” (IGLESIAS 2023). También expresó condenas a la última dictadura al cuestionar a Milei que “se pasó un poco al negar la dictadura” (SERRA 2023) y al afirmar que “el accionar de la dictadura militar en la Argentina no es un tema de números y que matar 8000 personas o 30 000 es una barbaridad. Argentina tuvo desaparecidos y brutalidades por parte de la dictadura” (LA NACIÓN 2023c). Estos elementos permiten confirmar que, en determinados momentos, Bullrich buscó mantener la marca de

una centroderecha moderna defensora del marco democrático y diferenciada de la derecha radical.

En paralelo, no faltan señales alarmantes en sus enunciados que dan pista de una posible desviación de su compromiso con la democracia liberal. En primer lugar, se advierte una concentración de recursos argumentativos basados en insultos o descalificaciones personales. Durante la campaña recurrió con mucha frecuencia a referencias agraviantes e insultos en pos de descalificar a sus adversarios políticos: a Javier Milei lo describía como “el loco”; a Cristina Fernández de Kirchner y sus aliados como ladrones, corruptos, mafiosos y “chorros”.¹⁰ Aprovechó, por ejemplo, el escándalo del entonces intendente de Lomas de Zamora, Martín Insaurralde, e intentó capitalizarlo mediante un lenguaje de difamación o ironía: “Vine a Lomas de Zamora porque la pornografía brutal de Insaurralde ha sido lo que nos ha llenado el vaso de veinte años de robo [...] en Insaurralde hemos visto la corrupción kirchnerista” (VÁZQUEZ 2023d). En suma, se identifica un intento de demonización y ataques personales al oponente mediante recursos lingüísticos emocionales y provocativos que contribuirían a deslegitimar a otros candidatos.

Esa característica la aproxima al estilo del líder libertario, quien centró su discurso en la permanente estigmatización, la discriminación y los ataques contra los sujetos que considera enemigos (FAIR 2025). A través de burlas, insultos, amenazas, agresiones verbales y otros agravios, Milei manifestó una actitud beligerante hacia las personas que reciben asistencia estatal, los trabajadores públicos, la comunidad feminista de diversidad sexual (BERDONDINI Y VINUESA 2024), así como hacia el *establishment* político, incluidas las figuras de la derecha tradicional. A Bullrich la calificó de “montonera tirabomba” (INFOBAE 2023), en referencia a su pasada militancia juvenil peronista. Este estilo lo demostraba ya en 2021, cuando denostó al entonces jefe de Gobierno porteño, Larreta, con expresiones como “zurdo de mierda” y “te puedo aplastar aún en silla de ruedas” (INFOBAE 2021).

Por otra parte, el discurso de campaña de Bullrich expresó una negativa contundente al consenso y la negociación con quienes mantienen una divergencia significativa. En este sentido, la candidata se negó de forma explícita

10 El término despectivo alude a las personas que roban.

a acordar con el kirchnerismo, las organizaciones piqueteras y gran parte del sindicalismo, y avanzó incluso hacia la extinción de una ideología opuesta al afirmar que “hay que desarmar ideologías que le han hecho mal a la Argentina” (LA NACIÓN 2023d). Su compañero de fórmula, Luis Petri, reforzó esta idea. Por ejemplo, sostuvo: “Excluyo a todos los que nos trajeron hasta acá” (YBARRA 2023).

Este es un dato no menor, ya que uno de los rasgos esenciales de la democracia liberal reside en el reconocimiento de la inevitabilidad y la conveniencia de las diferencias en la sociedad (MEDZIHORSKY Y LINDBERG 2023). En su candidatura se advierte un desdén hacia los procesos democráticos de negociación y acuerdo, así como una disposición franca a imponer la voluntad propia sin considerar los derechos de otros grupos. La constante alusión a una especie de deslegitimación y destrucción de un sector político con una convicción ideológica distinta permite inferir un compromiso limitado con el pluralismo (LEVITSKY Y ZIBLATT 2018).

En este sentido, la negación hacia los oponentes políticos y sus coaliciones sociopolíticas también muestra similitudes con la derecha radical: en LLA predomina una perspectiva escéptica de la política democrática y un desprecio por la construcción de acuerdos, considerada una práctica funcional a los intereses de “la casta” (BELLONI 2023). Al mismo tiempo, su tensión con la democracia surge de los contornos antipluralistas delineados por la familia nacionalista-reaccionaria que integra su espacio, “en los que la razón y la verdad tienen que imponerse sobre los acuerdos, las trabas institucionales y las fuerzas sociales que las resisten” (MORRESI Y VICENTE 2023, 73). Su desprecio y, con frecuencia, los ataques verbales dirigidos a los sectores vinculados con el Estado, expresados por sus referentes, reflejan su intolerancia hacia el pluralismo al justificar el retroceso de los derechos de estos sectores sociales, considerados problemas para el desarrollo del país.

En general, el perfil de la derecha *mainstream* en 2023 presenta señales puntuales favorables al Estado y al marco democrático, lo que la distancia de la radicalidad de su oponente a su derecha. No obstante, se advierte una explicación más nítida de su componente ideológico de derecha. Al comparar los ejes redistributivos con el perfil de LLA, ambas formaciones comparten el diagnóstico de la existencia de un Estado proveedor de servicios públicos

deficitarios, incapaz de resolver los problemas económicos y convertido en un impedimento para el progreso personal. Esta visión se traduce en las propuestas comunes de ambas derechas respecto de la desregulación económica y la eliminación del déficit fiscal. A su vez, en ambos imaginarios aparece una élite política que monopoliza los recursos públicos en beneficio de intereses minoritarios. En ese sentido, ambas derechas exploran el mismo mundo de votantes ubicados en el eje antiperonista y que sintonizan con una oferta de derecha, pero LLA la radicaliza mediante propuestas como la dolarización. Además, mientras la derecha tradicional también forma parte de ese *establishment* político (MORRESI Y VICENTE 2023), denominado “la casta” en el discurso libertario, el espacio antagónico lo ocupa el kirchnerismo y sus coaliciones sociopolíticas en el caso de la derecha tradicional (KESSLER *ET AL.* 2025).

La derecha demostró, al igual que en la elección de 2019, ciertos matices nativistas reflejados en su rechazo hacia las y los inmigrantes. Es pertinente señalar que la actitud xenofóbica de la derecha *mainstream* se fundamenta en la percepción de una amenaza a los recursos materiales de los propios argentinos. Esta postura difiere de la de algunas fracciones nacionalistas-reaccionarias de LLA, que basan su rechazo a las y los inmigrantes en motivos cívico-culturales. Por ejemplo, Victoria Villarruel sostuvo una posición contraria a la inmigración, al distinguir entre inmigrantes de países africanos y los considerados “buenos inmigrantes” (VILLARRUEL 2018). Además, mientras la derecha radical recurrió a núcleos como la “ideología de género” para articular su ofensiva contra la intervención estatal (BERDONDINI Y VINUESA 2024; MORRESI Y RAMOS 2023; MORRESI Y VICENTE 2023), dicha herramienta no formó parte del repertorio de la derecha tradicional, que continúa apelando al clivaje peronismo-antiperonismo.

El eje central del orden social en la derecha tradicional adquiere relevancia en este caso, dado que refleja un carácter autoritario que se volvió saliente en dicha contienda electoral. Según ese componente ideológico, la sociedad debe estructurarse de una manera determinada y correcta, y las infracciones a ese orden deben recibir castigos severos (MUDDE 2007). Como señalan diversos autores, el autoritarismo constituye un núcleo que caracteriza a la ultraderecha latinoamericana (KESSLER 2022; BORGES Y ZANOTTI 2024). Por ello, en esta dimensión puede afirmarse un desplazamiento de la derecha *mainstream*

argentina hacia lo que Borges y Zanotti (2024) conceptualizaron como “ultra-derecha dura”.

Finalmente, es llamativo el aumento de elementos antipluralistas en el discurso de la derecha tradicional. Mientras una derecha *mainstream* se distingue por la aceptación de los principios de la democracia liberal, el uso de narrativas que demonizan y deslegitiman a los oponentes políticos aleja a la fórmula Bullrich-Petri de esta dimensión “*mainstream*” y posibilita la asimilación a la derecha radical y a su referente Milei debido a su carácter antipluralista.

8. CONCLUSIÓN

Este estudio permite visualizar los cambios en la agenda del PRO en el contexto del ascenso electoral de la derecha radical. A partir de las evidencias empíricas, se comprueba, en términos generales, un proceso de explicitación de los componentes ideológicos de derecha en sus campañas, que se procuraban atenuar en 2015 (VOMMARO Y MORRESI 2015), así como una estrategia de asimilación en respuesta a la creciente relevancia electoral de la derecha radical, tal como señalaron diversos antecedentes.

Si bien se incorporaron temas socioculturales y aumentaron las menciones a estos en las dos últimas elecciones, la predominancia de los asuntos socioeconómicos se mantuvo a lo largo del periodo analizado. En el ámbito socioeconómico, el discurso pasó de enfatizar la gestión y la eficiencia en la administración del Estado a adoptar una narrativa contraria a este. En las dos elecciones más recientes, el PRO asumió una postura más nítidamente neoliberal en su propuesta económica, con iniciativas orientadas a la desregulación, el equilibrio fiscal y la reducción del Estado. Este cambio de énfasis en materia económica alerta una radicalización del PRO que difumina la frontera entre la derecha *mainstream* y la derecha radical, dado que esta última se caracteriza por una agenda neoliberal más extrema en América Latina (ROVIRA KALTWASSER 2024; ROVIRA KALTWASSER Y ZANOTTI 2023).

En líneas similares, la construcción de una élite política y sus aliados sociopolíticos que obtienen beneficios a costa de “la gente que trabaja” en favor de intereses minoritarios empezó a cobrar presencia desde 2019. La incorporación de las y los extranjeros como enemigos que amenazan el interés material

(recursos y seguridad) de los nativos en 2019 y 2023 sugiere otro punto de asimilación con la derecha radical en su componente nativista (MUDDE 2007; 2024). Sin embargo, las narrativas revelaron diferencias respecto de la postura xenofóbica de algunas fracciones de la derecha radical argentina, que la fundamentan en factores culturales.

La apelación a los temas de seguridad y orden se mantuvo constante a lo largo de las instancias electorales. No obstante, el énfasis en esta cuestión adquirió mayor significación en las dos últimas elecciones y el carácter autoritario de la fórmula Bullrich-Petri en 2023 resultó aún más saliente. Dada la centralidad del autoritarismo en la versión latinoamericana de la ultraderecha (BORGES Y ZANOTTI 2024; ROVIRA KALTWASSER 2024), se refuerza el acercamiento de la derecha *mainstream* a la derecha radical en esta dimensión. En contraste, el conservadurismo moral no presentó continuidad ni alcanzó gran importancia en el periodo analizado, salvo en 2019. En este caso respondió a un intento de capturar votos conservadores frente a una amenaza electoral proveniente de la tradición nacionalista-reaccionaria y se concentró en el debate específico sobre el aborto.

En su relación con la democracia liberal, el PRO ha mostrado constancia al recurrir al eje republicano e institucional en rechazo del populismo, característica de origen liberal-conservador desde un punto de vista sociohistórico (VOMMARO Y MORRESI 2015). Del mismo modo, se observa un consistente desmarque con la última dictadura militar. Sin embargo, los elementos antipluralistas orientados a deslegitimizar a los oponentes políticos e imponer la propia voluntad alertan tensión con la democracia liberal. En este sentido, dicha tendencia constituye una deriva peligrosa para el marco democrático y retoma la discusión teórica sobre la importancia del compromiso de la derecha *mainstream* con la democracia. Este aspecto, que marca la diferencia con la derecha radical (MUDDE 2007), se ha vuelto difuso en el PRO durante la última instancia electoral y evidencia otro signo de radicalización del partido amarillo.

Tras no acceder al balotaje en 2023, Mauricio Macri decidió apoyar la candidatura de Javier Milei, contribuyendo a su eventual victoria. Además, varios de sus cuadros incorporaron al gobierno libertario, mientras las y los parlamentarios del PRO coordinan de forma estratégica con el Ejecutivo. Esta

deriva permite concluir que el PRO adoptó una estrategia orientada a reconocer y establecer alianzas con sus pares de ultraderecha en un sentido electoral. En este contexto, existen motivos fundados para advertir el peligro de esta movida en causar la desilusión de su marca partidaria (LUPU 2016), que había representado un caso exitoso (VOMMARO 2021). A su vez, resulta cada vez más difícil distinguir entre una derecha *mainstream* y otra radical en la Argentina. Este fenómeno robustece la tesis de Mudde (2024), según la cual la legitimación de la derecha radical en el sistema político no fue producto del *mainstreaming*, sino responsabilidad de los actores establecidos que, al reconocer e incorporar las posturas radicales, legitimizan a la ultraderecha en lugar de construir un cordón sanitario (MUDDE 2019).

En este artículo se propone una correlación entre el viraje de la derecha *mainstream* hacia la derecha radical y el creciente peso electoral de las fuerzas radicalizadas. Sin embargo, no es posible atribuir dicho cambio programático exclusivamente a la irrupción electoral de la derecha radical sin considerar otras variables que pudieron influir. Para futuras líneas de investigación, convendría incluir factores adicionales de análisis a fin de robustecer la inferencia causal. Además, sería pertinente indagar acerca de las reacciones de otros partidos de derecha *mainstream* tanto en la región como en otras latitudes del mundo con fines comparativos. También requieren esfuerzos orientados a sistematizar datos sobre la opinión pública en América Latina, en pos de comprobar la correlación entre los movimientos programáticos de la oferta política y los cambios en las preferencias electorales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abou-Chadi, Tarik, y Werner Krause. 2021. "The Supply Side: Mainstream Right Party Policy Positions in a Changing Political Space in Western Europe". En *Riding the Populist Wave: Europe's Mainstream Right in Crisis*, editado por Tim Bale y Cristóbal Rovira Kaltwasser, 67-90. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/p9wf>
- Akkerman, Tjitske, Sarah L. De Lange, y Matthijs Rooduijn, eds. 2016. *Radical Right-Wing Populist Parties in Western Europe*. 1a ed. Routledge Studies in Extremism and Democracy. Londres: Routledge. <https://doi.org/p9wg>
- Alenda, Stéphanie, y Simón Escoffier. 2024. "Más allá del fascismo: Una agenda de investigación sobre la nueva ultraderecha en América Latina". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 28 (1): 255-90. <https://doi.org/p9wh>
- Alenda, Stéphanie, Miguel Angel López, Kenneth Bunker, y Nicolás Miranda. 2024. "Between Gattopardismo and Ideational Change: The Mainstream Chilean Right's Winding Road to Moderation". En *The Recasting of the Latin American Right: Polarization and Conservative Reactions*, editado por André Borges, Ryan Lloyd, y Gabriel Vommaro, 176-96. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/qbs2>
- Anria, Santiago, Rocío Salas-Lewin, y Kenneth M. Roberts. 2025. "Dinámicas políticas y electorales luego del 'giro a la izquierda'". En *La era del hartazgo: Líderes disruptivos, polarización y antipolítica en América Latina*, compilado por Gabriel Kessler y Gabriel Vommaro, 43-70. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Arbeláez Gómez, Martha Cecilia, y Javier Onrubia Goñi. 2016. "Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura". *Revista de Investigaciones · UCM* 14 (23): 14-31. <https://doi.org/d3s5>
- Ares, Cristina, y Andrea Volkens. 2017. "¿Por qué y cómo se está extendiendo el Manifiesto Project a América Latina?" *Revista Española de Ciencia Política* n.º 43, 115-35. <https://doi.org/p9wj>
- Azarkevich, Ernesto. 2023. "Patricia Bullrich, dura contra Sergio Massa: 'Dice que como presidente va a combatir la inflación y como ministro la sube'". *Clarín*, 8 de agosto de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/4np2OE5>
- Bale, Tim, Christoffer Green-Pedersen, André Krouwel, Kurt Richard Luther, y Nick Sitter. 2010. "If You Can't Beat Them, Join Them? Explaining Social Democratic Responses to the Challenge from the Populist Radical Right in Western Europe". *Political Studies* 58 (3): 410-26. <https://doi.org/cxdrmc>

- Bale, Tim, y Cristóbal Rovira Kaltwasser, eds. 2021. *Riding the Populist Wave: Europe's Mainstream Right in Crisis*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/mdcg>
- Belloni, Ariana. 2023. “¿Ha llegado la tercera ola de autocratización a Argentina? Estudio de ‘La Libertad Avanza’ en la campaña por las PASO 2021”. *Question/Cuestión* 3 (74): e777. <https://doi.org/p9wk>
- Berdondini, Mariana, y Lucia Vinuesa. 2024. “La ideología de género y el ascenso de La Libertad Avanza en Argentina. A 100 días de gobierno”. *Letras (Lima)* 95 (141): 188-203. <https://doi.org/p9wm>
- Bobbio, Norberto. 1994. *Left and Right: The Significance of a Political Distinction*. 1a ed. Chicago, IL: University of Chicago Press. <http://bit.ly/4najnEj>
- Bohoslavsky, Ernesto, y Sergio Morresi. 2011. “Las derechas argentinas en el siglo XX: ensayo sobre su vínculo con la democracia”. *Iberoamerica Global* 4 (2): 17-48. <http://bit.ly/46ZhcP7>
- Bohoslavsky, Ernesto, y Sergio Morresi. 2016. “El partido PRO y el triunfo de la nueva derecha en Argentina”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM. Les Cahiers ALHIM* n. ° 32, 1-12. <https://doi.org/g79j>
- Borges, André, Ryan Lloyd, y Gabriel Vommaro, eds. 2024. *The Recasting of the Latin American Right: Polarization and Conservative Reactions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Borges, André, y Lisa Zanotti. 2024. “Authoritarian, But Not Nativist: Classifying Far-Right Parties in Latin America”. *Political Studies*, advance online publication. <https://doi.org/p9wn>
- Bullrich, Lucrecia. 2015. “Sin cruzarse, Scioli, Macri y Massa adelantaron sus propuestas económicas”. Política. *La Nación*, 27 de agosto de 2015, sec. Política. <http://bit.ly/475QaEf>
- Di Tella, Torcuato S. 1971. “La búsqueda de la fórmula política argentina”. *Instituto de Desarrollo Económico y Social* 11 (42/44): 317-25. <https://doi.org/cz8vf6>
- Díaz, Camila, Cristóbal Rovira Kaltwasser, y Lisa Zanotti. 2023. “The Arrival of the Populist Radical Right in Chile: José Antonio Kast and the ‘Partido Republicano’”. *Journal of Language and Politics* 22 (3): 342-59. <https://doi.org/p9wr>
- Downs, Anthony. 1957. *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper & Bros. <http://bit.ly/3Wyu9sW>

- Fair, Hernán. 2025. “La extrema derecha neoliberal y autoritaria en la Argentina de Milei”. *Kairos: Revista de Temas Sociales* 15 (55): 45-62. <http://bit.ly/3KZe8tw>
- Gené, Mariana. 2024. “El ascenso de la derecha electoral Argentina en el siglo XXI”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 33 (1): 1-25. <https://doi.org/p9ws>
- Gené, Mariana, y Gabriel Vommaro. 2023. *El sueño intacto de la centroderecha: y sus dilemas después de haber gobernado y fracasado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gervasoni, Carlos. 2018. “Argentina’s Declining Party System: Fragmentation, Denationalization, Factionalization, Personalization, and Increasing Fluidity”. En *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*, editado por Scott Mainwaring, 255-90. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/p9wt>
- Gibson, Edward L. 1996. *Class and Conservative Parties: Argentina in Comparative Perspective*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Gil Vidal, Pepe. 2019. “Gómez Centurión: ‘No me parece serio’ que Macri se declare en contra del aborto”. *CNN Radio Argentina*, 7 de octubre de 2019. <http://bit.ly/4qcxcVl>
- González del Solar, Federico. 2023. “El contraste etario: Bullrich y su cercanía con los adultos, versus Milei y su magnetismo con los jóvenes”. *La Nación*, 20 de octubre de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/470MCoe>
- Grandinetti, Juan Rafael. 2023. “‘Somos lo que estamos haciendo’. La construcción estatal de la militancia juvenil del partido PRO en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. *Población & Sociedad* 30 (1): 48-75. <https://doi.org/p9wv>
- Huntington, Samuel P. 1993. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman, OK: University of Oklahoma Press.
- Iglesias, Mariana. 2023. “Aborto legal y por qué es imposible el plebiscito que plantea Javier Milei”. *Clarín*, 15 de agosto de 2023, sec. Sociedad. <http://bit.ly/3W7HdWc>
- Iglesias, Esteban. 2024. “The Constitution of Right-Wing Collective Action Repertoire in Democratic Argentina”. En *Argentina’s Right-Wing Universe During the Democratic Period (1983–2023) Processes, Actors and Issues*, editado por Gastón Souroujon y Gisela Pereyra Doval, 165–77. Londres: Routledge.
- Infobae. 2021. “El insulto de Javier Milei a Rodríguez Larreta: ‘Zurdo de mierda, te puedo aplastar’”. *Infobae*, 28 de agosto de 2021, sec. Política. <http://bit.ly/4nLwa0S>

- Infobae. 2023. "Javier Milei volvió a apuntar contra el pasado de Patricia Bullrich". *Infobae*, 3 de octubre de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/4n9d83A>
- Jastreblansky, Maia. 2019. "Macri cruzó duro a los gremialistas kirchneristas y los calificó de 'patoteros'". *La Nación*, 12 de julio de 2019, sec. Política. <https://bit.ly/49mdksH>
- Kessler, Gabriel, Gabriel Vommaro, y Gonzalo Assusa. 2025. "La Argentina: entre polarización, crisis y persistencia de clivajes tradicionales". En *La era del hartazgo: Líderes disruptivos, polarización y antipolítica en América Latina*, compilado por Gabriel Kessler y Gabriel Vommaro. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kestler, Thomas. 2022. "Radical, Nativist, Authoritarian—Or All of These? Assessing Recent Cases of Right-Wing Populism in Latin America". *Journal of Politics in Latin America* 14 (3): 289-310. <https://doi.org/p9ww>
- La Nación. 2023a. "Patricia Bullrich rechazó el ingreso de la Argentina a los Brics". *La Nación*, 24 de agosto de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/3WFL0Ko>
- La Nación. 2023b. "Patricia Bullrich vs. Horacio Rodríguez Larreta, con un nuevo tiro por elevación: 'Otra vez los porteños son víctimas de los piquetes y de los paros'". *La Nación*, 19 de julio de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/3JdPHIf>
- La Nación. 2023c. "Elecciones 2023 | Javier Milei reavivó el debate sobre la violencia de los 70 y recibió fuertes críticas del oficialismo y la oposición". *La Nación*, 2 de octubre de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/3KYOPYz>
- La Nación. 2023d. "Patricia Bullrich criticó a Javier Milei por su acercamiento a Luis Barrionuevo". *La Nación*, 17 de septiembre de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/3WecWoE>
- Lehmann, Pola, Simon Franzmann, Denise Al-Gaddooa, Tobias Burst, Christoph Ivanusch, Sven Regel, Felicia Riethmüller, Andrea Volkens, Bernhard Weßels, y Lisa Zehnter. 2025. "The Manifesto Project Dataset – Codebook. Manifesto Project (MRG / CMP / MARPOR). Version 2025a." Berlin: Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB); Göttingen: Institut für Demokratieforschung (IfDem). <http://bit.ly/4ngM7Lz>
- Levitsky, Steven, y Daniel Ziblatt. 2018. *How Democracies Die*. Nueva York: Crown.
- Luna, Juan Pablo, y Cristóbal Rovira Kaltwasser. 2014. *The Resilience of the Latin American Right*. Baltimore, MA: Johns Hopkins University Press.
- Lupu, Noam. 2016. *Party Brands in Crisis: Partisanship, Brand Dilution, and the Breakdown of Political Parties in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/m3p3>

- Mayka, Lindsay, y Amy Erica Smith. 2021. "Introduction: The Grassroots Right in Latin America: Patterns, Causes, and Consequences". *Latin American Politics and Society* 63 (3): 1-20. <https://doi.org/pqxs>
- Medzihorsky, Juraj, y Staffan I. Lindberg. 2023. "Walking the Talk: How to Identify Anti-Pluralist Parties". *Party Politics* 30 (3): 420-34. <https://doi.org/gsdzd3>
- Meguid, Bonnie M. 2005. "Competition Between Unequals: The Role of Mainstream Party Strategy in Niche Party Success". *American Political Science Review* 99 (3): 347-59. <https://doi.org/cw2q99>
- Ministerio del Interior. 2021. "Elecciones 2021 | PASO. Diputados nacionales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Sistema de Publicación de Resultados Electorales. <http://bit.ly/4oIOc48>
- Ministerio del Interior. 2023. "Elecciones 2021 | PASO. Presidente/a, Argentina". Sistema de Publicación de Resultados Electorales. <https://bit.ly/4htnMRv>
- Miranda Olivares, Nicolás Rodrigo, Francisco Olucha Sánchez, y Carolina Plaza-Colodro. 2022. "Competición electoral en contextos críticos: una aproximación hacia América Latina con el Manifiesto Project". *Estudios Internacionales* 54 (202): 37-62. <https://doi.org/p9wz>
- Morán Faúndes, José Manuel. 2022. "Ensamblajes entre el activismo neoconservador y el neoliberalismo: mirada desde el sur". *Estudios sociológicos* 40 (119): 391-422. <https://doi.org/p9w2>
- Moreno, Matías. 2023. "Tras la tensión por Milei, Patricia Bullrich se mostró con Mauricio Macri para presentar su libro: 'Somos la alternativa real al kirchnerismo'". *La Nación*, 14 de septiembre de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/43FH0gN>
- Morresi, Sergio Daniel. 2015. "‘Acá somos todos democráticos’. El PRO y las relaciones entre la derecha y la democracia en la Argentina". En *'Hagamos Equipo': PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*, organizado por Gabriel Vommaro y Sergio Daniel Morresi, 163-201. Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento. <http://bit.ly/474s8JW>
- Morresi, Sergio Daniel. 2020. "Convergencias inesperadas de las derechas políticas". En *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina*, compilado por Andrea Bolcatto y Gastón Souroujon, 49-61. 1a ed. Santa Fe: Ediciones Universidad Nacional del Litoral. <http://bit.ly/4qdDQL4>
- Morresi, Sergio Daniel, Ezequiel Saferstein, y Martín Vicente. 2022. "Ganar la calle. Repertorios, memorias y convergencias de las manifestaciones derechistas argentinas". *Clepsidra - Revista interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 8 (15): 134-51. <http://bit.ly/4orP5Op>

- Morresi, Sergio Daniel, y Martín Vicente. 2023. "Rayos en cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina". En *Está entre nosotros: ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?*, coordinado por Pablo Federico Semán, 43-56. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. <http://bit.ly/3WDmYQ6>
- Morresi, Sergio Daniel, y Hugo Ramos. 2023. "Apuntes sobre el desarrollo de la derecha radical en Argentina: El caso de 'La Libertad Avanza'". *Caderno CRH* 36: e023039. <http://bit.ly/3Wh3ZLd>
- Mudde, Cas. 2007. *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/fn6sp9>
- Mudde, Cas. 2019. *The Far Right Today*. Cambridge: Polity Press.
- Mudde, Cas. 2024. *Populismo y derecha radical en el siglo XXI*. Rosario: UNR Editora. <http://bit.ly/4nSP3zb>
- Naishtat, Silvia. 2023. "Milei dividió a los empresarios y Bullrich se llevó los aplausos". *Clarín*, 6 de octubre de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/4ht42gC>
- Origlia, Gabriela. 2023a. "Patricia Bullrich: 'Hay un país que no vuela por los aires porque el domingo hay elecciones'". *La Nación*, 18 de octubre de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/4ovC72B>
- Origlia, Gabriela. 2023b. "Patricia Bullrich presentó como su ministro a Carlos Melconian, que expuso sus planes económicos". *La Nación*, 1 de septiembre de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/4969fZD>
- Ostiguy, Pierre. 2009. "The High and the Low in Politics: A Two-Dimensional Political Space for Comparative Analysis and Electoral Studies". Working Paper Series 35. University of Notre Dame. <https://doi.org/qbs4>
- Pelfini, Alejandro. 2020. "La 'nueva' centroderecha en Argentina y Chile: sus entornos sociales y sus mecanismos de legitimación". En *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina*, compilado por Andrea Bolcatto y Gastón Souroujon, 119-38. Santa Fe: Ediciones Universidad Nacional del Litoral. <http://bit.ly/4qdDQL4>
- Redacción Clarín. 2015a. "Macri presentó sus tres ejes de campaña con los que espera llegar al balotaje". *Clarín*, 12 de septiembre de 2015, sec. Política. <http://bit.ly/491qqvq>
- Redacción Clarín. 2015b. "Macri cerró su campaña en Jujuy: 'El domingo cuento con ustedes ¡Cambiamos!'". *Clarín*, 19 de noviembre de 2015, sec. Política. <http://bit.ly/4hb4S1D>

- Redacción Clarín. 2015c. “Las consignas de Mauricio Macri sobre el “cambio” que expuso en campaña”. *Clarín*, 31 de julio de 2015, sec. Política. <http://bit.ly/3Ws2N81>
- Redacción Clarín. 2019a. “Mauricio Macri cuestionó a quienes afirman que ‘el acuerdo es regalarles toda la Argentina a los europeos’”. *Clarín*, 3 de julio de 2019, sec. Política. <http://bit.ly/4hglLI8>
- Redacción Clarín. 2019b. “Fuerte respaldo a Mauricio Macri en la Bolsa de Comercio: ‘Apoyamos las políticas que estén lejos del populismo’”. *Clarín*, 18 de julio de 2019, sec. Política. <http://bit.ly/48sHiuT>
- Redacción Clarín. 2019c. “Mauricio Macri pasó por Corrientes y volvió a pronunciarse ‘en favor de las dos vidas’”. *Clarín*, 18 de octubre de 2019, sec. Política. <http://bit.ly/4oqRdpE>
- Redacción Clarín. 2019d. “Miguel Ángel Pichetto, duro con la UIA: ‘Le faltó cantar la marcha peronista’”. *Clarín*, 14 de septiembre de 2019, sec. Política. <http://bit.ly/47uFkbb>
- Redacción Clarín. 2019e. “Miguel Ángel Pichetto dijo que ‘habría que poner visa’ para controlar el ingreso de extranjeros al país”. *Clarín*, 6 de octubre de 2019, sec. Política. <http://bit.ly/3JeMND4>
- Redacción Clarín. 2019f. “Mauricio Macri: ‘Los argentinos queremos vivir en paz, respetando al que piensa distinto’”. *Clarín*, 6 de septiembre de 2019, sec. Política. <http://bit.ly/46TV0Wv>
- Redacción Clarín. 2023. “Patricia Bullrich confundió datos sobre las universidades públicas y la cruzaron del oficialismo y de Juntos por el Cambio”. *Clarín*, 1 de julio de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/4qdplqy>
- Rosemberg, Jaime. 2015a. “Con Moyano y Duhalde, Macri se dio un baño de peronismo”. *La Nación*, 9 de octubre de 2015, sec. Política. <http://bit.ly/3WFIwM4>
- Rosemberg, Jaime. 2015b. “Macri busca ahora el voto de los peronistas desencantados”. *La Nación*, 2 de septiembre de 2015, sec. Política. <https://bit.ly/4qwjaxZ>
- Rosemberg, Jaime. 2019. “El oficialismo apelará al miedo a volver al pasado para recuperar los votos perdidos”. *La Nación*, 2 de julio de 2019, sec. Política. <http://bit.ly/48tlxet>
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal. 2024. “La ultraderecha en América Latina: Particularidades locales y conexiones globales”. *Nueva sociedad* n.º 312, 62-78. <http://bit.ly/3J0OVyk>

- Rovira Kaltwasser, Cristóbal, y Lisa Zanotti. 2023. "The Populist Radical Right beyond Europe". *Journal of Language and Politics* 22 (3): 285-305. <https://doi.org/p9w3>
- Rydgren, Jens. 2008. "Immigration Sceptics, Xenophobes or Racists? Radical Right-Wing Voting in Six West European Countries". *European Journal of Political Research* 47 (6): 737-65. <https://doi.org/dbdnxx>
- Semán, Pablo, coord. 2023. *Está entre nosotros ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Serra, Laura. 2023. "Elecciones 2023 | Patricia Bullrich se reunió con la cúpula de Pro y cambia la estrategia electoral para la recta final de la campaña: abre el fuego contra Javier Milei". *La Nación*, 3 de octubre de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/4n9Xh4v>
- Stefanoni, Pablo. 2021. *¿La rebeldía se volvió de derecha?: Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Solá, Joaquín Morales. 2015. "Gabriela Michetti: 'Los planes son un derecho, no regalos que da la Presidenta'". *La Nación*, 27 de junio de 2015, sec. Política. <https://bit.ly/4nqrNHs>
- Vázquez, Bernardo. 2023a. "Con Mauricio Macri en primera fila, Patricia Bullrich presentó su libro y le dejó una indirecta a Javier Milei". *Clarín*, 19 de septiembre de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/4oENuVg>
- Vázquez, Bernardo. 2023b. "Patricia Bullrich, en IDEA: 'Vamos a establecer la prohibición de cepos en la nueva carta orgánica del Banco Central'". *Clarín*, 6 de octubre de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/434GFnQ>
- Vázquez, Bernardo. 2023c. "Patricia Bullrich festejó su triunfo en la interna con Horacio Rodríguez Larreta y le hizo guiños a Javier Milei". *Clarín*, 14 de agosto de 2023, sec. Política. <https://bit.ly/47LhLMv>
- Vázquez, Bernardo. 2023d. "En la tierra de Martín Insaurralde, Patricia Bullrich cerró la campaña con críticas a la corrupción K y a las 'ideas peligrosas' de Javier Milei". *Clarín*, 19 de octubre de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/48Cz2IV>
- Villarruel, Victoria. (@VickyVillarruel). 2025. "No niego q haya buenos inmigrantes pero no podemos recibir x ejemplo a nigerianos y senegaleses q no saben ni hablar el idioma y sin embargo ingresan al país ayudados vaya a saber x quien y luego no respetan autoridad alguna". X/Twitter, 9 de diciembre de 2018. <http://bit.ly/4n2zQKt>

- Volkens, Andrea, y Nicolas Merz. 2015. "Verschwinden die programmatischen Alternativen? Die Qualität von Wahlprogrammen in 21 OECD-Ländern seit 1950". En *Demokratie und Krise: Zum schwierigen Verhältnis von Theorie und Empirie*, editado por Wolfgang Merkel. Berlin: Springer Fachmedien. <https://doi.org/p9w4>
- Vommaro, Gabriel. 2019. "De la construcción partidaria al gobierno: PRO-Cambiamos y los límites del 'giro a la derecha' en Argentina". *Colombia Internacional* n. ° 99, 91-120. <https://doi.org/p9w5>
- Vommaro, Gabriel. 2021. "Horizontal Coordination and Vertical Aggregation Mechanisms of the PRO in Argentina and Its Subnational Variations". En *Diminished Parties: Democratic Representation in Contemporary Latin America*, editado por Juan Pablo Luna, Rafael Piñeiro Rodríguez, Fernando Rosenblatt, y Gabriel Vommaro, 48-69. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/p9w6>
- Vommaro, Gabriel, y Mariana Gené. 2022. "Policy Legacies, Sociopolitical Coalitions, and the Limits of the Right Turn in Latin America: The Argentine Case in Comparative Perspective". *Latin American Politics and Society* 64 (1): 47-71. <https://doi.org/p9w7>
- Vommaro, Gabriel, y Sergio Daniel Morresi. 2014. "Unidos y diversificados: la construcción del partido PRO en la CABA". *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político* 8 (2): 375-417. <http://bit.ly/478iAh7>
- Vommaro, Gabriel, y Sergio Daniel Morresi, eds. 2015. *"Hagamos equipo": PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento. <http://bit.ly/474s8JW>
- Ybarra, Gustavo. 2023. "Luis Petri: 'Nuestro límite es Sergio Massa, porque encarna el populismo que nos trajo hasta acá'". *La Nación*, 9 de julio de 2023, sec. Política. <http://bit.ly/4777QPY>

Conflictos de interés:

El autor declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

XI ZHAO: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

XI ZHAO

<xzhao@sociales.uba.ar>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

XI ZHAO

Becario de posgrado del Ministerio de Capital Humano de Argentina-Chinese Scholarship Council y estudiante de la Maestría en Gobierno de la Universidad de Buenos Aires (Fsoc/UBA). Magíster en Literatura y Lingüísticas Hispánicas, con mención en Estudios Latinoamericanos por la Shanghai International Studies University, y licenciado en Letras por la Guangdong University of Foreign Studies. Además, cuenta con un diplomado en Derechas y Procesos Sociales, Políticos y Culturales en América Latina por la Escuela IDAES/UNSAM. Sus investigaciones abordan temas sobre los procesos democráticos, los partidos políticos y la competencia electoral en América Latina, así como la construcción partidaria y la interacción entre los actores de derecha en la región, con especial énfasis en Argentina y Chile.



Selección de dirigencias y conflictos dentro de los partidos políticos a nivel subnacional en México

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ

<876216@pcpuma.acatlan.unam.mx>

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Universidad Nacional Autónoma de México

Naucalpan de Juárez, México

ORCID: 0000-0001-7692-2894

[Resumen] Este artículo estudia el origen de los conflictos intrapartidarios en los procesos de selección de presidencias estatales del PAN, PRI, PRD y Morena en México durante el periodo 2010-2022. El trabajo analiza 438 procesos de selección con pruebas de regresión logística con efectos mixtos para probar la hipótesis de que la incongruencia electoral aumenta las probabilidades de conflicto, aunque este efecto disminuye cuando existen altos niveles de institucionalización partidista local. Los resultados evidencian que, cuando los partidos cuentan con estructuras organizativas sólidas a nivel estatal, los conflictos tienden a reducirse, incluso en presencia de incongruencia entre los resultados electorales nacional y local. El estudio constituye una contribución teórica y empírica al análisis de la política intrapartidaria en niveles subnacionales. De esta manera, el artículo plantea nuevas líneas de investigación sobre la política y los conflictos dentro de los partidos políticos.

[Palabras clave] Conflictos intrapartidarios, política subnacional, institucionalización partidista, incongruencia electoral, partidos políticos, México.

[Title] Party leaders' selection and internal political party conflicts at the subnational level in Mexico

[Abstract] This article analyzes the origin of intraparty conflicts in the state party presidencies selection processes within the PAN, PRI, PRD, and Morena in Mexico during the period 2010-2022. The study analyzes 438 selection processes using mixed-effects logistic regression tests to assess the hypothesis that electoral incongruence elevates the risk of conflict, a relationship that is moderated by high levels of local partisan institutionalization. The results show that when parties have solid organizational structures at the state level, conflicts tend to decrease, even if there is incongruence between the national and local electoral results. The study offers a theoretical and empirical contribution to the analysis of intraparty politics at subnational levels. In this way, the work proposes new lines of research on the topic of politics and conflicts within political parties.

[Keywords] Intraparty conflicts, subnational politics, party institutionalization, electoral incongruence, political parties, Mexico.

[Recibido] 06/04/2025 y [Aceptado] 12/05/2025

GUADARRAMA-CRUZ, Carlos. 2025. "Selección de dirigencias y conflictos dentro de los partidos políticos a nivel subnacional en México". *Elecciones* (julio-diciembre), 24(30): 119-148.

DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n30.04

1. INTRODUCCIÓN¹

Los conflictos forman parte de la vida cotidiana de los partidos políticos. Al igual que en otros ámbitos, los conflictos intrapartidarios surgen cuando no se llega a acuerdos sobre la distribución de los recursos en disputa, a los que atribuyen un valor determinado, pues controlarlos resulta clave para satisfacer sus intereses (MELUCCI 1999). El control de recursos como los espacios de dirección garantiza acceso a otros recursos, entre ellos candidaturas y financiamiento; ejemplos de zonas de incertidumbre vitales para cumplir las metas particulares de grupos o agentes internos (PANEBIANCO 1995).

Hay un amplio debate acerca de las condiciones que propician los conflictos al interior de los partidos. Algunas investigaciones sustentan que los conflictos resultan del incumplimiento de las reglas para seleccionar candidaturas o autoridades, o que dichas reglas son antidemocráticas (CROSS Y KATZ 2013; HAZAN Y RAHAT 2010; FREIDENBERG Y LEVITSKY 2007; LLANOS Y ROZA 2018; FREIDENBERG 2005; 2016; CORDERO Y COLLIER 2018a; 2018b; CORONA ARMENTA 2013). Otros sostienen que, después de una derrota electoral, la política intrapartidaria adquiere un carácter más conflictivo (KATZ Y MAIR 1995; ALCÁNTARA Y FREIDENBERG 2003; ESPEJEL ESPINOZA Y DÍAZ SANDOVAL 2016), una situación que también la heterogeneidad ideológica en torno a las propuestas programáticas suele generar (CERON 2012; 2015; CLOSE Y GHERGHINA 2019).

Algunos estudios han demostrado que las organizaciones partidistas de izquierda son más propensas a los conflictos (CHIRU *ET AL.* 2015). Otros priorizan el análisis de los problemas organizativos como causa de estas situaciones (PANEBIANCO 1995; ASTUDILLO Y DETTERBECK 2020; LOXBO 2013; BOLLEYER *ET AL.* 2017; BOLLEYER *ET AL.* 2019). Finalmente, ciertos trabajos examinan el efecto de elementos culturales en las probabilidades de que surjan conflictos dentro de los partidos (ALEYOMI 2013; OKONKWO Y UNAJI 2016; YADAV Y FIDALGO 2021).

1 Producto elaborado en el marco de la estancia de investigación posdoctoral que se desarrolla en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM con una beca de la DGAPA-UNAM. El trabajo presenta hallazgos de la tesis doctoral “El conflicto intrapartidario a nivel subnacional en México (2010-2022)”. El autor agradece los comentarios y sugerencias hechas a borradores y versiones anteriores, así como a quienes hicieron posible esta publicación, especialmente a Flavia Freidenberg.

Si bien la literatura ha ofrecido un amplio conjunto de explicaciones sobre el surgimiento de conflictos en la esfera nacional de los partidos, este trabajo parte de la pregunta: ¿qué explica el surgimiento de conflictos en los niveles subnacionales de las organizaciones partidarias? Con base en ello, el objetivo es analizar el bajo número de conflictos en las instancias subnacionales de cuatro partidos mexicanos: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), durante el periodo 2010-2022. El argumento sostiene que la competencia electoral multinivel y la institucionalización partidista son condiciones que impactan en la aparición de conflictos derivados de los procesos de renovación de dirigencias estatales, lo que se sintetiza en la hipótesis de que la incongruencia electoral aumenta las probabilidades de conflicto, aunque este efecto disminuye cuando existen altos niveles de institucionalización partidista local.

La propuesta es analizar las situaciones en que los grupos inconformes recurren a los tribunales electorales ante la negligencia de las instancias de justicia intrapartidaria para procesar los conflictos surgidos por la renovación de dirigencias en estos cuatro partidos mexicanos. El estudio aplica una prueba de regresión logística con efectos mixtos para analizar 438 procesos de selección de presidencias estatales realizados en dichas organizaciones entre 2010 y 2022. Los resultados muestran que la combinación entre la incongruencia electoral y altos niveles de institucionalización local reduce las probabilidades de que se generen conflictos dentro de los partidos en ese ámbito.

El hallazgo del análisis en los partidos mexicanos busca contribuir de manera innovadora a los debates teóricos y conceptuales sobre política intrapartidaria, tanto en el desarrollo conceptual de conflictividad intrapartidaria como en la formulación de una explicación sobre la aparición de conflictos intrapartidarios en niveles subnacionales en América Latina. Asimismo, el estudio invita a abrir una nueva discusión sobre medidas que fortalezcan el funcionamiento democrático de la vida intrapartidaria para mejorar la confianza en los partidos y la convivencia en su interior.

El trabajo se organiza en cinco secciones. En la primera se expone el marco teórico de la investigación, en la que se define el conflicto intrapartidario y se desarrolla el argumento relacionado con su origen en el ámbito subnacional de

los partidos. En la segunda se describen los conflictos que aparecen durante los procesos de selección de dirigencias estatales en el PAN, PRI, PRD y Morena. En la tercera se presenta la estrategia metodológica para abordar el tema de los conflictos dentro de los partidos mexicanos. En la cuarta se exponen los hallazgos del análisis cuantitativo. Finalmente, en la quinta se ofrece una recapitulación y se plantean algunas reflexiones a partir de lo analizado.

2. MARCO TEÓRICO SOBRE EL SURGIMIENTO DE CONFLICTOS INTRAPARTIDARIOS A NIVEL SUBNACIONAL

2.1. ¿QUÉ ES UN CONFLICTO INTRAPARTIDARIO?

Al interior de los partidos existen grupos con intereses propios y, en consecuencia, no se constituyen como actores unitarios (CERON 2012; 2019; BOUCEK 2009; SARTORI 2005). Aunque existe consenso en concebirllos como “asociaciones de individuos que sirven como vehículo para quienes tienen el objetivo de obtener cargos públicos mediante elecciones competitivas” (FREIDENBERG 2017, 835), la vida interna de los partidos se caracteriza por la discusión en torno a las estrategias para las campañas electorales, las personas que deben competir por los cargos públicos y el uso del poder en caso de obtener victorias electorales.

Los conflictos dentro de los partidos pueden entenderse como disputas por el control de recursos de poder, recursos a los que las distintas facciones atribuyen un alto valor para el cumplimiento de sus objetivos. Frente a estas disputas, algunos actores optan por estrategias de política contenciosa como manifestaciones, marchas o diversas formas de sabotaje; mientras que otros eligen la vía del litigio, la cual se resuelve cuando una autoridad jurisdiccional dicta una resolución favorable a alguna de las partes enfrentadas. Si bien ambas son expresiones del conflicto intrapartidario, este estudio se enfoca en la segunda, ya que permite acceder con mayor precisión a información documentada sobre estas luchas, especialmente en el contexto de los procesos de renovación de dirigencias y la judicialización de la política intrapartidaria (TRUJILLO 2013; MARTÍN REYES 2012a y 2012b).

La intensidad de un conflicto depende de cómo los grupos internos conducen la disputa por los recursos de poder. Algunos conflictos resultan más fuertes que otros según el grado de diferencias y divisiones entre los grupos, lo que puede generar tensiones manifiestas o latentes. Ciertas pugnas se hacen

públicas y provocan acciones como la renuncia de militantes, el voto de castigo o una imagen desfavorable del partido. Otras controversias permanecen en el ámbito interno y se atienden dentro de la organización, lo que evita que sus repercusiones trasciendan. Esto permite comprender por qué para algunos grupos la disputa por candidaturas o espacios en las dirigencias es determinante para mantenerse vigentes en la estructura partidaria (LEIRAS 2007).

2.2. LOS CONFLICTOS EN LAS ESTRUCTURAS PARTIDISTAS SUBNACIONALES

El enfoque más reciente sobre la dinámica intrapartidaria sostiene que las facciones o grupos internos compiten por el control del poder dentro de estas organizaciones (LEHRER Y LIN 2020; GREENE Y HABER 2016; KITSCHOLT 1989; HARMEL Y JANDA 1994). Esto implica la disputa por las posiciones de dirección, por los recursos organizativos y por las denominadas zonas de incertidumbre (PANEBIANCO 1995). Esta perspectiva conduce a formular algunas interrogantes: ¿en qué punto la competencia se transforma en un conflicto por el acceso y control de recursos?, ¿hasta qué grado los grupos internos disponen de capacidades y estrategias para apropiarse de ellos por medios no convencionales, informales o incluso ilícitos?, ¿cuáles son los detonantes del conflicto? y, de manera particular, ¿cómo se originan estas disputas en espacios subnacionales?

La confrontación de propuestas en torno a cuestiones relevantes para la organización partidista impulsa a los actores a buscar afinidades con otros al interior de los partidos, favoreciendo de esta manera la formación de grupos internos (BELLONI Y BELLER 1978; ROSE 1964; ZINCONE 1972). Estas facciones compiten por los recursos disponibles, particularmente cuando se experimenta privación y exclusión (BOUCEK 2012), lo que aumenta la interacción contenciosa y de las tensiones entre ellas (PAZ PÉREZ 2006, 10; GHERGHINA *ET AL.* 2019).

Las diferencias también pueden ser resultado de la manera en que se desarrollan los procesos de toma de decisiones. La selección de candidaturas, por ejemplo, es un escenario especialmente conflictivo, pues es un momento clave de la vida interna en el que confluyen incentivos institucionales y electorales, así como las presiones ejercidas por los distintos actores al interior de la organización (MARTÍNEZ VALDES 2010, 12).

En esta misma lógica, el control de la dirigencia se vuelve fundamental por ser la vía que condiciona el acceso a la distribución de candidaturas. Si bien los grupos intrapartidarios tendrían interés por las candidaturas a todos los cargos, en todas las circunscripciones y niveles de competencia, en ocasiones concentran sus esfuerzos en un único cargo durante elecciones locales o concurrentes (DOŠEK Y FREIDENBERG 2013). Esta dinámica no es novedosa, todos buscan acceder a esos espacios para satisfacer sus intereses, ejercer mayor control sobre los recursos de poder y, con esto aumentar sus posibilidades de influir en la estructura partidista. Este planteamiento se aplica a las instancias subnacionales de los partidos, donde los grupos también intentan obtener espacios y recursos de la estructura organizativa.²

En los niveles subnacionales puede hacerse una distinción entre los grupos al frente de las posiciones de dirección y aquellos que permanecen fuera de estas. Los primeros priorizan la preservación del control de dichas instancias para asegurar su influencia en el reparto de candidaturas. Esto les da oportunidad de manipular las reglas del proceso y aprovechar recursos de poder externos, como los cargos públicos que ocupan, su acceso a medios de comunicación o el financiamiento público (FREIDENBERG 2017, 837).

Por su parte, los grupos excluidos de la coalición dominante se enfocan en recursos de poder que faciliten acceder a candidaturas locales sin depender de negociaciones, algunos de estos recursos son las redes clientelares y la presencia territorial (FREIDENBERG 2017, 837). No obstante, se encuentran en desventaja, pues carecen de elementos suficientes para alcanzar posiciones favorables dentro del partido.

Este escenario es propicio para los grupos ajenos a la dirigencia, que generan conflictos para acceder a ella, mientras que las y los dirigentes buscan contenerlos. Primero tratan de imponer una solución que mantenga sus intereses y posteriormente pretenden integrar a los liderazgos disidentes en la estructura (DOŠEK Y FREIDENBERG 2013; FLORIANO RIBEIRO 2013). Asimismo, la falta de efectividad de los mecanismos de justicia intrapartidaria conduce a

2 Esto supone que las organizaciones partidistas desarrollen sus actividades en contextos multinivel, como los estados federales. Ello ha permitido el surgimiento de literatura sobre política subnacional (FREIDENBERG Y SUÁREZ-CAO 2014; FALLETTI 2010; MONTERO Y SAMUELS 2004), así como sobre la organización multinivel de los sistemas de partidos y de los propios partidos políticos (ESCOLAR 2011; DOŠEK Y FREIDENBERG 2013; GIBSON Y SUÁREZ-CAO 2010; LEIRAS 2010; THORLAKSON 2007; 2009).

que los grupos conflictivos recurran a estrategias de política litigiosa para atender sus demandas (BOLLEYER *ET AL.* 2019; MARTÍN REYES 2012a; 2012b).

En los procesos selectivos, los conflictos expresan inconformidad respecto al modo en que se interpretan y ejecutan las reglas estatutarias, especialmente cuando a través de ellas se limita la participación de las militancias y se intentan manipular los resultados a favor de la dirigencia. Por ello, la judicialización de la política intrapartidaria se vuelve un instrumento para que los grupos disidentes presenten recursos de impugnación ante instancias de justicia electoral relacionadas con alguna etapa o resultado de la elección de dirigencias subnacionales.

Desde esta perspectiva, los conflictos emergen cuando se impugnan alguna o todas las etapas del proceso selectivo, como la definición del mecanismo de selección, los requisitos de candidatura o las actividades de las campañas internas. También se relacionan con denuncias de malas prácticas durante las jornadas electorales, entre ellas la compra de votos o el acarreo de votantes. De igual forma sucede con asuntos sobre los resultados cuando existen indicios de ilegalidad.

Además, los grupos desafiantes toman en cuenta los resultados electorales en comicios nacionales y subnacionales. Cuando existe incongruencia electoral entre ambos niveles,³ los grupos desafiantes concentran sus esfuerzos en alcanzar recursos de poder en el ámbito local, ya que cuando los niveles de congruencia electoral son altos, es probable que la dirigencia nacional asuma las estrategias electorales en todos los niveles de competencia.

Finalmente, los grupos desafiantes no tienen posibilidades de generar conflictos cuando las estructuras locales presentan altos niveles de institucionalización,⁴ pues la existencia de reglas formalizadas y de una estructura fuerte en el ámbito local ofrece mejores garantías de participación. No

3 La congruencia entre resultados electorales subnacionales y nacionales se manifiesta cuando los partidos compiten en ambos niveles y registran porcentajes de votos muy parecidos (SCHAKEL 2013, 633). Las explicaciones sobre la disimilitud o incongruencia en los resultados electorales suelen destacar que los comicios subnacionales se subordinan a los de nivel superior, lo que influye en los apoyos partidistas (SCHAKEL 2013, 634-35). Una vía para estudiar este fenómeno consiste en analizar los niveles de nacionalización y regionalización de los partidos políticos mediante el índice estandarizado de Bochsler (2010).

4 La institucionalización alude al proceso por el cual los partidos políticos desarrollan estructuras, reglas y prácticas estables y duraderas que les permitan operar eficazmente a lo largo del tiempo. Este proceso implica procedimientos internos para la toma de decisiones, la selección de candidaturas y la gestión de conflictos, así como la construcción de vínculos con otros actores e instituciones políticas (RANDALL Y SVÄSAND 2002). En este sentido, la institucionalización es “el proceso por el cual el partido se consolida en términos de patrones de conducta y de actitudes o cultura” (DUQUE DAZA 2005, 115).

obstante, incluso en contextos donde los grupos locales están vinculados a los nacionales, niveles bajos de institucionalización aumentan las probabilidades de conflicto. A partir de lo anterior, se formula la siguiente hipótesis de investigación:

H1. El efecto positivo de la incongruencia electoral sobre las probabilidades de que aparezca un conflicto intrapartidario disminuye con el aumento en la institucionalización de la organización partidista a nivel subnacional.

3. SELECCIÓN DE DIRIGENCIAS Y CONFLICTOS INTRAPARTIDARIOS EN EL PAN, PRI, PRD Y MORENA A NIVEL SUBNACIONAL (2010-2022)

En México, el marco jurídico establece obligaciones para los partidos con relación a incorporar principios democráticos en su vida interna (CÁRDENAS GRACIA 1992). Aunque todos funcionan bajo las mismas disposiciones legales que regulan sus procesos selectivos de candidaturas y dirigencias, así como la participación de sus militancias, cada partido ha adoptado reglas y métodos que generan fricciones entre sus grupos.

En el caso del PAN, antes de 2013 sus presidencias estatales eran elegidas a través del Consejo Político Estatal, órgano directivo integrado por miembros del Comité Directivo Estatal, militantes con cargos gubernamentales o de representación estatal, así como otros designados por las Asambleas Estatales. Precisamente ese año, tras la derrota electoral de 2012, que cerró su ciclo como partido en el gobierno desde las elecciones presidenciales de 2000, Acción Nacional reformó sus estatutos para incorporar las elecciones primarias como método selectivo en este nivel. No obstante, en 2015 estableció una regla que permite al Consejo Político Estatal designar directamente a la presidencia estatal cuando únicamente se registre una o un aspirante, reduciendo de esta forma la competencia interna.

Por su parte, el PRI contempla diversos mecanismos de selección de dirigencias nacionales, estatales y municipales en sus estatutos. Después de la derrota presidencial de 2000 y de los ajustes internos entre sus grupos, el partido recurrió con poca frecuencia al método de elección interna, particularmente por la experiencia de la renovación de la dirigencia nacional en 2002. La práctica recurrente de candidaturas de unidad como mecanismo informal en la renovación de dirigencias inhibe la participación de su militancia en

procesos competitivos. Esta dinámica se refuerza con las reglas establecidas en los últimos años para renovar las presidencias estatales, que incrementan las facultades de los Consejos Políticos Estatales. Asimismo, los estatutos prevén la prelación como figura para cubrir las vacantes en la presidencia estatal, atendiendo una estricta jerarquía entre los cargos del Comité Directivo Estatal.

En el PRD, la evolución de las reglas para renovar dirigencias estatales está estrechamente vinculada a su trayectoria.⁵ Aunque históricamente ha sido un partido que promovió la participación de su militancia en la toma de decisiones, las constantes disputas poselectorales llevaron a limitar el uso de elecciones internas. Una reforma estatutaria de 2009 otorgó a los Consejos Políticos Estatales la facultad para definir el método de selección de las dirigencias estatales y concedió al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) la posibilidad de nombrar delegados/as en entidades donde el partido obtuviera menos del 5 % de votos en elecciones locales. Entre las últimas modificaciones destaca la inclusión de encuestas como mecanismos para seleccionar dirigencias y candidaturas, una medida adoptada en 2015.

Morena, partido de izquierda que obtuvo su registro legal en 2014 bajo el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador tras su salida del PRD, ganó la presidencia en 2018 y 2024, y gobierna actualmente 23 entidades federativas.⁶ Aunque busca consolidar su presencia territorial, enfrenta dificultades en estados donde los partidos tradicionales mantienen mayor arraigo, como Nuevo León o Guanajuato. El partido integra una diversidad de grupos intrapartidarios, herencia de su origen perredista, pero de igual manera reproduce prácticas de disciplina partidista características del priismo del siglo XX. En cuanto a la selección de presidencias estatales, Morena no contempla la elección interna como método de designación, pues esta atribución recae en el Consejo Político Estatal, integrado por liderazgos políticos del partido y militantes nombrados/as al azar, quienes en principio no deberían responder a intereses faccionales.

El incumplimiento de las reglas o de las etapas del proceso de selección de dirigencias partidistas constituye una de las principales fuentes de conflictos

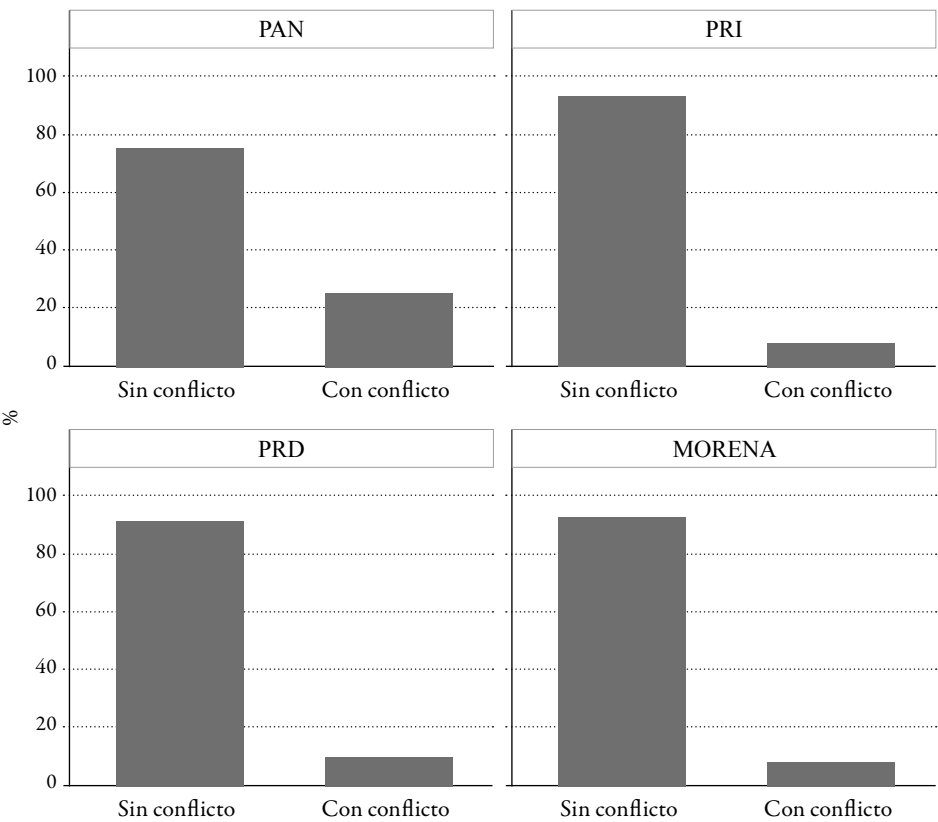
5 Después de las elecciones federales de 2024, el PRD perdió su registro legal a nivel nacional, pero mantiene estructuras en algunas entidades federativas como el Estado de México.

6 El dato está actualizado con los resultados electorales de las elecciones federales y estatales de 2024. La cifra toma en cuenta a las gubernaturas que ganó en coalición con otros partidos aliados.

intrapartidarios, que suelen canalizarse mediante impugnaciones ante los tribunales electorales locales. Entre 2010 y 2022, el PAN fue el partido con la mayor proporción de procesos con conflictos: 25.42 % de sus renovaciones estatales resultaron conflictivas. Muy alejado se ubicó el PRD (9.21 %), Morena (7.95 %) y el PRI (7.69 %) (ver Gráfico 1). En el caso panista, uno de los episodios más intensos sucedió entre 2012 y 2013 en el Estado de México, la entidad más poblada del país, gobernada históricamente por el PRI desde finales de la Revolución mexicana y en la que el PAN se había logrado consolidar como segunda fuerza política por sus resultados a nivel municipal.

GRÁFICO 1

Selección de dirigencias estatales con o sin conflicto en el PAN, PRI, PRD y Morena (2010-2022)



Fuente: Elaboración propia
Nota: $\chi^2(3) = 23.2445$, $Pr = 0.000$

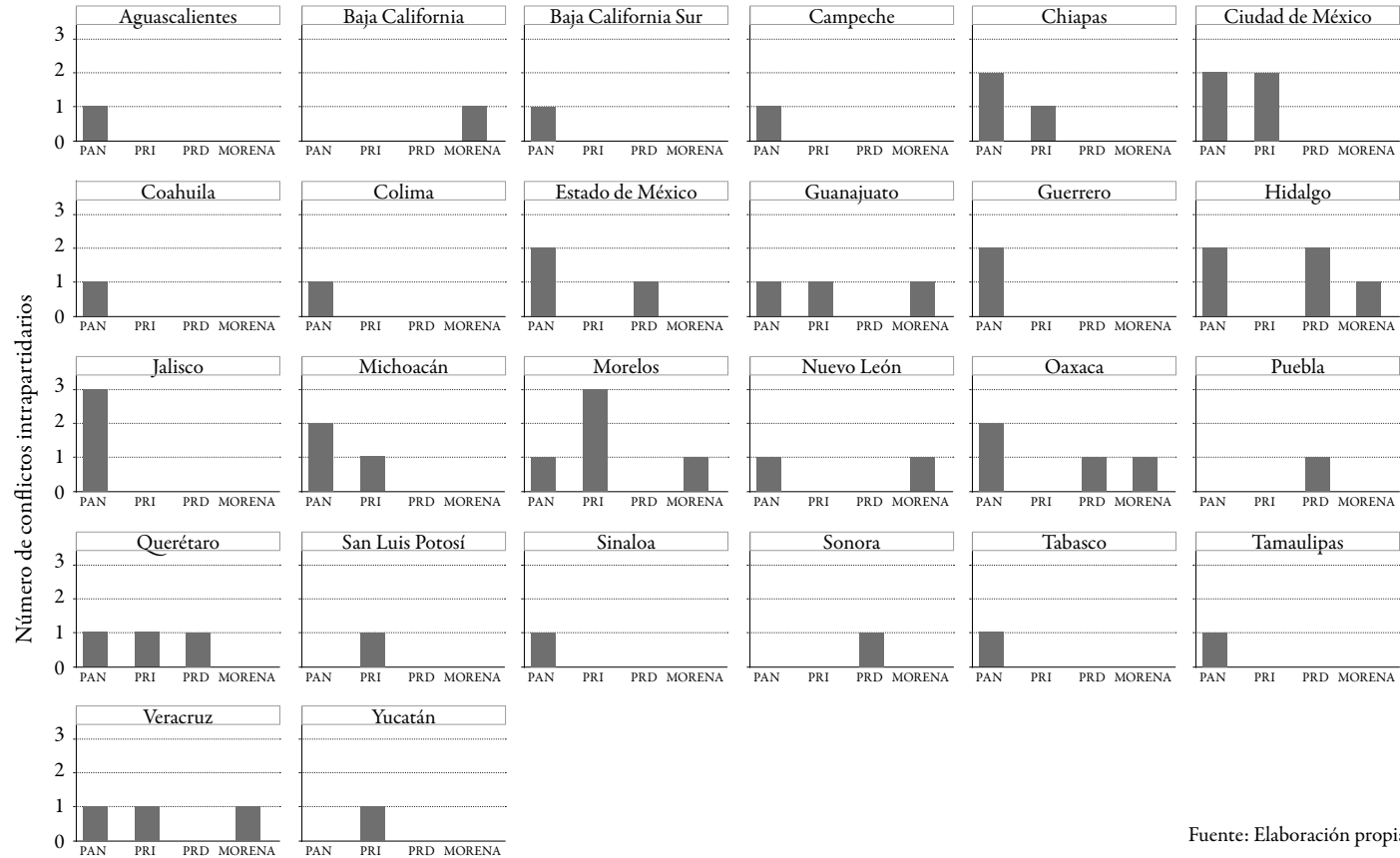
En el caso del PRI, los conflictos estatales son relativamente escasos; sin embargo, cuando surgen suelen ser verdaderos dolores de cabeza para la dirigencia nacional. En distintas entidades federativas, la designación de delegados/as del CEN ha generado tensiones al interior del partido y expresiones de inconformidad. Estos episodios desafían la tradicional disciplina partidista y cuestionan los acuerdos informales que durante décadas contribuyeron a la cohesión de su vida interna.

En cuanto al nivel estatal del PRD, la cantidad de conflictos también es reducida, lo que resulta llamativo considerando su modelo originario que consiste en la pugna entre grupos internos. Aun así, se registraron algunos episodios conflictivos en estados como el Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Sonora.

En Morena, la trayectoria de los conflictos subnacionales es más corta y coherente con su reciente creación. Una parte de estos se produjo durante las elecciones internas de 2015, cuando el partido aún era oposición y la intervención de la Comisión Nacional de Honor y Justicia tuvo efectos relevantes en la política intrapartidaria local. Posteriormente, la renovación de dirigencias estatales en 2022 resultó menos conflictiva para el partido: las impugnaciones fueron mínimas y solo se documentaron conflictos en Baja California, Guanajuato, Hidalgo, Morelos y Oaxaca.

GRÁFICO 2

Frecuencia de conflictos por partido y entidad federativa (2010-2022)



Por último, un rasgo distintivo de estos conflictos es su distribución territorial desigual (ver Gráfico 2). Con base en el número de litigios registrados entre 2010 y 2022, es posible clasificar a las entidades federativas en cuatro grupos. El primero reúne a los estados sin conflictos intrapartidarios: Chihuahua, Durango, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas. El segundo grupo es el más numeroso y está conformado por quince entidades con un solo conflicto: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

El tercer conjunto agrupa a los estados donde dos partidos registraron al menos un conflicto: Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Nuevo León. Finalmente, el cuarto grupo corresponde a las entidades en las que tres de los cuatro partidos enfrentaron luchas intrapartidarias: Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro y Veracruz. En suma, la distribución de este tipo de disputas muestra que las luchas internas no son exclusivas de alguna región del país ni de un partido en particular, más bien se trata de un fenómeno extendido entre los partidos mexicanos.

4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Los datos presentados sugieren que existen condiciones que influyen en la distribución territorial de los conflictos. De esto se desprende una pregunta central: ¿cuáles son estos factores que explican por qué aparecen disputas al interior de los partidos? El caso mexicano constituye un escenario adecuado para investigar este asunto, pues hay elementos para examinar en qué medida factores como la incongruencia electoral y la institucionalización de los partidos a nivel subnacional condicionan la emergencia de conflictos en esa arena.

La variable dependiente es dicotómica, se usa para distinguir entre la presencia o ausencia de conflicto en cada proceso de renovación de dirigencias estatales por partido y entidad federativa entre 2010 y 2022. Su definición operacional considera como conflicto la impugnación presentada por algún grupo dentro del partido con relación a una o varias etapas del proceso selectivo: desde la decisión sobre el mecanismo de elección, la fijación de requisitos de participación, hasta el desarrollo de las actividades de campaña dentro del partido. Dentro del sistema mexicano de impugnaciones, el instrumento por

el cual se judicializan estas disputas es el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía (JDC), un recurso a través del cual una persona sostiene que sus derechos político-electorales fueron vulnerados durante la contienda intrapartidaria. Este juicio constituye el paso mediante el cual los conflictos dejan de ser una mera cuestión privada de los partidos y se trasladan al ámbito de las autoridades jurisdiccionales.

La construcción de la variable dependiente se apoyó en fuentes hemerográficas locales y nacionales, complementadas con una revisión de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la primera etapa se identificaron los principales acontecimientos de la vida intrapartidaria en cada estado mediante la consulta sistemática de portales de noticias y periódicos regionales. Esta estrategia resultó provechosa en contextos en los que las fuentes documentales sobre el desarrollo organizativo de los partidos a nivel local son deficientes. Posteriormente, se verificaron las impugnaciones asociadas a esos episodios en el sitio electrónico “Consulta de sentencias del TEPJF”,⁷ para revisar los fallos emitidos por las Salas Regionales y la Sala Superior. Cabe señalar que durante la revisión se excluyeron las resoluciones relativas a acuerdos, incidentes de aclaración, incumplimiento y trámites administrativos.

Las variables independientes, incongruencia electoral e institucionalización partidista son de carácter continuo. La primera se operacionaliza con el índice de disimilitud (*dissimilarity index*, DIS) de Johnston (1980), que compara los niveles de apoyo electoral nacional y subnacional obtenidos por cada partido. Este indicador toma valores que oscilan entre 0 y 100: los valores próximos a cero expresan máxima congruencia entre ambos niveles, mientras que valores cercanos a 100 reflejan amplia incongruencia o disimilitud del voto (DOŠEK Y FREIDENBERG 2013, 167). La fórmula del índice es la siguiente:

$$DIS = \frac{1}{2} |X_{iN} - X_{iR}|$$

Fuente: Ascarrunz (2015, 41)

⁷ Disponible en: <https://www.te.gob.mx/busador/>

Donde X_{iN} corresponde al porcentaje de votación de un partido en las elecciones nacionales y X_{iR} al resultado del mismo partido en los comicios subnacionales. Los datos empleados para calcular este índice provienen de los porcentajes de votación agregados que cada partido logró en las elecciones presidenciales de 2006, 2012 y 2018, contrastados con los resultados de las elecciones para gubernaturas en cada estado. La expectativa teórica asociada a esta variable plantea que mayor incongruencia electoral incrementa las probabilidades de que surjan conflictos intrapartidarios.

Dado que algunos procesos de selección no coincidieron con los años de celebración de elecciones, fue importante resolver cómo integrar dichos datos. De tal manera que se decidió asignar los mismos valores del índice tanto a los procesos celebrados en año electoral como para aquellos celebrados en los años posteriores, hasta la siguiente elección de gubernatura. Las fuentes de información consultadas fueron los portales electrónicos del Instituto Nacional Electoral (INE), los Organismos Públicos Electorales y el Centro de Estudios sobre Democracia y Elecciones (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

La variable de institucionalización partidista reconoce que este proceso se vincula con el grado de consolidación organizativa de los partidos. Se expresa en dos propiedades internas: la rutinización y la infusión de valores. La primera se refiere al peso que adquieren las reglas formales en los procesos intrapartidarios con el paso del tiempo; la segunda alude a la dimensión actitudinal que describe el vínculo de las y los militantes con el partido (BOLLEYER Y RUTH 2018; PANEBIANCO 1995). Conforme a lo anterior, se anticipa que mayores niveles institucionalización locales disminuyen las probabilidades de que emerja un conflicto.

Los valores de esta variable son tomados de la V-Party Dataset (LINDBERG ET AL. 2022). En particular, se utiliza la medida de fortaleza organizativa local de los partidos (*local organizational strength* [v2paactcom]), basada en la pregunta: ¿hasta qué punto las y los activistas y personal del partido permanecen activos/as en las comunidades locales? Esta variable se expresa en una escala continua de 0 a 4: valores próximos a cero indican una nula presencia de

activistas y personal del partido, lo que refleja baja institucionalización.⁸ En contraste, valores cercanos a cuatro sugieren una presencia extendida de activistas y personal del partido en el nivel local y, por lo tanto, mayor institucionalización. Se emplean los datos reportados entre 2009 y 2018.

Las variables de control incorporan elementos relacionados con la democracia interna y con factores político-ideológicos. En el primer conjunto se incluyen indicadores que evalúan la inclusión del sectorado en cada proceso de renovación, lo que permite conocer el nivel de participación de la militancia en la toma de decisiones al interior de los partidos (FREIDENBERG 2003, 15; KENIG 2009a; 2009b; KENIG *ET AL.* 2015). La expectativa es que los métodos más inclusivos incrementan la probabilidad de conflictos, pues la competencia entre dos o más aspirantes puede generar mayores tensiones durante el desarrollo del proceso, haciendo que su organización sea más compleja. Esta variable se codifica de 1 a 10, donde valores próximos a 1 indican alta exclusión y valores cercanos a 10, elevada inclusión.

TABLA 1

Inclusión y sectorados en los partidos políticos

Menos inclusión	1	Estatutos
	2	Comité Ejecutivo Nacional
	3	Consejo Político Nacional
	4	Comisiones <i>ad hoc</i>
	5	Comisión Electoral Nacional
Más inclusión	6	Comisión Electoral Estatal
	7	Comité Directivo Estatal
	8	Consejo Político Estatal
	9	Asamblea Estatal
	10	Elección por la militancia

Fuente: Elaboración propia con base en Kenig (2009a; 2009b) y Kenig *et al.* (2015)

8 En el caso de la variable de institucionalización se emplea la transformación a escala continua provista por el V-Party Dataset. La pregunta base originalmente está en escala ordinal con cinco niveles: 0: presencia permanente insignificante de activistas y personal del partido; 1: presencia permanente menor de activistas y personal del partido; 2: presencia permanente notable de activistas y personal del partido; 3: presencia permanente significativa de activistas y personal del partido; y 4: presencia permanente generalizada de activistas y personal del partido.

La segunda variable sobre democracia intrapartidaria se refiere a la inclusión en las reglas estatutarias (VON DEM BERGE *ET AL.* 2013; GUADARRAMA CRUZ 2019). La ausencia de disposiciones democráticas en las normas de selección aumenta la probabilidad de que aparezcan conflictos internos, ya que desde adentro los grupos se oponen a dichas reglas y buscan modificarlas. Se trata de una variable continua, cuyos valores pueden ser tanto positivos como negativos, según el grado de apertura en las reglas.

El segundo grupo de variables de control incorpora indicadores del V-Party Dataset (LINDBERG *ET AL.* 2022), asociados con dimensiones de la identidad e ideología de los partidos en México. Las variables consideradas son: principios religiosos, percepción del papel de las mujeres e ideología. Para la primera, se controla la expectativa de que los partidos con mayor vinculación a principios religiosos enfrentan menores probabilidades de conflicto, en tanto prevalece un amplio consenso interno respecto a esos valores. En relación con la percepción sobre la igualdad de género, se anticipa que un mayor respaldo a la participación igualitaria de las mujeres tiende a reducir la conflictividad intrapartidaria. Finalmente, en cuanto a la variable de ideología, se parte del supuesto de que los partidos más comprometidos con el pluralismo tienen menos probabilidades de conflicto, ya que favorecen la participación de la militancia y el respeto a sus derechos.⁹

La selección del PAN, PRI, PRD y Morena como unidades de observación se justifica porque son las organizaciones partidistas con mayor presencia en las 32 entidades federativas y han mantenido una representación constante en los congresos estatales. La información sobre los conflictos fue sistematizada en una base original e inédita denominada “Conflictos en los procesos de selección de presidencias estatales en los partidos políticos de México”. Este conjunto de datos adopta un diseño de panel desbalanceado que contiene 128 unidades (partido/entidad) y 438 procesos de selección de presidencias estatales, en los que se identifica la presencia o ausencia de conflicto.

9 Se han incorporado indicadores del V-Party Dataset para aproximarse a dimensiones ideológicas de los partidos mexicanos. Primero, la variable principios religiosos mide el grado en que los partidos invocan a Dios, la religión o los textos sagrados/religiosos para justificar sus posiciones programáticas. Segundo, la variable relativa a la percepción de la participación de las mujeres en el mercado laboral evalúa el nivel de apoyo dentro de los partidos a la igualdad sustantiva de las mujeres en este ámbito, considerando aspectos legales sobre igualdad de trato y remuneración, licencias parentales y apoyo financiero para el cuidado de los hijos. Finalmente, como indicador de ideología se emplea el índice de antipluralismo (LINDBERG *ET AL.* 2022).

Es necesario reconocer algunas limitaciones de la estrategia metodológica, fundamentalmente asociadas con la disponibilidad de información sobre la vida intrapartidaria. Varias de las variables incluidas en el modelo se han construido como *proxies* que deberán ser refinadas en estudios posteriores. A ello se suma la ausencia de información sobre las dinámicas internas de los partidos en seis entidades: Chihuahua, Durango, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas. Asimismo, si bien la base registra 117 unidades de observación con al menos dos procesos selectivos, en once casos solo fue posible ubicar un proceso documentado a través de la prensa local o de fuentes partidistas.¹⁰

El efecto de las condiciones de competencia electoral y de la institucionalización organizativa sobre el surgimiento de conflictos intrapartidarios se evalúa mediante un diseño de investigación cuantitativo, utilizando una regresión logística con efectos mixtos —es decir, con efectos fijos y aleatorios—, implementada a través de *melogit* en Stata 14. Esta técnica resulta adecuada debido a la estructura de panel de los datos, agrupados por partido y por entidad federativa. Los modelos se presentan con errores estándar robustos, mediante la opción *vce (robust)*.

5. RESULTADOS

Se estimaron dos modelos de regresión logística con efectos mixtos cuyos resultados se presentan en la Tabla 2. El primer modelo evalúa el efecto directo de la incongruencia electoral, de la institucionalización organizativa subnacional y de la interacción entre ambas variables sobre la probabilidad de que surjan conflictos intrapartidarios. El segundo modelo incorpora estas mismas variables, así como los controles propuestos. En ambos casos se pone a prueba la hipótesis central de la investigación: a medida que aumenta la institucionalización organizativa en el ámbito subnacional, el efecto positivo de la incongruencia electoral sobre la probabilidad de la aparición de conflictos disminuye.

10 La mayoría de estos casos corresponden al PRD y se ubican en Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Tabasco. Uno corresponde al PRI en Nayarit y dos a Morena en Nayarit y San Luis Potosí.

TABLA 2

Incongruencia electoral, institucionalización y conflicto intrapartidario
a nivel local en México

	Modelo 1	Modelo 2
Incongruencia electoral	0.270* (0.111)	0.235 (0.138)
Institucionalización	1.150** (0.442)	-1.121 (2.338)
Incongruencia electoral * institucionalización	-0.128** (0.040)	-0.116* (0.047)
Selectorado	-	0.249** (0.083)
Democracia interna	-	0.440 (1.323)
Principios religiosos	-	1.601 (2.297)
Percepción sobre la mujer	-	-.3.504 (3.420)
Ideología	-	-0.660 (1.403)
Constante	-4.613*** (1.285)	5.400 (10.010)
Wald chi2	22.24	48.58
Prob > chi2	0.0001	0.0000
<i>Null Deviance</i>	333.9593	333.9593
<i>Residual Deviance</i>	308.538	270.0175
<i>Log pseudolikelihood</i>	-156.37341	-142.39707
AIC	322.74681	304.79414
BIC	343.15791	345.61633
Pseudo R ² Tjur	0.05512562	0.1556569
N	438	438
N grupos	32	32

Fuente: Elaboración propia
Nota: * p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001. Los modelos ya incluyen errores estándar robustos.

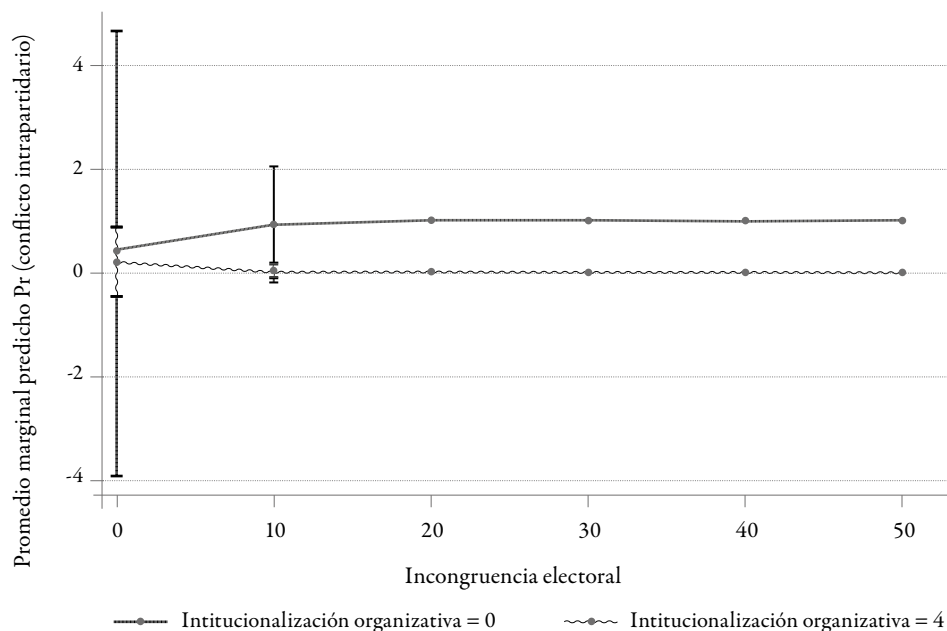
El hallazgo más relevante se encuentra en la interacción entre la incongruencia electoral y la institucionalización, esta última modera el efecto de la primera sobre las probabilidades de emergencia de disputas intrapartidarias. Este resultado es consistente con las expectativas teóricas sobre las implicaciones de la institucionalización para fortalecer la autonomía organizativa frente al entorno electoral (PANEBIANCO 1995).

En efecto, los resultados muestran que, en partidos con altos niveles de incongruencia electoral, los incentivos para comenzar conflictos durante la selección de presidencias estatales se reducen cuando la institucionalización aumenta. Este patrón puede ocurrir en entidades federativas donde los partidos cuentan con estructuras permanentes y en funcionamiento, lo que permite anticipar que los procesos de selección desalentarán conductas conflictivas.

Por el contrario, cuando hay baja incongruencia electoral y bajos niveles de institucionalización, la probabilidad de conflicto aumenta (ver Gráfico 3). Bajo estas condiciones, la ausencia de incentivos para respetar las reglas de selección puede estar asociada a que las instancias nacionales mantienen una influencia notoria en la vida interna de los partidos en las entidades federativas, lo que impide la consolidación de la estructura en dicho contexto.

GRÁFICO 3

Efectos predichos de la incongruencia electoral y la institucionalización sobre la emergencia de conflictos intrapartidarios a nivel subnacional en México



Fuente: Elaboración propia

Nota: Solo se presentan los valores de las categorías más alta y más baja de la variable sobre institucionalización.

En cuanto a los controles, el coeficiente correspondiente a la inclusión en los selectorados es estadísticamente significativo y consistente con las expectativas acerca de que métodos de selección más inclusivos aumentan las probabilidades de que emerjan conflictos intrapartidarios. Además, las pruebas de Wald sugieren que el desempeño de ambos modelos es estadísticamente significativo y que la estimación contribuye a explicar variaciones relevantes sobre la aparición de conflictos dentro de los partidos mexicanos a nivel subnacional. En resumen, los resultados del modelo logístico con efectos mixtos respaldan la hipótesis principal: la interacción entre institucionalización partidista e incongruencia electoral ejerce un efecto moderador que disminuye las probabilidades de que se generen conflictos.

6. CONCLUSIONES

El propósito de este estudio fue analizar el reducido número de conflictos intrapartidarios en las estructuras subnacionales del PAN, PRI, PRD y Morena entre 2010 y 2022, mediante un argumento que explica la aparición de conflictos en los niveles organizativos subnacionales de los partidos, así como la estimación del efecto de la interacción entre incongruencia electoral e institucionalización sobre la probabilidad de que surjan disputas durante los procesos de selección de dirigencias estatales. Con ello, se buscó contribuir al desarrollo de la literatura sobre política y conflicto intrapartidario, así como al estudio organizacional de los partidos en ámbitos diferentes al nacional, que aún son poco explorados.

Los resultados empíricos muestran que la institucionalización organizativa atenúa el impacto de la incongruencia electoral, a medida que las estructuras locales se encuentran más consolidadas, se reduce el efecto de la competencia electoral desigual sobre la emergencia de conflictos. Los hallazgos pueden entenderse como escenarios que enmarcan el surgimiento de conflictos en el nivel subnacional. La investigación ofrece elementos útiles para la práctica política, ya que una recomendación es fortalecer la institucionalización local de los partidos, lo que puede traducirse en reformas a la legislación partidaria y a los estatutos, para tener reglas claras en cuanto a mecanismos de selección y resolución de controversias.

Asimismo, este trabajo abre una línea de investigación promisorio en el estudio de la política intrapartidaria. En este sentido, resulta pertinente ampliar la evidencia a través de estudios longitudinales con un mayor número de observaciones. También se deben promover investigaciones con enfoques cualitativos o mixtos, para comprender los procesos decisionales, la dinámica de las facciones y los acuerdos entre dirigencias de diferentes niveles. Asimismo, futuras investigaciones deberán profundizar en el papel de las mujeres en los procesos de selección de dirigencias, así como en las relaciones entre actores intrapartidarios nacionales y locales y en las trayectorias de liderazgos subnacionales. En suma, queda un amplio margen para seguir avanzando en esta agenda de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcántara, Manuel, y Flavia Freidenberg, coords. 2003. *Partidos políticos de América Latina. Países andinos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica; Instituto Federal Electoral.
- Aleyomi, Michael B. 2013. "Intra-party conflicts in Nigeria: The case study of Peoples Democratic Party (PDP)". *Journal of Sustainable Development in Africa* 15 (4): 281-96. <http://bit.ly/48XP0gG>
- Ascarrunz, Julio. 2015. "La relación nacional-departamental en Bolivia: una mirada multinivel al nuevo escenario político del país". *Politai* 6 (10): 39-59. <http://bit.ly/4pWrEy9>
- Astudillo, Javier, y Klaus Detterbeck. 2020. "Why, Sometimes, Primaries? Intraparty Democratization as a Default Selection Mechanism in German and Spanish Mainstream Parties". *Party Politics* 26 (5): 594-604. <https://doi.org/cw4j>
- Belloni, Frank P., y Dennis C. Beller, eds. 1978. *Faction Politics: Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective*. Santa Barbara, CA: ABC-Clio Inc.
- Bochsler, Daniel. 2010. "Measuring Party Nationalisation: A New Gini-Based Indicator That Corrects for the Number of Units". *Electoral Studies* 29 (1): 155-68. <https://doi.org/dpqmh8>
- Bolleyer, Nicole, Felix-Christopher von Nostitz, y Nils-Christian Bormann. 2019. "Judicial Decision-Making within Political Parties: A Political Approach". *Party Politics* 25 (5): 724-35. <https://doi.org/g6fj8q>
- Bolleyer, Nicole, Felix-Christopher von Nostitz, y Valeria Smirnova. 2017. "Conflict Regulation in Political Parties: An Account of Tribunal Decision-Making". *Party Politics* 23 (6): 834-47. <https://doi.org/gb229x>
- Bolleyer, Nicole, y Saskia P. Ruth. 2018. "Elite Investments in Party Institutionalization in New Democracies: A Two-Dimensional Approach". *The Journal of Politics* 80 (1): 288-302. <https://doi.org/gctx4s>
- Boucek, Françoise. 2009. "Rethinking Factionalism: Typologies, Intra-Party Dynamics and Three Faces of Factionalism". *Party Politics* 15 (4): 455-85. <https://doi.org/c7k794>
- Boucek, Françoise. 2012. *Factional Politics: How Dominant Parties Implode or Stabilize*. Cham: Palgrave Macmillan
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando. 1989. "Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos". Tesis de doctorado, Madrid: Universidad Complutense de Madrid. <http://bit.ly/46D97PM>

- Ceron, Andrea. 2012. "Bounded Oligarchy: How and When Factions Constrain Leaders in Party Position-Taking". *Electoral Studies* 31 (4): 689-701. <https://doi.org/f4c636>
- Ceron, Andrea. 2015. "Brave Rebels Stay Home: Assessing the Effect of Intra-Party Ideological Heterogeneity and Party Whip on Roll-Call Votes". *Party Politics* 21 (2): 246-58. <https://doi.org/f64f46>
- Ceron, Andrea. 2019. *Leaders, Factions and the Game of Intra-Party Politics*. Nueva York: Routledge.
- Chiru, Mihail, Anika Gauja, Sergiu Gherghina, y Juan Rodríguez-Teruel. 2015. "Explaining Change in Party Leadership Selection Rules". En *The Politics of Party Leadership: A Cross-National Perspective*, editado por William Cross y Jean-Benoit Pilet, 31-49. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/p8j3>
- Close, Caroline, y Sergiu Gherghina. 2019. "Rethinking Intra-Party Cohesion: Towards a Conceptual and Analytical Framework". *Party Politics* 25 (5): 652-63. <https://doi.org/gn4bkc>
- Cordero, Guillermo, y Xavier Coller, eds. 2018a. *Democratizing Candidate Selection: New Methods, Old Receipts?* Cham: Springer International Publishing. <https://doi.org/p8j8>
- Cordero, Guillermo, y Xavier Coller, eds. 2018b. "Lights and Shadows of Democratizing Candidate Selection". En *Democratizing Candidate Selection: New Methods, Old Receipts?*, editado por Guillermo Cordero y Xavier Coller, 3-24. Springer International Publishing. <https://doi.org/p8j9>
- Corona Armenta, Gabriel. 2013. "Tendencias oligárquicas y democratizadoras del PRI, PAN y PRD durante las elecciones de sus dirigentes nacionales (México 1988-2012)". En *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*, 1a ed., coordinado por Francisco Casanova Álvarez y Gabriel Corona Armenta. Colección Ciencias políticas 95. Ciudad de México: Facultad de Estudios Superiores Acatlán – UNAM; Gernika.
- Cross, William P., y Richard S. Katz, eds. 2013. *The Challenges of Intra-Party Democracy*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/p8j5>
- Došek, Tomáš, y Flavia Freidenberg. 2013. "La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición". *Politai* 4 (7): 161-78. <http://bit.ly/48j0Ulc>
- Duque Daza, Javier. 2005. "La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas". *Estudios Políticos* n.º 27, 103-27. <https://doi.org/p8jw>

- Escolar, Marcelo. 2011. "Nacionalización, comunidad cívica y coordinación electoral. Problemas para la integración del sistema político en estados democráticos multinivel". *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político* 5 (2): 263-304. <http://bit.ly/4nDj7yt>
- Espejel Espinoza, Alberto, y Mariela Diaz Sandoval. 2016. "Esquema para el análisis de las caras externas de los partidos políticos". *Revista Análisis Público* n.º 7, 43-67. <https://bit.ly/46RriQv>
- Falleti, Tulia G. 2010. *Decentralization and Subnational Politics in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/gtkqmc>
- Floriano Ribeiro, Pedro. 2013. "Organização e poder nos partidos brasileiros: uma análise dos estatutos". *Revista Brasileira de Ciência Política* n.º 10, 225-65. <https://doi.org/p8jz>
- Freidenberg, Flavia. 2005. "Mucho ruido y pocas nueces. Organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina". *Polis* 1 (1): 91-134. <http://bit.ly/438FLXd>
- Freidenberg, Flavia. 2016. "La reina de las reformas. Las elecciones internas a las candidaturas presidenciales en América Latina". En *Reformas a las Organizaciones de Partidos en América Latina (1978-2015)*, 1a ed., editado por Flavia Freidenberg y Betilde Muñoz-Pogossian, 31-91. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú; Universidad Nacional Autónoma de México; Organización de Estados Americanos; Sociedad Argentina de Análisis Político.
- Freidenberg, Flavia. 2017. "Partidos políticos". En *Diccionario electoral*, 3a ed., tomo II, 83-45. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. <https://bit.ly/4mPzGpB>
- Freidenberg, Flavia, y Steven Levitsky. 2007. "Organización informal de los partidos en América Latina". *Desarrollo Económico* 46 (184): 539-68.
- Freidenberg, Flavia, y Julieta Suárez-Cao, eds. 2014. *Territorio y poder. Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Gherghina, Sergiu, Caroline Close, y Petr Kopecký. 2019. "The Dynamics and Dimensions of Intra-Party Conflict: Introduction to the Special Issue". *Party Politics* 25 (5): 649-51. <https://doi.org/gn4bkb>
- Gibson, Edward L., y Julieta Suarez-Cao. 2010. "Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and an Empirical Application to Argentina". *Comparative Politics* 43 (1): 21-39. <http://bit.ly/4q9xGM0>

- Greene, Zachary, y Matthias Haber. 2016. "Leadership Competition and Disagreement at Party National Congresses". *British Journal of Political Science* 46 (3): 611-32. <https://doi.org/f873w3>
- Guadarrama Cruz, Carlos. 2019. "¿Quién elige al líder? Selección de dirigencias estatales en los partidos políticos mexicanos de 2011 a 2017". Tesis de maestría, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. <http://bit.ly/4nxLXjP>
- Harmel, Robert, y Kenneth Janda. 1994. "An Integrated Theory of Party Goals and Party Change". *Journal of Theoretical Politics* 6 (3): 259-87. <https://doi.org/dd54vf>
- Hazan, Reuven Y., y Gideon Rahat. 2010. *Democracy within Parties: Candidate Selection Methods and Their Political Consequences*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/bdkjhs>
- Johnston, Richard. 1980. "Federal and Provincial Voting: Contemporary Patterns and Historical Evolution". En *Small Worlds: Provinces and Parties in Canadian Political Life*, editado por David J. Elkins y Richard Simeon, 106-30. Toronto: Methuen Publications.
- Katz, Richard S., y Peter Mair. 1995. "Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party". *Party Politics* 1 (1): 5-28. <https://doi.org/br2t2n>
- Kenig, Ofer. 2009a. "Classifying Party Leaders' Selection Methods in Parliamentary Democracies". *Journal of Elections, Public Opinion and Parties* 19 (4): 433-47. <https://doi.org/b9k9wc>
- Kenig, Ofer. 2009b. "Democratization of Party Leadership Selection: Do Wider Selectorates Produce More Competitive Contests?". *Electoral Studies* 28 (2): 240-47. <https://doi.org/cgcrmk>
- Kenig, Ofer, Gideon Rahat, y Reuven Y. Hazan. 2015. "Leadership Selection versus Candidate Selection: Similarities and Differences". En *Party Primaries in Comparative Perspective*, 21-40. Londres: Routledge.
- Kitschelt, Herbert. 1989. "The Internal Politics of Parties: The Law of Curvilinear Disparity Revisited". *Political Studies* 37 (3): 400-21. <https://doi.org/c2mdgq>
- Lehrer, Roni, y Nick Lin. 2020. "Everything to Everyone? Not When You Are Internally Divided". *Party Politics* 26 (6): 783-94. <https://doi.org/grjbnq>
- Leiras, Marcelo. 2007. *Todos los caballos del rey: la integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Leiras, Marcelo. 2010. "Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina". *Política y gobierno* 17 (2): 205-41. <http://bit.ly/4h148ft>
- Lindberg, Staffan I., Nils Düpont, Maasaki Higashijima, Yaman Berker Kavasoglu, Kyle L. Marquardt, Michael Bernhard, Holger Döring, Allen Hicken, Melis Laebens, Juraj Medzihorsky, Anja Neundorf, Ora John Reuter, Saskia Ruth-Lovell, Keith R. Weghorst, Nina Wiesehomeier, Joseph Wright, Nazifa Alizada, Paul Bederke, Lisa Gastaldi, Sandra Grahn, Garry Hindle, Nina Ilchenko, Johannes von Römer, Steven Wilson, Daniel Pemstein, y Brigitte Seim. 2022. "Codebook Varieties of Party Identity and Organization (V-Party) V2". Base de datos. Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/gtx3s5>
- Llanos, Beatriz, y Vivian Roza. 2018. "Más poder, menos mujeres: desigualdades de género en los partidos políticos latinoamericanos". En *Mujeres en la Política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, 1a ed., editado por Flavia Freidenberg, Mariana Caminotti, Betilde Muñoz-Pogossian, y Tomáš Došek, 69-97. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México; Universidad Nacional Autónoma de México. <http://bit.ly/3Wxhw1a>
- Loxbo, Karl. 2013. "The Fate of Intra-Party Democracy: Leadership Autonomy and Activist Influence in the Mass Party and the Cartel Party". *Party Politics* 19 (4): 537-54. <https://doi.org/bgg9bm>
- Martín Reyes, Javier. 2012a. "El tribunal de los militantes: El control judicial de los conflictos intrapartidistas en México". *América Latina Hoy* 62: 131-53. <https://doi.org/p8kr>
- Martín Reyes, Javier. 2012b. "De jueces, militantes y dirigencias partidistas: un panorama cuantitativo del control Jurisdiccional de los conflictos intrapartidistas en México - 1996-2006 (Of Judges, Militants, and Bosses: A Quantitative Overview of the Judicial Review of Intraparty Disputes in Mexico - 1996-2006)". *Verdades* n.º 25, 177-208. <https://bit.ly/4n2OEJi>
- Martínez Valdes, Gustavo. 2010. "Selección de candidatos del PAN a gobernadores entre 2000 y 2007: Coalición dominante y conflictos internos". Tesis de doctorado, Ciudad de México: FLACSO México. <http://bit.ly/470aerA>
- Melucci, Alberto. 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. 1a ed. Ciudad de México: El Colegio de México. <https://doi.org/qcqx>
- Montero, Alfred P., y David J. Samuels, eds. 2004. *Decentralization and Democracy in Latin America*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.

- Okonkwo, Clement Nwafor, y Felix N. Unaji. 2016. "Intra-Party Conflict and Prospects of Democratic Consolidation in Nigeria". *IOSR Journal of Humanities and Social Science* 21 (5): 91-98. <http://bit.ly/48d1mRP>
- Panbianco, Angelo. 1995. *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Paz Pérez, Juan Enrique. 2006. "Los conflictos intrapartidistas: efectos de la competitividad electoral en la vida interna de los partidos políticos en México: 1988-2000". *Apuntes Electorales: Revista del Instituto Electoral del Estado de México* 5 (24): 9-161.
- Randall, Vicky, y Lars Svåsand. 2002. "Party Institutionalization in New Democracies". *Party Politics* 8 (1): 5-29. <https://doi.org/c4wfxv>
- Rose, Richard. 1964. "Parties, Factions and Tendencies in Britain". *Political Studies* 12 (1): 33-46. <https://doi.org/dmpg7r>
- Sartori, Giovanni. 2005. *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Colchester: European Consortium for Political Research Press.
- Schakel, Arjan H. 2013. "Congruence Between Regional and National Elections". *Comparative Political Studies* 46 (5): 631-62. <https://doi.org/c5x4km>
- Thorlakson, Lori. 2007. "An Institutional Explanation of Party System Congruence: Evidence from Six Federations". *European Journal of Political Research* 46 (1): 69-95. <https://doi.org/bqxmcs>
- Thorlakson, Lori. 2009. "Patterns of Party Integration, Influence and Autonomy in Seven Federations". *Party Politics* 15 (2): 157-77. <https://doi.org/fhwgqj>
- Trujillo, Henry. 2013. *Conflictos políticos y Poder Judicial (1985-2006): la judicialización de la política en Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República. <http://bit.ly/48WSaBc>
- Von dem Berge, Benjamin, Thomas Poguntke, Peter Obert, y Diana Tipei. 2013. *Measuring Intra-Party Democracy: A Guide for the Content Analysis of Party Statutes with Examples from Hungary, Slovakia and Romania*. Heidelberg: Springer. <http://bit.ly/4qfRBsP>
- Yadav, Vineeta, y Amanda Fidalgo. 2021. "The Face of the Party: Party Leadership Selection, and the Role of Family and Faith". *Political Research Quarterly* 75 (2): 379-93. <https://doi.org/gkc2fc>
- Zincone, Giovanna. 1972. "Accesso Autonomo Alle Risorse: Le Determinanti Del Frazionismo". *Italian Political Science Review / Rivista Italiana Di Scienza Politica* 2 (1): 139-60.

Conflictos de interés:

El autor declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ

<876216@pcpuma.acatlan.unam.mx>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Roméo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

CARLOS GUADARRAMA-CRUZ

Investigador posdoctoral adscrito en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. Doctor de Investigación en Ciencias Sociales (mención en Ciencia Política) por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Sus líneas de investigación son partidos políticos, elecciones y gobernanza electoral en América Latina.



Efecto del voto preferencial en la elección de mujeres al Congreso peruano 2020-2021

BRISSA ELIZABETH VALLES VASQUEZ

<bvalles@pucp.edu.pe>

Pontificia Universidad Católica del Perú

Lima, Perú

ORCID: 0000-0001-7303-9115

[Resumen] Un análisis comparativo entre los resultados reales —con voto preferencial— y contrafácticos —sin voto preferencial— de las elecciones al Congreso peruano de 2020 muestra que, en contra de la tendencia en comicios anteriores, el voto preferencial tuvo un efecto positivo sobre la representación femenina. Para explicar este hallazgo, se examinan diferentes elementos del sistema electoral peruano con el propósito de determinar qué factores permitieron que el voto preferencial favoreciera a más candidatas mujeres en 2020. Este artículo concluye que la no simultaneidad de las elecciones presidenciales y congresales, la magnitud partidaria y la posición de las mujeres en las listas partidarias constituyen los principales factores que, en combinación con el voto preferencial, beneficiaron a un mayor número de candidatas mujeres en 2020.

[Palabras clave] Voto preferencial, lista abierta, sistema electoral, representación femenina, Congreso.

[Title] The effect of preferential voting on the election of women to the Peruvian Congress 2020-2021

[Abstract] This study presents a comparative analysis of the actual results—with preferential voting—, and the counterfactual results—without preferential voting—of the 2020 Peruvian congressional elections. The findings show that, contrary to the trend in previous elections, preferential voting had a positive effect on women's representation. To explain these results, I analyzed different elements of the Peruvian electoral system to determine which factors allowed the preferential voting to favor a greater number of female candidates in 2020. This article concludes that the non-simultaneity of presidential and congressional elections, so as party magnitude, and the position of women on party lists are the main elements which, in conjunction with the preferential voting, benefited a larger number of female candidates in 2020.

[Keywords] Preferential voting, open list, electoral system, women's representation, Parliament.

[Recibido] 19/05/2025 y [Aceptado] 30/09/2025

VALLES VASQUEZ, Brissa Elizabeth. 2025. "Efecto del voto preferencial en la elección de mujeres al Congreso peruano 2020-2021". *Elecciones* (julio-diciembre), 24(30): 149-186.

DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n30.05

1. INTRODUCCIÓN

La consciencia de género de las últimas décadas resalta la importancia de contar con representantes mujeres en los parlamentos. En consecuencia, países como el Perú han adoptado medidas como la cuota de género, acciones afirmativas que buscan reducir las desigualdades que impiden la participación política de las mujeres en igual medida que la de los hombres (LARSERUD Y TARPON 2007, 8). No obstante, estas medidas por sí solas no garantizan un incremento significativo del número de mujeres en los parlamentos, por lo que deben considerarse otros elementos del sistema electoral para entender la representación femenina.

El sistema electoral constituye el conjunto de reglas que convierten los votos en escaños (NOHLEN 2015). Este puede favorecer o perjudicar la elección de mujeres según la configuración de dichas reglas. El elemento más resaltante del sistema electoral peruano es el voto preferencial, mecanismo que permite a la o el elector alterar el orden de las candidaturas en la lista de un partido al emitir su voto directo por uno o más postulantes de su preferencia e indicar el número que les representa (CAMPOS RAMOS 2015; TUESTA SOLDEVILLA 2012).

Aunque el incremento de la representación femenina en el Congreso peruano se debe principalmente a la cuota de género, un número importante de candidatas mujeres consiguió un escaño en diferentes elecciones gracias también al voto preferencial (CAMPOS RAMOS 2015). A partir de ello, se generó una relación ambigua entre el voto preferencial y la elección de mujeres en el Perú.

En ese sentido, Schmidt (2020) demuestra que hasta 2016 la representación femenina en el Perú habría sido mayor si el sistema electoral no contemplara el voto preferencial, es decir, si la persona votante no pudiera alterar la disposición de las candidaturas en las listas partidarias. En particular, Schmidt sostiene que el voto preferencial no impactó de manera significativa en la elección de mujeres en el distrito electoral de Lima y residentes en el extranjero, pero sí redujo el número de mujeres electas en los demás distritos. Según el autor, ello obedece a las actitudes culturales y al contexto socioeconómico que aún desfavorecen la participación política de las mujeres fuera de la capital.

Pese a lo revelador del trabajo de Schmidt (2020), dicho análisis resulta insuficiente para comprender los resultados de las elecciones al Congreso peruano de 2020. A primera vista, la conformación del Parlamento según género no varía de manera significativa respecto de los comicios anteriores: las mujeres representaron el 26.15 % del Congreso 2020-2021, mientras que en el Congreso 2016-2019 alcanzaron el 26.92 % (VALLES VASQUEZ 2025). No obstante, la comparación de los resultados con y sin voto preferencial evidencia que en 2020 este mecanismo desempeñó un papel decisivo en la obtención de escaños por parte de más mujeres. Por ello, este artículo busca identificar los elementos que permitieron que el voto preferencial adquiriera relevancia en la elección de un mayor número de mujeres al Congreso peruano en 2020.

2. MARCO TEÓRICO: EL VOTO PREFERENCIAL Y EL SISTEMA ELECTORAL

El voto preferencial es una modalidad de las listas cerradas no bloqueadas que brindan al elector la posibilidad de alterar el orden de las candidaturas propuesto por el partido (NOHLEN 2015). En el caso peruano, el voto preferencial es doble¹ y voluntario. Según Nohlen (2015), existen otros dos tipos de listas parlamentarias: (i) las listas abiertas, que permiten a la o el elector apartarse de los límites de las listas partidarias y elegir candidaturas de distintos partidos; y (ii) las listas cerradas y bloqueadas, en las que el electorado solo puede emitir su voto por una lista en bloque conforme al orden de candidaturas dispuesto por el partido.

No obstante, diversos estudios denominan de manera general a las distintas variaciones del voto preferencial como sistemas de lista abierta (SCHMIDT 2020; VALDINI 2013; JONES *ET AL.* 2012). En línea con ello, este artículo empleará el término “lista abierta” para referirse al sistema de lista cerrada no bloqueada, y “lista cerrada” para designar la lista cerrada bloqueada.

Entre los aspectos negativos, se considera que el voto preferencial afecta la disciplina interna de los partidos, complica el voto, favorece a las candidaturas con mayor exposición mediática y aumenta los costos de campaña (AYALA ABRIL Y MAS CASTILLO 2017; TUESTA SOLDEVILLA 2012; ZOVATTO Y AGUILAR 2013). En contraste, entre los aspectos a favor se sostiene que mejora la representación, pues la persona electora puede emitir su voto de manera

1 A partir de las elecciones generales 2026, el formato del voto preferencial en el Perú ha variado.

directa por la candidatura de su preferencia (ZOVATTO Y AGUILAR 2013). Además, ofrece posibilidades reales de elección a las candidaturas ubicadas al final de las listas —con frecuencia mujeres—, aunque la posición dentro de la lista siempre conserva importancia (AYALA ABRIL Y MAS CASTILLO 2017; CAMPOS RAMOS 2015; TUESTA SOLDEVILLA 2012).

En el Perú, varias congresistas obtuvieron su escaño gracias a esta modalidad de voto; sin embargo, esto no resulta suficiente para afirmar que el voto preferencial incrementa la representación femenina (CAMPOS RAMOS 2015). En ese sentido, Valdini (2013) sostiene que, incluso en países donde el electorado muestra disposición a votar por mujeres, no existen evidencias de que el voto preferencial ejerza un efecto positivo en la representación femenina. En el mejor de los casos, dicho mecanismo tendría un efecto neutral en la elección de mujeres (VALDINI 2013; SCHMIDT 2020).

Por su parte, Schmidt (2020, 157) aplicó un análisis comparativo de los resultados de las elecciones al Congreso peruano desde 1978 con lista abierta y lista cerrada, a lo que el autor denomina comparaciones contrafácticas. A partir de ello determinó que, desde la primera aplicación de la cuota de género en el año 2000, las listas cerradas habrían permitido que más mujeres obtuvieran escaños, especialmente fuera de la capital, Lima. Este hallazgo confirma la teoría de que las cuotas de género aplicadas a listas cerradas generan un mayor número de mujeres electas al Parlamento (FRANCESCHET *ET AL.* 2012; LARSERUD Y TAPHORN 2007; MATLAND 2005). No obstante, a partir de una investigación sobre la representación femenina en América Latina, Jones *et al.* (2012) concluyen que, si la cuota de género presenta deficiencias en su diseño, la diferencia entre el porcentaje de legisladoras electas mediante listas cerradas y abiertas carece de significación.

2.1. CUOTA DE GÉNERO SIN MANDATO DE POSICIÓN

La cuota de género en el Perú es de tipo legislativo y obliga a los partidos a incluir un porcentaje mínimo de mujeres en sus listas de candidatos (KROOK 2007, 367). En general, se considera que las cuotas de género producen mejores resultados en sistemas electorales de representación proporcional, con listas cerradas y distritos electorales de gran magnitud (ARCHENTI Y TULA 2007; MATLAND 2005; LARSERUD Y TAPHORN 2007).

En el Perú, la cuota de género se aplicó por primera vez en el año 2000 y equivalía al 25 %. Gracias a esta medida, el porcentaje de congresistas mujeres aumentó del 11 % en 1995 a casi 22 % en 2000 (VILLANUEVA FLORES 2004, 61), con uno de los mayores impactos en América Latina a pesar de aplicarse en un formato de lista abierta (SCHMIDT 2004a), que suele ser desfavorable para las mujeres. Posteriormente, y hasta las elecciones extraordinarias congresales de 2020, la cuota de género se incrementó al 30 %² y careció de mandato de posición. Numerosos estudios destacan la importancia de este mandato para asegurar que las mujeres figuren en posiciones elegibles de las listas (ARCHENTI Y TULA 2007; FREIDENBERG Y LAJAS GARCÍA 2015; JONES *ET AL.* 2012, UCHUYPOMA SORIA Y FREIDENBERG 2017; JANKOWSKI Y MARCINKIEWICZ 2017). De lo contrario, la cuota de género solo garantiza un incremento en el número de candidatas mujeres, pero no en el de mujeres electas (JONES Y NAVIA 1999; GÓRECKI Y KUKOŁOWICZ 2014).

En el caso peruano, el voto preferencial compensó en ocasiones la ausencia de mandato de posición, pues permitió que algunas candidatas ascendieran en las listas partidarias y resultaran electas. Algunos autores atribuyen este efecto al voto preferencial doble, que incentiva un uso del voto con equidad de género sin perjudicar a los candidatos hombres (GRAY 2017; SCHMIDT 2004b). No obstante, Gallo *et al.* (2008) identifican que las candidatas ubicadas en los primeros lugares de las listas tienden a recibir más votos preferenciales. Asimismo, el voto preferencial no solo beneficia a las mujeres, sino que también permite que candidatos hombres asciendan en las listas, lo que reduce las posibilidades de elección de las candidatas mujeres.

Como se mencionó anteriormente, Schmidt (2020) sostiene que el voto preferencial perjudicó principalmente a las candidatas fuera del distrito electoral Lima y residentes en el extranjero, el único distrito grande del Perú. Sobre este caso, Archenti y Tula (2007) explican que este fue el único distrito en el que se alcanzó la cuota efectiva de mujeres electas en los comicios de 2001 y 2006. La cuota efectiva corresponde al número mínimo de mujeres que deben integrar las listas partidarias en un distrito electoral después de redondear el valor decimal resultante de aplicar la cuota de género (ARCHENTI Y TULA 2007, 198).

2 Perú. Ley n. ° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, título V, capítulo 4, artículo 116. 1 de octubre de 1997. <https://bit.ly/4mYTc3f>

Respecto de los demás distritos, las autoras indican que, incluso en 2006 —cuando la representación femenina alcanzó 29 %, su nivel más alto hasta ese momento—, no se eligieron mujeres en nueve distritos pequeños (ARCHENTI Y TULA 2007, 199). De ello se desprende que el tamaño del distrito resulta un factor relevante para medir la efectividad de las cuotas de género.

2.2. TAMAÑO DEL DISTRITO ELECTORAL, MAGNITUD DEL PARTIDO Y SIMULTANEIDAD DE ELECCIONES PRESIDENCIALES Y CONGRESALES

Un elemento del sistema electoral con gran influencia en la representación política es el tamaño de la circunscripción o distrito electoral, entendido como el número de escaños asignados a cada distrito. Estos pueden ser de dos tipos: (i) uninominales, con un escaño por distrito; o (ii) plurinominales, con más de un escaño por distrito (NOHLEN 2015, 23). En los distritos uninominales se aplica únicamente el principio de elección por mayoría (ARCHENTI Y TULA 2007). Por su parte, los plurinominales se dividen según sus efectos en el sistema electoral: (i) en distritos pequeños, de dos a cinco escaños; (ii) medianos, de seis a diez escaños; y (iii) grandes, de más de diez escaños (NOHLEN 2015, 23-24). Diversas investigaciones afirman que un mayor tamaño del distrito produce un efecto proporcional más acentuado en el sistema electoral (BUNKER Y NAVIA 2010; NOHLEN 2015; TUESTA SOLDEVILLA 2002). En particular, Archenti y Tula (2007, 189) sostienen que los efectos de la proporcionalidad se observan a partir de los seis escaños. Por ello, se suele esperar una mayor presencia de candidatas electas en distritos medianos y grandes.

El tamaño del distrito electoral mantiene una relación estrecha con la magnitud del partido, definida como el número de escaños que un partido obtiene dentro de un distrito electoral específico (MATLAND 2005, 101). Algunas personas autoras consideran que a medida que aumenta el número de escaños alcanzados por un partido en un distrito, también crece la proporción de mujeres que ocupan dichos escaños, pues ellas suelen ubicarse en posiciones inferiores en las listas partidarias (LARSERUD Y TAPHORN 2007; MATLAND 2005). Al respecto, Schmidt (2004a, 133) señala que, aunque la mayoría de la literatura acerca de la relación entre magnitud partidaria y elección de mujeres se centra en sistemas electorales de listas cerradas, puede preverse que un sistema

de listas abiertas con magnitudes partidarias amplias también favorezca la elección de mujeres, ya que ellas, incluso con menos votos que los hombres, pueden ocupar los últimos escaños ganados por partidos con representaciones numerosas. En ese sentido, Jones *et al.* (2012, 351-354) concluyen que el impacto de la magnitud partidaria sobre el número de legisladoras sigue una tendencia positiva en combinación con listas abiertas y cuotas de género cuando la magnitud partidaria supera los cinco escaños, lo que ocurre en distritos medianos y grandes.

Además del distrito electoral, existen otros elementos del diseño electoral que influyen en las magnitudes partidarias, entre ellos la simultaneidad de las elecciones presidenciales y parlamentarias (JONES *ET AL.* 2012). En los sistemas presidencialistas, los poderes Ejecutivo y Legislativo se eligen mediante procesos electorales independientes. Estas elecciones pueden celebrarse de forma simultánea en una misma fecha o de forma no simultánea en fechas distintas. Carey (1994, 306-310) señala que la falta de simultaneidad entre elecciones parlamentarias y presidenciales desincentiva a los partidos para conformar coaliciones o alianzas, lo que puede fragmentar el sistema de partidos y aumentar la posibilidad de que ninguno obtenga mayoría. Como consecuencia, las magnitudes partidarias tienden a ser menores, lo que afecta a las candidatas mujeres, que tradicionalmente suelen ubicarse en posiciones más bajas en las listas. Esta fragmentación resulta aún más perniciosa para las candidatas en distritos pequeños —e incluso medianos— en los que enfrentan menores posibilidades de ser elegidas. La no simultaneidad de elecciones presidenciales y congresales adquiere particular relevancia para esta investigación, en tanto que las elecciones congresales extraordinarias de 2020 se celebraron de manera excepcional en fechas distintas a la elección presidencial, como consecuencia de la disolución constitucional del Congreso peruano el 30 de setiembre de 2019.

3. METODOLOGÍA

En línea con el trabajo de Schmidt (2020), esta investigación parte de una comparación contrafáctica en la que se distribuyeron los escaños entre los partidos con un formato de lista cerrada, es decir, con respeto al orden de las candidaturas dispuesto por cada partido. Luego, los resultados con lista cerrada se compararon con los resultados reales obtenidos mediante el formato de

lista abierta, con voto preferencial. Este procedimiento permitió identificar el impacto positivo del voto preferencial en la elección de mujeres en el Congreso 2020-2021.

A partir de lo anterior, este artículo presenta un análisis comparativo de las elecciones congresales de 2011, 2016 y 2020, con el fin de determinar qué elementos del sistema electoral permitieron que el voto preferencial impactara de manera positiva en la representación femenina en 2020. Se seleccionaron estas tres elecciones porque comparten el mismo diseño parlamentario: 130 escaños distribuidos en 26 distritos electorales. Asimismo, presentan el mismo diseño de cuota de género: 30 % sin mandato de posición. Los resultados de las elecciones y las listas partidarias se obtuvieron del portal web de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Las listas se consideraron tal como fueron inscritas por los partidos, sin incluir tachas, renunciaciones ni exclusiones posteriores.

Mediante esta metodología, se espera comprobar las siguientes hipótesis:

H1. En las elecciones congresales extraordinarias de 2020, las magnitudes partidarias fueron menores que en comicios anteriores, lo que permitió que la movilidad de las candidatas mujeres dentro de las listas partidarias, favorecida por el voto preferencial, resultara más visible y decisiva para los resultados electorales.

H2. Las magnitudes partidarias en las elecciones congresales extraordinarias de 2020 resultaron menores que en comicios anteriores porque la no simultaneidad de las elecciones presidenciales y parlamentarias fragmentó la representación.

Como se expondrá más adelante, los hallazgos de este artículo llevaron a una ampliación de las hipótesis antes mencionadas. En ese sentido, se consideró relevante considerar el análisis de la posición de las mujeres en las listas partidarias para explicar los resultados de las elecciones congresales extraordinarias de 2020.

Por otro lado, a diferencia de lo abordado por Schmidt (2020), este estudio se centró exclusivamente en el análisis del diseño electoral para comprobar las hipótesis.

4. ELECCIONES CONGRESALES 2011, 2016 Y 2020: REVISIÓN GENERAL

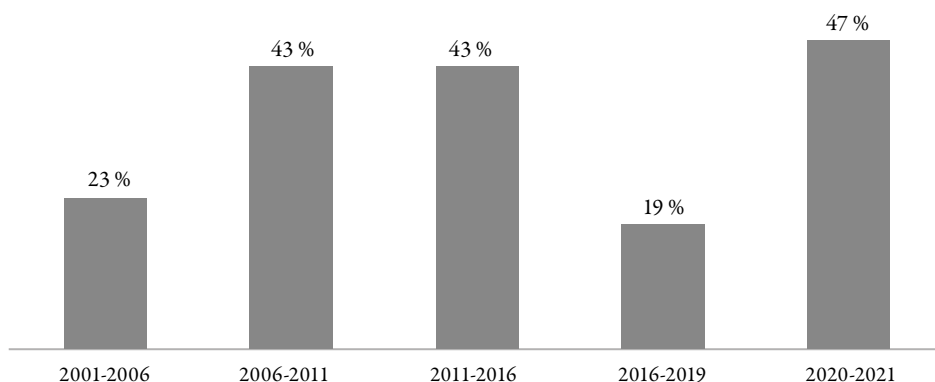
En este apartado se presenta una revisión general de los elementos del sistema electoral relevantes para la representación femenina en las elecciones congresales de 2011, 2016 y 2020.

4.1. VOTO PREFERENCIAL

En las tres elecciones consideradas en este estudio, el Perú contó con un Congreso unicameral elegido mediante voto preferencial doble y opcional. El Gráfico 1 evidencia un importante porcentaje de legisladoras electas en diferentes comicios a través del voto preferencial. Se observa también una disminución significativa de dicho porcentaje en el periodo 2016-2019, seguida de un incremento en 2020-2021, cuando alcanzó su nivel más alto desde 2001. Es preciso señalar que el Gráfico 1 incluye únicamente a las mujeres que no habrían obtenido un escaño sin el voto preferencial, debido a que su posición en la lista excedía la magnitud del partido. Se incorporaron los porcentajes de las elecciones previas a 2011 para mostrar el impacto del voto preferencial.

GRÁFICO 1

Legisladoras electas por voto preferencial del total de legisladoras



Fuente: Elaboración propia con base en Campos Ramos (2015) y ONPE (2001; 2006; 2011; 2016; 2020)

Un análisis más exhaustivo mediante una comparación contrafáctica entre los resultados que se habrían obtenido con lista cerrada —sin voto preferencial— y los resultados reales con lista abierta —con voto preferencial— permite determinar qué tipo de lista benefició o habría beneficiado a un mayor número de mujeres. En ese sentido, la Tabla 1 muestra que solo en las elecciones congresaes extraordinarias de 2020 el porcentaje de mujeres elegidas con lista abierta superó el de aquellas que habrían sido elegidas con lista cerrada. Este resultado indica que en 2020 el voto preferencial favoreció a las candidatas e incrementó la proporción de legisladoras en el Congreso.

TABLA 1

Análisis contrafáctico del porcentaje de mujeres electas

Año	Resultado contrafáctico	Resultado real	Diferencia entre contrafáctico y real
2001	20.8 %	18.3 %	2.5 %
2006	30.0 %	29.2 %	0.8 %
2011	26.2 %	21.5 %	4.7 %
2016	28.5 %	27.7 %	0.8 %
2020	20.8 %	26.2 %	-5.4 %

Fuente: Elaboración propia con base en Schmidt (2020) y ONPE (2020)

4.2. CUOTA DE GÉNERO

Hasta las elecciones de 2020, la cuota de género se estableció en el 30 %³ y no contemplaba mandato de posición. La Tabla 2 demuestra que la mayoría de las listas de los partidos que entraron al Congreso en 2011, 2016 y 2020 estuvieron encabezadas por hombres. Sin embargo, al considerarse el número de mujeres ubicadas en la primera mitad de las listas, las cifras mejoran de manera considerable (ver Tabla 3).

3 Perú. Ley n. ° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, título V, capítulo 4, artículo 116.

TABLA 2

Listas encabezadas por mujeres

Año	Total de listas	Listas encabezadas por mujeres	Porcentaje
2020	230	37	18.70
2016	153	40	26.14
2011	155	29	16.08

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

TABLA 3

Mujeres en primera mitad de listas

Año	Total de candidatas	# mujeres en primera mitad	Porcentaje
2020	502	218	43.42
2016	324	127	39.20
2011	333	127	38.14

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

No obstante, las mujeres con mayores posibilidades de obtener un escaño en distritos electorales con magnitudes partidarias reducidas son aquellas ubicadas en el primer lugar de la lista, dado que los candidatos que la encabezan reciben más votos preferenciales (GALLO *ET AL.* 2008).

4.3. TAMAÑO DEL DISTRITO ELECTORAL

Hasta 2020, el Perú se encontraba dividido en 26 distritos electorales: uno por cada departamento, incluido Lima Metropolitana —que también representaba a las y los peruanos residentes en el extranjero—, uno por la Provincia Constitucional del Callao y uno por las provincias de Lima. En consecuencia, el territorio peruano quedaba distribuido como se muestra en la Tabla 4, en la que también se agrupan los distritos por tamaño según la clasificación de Nohlen (2015) y se presenta el número de legisladoras electas en cada distrito en 2011, 2016 y 2020.

TABLA 4

Tamaño de distritos electorales y número de legisladoras por distrito

Tipo de distrito	Tamaño	Distrito electoral	Escaños	Mujeres electas		
				2011	2016	2020
Plurinominal	Grande	Lima (extranjero)	36	12	12	13
	Mediano	La Libertad	7	0	2	2
		Piura	7	2	3	2
		Arequipa	6	1	2	1
		Cajamarca	6	1	0	2
		Áncash	5	1	3	2
		Cusco	5	2	1	1
		Junín	5	1	1	0
		Lambayeque	5	0	1	2
		Puno	5	1	0	2
		Callao	4	0	2	0
		Ica	4	2	1	1
	Pequeño	Lima (provincias)	4	1	2	1
		Loreto	4	0	2	1
		San Martín	4	1	1	1
		Ayacucho	3	0	1	0
		Huánuco	3	1	1	2
		Amazonas	2	0	1	0
		Apurímac	2	0	0	0
		Huancavelica	2	0	0	0
		Moquegua	2	0	0	0
		Pasco	2	0	0	0
		Tacna	2	1	0	0
		Tumbes	2	1	0	0
		Ucayali	2	0	0	1
	Uninominal	Madre de Dios	1	0	0	0
		Total	130	28	36	34

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

En línea con la literatura, en las tres elecciones la mayoría de las mujeres resultó elegida por el distrito más grande: Lima y residentes en el extranjero (en adelante, Lima). Además, las candidatas electas por Lima y por los distritos medianos representan más de la mitad del total de mujeres en los tres periodos, aunque el aporte de los distritos medianos es limitado. En contraste, ninguna candidata fue elegida en el único distrito uninominal ni en cuatro distritos pequeños de dos escaños. En varios otros distritos pequeños, solo una o dos mujeres alcanzaron representación en el transcurso de las tres elecciones.

4.4. MAGNITUD DEL PARTIDO

Aunque las magnitudes partidarias varían según el tamaño del distrito y los resultados electorales, siempre se espera una repartición más proporcional de los escaños en los distritos más grandes. En ese sentido, todos los partidos con representación en los congresos de 2011, 2016 y 2020 obtuvieron escaños en Lima, aunque con magnitudes partidarias diferentes, como se observa en la Tabla 5.

Por lo general, se elige a más mujeres en los partidos con mayores magnitudes (LARSERUD Y TAPHORN 2007; MATLAND 2005; SCHMIDT 2004a). Esto ocurre en 2011 y 2016, mas no en 2020. Sin embargo, en Lima fueron elegidas trece mujeres en 2020: una más que en 2016 y 2011. Es posible que ello se deba a que más partidos obtuvieron representación en el Congreso 2020-2021 con magnitudes partidarias similares y, en consecuencia, con un número similar de legisladoras.

Por el contrario, en 2016, el partido más grande presenta un número considerablemente alto de mujeres. No obstante, el total de legisladoras en el distrito se ve afectado por el desempeño del segundo partido más grande, que cuenta con una sola legisladora. En cambio, la elección de 2011 presenta una relación más proporcional entre la magnitud del partido y el número de legisladoras.

TABLA 5

Magnitud partidaria y legisladoras en Lima

Partido	Magnitud	Legisladoras
2020		
Podemos Perú	8	2
Partido Morado	6	2
Acción Popular	5	2
Frepap	5	2
Fuerza Popular	4	2
Frente Amplio	3	2
Alianza para el Progreso	2	1
Somos Perú	2	0
Unión por el Perú	1	0
2016		
Fuerza Popular	15	8
Peruanos por el Kambio	10	1
Frente Amplio	3	2
Alianza Popular	3	1
Acción Popular	3	0
Alianza para el Progreso	2	0
2011		
Fuerza 2011	10	4
Alianza para el Gran Cambio	7	3
Gana Perú	7	2
Perú Posible	6	1
Solidaridad Nacional	4	1
Apra	2	1

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

4.5. SIMULTANEIDAD DE ELECCIONES

En el Perú, las elecciones parlamentarias se celebran el mismo día que la primera vuelta de la elección presidencial. Sin embargo, esta situación cambió en 2020 como resultado de la disolución constitucional del Congreso. El 30 de setiembre de 2019, el entonces presidente Martín Vizcarra disolvió el Congreso de la República tras una segunda negativa de confianza al presidente del Consejo de Ministros durante el periodo de gobierno 2016-2021. De conformidad con la Constitución peruana,⁴ el presidente convocó elecciones parlamentarias para el 26 de enero de 2020 para elegir a nuevos legisladores que completaron el periodo parlamentario del Congreso disuelto. De este modo, por primera vez en el Perú, las elecciones presidenciales y parlamentarias no se dieron en simultáneo como consecuencia de una disolución constitucional del Congreso.

TABLA 6

Resultados de las elecciones presidenciales y congresales

Partido	Candidato presidencial	% votos presidente	% votos Congreso	# escaños	# mujeres
2020					
Acción Popular	-	-	10.26	25	4
Alianza para el Progreso	-	-	7.96	22	5
Fuerza Popular	-	-	7.31	15	6
Frepap	-	-	8.38	15	5
Unión por el Perú	-	-	6.77	13	2
Podemos Perú	-	-	8.38	11	3
Somos Perú	-	-	6.05	11	3
Partido Morado	-	-	7.40	9	3
Frente Amplio	-	-	6.16	9	3
2016					
Fuerza Popular	Keiko Fujimori	39.86	36.34	73	26
Peruanos por el Kambio	Pedro Pablo Kuczynski	21.50	16.46	20	4

→

⁴ Perú. Constitución Política del Perú, título IV, capítulo VI, artículo 134. 31 de diciembre de 1993. <https://bit.ly/3OP6ReT>

→

Partido	Candidato presidencial	% votos presidente	% votos Congreso	# escaños	# mujeres
Frente Amplio	Verónica Mendoza	18.74	13.94	18	3
Alianza para el Progreso	-	-	9.23	9	2
Alianza Popular	Alan García	5.83	8.31	5	1
Acción Popular	Alfredo Barnechea	6.97	7.20	5	0
2011					
Gana Perú	Ollanta Humala	31.69	25.27	47	12
Fuerza 2011	Keiko Fujimori	25.55	22.97	37	9
Perú Posible	Alejandro Toledo	15.63	14.83	21	2
Alianza para el Gran Cambio	Pedro Pablo Kuczynski	18.51	14.42	12	3
Solidaridad Nacional	Luis Castañeda	9.83	10.22	9	1
Apra	-	-	6.43	4	1

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

El cambio en el ciclo electoral generó una mayor dispersión del voto en comparación con elecciones anteriores. La Tabla 6 muestra que el porcentaje de votos válidos de las listas parlamentarias tiende a ser proporcional al de sus respectivas candidaturas presidenciales. Este fenómeno no se presenta en 2020 porque no se celebraron elecciones presidenciales y, en consecuencia, los porcentajes de votos de los partidos resultaron similares. Por ejemplo, el partido más votado y el menos votado se diferencian solo en cuatro puntos porcentuales. En contraste, la distancia entre los partidos en 2011 y 2016 es mucho más amplia. En 2011, la diferencia entre el partido más votado y el menos votado alcanza casi 18 puntos porcentuales, mientras que en 2016 asciende a 29 puntos porcentuales. Así, el Congreso 2020-2021 se conformó por un mayor número de partidos con una distribución de escaños relativamente equitativa, sin que ninguno obtuviera mayoría. Asimismo, el número de legisladoras por cada partido fue similar.

5. EL EFECTO DEL VOTO PREFERENCIAL EN LA ELECCIÓN DE MUJERES:
ANÁLISIS CONTRAFÁCTICO

En consonancia con la Tabla 1, la Tabla 7 presenta los resultados del análisis contrafáctico en formato numérico y considerando únicamente las elecciones objeto de este estudio. Se advierte que la diferencia entre el resultado contrafáctico y el resultado real en 2016 no es significativa, pues solo una candidata

más habría ganado un escaño con lista cerrada. Por el contrario, los resultados de 2011 y 2020 habrían variado de manera considerable, aunque en direcciones opuestas: en 2011, seis mujeres más habrían sido elegidas con lista cerrada, mientras que en 2020 siete mujeres no habrían logrado un escaño sin el voto preferencial.

TABLA 7

Análisis contrafáctico numérico de elección de mujeres

Año	Resultado contrafáctico	Resultado real	Diferencia entre contrafáctico y real
2011	34	28	+6
2016	37	36	+1
2020	27	34	-7

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

Si estos resultados se dividen entre Lima y el resto de distritos (ver Tabla 8), se revela que el voto preferencial siempre fue favorable a la elección de más legisladoras en Lima, aunque su impacto fue prácticamente neutro en 2016 y 2020. En cambio, en los demás distritos, el voto preferencial solo benefició la elección de más mujeres en 2020. En 2011 y 2016, la lista cerrada habría permitido la elección de un mayor número de legisladoras en los distritos medianos y pequeños.

TABLA 8

Análisis contrafáctico numérico de elección de mujeres Lima vs. demás distritos

Año	Lima real	Lima contrafáctico	Diferencia entre real y contrafáctico
2011	12	9	+3
2016	12	11	+1
2020	13	12	+1

Año	Otros distritos real	Otros distritos contrafáctico	Diferencia entre real y contrafáctico
2011	16	25	-9
2016	24	26	-2
2020	21	15	+6

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

Schmidt (2020) explica que, históricamente, el voto preferencial ha tenido un efecto ambiguo en el distrito de Lima. Por esta razón, cualquier resultado contrafáctico positivo o negativo para este distrito habría estado dentro de lo esperado. En los demás distritos, Schmidt (2020) observa que, en todas las elecciones celebradas entre 2001 y 2016, el voto preferencial impactó de manera negativa en el número de mujeres electas. Por ello, el resultado contrafáctico de las elecciones de 2020 plantea la interrogante sobre qué cambió en los distritos medianos y pequeños para que el voto preferencial favoreciera a más mujeres.

Debido al elevado número de escaños, la mayor cantidad de candidaturas beneficiadas por el voto preferencial se concentra en Lima. No obstante, este mecanismo favorece a las candidaturas sin distinción de género, por lo que sus efectos no siempre resultan favorables para las mujeres. En este sentido, las Tablas 9 y 10 muestran los diferentes movimientos que el voto preferencial puede generar al interior de una lista parlamentaria. Los movimientos 1 y 2 no afectan el número de mujeres electas. El movimiento 4 es el más pernicioso para las candidatas, pues sustituye a una mujer por un hombre en la obtención del escaño. En cambio, el movimiento 3 representa el más favorable para una mayor representación femenina.

TABLA 9

Movimientos en listas por voto preferencial en Lima

Movimiento	2011	2016	2020
1. Hombre reemplaza a hombre	7	8	7
2. Mujer reemplaza a mujer	3	1	1
3. Mujer reemplaza a hombre	4	2	2
4. Hombre reemplaza a mujer	1	1	1
Total de beneficiados	15	12	11

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

La Tabla 9 evidencia que en Lima el voto preferencial favorece principalmente a candidatos hombres en detrimento de otros hombres. En cada año, solo un hombre logró obtener el escaño de una mujer. Por otro lado, aunque

un número significativo de mujeres mejoró su posición y resultó electa, casi la mitad accedió al Congreso reemplazando a otra mujer, por lo que la representación femenina no incrementó. Los desplazamientos en las listas de 2016 y 2020 presentan una configuración casi idéntica. En conjunto, las cifras del voto preferencial en Lima mantienen una tendencia similar en las tres elecciones.

TABLA 10

Movimientos en listas por voto preferencial en otros distritos

Movimiento	2011	2016	2020
1. Hombre reemplaza a hombre	12	4	14
2. Mujer reemplaza a mujer	1	1	1
3. Mujer reemplaza a hombre	4	3	12
4. Hombre reemplaza a mujer	13	5	6
Total de beneficiados	30	13	33

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

En contraste, en la Tabla 10 se observa que los resultados en los demás distritos electorales son más variados. En 2016, solo trece candidatos se beneficiaron del voto preferencial, es decir, menos de la mitad que en los otros comicios. Además, aunque a primera vista el número de beneficiados en 2011 y 2020 parece similar, el desglose de los movimientos revela diferencias significativas. En primer lugar, el número de mujeres que obtuvieron escaños en reemplazo de candidatos hombres en 2020 triplica el de 2011 y cuadruplica el de 2016. En segundo lugar, el número de hombres que sustituyeron a candidatas mujeres en 2011 más que duplica el registrado en 2016 y 2020, incluso llegando a menoscabar el importante número de mujeres que ganaron escaños en Lima mediante el voto preferencial.

De este modo, es evidente que el efecto del voto preferencial en los distritos electorales medianos y pequeños constituye el principal factor que determina el número total de mujeres que finalmente accede al Congreso.

6. MAGNITUDES PARTIDARIAS MÁS PEQUEÑAS EN 2020

La consecuencia directa del cambio en el ciclo electoral en 2020, tras la disolución constitucional del Congreso, fue la fragmentación de su composición. Por lo general, se considera que la fragmentación puede favorecer una representación más proporcional (BUNKER Y NAVIA 2010; ESPÍ HERNÁNDEZ 2017); sin embargo, la proporcionalidad también depende del tamaño de los distritos electorales. En este sentido, Archenti y Tula (2007) sostienen que los efectos de la proporcionalidad solo son visibles a partir de seis escaños, es decir, en distritos medianos y grandes. Dado que la mayoría de distritos electorales en el Perú son pequeños, no puede esperarse una representación proporcional de los partidos.

Las elecciones de 2016 constituyen un ejemplo de la desproporción que pueden generar los distritos pequeños, e incluso los medianos. Ese año, el partido Fuerza Popular ganó el 56 % de los escaños del Congreso peruano con solo el 36 % de los votos válidos. En dichos comicios, Fuerza Popular obtuvo el total de escaños en cuatro de los ocho distritos electorales de dos escaños y ganó uno en cada uno de los cuatro distritos restantes. En consecuencia, Fuerza Popular alcanzó doce escaños de un total de dieciséis.

Por otro lado, el Perú solo cuenta con cuatro distritos medianos: dos con seis escaños y dos con siete escaños. Aunque en estos distritos puede alcanzarse una representación más proporcional, las magnitudes partidarias siguen siendo reducidas, pues el número de escaños todavía es limitado. Debido a su tamaño, Lima constituye el único distrito cuyas magnitudes partidarias reflejan de forma más proporcional la votación obtenida por cada partido.

Cabe anotar que Fuerza Popular concentró una alta cantidad de escaños en 2016, lo que limitó la magnitud del resto de partidos en la mayoría de los distritos. Un fenómeno similar ocurrió en 2011, aunque en menor medida. El partido con mayor votación, Gana Perú, obtuvo al menos un escaño en casi todos los distritos electorales (VALLES VASQUEZ 2025). No obstante, salvo en los distritos de Cusco y Tacna, su magnitud partidaria no fue sustantivamente superior a la de los demás partidos.

Por el contrario, en 2020 las magnitudes partidarias en los distritos medianos y pequeños fueron extremadamente reducidas, con solo uno o dos escaños

por partido. La única excepción fue Fuerza Popular, que obtuvo tres escaños en el distrito de Piura (VALLES VASQUEZ 2025). Los partidos alcanzaron magnitudes ligeramente más grandes en Lima, pero estas resultaron significativamente más pequeñas que en comicios anteriores debido al elevado número de partidos con representación.

En relación con la elección de mujeres, Jones *et al.* (2012) encontraron que, con listas abiertas, se elige a más legisladoras cuando los partidos alcanzan magnitudes de cinco escaños o más. En el Perú, solo Lima ofrece posibilidades reales para que los partidos alcancen esta magnitud. En este sentido, la Tabla 5 evidencia que algunos partidos obtuvieron cinco o más escaños en Lima, lo que permitió a más mujeres, principalmente de los partidos con magnitudes más grandes, resultar electas por este distrito. No obstante, independientemente de la magnitud partidaria, en 2020 la mayoría de los partidos solo logró escaños para dos legisladoras mujeres cada uno, mientras que las bancadas más pequeñas no tuvieron ninguna —como Unión por el Perú (UPP) y Somos Perú— o contaron únicamente con una —como Alianza para el Progreso (APP)— (VALLES VASQUEZ 2025).

De forma excepcional, un partido con una votación muy alta puede alcanzar una magnitud de cinco escaños en los distritos medianos o en los distritos pequeños de cinco escaños. Este escenario se presentó apenas en dos ocasiones durante las tres elecciones analizadas. En 2011, Gana Perú obtuvo los cinco escaños del distrito de Cusco, mientras que en 2016 Fuerza Popular ganó cinco de los siete escaños del distrito de Piura (VALLES VASQUEZ 2025). En ambos casos, se registró el mayor número de mujeres electas por dichos distritos en comparación con los demás comicios. En el resto de distritos, entre cero y dos mujeres resultaron elegidas a lo largo de las tres elecciones, con la excepción de Áncash en 2016, donde tres de los cinco escaños fueron ocupados por mujeres, dos de ellas pertenecientes a Fuerza Popular (VALLES VASQUEZ 2025).

El caso de Áncash en 2016 ejemplifica los diferentes movimientos que pueden ocurrir al interior de las listas partidarias. Fuerza Popular ganó tres de los cinco escaños, Frente Amplio uno y APP uno. Dos escaños de Fuerza Popular fueron ocupados por mujeres; el único escaño del Frente Amplio también correspondió a una mujer, mientras que el de APP fue ocupado por un hombre (VALLES VASQUEZ 2025). No obstante, con lista cerrada, dicho

escaño habría sido asignado a una candidata. Por otra parte, pese a que la distribución de escaños de Fuerza Popular no varió entre la lista abierta y la lista cerrada, sí se alteró el orden de las candidaturas. Las dos mujeres electas por Fuerza Popular ocuparon los primeros lugares de la lista, mientras que la tercera posición correspondió a un hombre. Este candidato obtuvo el mayor número de votos preferenciales, pero ello no afectó a la candidata en los puestos uno y dos, ya que la magnitud partidaria de Fuerza Popular les permitió conservar sus escaños pese a recibir menos votos que él. En consecuencia, el efecto del voto preferencial dejó de ser visible debido a la magnitud del partido. En contraste, en APP, el candidato hombre ubicado en el número dos superó en votos preferenciales a la candidata del número uno, quien no logró un escaño porque el partido obtuvo solo uno en el distrito de Áncash.

De este modo, se prevé que los efectos del voto preferencial —tanto en contra como en favor de las mujeres— se invisibilicen total o parcialmente en los partidos con las magnitudes más grandes, incluso en los distritos con pocos escaños.

7. VOTO PREFERENCIAL INVISIBILIZADO POR MAGNITUD PARTIDARIA

Debido a su alto número de escaños, Lima es el distrito en el que se perciben con mayor claridad los efectos del voto preferencial y donde se observa la mayor movilidad al interior de las listas partidarias. En las tres elecciones, solo dos listas entraron al Congreso en el orden dispuesto por el partido: Frente Amplio en 2016, con apenas tres escaños, y APP en 2020, con dos escaños. En los demás casos, el voto preferencial alteró de alguna manera el orden de las listas, pero la magnitud partidaria sirvió para invisibilizar parcialmente sus efectos en la mayoría de listas.

El caso del Partido Morado en 2020 ejemplifica lo mencionado anteriormente. En Lima, este partido ganó seis escaños, ocupados por las y los siguientes candidatos (número que los representa): (6) Alberto de Belaunde, (7) Gino Costa, (1) Francisco Sagasti, (20) Daniel Olivares, (5) Zenaida Solís y (2) Carolina Lizárraga. Con una lista cerrada, los candidatos con los números siete y veinte no habrían ingresado al Congreso (VALLES VASQUEZ 2025); por tanto, fueron los directamente beneficiados por el voto preferencial. En cambio, los candidatos

con los números tres y cuatro resultaron directamente afectados por dicho mecanismo. Asimismo, se advierte que las únicas dos mujeres que accedieron al Congreso lo hicieron en los últimos escaños ganados por el partido en el distrito. Por ejemplo, aunque postuló con el número dos, la congresista Lizárraga solo logró ganar el último escaño de su partido. Fue superada en votos preferenciales por candidaturas en posiciones más bajas —principalmente hombres—, pero logró ingresar al Congreso gracias a la magnitud de su partido en el distrito. Si esta hubiera sido más pequeña, la congresista Lizárraga, pese a su buena posición en la lista, habría sido afectada directamente por el voto preferencial. Este tipo de casos —en los que las mujeres retroceden posiciones en la lista, pero finalmente resultan electas— se repite con otras seis candidatas en Lima a lo largo de las tres elecciones.

Asimismo, se identifican siete casos de legisladoras que ascendieron posiciones en las listas partidarias; sin embargo, este efecto favorable del voto preferencial no resulta visible debido a las magnitudes partidarias. Por ejemplo, el partido Frepap ganó cinco escaños en 2020 en el siguiente orden: (3) Wilmer Cayllahua, (4) María Retamozo, (7) Isaías Pineda, (10) Richard Rubio y (6) María Teresa Céspedes. La candidata con el número cuatro logró avanzar posiciones y fue elegida en segundo lugar (VALLES VASQUEZ 2025). Gracias a la magnitud de su partido, Retamozo también habría ingresado al Congreso con lista cerrada; por tanto, el efecto positivo del voto preferencial (VP) no es evidente. Por el contrario, si Frepap hubiera obtenido solo dos o tres escaños en Lima, la Congresista Retamozo habría sido considerada una beneficiaria directa del voto preferencial.

TABLA 11

Congresistas electos por voto preferencial por distrito

Distrito	Escaños	Congresistas electos por VP		
		2011	2016	2020
Lima (extranjero)	36	15	12	11
La Libertad	7	2	1	3
Piura	7	1	-	2
Arequipa	6	2	1	2
Cajamarca	6	1	1	2
Áncash	5	2	1	2
Cusco	5	-	1	3
Junín	5	1	2	1
Lambayeque	5	-	-	2
Puno	5	3	1	2
Callao	4	1	-	-
Ica	4	1	-	1
Lima (provincias)	4	2	-	2
Loreto	4	1	-	2
San Martín	4	-	-	1
Ayacucho	3	-	1	1
Huánuco	3	3	-	1
Amazonas	2	1	-	-
Apurímac	2	1	1	-
Huancavelica	2	-	-	1
Moquegua	2	2	2	2
Pasco	2	2	-	1
Tacna	2	1	-	-
Tumbes	2	1	-	-
Ucayali	2	2	-	1
Madre de Dios	1	-	1	1
		45	25	44

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

Por otro lado, la Tabla 11 muestra que ningún congresista resultó electo por voto preferencial en trece distritos pequeños y uno mediano en 2016. Esto se debió principalmente a la magnitud alcanzada por Fuerza Popular en dichos distritos, que osciló entre el 50 % y el 100 % de los escaños. No obstante, esto no significa que el voto preferencial no produjera movilidad dentro de las listas del partido. Por ejemplo, en Amazonas, Ucayali y Tumbes —tres de los distritos donde Fuerza Popular ganó el total de escaños—, los candidatos con el número dos superaron en votos a los candidatos con el número uno; sin embargo, la magnitud partidaria permitió que tanto el candidato afectado como el beneficiado por el voto preferencial obtuvieran escaños.

A partir de esto, puede afirmarse que, mientras más grandes sean las magnitudes partidarias —en proporción al tamaño del distrito—, más probable resulta que se invisibilice el efecto del voto preferencial. En algunos casos, la magnitud del partido puede favorecer a una mujer que retrocedió posiciones en la lista, como ocurrió con las candidatas de Fuerza Popular en los distritos de Áncash, Huánuco y San Martín en 2016. Lo mismo se observa en otras tres candidatas en 2011. No obstante, esta situación no se repite en las elecciones extraordinarias de 2020, en las que ninguna mujer que retrocedió posiciones en distritos medianos y pequeños resultó electa. La principal razón es que las magnitudes partidarias en dichos distritos en 2020 fueron considerablemente menores que en 2016 y 2011.

TABLA 12

Magnitudes partidarias en distritos pequeños y medianos

Magnitud	2020	2016	2011
1 escaño	73	31	48
2 escaños	9	11	13
3 escaños	1	8	5
4 escaños	-	3	-
5 escaños	-	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

En 2020 se registraron 73 casos de magnitudes partidarias de un solo escaño en los distritos pequeños y medianos (Tabla 12), es decir, solo un congresista fue elegido por partido. Esta cifra es significativamente más alta que las de 2016 y 2011. Además, la magnitud más alta alcanzada en estos distritos en 2020 correspondió a un único caso de tres escaños. Las limitadas magnitudes partidarias en 2020 hicieron que los efectos del voto preferencial fueran mucho más contundentes que en elecciones anteriores. Es decir, el movimiento de una candidata en la lista —ya sea que avanzara o retrocediera posiciones— se volvió más perceptible y permitió identificarla como beneficiaria o afectada directa del voto preferencial. En este sentido, con excepción de la lista de UPP en Puno, todas las mujeres que ascendieron posiciones y resultaron electas en 2020 fueron beneficiarias directas del voto preferencial.

8. MUJERES ELECTAS POR VOTO PREFERENCIAL

En relación con el subtítulo anterior, la Tabla 13 muestra el número de mujeres beneficiadas de manera directa por el voto preferencial en cada distrito.

TABLA 13

Mujeres electas por voto preferencial por distrito electoral

Distrito	Escaños	2011		2016		2020	
		Mujer	VP	Mujer	VP	Mujer	VP
Lima (extranjero)	36	12	7	12	3	13	3
La Libertad	7	0	-	2	1	2	1
Piura	7	2	-	3	-	2	1
Arequipa	6	1	-	2	-	1	-
Cajamarca	6	1	-	0	-	2	2
Áncash	5	1	1	3	-	2	1
Cusco	5	2	-	1	1	1	1
Junín	5	1	-	1	1	0	-
Lambayeque	5	0	-	1	-	2	1
Puno	5	1	-	0	-	2	1
Callao	4	0	-	2	-	0	-
Ica	4	2	1	1	-	1	1



→

Lima (provincias)	4	1	1	2	-	1	1
Loreto	4	0	-	2	-	1	1
San Martín	4	1	-	1	-	1	-
Ayacucho	3	0	-	1	1	0	-
Huánuco	3	1	1	1	-	2	1
Amazonas	2	0	-	1	-	0	-
Apurímac	2	0	-	0	-	0	-
Huancavelica	2	0	-	0	-	0	-
Moquegua	2	0	-	0	-	0	-
Pasco	2	0	-	0	-	0	-
Tacna	2	1	1	0	-	0	-
Tumbes	2	1	-	0	-	0	-
Ucayali	2	0	-	0	-	1	1
Madre de Dios	1	0	-	0	-	0	-
Total	130	28	12	36	7	34	16

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

En distritos medianos y pequeños, se observa que solo una mujer suele ser elegida por voto preferencial. El caso de Cajamarca en 2020 es una excepción, en tanto dos mujeres fueron elegidas por este mecanismo. Asimismo, se advierte que, frente a comicios anteriores, en 2020 se eligieron más mujeres mediante el voto preferencial en estos distritos. En seis de ellos, las mujeres beneficiadas de manera directa por el voto preferencial representaron el total de legisladoras del distrito. En los demás casos, las mujeres electas preferencialmente representaron la mitad de las legisladoras del distrito. De este modo, las magnitudes partidarias extremadamente pequeñas en distritos medianos y pequeños en 2020 hacen más visibles los efectos del voto preferencial. No obstante, este factor por sí solo no justifica que un mayor número de candidatas resultaran electas gracias a dicho mecanismo.

9. POSICIÓN DE MUJERES EN LA LISTA Y VOTO PREFERENCIAL

Como se mencionó anteriormente, la posición dentro de las listas constituye un factor determinante para que una candidatura obtenga más votos preferenciales (TUESTA SOLDEVILLA 2012). Por esa razón, se consideró importante

revisar los números de lista con los que postularon las y los congresistas electos en los distritos medianos y pequeños (Tabla 14). Como era previsible, los candidatos con el primer número de la lista obtuvieron la mayoría de los 94 escaños asignados a estos distritos. Solo en 2020, más de la mitad de los escaños en distritos medianos y pequeños fueron ocupados por candidatos que encabezaron las listas. Esto se explica porque, al existir magnitudes partidarias más pequeñas, un mayor número de partidos logra representación en un distrito en particular y, en consecuencia, los números 1 de más partidos tienen la oportunidad de ganar un escaño, siempre que no sean superados en votos preferenciales por otros candidatos de su misma lista.

TABLA 14

Números de lista de candidaturas electas en distritos medianos y pequeños

Número de lista	2020		2016		2011	
	Electos	Mujeres	Electos	Mujeres	Electos	Mujeres
1	54	6	45	9	43	7
2	26	11	24	4	28	3
3	8	1	16	6	15	4
4	4	1	6	2	4	2
5	1	-	3	3	1	-
6	1	-	-	-	2	-
7	-	-	-	-	1	-
Escaños	94	19	94	24	94	16

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

El distrito de Junín ejemplifica lo señalado en el párrafo anterior. En 2020, cinco partidos lograron representación en este distrito, que cuenta con apenas cinco escaños. Cuatro de ellos fueron ocupados por candidatos con el número 1 de sus partidos. En contraste, en las elecciones 2011 y 2016, solo tres partidos alcanzaron representación en Junín. En 2011, los números 1 de estos tres partidos resultaron electos, mientras que en 2016 solo el candidato con el primer número de un partido logró ser elegido.

Por otro lado, el número de mujeres que encabezaron lista y fueron elegidas en 2020 constituye el menor de las tres elecciones, mientras que en 2016 se eligió a un mayor número de candidatas con el primer número. Este resultado se relaciona con lo indicado en la Tabla 2, según la cual más mujeres postularon con el primer número de la lista en 2016. En cambio, se esperaba que en 2020 menos candidatos con números más bajos en la lista resultaran electos debido a las magnitudes partidarias extremadamente pequeñas. Sin embargo, la Tabla 14 revela que un número considerablemente mayor de mujeres con el segundo número de la lista resultó electo.

Al desglosar los números de lista de las mujeres electas por voto preferencial en los distritos medianos y pequeños (Tabla 15), se advierte que en 2020 la mayoría postuló con el número 2. Por el contrario, en 2011 y 2016 ninguna mujer fue elegida preferencialmente con esa posición en la lista. Este resultado se relaciona con las magnitudes partidarias de 2020 que, al ser más pequeñas, hicieron más visible la movilidad ascendente de las candidatas con el número dos en comparación con otros comicios. Estos datos refuerzan la idea de que las posiciones en las listas parlamentarias tienen relevancia incluso en sistemas de listas abiertas (AYALA ABRIL Y MAS CASTILLO 2016; JANKOWSKI Y MARCINKIEWICZ 2017; TUESTA SOLDEVILLA 2012). En ese sentido, aunque el número de candidatos con la segunda posición que resultaron electos fue similar en los tres comicios, el factor determinante en las elecciones de 2020 fue que más mujeres postularon con dicho número.

TABLA 15

Número de lista de mujeres electas por voto preferencial
en distritos medianos y pequeños

Número	2020	2016	2011
2	10	-	-
3	1	1	4
4	2	1	1
5	-	2	-
Total	13	4	5

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

Al revisar el universo de candidatos (Tabla 16), se observa que casi el 45 % de quienes postularon con el número dos en 2020 fueron mujeres, cifra considerablemente superior a la de 2011 y 2016. Conviene destacar que la posición número dos dentro de una lista partidaria reviste especial importancia en distritos pequeños, en los que postulan entre tres y cinco candidatos.

TABLA 16

Mujeres con número 2 en listas partidarias

Año	Candidatos # 2	Mujeres # 2	Porcentaje
2020	230	102	44.40
2016	156	43	27.60
2011	155	50	32.30

Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2011; 2016; 2020)

10. HALLAZGOS

Este artículo demuestra que en un sistema de lista abierta las magnitudes partidarias grandes pueden invisibilizar parcial o totalmente el efecto positivo o negativo del voto preferencial sobre las candidatas mujeres, como ocurrió en las elecciones de 2016. La posibilidad de invisibilizar los efectos del voto preferencial resulta más recurrente en Lima, donde un mayor número de partidos puede alcanzar magnitudes grandes debido a la cantidad de escaños disponibles. Aun así, Lima concentra la mayor cantidad de congresistas electos por voto preferencial en comparación con el resto de distritos. No obstante, se comprobó que los efectos del voto preferencial varían de manera significativa entre elecciones, principalmente a causa de ocurrencias en los distritos medianos y pequeños.

Por otro lado, se comprobó que un cambio en el diseño electoral de 2020 —la no simultaneidad de las elecciones presidenciales y congresales— redujo de manera significativa el tamaño de las magnitudes partidarias. A su vez, las magnitudes reducidas de todos los partidos en los distritos medianos y pequeños hicieron más evidentes los efectos del voto preferencial. Asimismo, se

observó que en estos distritos una cantidad similar de congresistas fue electa por voto preferencial en 2011 y 2020. No obstante, el número de mujeres electas preferencialmente en distritos medianos y pequeños en 2020 fue sustancialmente mayor que en 2011, trece frente a cinco, respectivamente. La magnitud partidaria no fue suficiente para explicar esta diferencia, por lo que se consideró la variable correspondiente a la posición de las mujeres en la lista partidaria. De esta manera, se determinó que, aunque un porcentaje similar de mujeres encabezó las listas partidarias en ambas elecciones, en 2020 más candidatas ocuparon el segundo lugar de la lista. Específicamente, el 44.40 % de las candidatas mujeres de 2020 postuló con el número dos, mientras que solo el 32.30 % lo hizo en 2011.

La posición de un mayor número de mujeres en el segundo lugar de la lista constituyó el factor determinante que, en combinación con las magnitudes pequeñas, permitió que el voto preferencial ejerciera un impacto positivo en la elección de mujeres en el Congreso 2020-2021.

11. CONCLUSIONES

Este artículo reafirma la idea de que la posición de las candidatas dentro de las listas partidarias es importante, incluso en sistemas de listas abiertas. Asimismo, confirma que el tamaño reducido de las magnitudes partidarias, como consecuencia de la no simultaneidad de elecciones presidenciales y congresales, hizo más visibles los efectos del voto preferencial en 2020. No obstante, el estudio no sostiene que el voto preferencial incrementa la representación femenina; por el contrario, resalta que esta modalidad de voto actuó de manera excepcional a favor de las mujeres solo en las elecciones de 2020, bajo circunstancias muy particulares que difícilmente volverán a presentarse en el Perú.

Se reitera que, a diferencia de lo estudiado por Schmidt (2020), esta investigación no abordó factores culturales para explicar los efectos diferenciados del voto preferencial en Lima respecto del resto de distritos. Por el contrario, se optó por un análisis del diseño electoral. Un estudio sobre las razones detrás de la decisión de los partidos de posicionar a más mujeres en el número 2 de las listas en las elecciones congresales extraordinarias de 2020 sería una ampliación valiosa de este trabajo.

Cabe anotar que el diseño electoral peruano cambiará de manera radical con el retorno de la bicameralidad en 2026. Asimismo, se ha reinstaurado el voto preferencial —aunque con un formato distinto—, cuya eliminación estaba programada para ese año. Con base en este artículo, puede afirmarse que la decisión de mantener el voto preferencial afectará la paridad y la alternancia de género que empezarán a regir también desde 2026.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archenti, Nélide, y María Inés Tula. 2007. "Cuotas de género y tipo de lista en América Latina". *Opinião Pública* 13 (1): 185-218. <https://doi.org/dh5qbd>
- Ayala Abril, Henry, y Luis Mas Castillo. 2017. "Solo el número importa: el lugar del voto preferencial". En *Perú: elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado*, editado por Fernando Tuesta Soldevilla, 337-60. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/p9br>
- Bunker, Kenneth, y Patricio Navia. 2010. "Explicando la desproporcionalidad en América Latina: magnitud de distrito, *malapportionment* y fragmentación partidaria". *Revista Española de Ciencia Política* n.º 23, 81-110. <http://bit.ly/4nTIUUo>
- Campos Ramos, Milagros Socorro. 2015. "El voto preferencial en el Perú". *Revista Elecciones* 14 (15): 85-106. <https://doi.org/p9bs>
- Carey, John M. 1994. "Los efectos del ciclo electoral sobre el sistema de partidos y el respaldo parlamentario al Ejecutivo". *Estudios Públicos* n.º 55, 305-13. <http://bit.ly/48swNYz>
- Espí Hernández, Alejandro. 2017. "Proporcionalidad de los sistemas electorales latinoamericanos: un estudio comparado de 18 países basado en resultados electorales dados entre 2010 y 2014". *Política. Revista de Ciencia Política* 55 (2): 33-66. <https://doi.org/p9bt>
- Franceschet, Susan, Mona Lena Krook, y Jennifer M. Piscopo. 2012. "Conceptualizing the Impact of Gender Quotas". En *The Impact of Gender Quotas*, editado por Susan Franceschet, Mona Lena Krook, y Jennifer M. Piscopo, 3-24. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/p9bv>
- Freidenberg, Flavia, y Sara Lajas García. 2015. "De la cuota a la paridad: las reformas para mejorar la representación política de las mujeres en América Latina". Documento de trabajo 11. Observatorio de Reformas Políticas en América Latina. <http://bit.ly/4h5mwne>
- Gallo, Máximo, Kristen Sample, y Gregory Schmidt. 2008. "Las elecciones peruanas en 2006: un caso exitoso de cuotas con voto preferencial". En *Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina*, editado por Marcela Ríos Tobar, 179-200. FLACSO-Chile. <http://bit.ly/3WxWRtY>
- Górecki, Maciej A., y Paula Kukulowicz. 2014. "Gender Quotas, Candidate Background and the Election of Women: A Paradox of Gender Quotas in Open-List Proportional Representation Systems". *Electoral Studies* 36: 65-80. <https://doi.org/f6w55c>

- Gray, Tricia. 2017. "Making gender quota mechanics work: a paired comparison of Brazil and Peru". *International Feminist Journal of Politics* 19 (3): 357-73. <https://doi.org/gjx5q3>
- Jankowski, Michael, y Kamil Marcinkiewicz. 2017. "Ineffective and Counterproductive? The Impact of Gender Quotas in Open-List Proportional Representation Systems". *Politics & Gender* 15 (1): 1-33. <https://doi.org/p9bw>
- Jones, Mark P., Santiago Alles, y Carolina Tchintian. 2012. "Cuotas de género, leyes electorales y elección de legisladoras en América Latina". *Revista de ciencia política (Santiago)* 32 (2): 331-57. <https://doi.org/k5db>
- Jones, Mark P., y Patricio Navia. 1999. "Assessing the Effectiveness of Gender Quotas in Open-List Proportional Representation Electoral Systems". *Social Science Quarterly* 80 (2): 341-55. <http://bit.ly/439JUKw>
- Krook, Mona Lena. 2007. "Candidate Gender Quotas: A Framework for Analysis". *European Journal of Political Research* 46 (3): 367-94. <https://doi.org/dhzm3w>
- Larserud, Stina, y Rita Taphom. 2007. *Designing for Equality: Best-Fit, Medium-Fit and Non-Favourable Combinations of Electoral Systems and Gender Quotas*. Estocolmo: IDEA Internacional. <https://bit.ly/4oDOPMq>
- Matland, Richard. 2005. "Enhancing Women's Political Participation: Legislative Recruitment and Electoral Systems". En *Women in parliament: beyond numbers*, editado por Julie Ballington y Azza Karam, 93-111. Estocolmo: IDEA Internacional. <https://bit.ly/4pdUBo1>
- Nohlen, Dieter. 2015. *Gramática de los sistemas electorales: Una introducción a la ingeniería de la representación*. Madrid: Tecnos.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. 2001. "Resultados por distrito de las Elecciones Congresales 2001. Histórico de resultados ONPE. 2001. <https://bit.ly/434eZPT>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. 2006. "Elecciones Congresales 2006. Resumen de resultados". Histórico de resultados ONPE. 9 de junio de 2006. <https://bit.ly/4ok2IVB>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. 2011. "Elecciones Congresales 2011. Resumen de resultados". Histórico de resultados ONPE. 19 de mayo de 2011. <https://bit.ly/4qzxndz>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. 2016. "Elecciones Generales 2016: Congresales". Histórico de resultados ONPE. 30 de mayo de 2016. <http://bit.ly/3WvZFI8>

- Oficina Nacional de Procesos Electorales. 2020. "Presentación de resultados. Elecciones Congresales Extraordinarias. Resultados congresales". Histórico de resultados ONPE. 15 de febrero de 2020. <http://bit.ly/3WvZFI8>
- Schmidt, Gregory D. 2020. "¿Favorecen a las candidatas las listas abiertas o cerradas?: Comparaciones entre Lima y las provincias en el Perú". *Apuntes* 47 (86): 155-81. <https://doi.org/p9bx>
- Schmidt, Gregory D. 2004a. "La implementación de las cuotas de género en el Perú: Reformas legales, discursos e impactos". En *La aplicación de las cuotas: experiencias latinoamericanas*, 46-56. Estocolmo: IDEA Internacional. <http://bit.ly/4q7zZPF>
- Schmidt, Gregory D. 2004b. "Éxitos no anticipados: lecciones de la experiencia peruana con las cuotas de género en los sistemas mayoritarios con listas cerradas y de representación proporcional (RP) con listas abiertas". En *La aplicación de las cuotas: experiencias latinoamericanas*, 130-46. Estocolmo: IDEA Internacional. <http://bit.ly/4q7zZPF>
- Tuesta Soldevilla, Fernando. 2002. *La circunscripción electoral: Perú y la Región Andina*. Documentos de trabajo 1. 1a ed. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales. <https://bit.ly/onpeDT1>
- Tuesta Soldevilla, Fernando. 2012. "Un voto letal: el voto preferencial y los partidos políticos en el Perú". *Politai: Revista de Ciencia Política* 4 (7): 107-18. <https://bit.ly/4ok4b8X>
- Uchuypoma Soria, Diego, y Flavia Freidenberg. 2017. "Con cuota o sin cuota: candidatas exitosas para el Congreso". En *Perú: elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado*, editado por Fernando Tuesta Soldevilla. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/p9b2>
- Valdini, Melody Ellis. 2013. "Electoral Institutions and the Manifestation of Bias: The Effect of the Personal Vote on the Representation of Women". *Politics & Gender* 9 (1): 76-92. <https://doi.org/gkq5n7>
- Valles Vasquez, Brissa Elizabeth. 2025. "Elecciones congresales 2011 2016 2020". Base de datos. Harvard database.
- Villanueva Flores, Rocío. 2004. "Balance de la aplicación de las cuotas en el Perú". En *La aplicación de las cuotas: experiencias latinoamericanas*, 57-73. Estocolmo: IDEA Internacional. <http://bit.ly/4q7zZPF>
- Zovatto, Daniel, y Ileana Aguilar. 2013. "Algunas consideraciones sobre el uso del voto preferencial y sus efectos en los sistemas democráticos". *Revista de Derecho Electoral* n. ° 15, 210-25. <http://bit.ly/4h9BDw4>

Conflictos de interés:

La autora declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

BRISSA ELIZABETH VALLES VASQUEZ: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autora para correspondencia:

BRISSA ELIZABETH VALLES VASQUEZ

<bvalles@pucp.edu.pe>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

BRISSA ELIZABETH VALLES VASQUEZ

Magíster en Ciencia Política, con mención en Política Comparada, por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Licenciada en Traducción e Interpretación por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Cuenta con más de diez años de experiencia de trabajo en misiones diplomáticas. Ha colaborado como comentarista política y columnista en medios digitales, y como conferencista sobre temas electorales.

A decorative element consisting of a series of vertical stripes in varying shades of gray, running from the top to the bottom of the page, framing the central text.

ANÁLISIS SOBRE ELECCIONES



Elecciones generales del Reino Unido 2024: la derrota del Partido Conservador y la creciente fragmentación de la política británica

ALEXANDER BENITES

<alexander.benitesalvarado@postgrad.manchester.ac.uk>

The University of Manchester, School of Social Sciences

Mánchester, Reino Unido

ORCID: 0000-0001-9675-1674

CHARLIE UNSWORTH

<charlie.unsworth@postgrad.manchester.ac.uk>

The University of Manchester, School of Social Sciences

Mánchester, Reino Unido

ORCID: 0009-0001-4593-0522

[Resumen] Las elecciones generales del Reino Unido de 2024 han sido caracterizadas como las más fragmentadas y desproporcionadas en la larga historia democrática del país. El panorama político británico, considerado un ejemplo clásico de sistema bipartidista, hoy muestra creciente volatilidad, la erosión de lealtades de clase y la aparición de nuevos actores políticos. Este artículo busca ofrecer una primera aproximación a este momento dinámico al examinar los principales temas de la campaña y los resultados de las elecciones generales de 2024. Para lograrlo, tomamos la magnitud de la derrota del Partido Conservador como una de las características principales de los comicios —y evidencia importante de la creciente fragmentación del sistema de partidos—, y empleamos modelos estadísticos multivariados para explorar asociaciones iniciales entre la pérdida de apoyo partidario e indicadores políticos y socio-demográficos a nivel de circunscripciones parlamentarias. Los resultados destacan dos temas principales: la intensificación de la volatilidad política y el impacto persistente del Brexit, que continúa configurando la competencia política a través de divisiones demográficas y de valores de gran profundidad.

[Palabras clave] Política del Reino Unido, cambio del sistema de partidos, elecciones generales 2024, fragmentación electoral, Brexit.

[Title] 2024 UK General Election: conservative defeat and the fragmentation of British politics

[Abstract] The 2024 United Kingdom (UK) General Election has been characterised as the most fragmented and disproportionate in the country's long-standing democratic history. Regarded as a classic example of a two-party system, the UK's political landscape now exhibits growing volatility, with class-based loyalties eroding and new political actors emerging. This paper offers initial insights into this dynamic moment by examining the key campaign themes and outcomes of the 2024 General Election. Taking the magnitude of the Conservative Party's defeat as one of the defining features of the election—and an important example of increasing party-system fragmentation—multivariate statistical

models are employed to explore initial associations between the loss of party support and political as well as sociodemographic indicators at the constituency level. The findings highlight two main themes: the intensification of political volatility and the enduring impact of Brexit, which continues to shape political competition through deep-seated demographic and value-based divisions.

[Keywords] UK politics, party-system change, 2024 General Election, electoral fragmentation, Brexit.

[Recibido] 26/10/2025 y [Aceptado] 10/11/2025

BENITES, Alexander y Charlie UNSWORTH. 2025. "Elecciones generales del Reino Unido 2024: la derrota del Partido Conservador y la creciente fragmentación de la política británica". *Elecciones* (julio-diciembre), 24(30): 189-210. DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n30.06

1. INTRODUCCIÓN

Las elecciones generales de 2024 en el Reino Unido han sido caracterizadas como una de las más fragmentadas y desproporcionadas en el longevo y arraigado sistema democrático del país (HEATH *ET AL.* 2024; PROSSER 2025). Si bien la literatura en política comparada lo ha considerado un ejemplo clásico de sistema bipartidista, la evidencia empírica reciente apunta a cambios significativos en el panorama político británico, con una erosión progresiva de las lealtades de clase y la aparición de nuevos actores.

Este artículo busca ofrecer una primera aproximación a este cambio político en curso. Comienza con una revisión del contexto institucional, describiendo las principales características del sistema electoral y los actores políticos clave. La segunda sección presenta los temas centrales de la campaña y los resultados de las elecciones generales de 2024. En tercer lugar, tomando el colapso del Partido Conservador (Conservative Party) como una de las características definitorias del ciclo electoral —y como un indicador clave de la creciente fragmentación del sistema de partidos—, se emplean modelos estadísticos multivariados para explorar posibles asociaciones entre la pérdida de apoyo partidario e indicadores políticos y sociodemográficos a nivel de circunscripciones parlamentarias. El artículo concluye con una discusión de los resultados y las principales conclusiones.

Con todo ello, destacamos dos temas principales. Primero, el patrón de volatilidad política en ascenso, reflejado en la creciente brecha entre votos y escaños de los dos partidos tradicionales en las elecciones generales, así como en el colapso del Partido Conservador. Segundo, el impacto persistente del Brexit en la política británica, que ahora se articula menos en debates explícitos sobre la relación entre el Reino Unido y la Unión Europea (UE) y más en persistentes patrones demográficos y de valores que, trascendiendo dichos debates, hoy estructuran la competencia política en el país.

2. MARCO INSTITUCIONAL

El Reino Unido es quizá el ejemplo más emblemático de un sistema electoral uninominal de mayoría simple (SMP, por sus siglas en inglés), conocido como sistema de mayoría relativa, destacando la naturaleza de “el ganador se lo lleva todo” propia de este modelo mayoritario. El país se encuentra dividido en 650

circunscripciones parlamentarias uninominales (distritos electorales), en las que cada una elige a un miembro del Parlamento (MP).¹ Las y los votantes de cada circunscripción emiten un solo voto y la candidatura que obtiene la mayor cantidad de votos gana el escaño, en muchos casos, sin alcanzar la mayoría absoluta. Luego, el partido que logra la mayoría absoluta de escaños en la Cámara de los Comunes (House of Commons) recibe la invitación para formar gobierno. Aunque este no es el único sistema electoral del país —ya que existen otros seis para asambleas descentralizadas, autoridades regionales y el Parlamento Europeo antes del Brexit—, esta diversidad institucional no se ha traducido en una reforma a escala nacional, y SMP permanece firmemente arraigado en Westminster (LUNDBERG 2018).

Este arreglo institucional tiene como objetivo producir resultados políticos que combinen las virtudes de un gobierno de partido sólido y una rendición de cuentas efectiva. Al recompensar al partido ganador con un mayor número de escaños, el sistema electoral tiende a favorecer a las organizaciones políticas más grandes y establecidas, lo que suele producir gobiernos mayoritarios (DUVERGER 1954). Esto, a su vez, permite al Ejecutivo implementar su programa con escasa necesidad de negociación postelectoral (CURTICE Y STEED 1982).² Al mismo tiempo, la ciudadanía percibe que los gobiernos rinden cuentas: al final del periodo parlamentario, un cambio relativamente pequeño en el voto puede ser suficiente para sustituir al gobierno en funciones por la oposición (NORRIS 1995). Por lo tanto, el sistema pretende combinar la estabilidad de un gobierno unipartidista con mecanismos democráticos de rendición de cuentas.

Durante mucho tiempo —y en especial durante las últimas dos décadas—, la clasificación del sistema de partidos en el Reino Unido ha sido objeto de debate en la literatura comparada. Además, es importante señalar que el país cuenta con varios sistemas de partidos, diferenciables por región y nivel de jurisdicción política; por lo tanto, asumir una uniformidad en la dinámica partidaria puede resultar inexacto (WEBB 2001). A nivel nacional, los estudios clásicos en ciencia política han descrito largamente al Reino Unido como un caso clásico de bipartidismo (DUVERGER 1954; SARTORI 1976), con el

1 Reino Unido. Parliamentary Constituencies Act 2020, section 5. 14 de diciembre de 2020. <https://bit.ly/3JVJC3y>

2 Esta estructura institucional también refleja un aspecto de la definición de democracia de Schumpeter (1942), que enfatiza el método democrático como un mecanismo institucional a través del cual “el pueblo [...] crea un gobierno” (SCHUMPETER 1942, 250). En este sentido, el sistema electoral SMP se ajusta a una concepción del régimen político centrada en las elecciones competitivas y la formación de gobierno. Para un análisis más detallado, ver Curtice y Steed (1982).

predominio de la política electoral y la alternancia en el gobierno entre el Partido Conservador y el Partido Laborista (Labour Party) en Westminster.

Esta estructura institucional fue particularmente evidente entre 1945 y 1970, cuando los dos partidos dominaron las elecciones generales, como las únicas organizaciones políticas con posibilidades reales de formar un gobierno de manera independiente. Durante este periodo, conservadores y laboristas representaron en conjunto un promedio del 91 % del total de votos (QUINN 2013, 383). La estabilidad del sistema derivó del sistema electoral uninominal de mayoría simple (SMP) y de una marcada división de clase: la mayoría del electorado de la clase trabajadora apoyaba al Partido Laborista, mientras que la mayoría de votantes de clase media apoyaban al Partido Conservador, una alineación reforzada además mediante la socialización (LYNCH Y GARNER 2005). Desde la década de 1980 hasta la primera década de los 2000, el principal cambio consistió en la ampliación de la diferencia en el porcentaje de votos entre el partido ganador y su rival más cercano, lo que permitió describir el sistema con mayor precisión como uno de predominio alternante: aunque conservadores y laboristas siguieron como las dos fuerzas políticas dominantes con gran diferencia, los periodos de dominio de uno u otro partido fueron más prolongados y la competencia general fue menor (QUINN 2013).

Sin embargo, los debates recientes llaman la atención sobre los crecientes signos de fragmentación del sistema de partidos. Tras la victoria en 2010 del primer gobierno de coalición en tiempos de paz desde la década de 1930 —entre los conservadores y el Partido Liberal Demócrata (Liberal Democratic Party)—, las elecciones generales de 2015 fueron una de las más volátiles de la historia reciente. Estos comicios estuvieron marcados por altos niveles de fragmentación, impulsados por la tendencia sostenida de disminución del apoyo a los dos principales partidos (CURTIS 2010), junto con la importancia ascendente de partidos como el Partido Nacional Escocés (Scottish National Party, SNP) y el Partido por la Independencia del Reino Unido (United Kingdom Independence Party, UKIP) (GREEN Y PROSSER 2016). Aunque las elecciones generales de 2017 parecieron revertir esta tendencia hacia la política multipartidista (PROSSER 2018), los avances obtenidos por laboristas y conservadores se explicaron mejor por el impacto del Brexit y el colapso del UKIP (MELLON *ET AL.* 2018). Como se detalla en la siguiente sección, la tendencia a la disminución del apoyo a los partidos tradicionales de gobierno y al aumento de la

fragmentación se ha mantenido, hasta culminar en el sistema de partidos más fragmentado en las elecciones generales de 2024.

3. LAS ELECCIONES GENERALES DE 2024

Las elecciones se convocaron el 22 de mayo para celebrarse el 4 de julio. Al exponer sus condiciones para la campaña, el primer ministro Rishi Sunak afirmó: “Ahora es el momento para que Gran Bretaña elija su futuro”, y presentó los comicios como una contienda clara entre dos candidatos: él mismo y el líder de la oposición, el laborista Keir Starmer (BBC NEWS 2024a). Sunak destacó la incertidumbre geopolítica y el sólido desempeño económico como razones para confiar en la continuidad de su liderazgo. En respuesta, Starmer criticó la gestión del gobierno conservador y expuso sus prioridades para “reorientar tanto nuestra economía como nuestra política” con un “nuevo espíritu de servicio” (BBC NEWS 2024a). En todo el país, las encuestas de opinión mostraban un panorama desalentador para los conservadores, y expertos y expertas preveían casi de forma unánime una cómoda victoria laborista (STEWART Y MASON 2024).

Las encuestas aplicadas en los días previos a las elecciones destacaron tres prioridades fundamentales para el electorado: la economía, la salud (que en el Reino Unido es sinónimo del National Health Service [NHS] o Servicio Nacional de Salud) y la inmigración (ADLER 2024). Los conservadores basaron su plan de gobierno en la primera prioridad, reivindicaron un historial impecable en la reducción de la inflación y el aumento de los salarios; argumentaron que al confiar en su plan podrían lograr resultados económicos para la clase trabajadora (PARTIDO CONSERVADOR 2024). El Partido Laborista centró su propuesta en la segunda prioridad, expuso una visión muy diferente de un Estado en decadencia tras catorce años de gobierno conservador, con el NHS en el centro de la crisis. Prometieron millones de citas médicas adicionales, así como más profesores/as y la nacionalización de los sectores energético y ferroviario (PARTIDO LABORISTA 2024). La tercera prioridad, el asilo y la inmigración constituyó el eje central del programa del nuevo partido, Reform UK, de Nigel Farage. Su “Contract with You” o “Contrato contigo”, presentado en lugar de un plan de gobierno tradicional, prometía reducciones drásticas en la inmigración en todas sus modalidades, así como normas más estrictas para las personas solicitantes de asilo, incluida la salida del Convenio Europeo de Derechos Humanos (REFORM UK 2024).

GRÁFICO 1

Escaños conservadores perdidos en las elecciones generales de 2024 por partido ganador



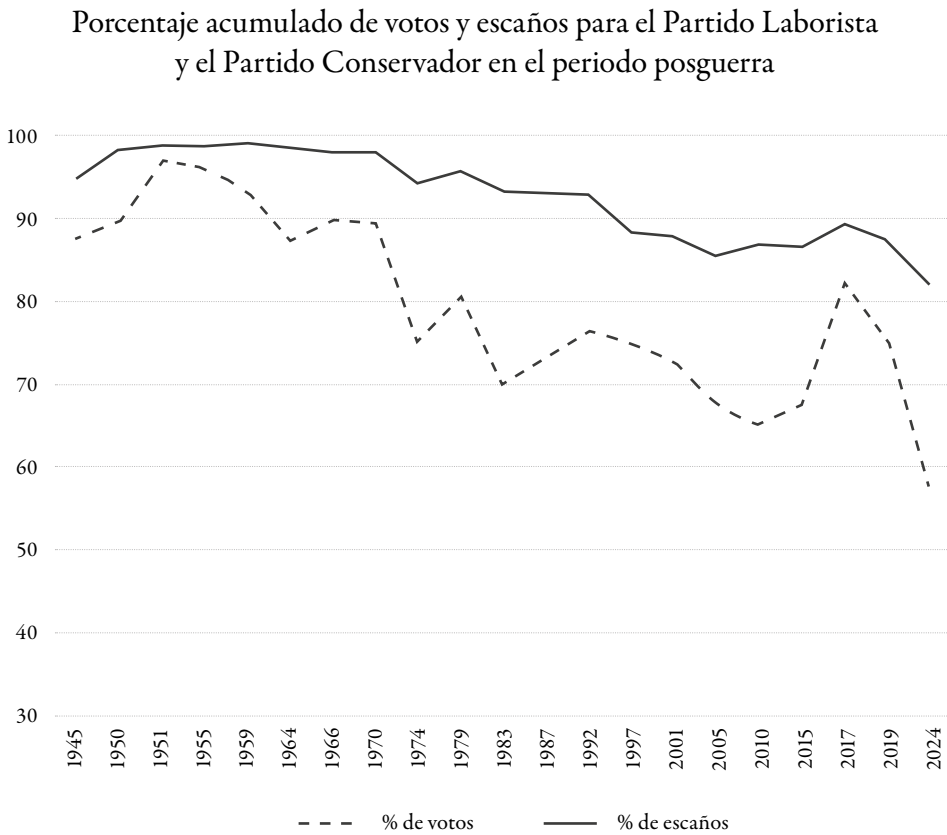
Fuente: Elaboración propia con base en Benites y Unsworth (2025)

Tras la jornada electoral, el tema central fue la debacle del Partido Conservador en la Cámara de los Comunes. El partido se desplomó de 365 escaños en 2019 a tan solo 121 en 2024, con solo el 24 % de los votos, alrededor de siete millones menos que en las elecciones generales anteriores. Este ha sido el peor resultado electoral —tanto en escaños como en porcentaje de votos— en los 190 años de historia del Partido Conservador (PROSSER 2025). El Gráfico 1 muestra cada uno de los 244 escaños perdidos, divididos por partido ganador. Los mapas revelan una notable diversidad en las zonas con variaciones electorales en contra de los conservadores, abarcando circunscripciones rurales y urbanas, desde el suroeste hasta la frontera con Escocia. Sin embargo, tres grupos de circunscripciones sobresalen de manera particular.

En primer lugar, en el norte de Inglaterra, los denominados escaños del “muro rojo” —tradicionalmente bastiones laboristas debido a su pasado industrial— pasaron al Partido Conservador de Boris Johnson en 2019 (FIELDHOUSE Y BAILEY 2023), pero regresaron casi de manera unánime al Partido Laborista en 2024 (con Reform UK en segundo lugar en muchos casos). En segundo lugar, en el suroeste y los *home counties* (las zonas rurales que rodean la capital) —foco clave de la campaña de los Liberal Demócratas— las circunscripciones se alejaron de forma drástica de los conservadores. En tercer lugar, un conjunto reducido de escaños en Londres, escasos en número, pero simbólicamente significativos, marcaron el fin de la representación conservadora en la capital. La población acomodada en Londres, el sector agrícola liberal y las familias de los mineros del carbón abandonaron al Partido Conservador.

Por otro lado, las elecciones fueron sin duda una gran noche para el Partido Laborista, los cuales lograron una victoria histórica al obtener 411 escaños, 209 más que en 2019 y su tercer mejor resultado histórico. Sorprendentemente, esto ocurrió con solo un pequeño aumento en su porcentaje de votos, del 32.1 % al 33.7 % y, en términos absolutos, con medio millón de votos menos que en 2019 (CRACKNELL ET AL. 2024).

GRÁFICO 2



Fuente: Elaboración propia con base en Quinn (2013) y Cracknell *et al.* (2024)

Sin embargo, la contienda electoral también produjo el sistema de partidos más fragmentado de la historia británica, así como el resultado electoral más desproporcionado (PROSSER 2025). Como se muestra en el Gráfico 2, la suma de votos del Partido Laborista y el Partido Conservador alcanzó su mínimo histórico, mientras que partidos minoritarios como Reform UK y el Partido Verde lograron sus mayores porcentajes de votos y escaños en unas elecciones generales: obtuvieron el 20 % del total de votos, pero aseguraron solo nueve escaños (STEWART 2024). La diferencia entre el porcentaje de votos del Partido Laborista y el Partido Conservador y la proporción de escaños que recibieron en el Parlamento fue la mayor de la historia: en conjunto ganaron el 82 %

de los escaños con solo el 57 % del total de votos (QUINN 2013; CRACKNELL ET AL. 2024), lo que convierte a las elecciones de 2024 en las más desproporcionadas de la democracia británica.

GRÁFICO 3

Participación electoral por circunscripción en las elecciones generales 2024



Fuente: Elaboración propia con base en Benites y Unsworth (2025)

El Gráfico 3 muestra otro aspecto que se desprende de estas elecciones: una notable disminución de la participación electoral en todo el país. Solo tres de las 650 circunscripciones registraron un ligero aumento en la participación, mientras que todas las demás experimentaron descensos, algunos de ellos considerables. Los casos más extremos, con una disminución de la participación de casi 19 puntos porcentuales, se concentraron en zonas tradicionalmente laboristas de grandes ciudades como Londres, Leeds y Mánchester: 19 de los 20 escaños con menor participación fueron ganados por el Partido Laborista (STURGE 2024). Esto se ha asociado en la literatura con las características de muchas circunscripciones laboristas: población más joven, más pobre y con mayor diversidad étnica, que tienden a registrar tasas de participación más bajas (LEDGERWOOD Y LALLY 2024) y suelen ser más propensas a votar por el Partido Laborista. También podría sugerir apatía y desinterés entre ciertos grupos de votantes debido a la falta de confianza o de visión por parte de las y los parlamentarios (PRENTICE 2025).

Este patrón se ha relacionado con una preocupación más amplia destacada en investigaciones empíricas recientes: el creciente problema de la desigualdad política en el Reino Unido. Estudios advierten de las diferencias sistemáticas observadas en la capacidad de la ciudadanía para influir en el proceso político (ANSELL Y GINGRICH 2022; PATEL 2023), con las voces de quienes “tienen” resonando con mucha más fuerza que las de quienes no (PATEL Y VALGARÐSSON 2024). La disminución de la participación electoral en las circunscripciones socioeconómicamente desfavorecidas puede, por lo tanto, reflejar y reforzar estas desigualdades, y plantea interrogantes relevantes sobre qué voces están representadas —y cuáles están ausentes— en la democracia británica.

4. ANÁLISIS EMPÍRICO

Tomando la magnitud de la derrota conservadora como una característica clave de la contienda electoral de 2024 y como una de las principales señales de la fragmentación del sistema de partidos, esta sección explora asociaciones entre la pérdida de apoyo partidario con una serie de indicadores que permiten aproximarse al perfil de las circunscripciones parlamentarias en las que el partido sufrió las mayores pérdidas de votos y contrastar hipótesis sobre los factores

demográficos, culturales y políticos que configuran este patrón. Para ello, se estimaron dos modelos lineales de mínimos cuadrados ordinarios (OLS, por sus siglas en inglés), con la variable dependiente definida como la diferencia en el porcentaje de votos obtenidos por el Partido Conservador entre las elecciones generales de 2019 y 2024.³ Esta medida captura la magnitud de la pérdida electoral en cada circunscripción, en lugar de los niveles estáticos de apoyo.

Para las variables independientes, se utilizaron indicadores como la estructura de edad, el nivel educativo, la religión y el lugar de nacimiento, extraídos del Censo de 2021 a nivel de circunscripción electoral, con la finalidad de evaluar posibles asociaciones con la pérdida de votos del Partido Conservador.⁴ Como indicador político, se incluyó el porcentaje de votos a favor del Brexit en el referéndum de 2016. Investigaciones previas vinculan esta variable con los procesos de realineamiento electoral y los cambios en la geografía electoral británica, lo que la convierte en un factor clave (FIELDHOUSE Y BAILEY 2023; FIELDHOUSE *ET AL.* 2023). Finalmente, se incluye el porcentaje de votos obtenidos por el Partido Conservador en 2019 como variable de control. Esto permite que los modelos capturen la variación en el cambio de votos y, a su vez, controlen las diferencias en los niveles iniciales de apoyo al partido en las distintas circunscripciones.⁵ Todas las variables se escalaron para que sus valores oscilen entre 0 y 1.

3 La variable dependiente se operacionalizó mediante el cálculo de la diferencia entre el porcentaje de votos obtenido por el Partido Conservador en 2024 y 2019. Los valores positivos indican un aumento en el porcentaje de votos entre ambas elecciones, mientras que los valores negativos señalan una disminución.

4 Los datos del censo de 2021, agregados a nivel de circunscripción parlamentaria, se obtuvieron de la Biblioteca de la Cámara de los Comunes.

5 Debido a la nueva configuración de las circunscripciones electorales establecida en 2023, fue necesario calcular resultados estimados para el porcentaje de votos del Partido Conservador en 2019 y para el referéndum sobre la permanencia en la UE de 2016, con el fin de obtener valores correspondientes a las nuevas circunscripciones. Estos datos se obtuvieron del Estudio Electoral Británico 2019-2026 (PERRETT *ET AL.* 2025). Para una descripción detallada de la metodología aplicada para generar las estimaciones, ver también Hanretty (2017).

TABLA 1

Cambio en el voto conservador y características de las circunscripciones

	Demografía y educación (1)	Cultura y Brexit (2)
(Constante)	0.089*** (0.014)	0.100*** (0.018)
% participación electoral 2019	-0.443*** (0.011)	-0.324*** (0.012)
% edad 18–24	-0.176** (0.054)	- -
% edad 65+	-0.089* (0.041)	- -
% sin cualificaciones formales	-0.372*** (0.038)	- -
% nacidos fuera del Reino Unido	-	0.018 (0.020)
% voto por salir de la UE	-	-0.220*** (0.019)
% sin religión	-	-0.133*** (0.023)
Observaciones	650	632
R2 ajustado	0.773	0.779
RMSE	0.04	0.04
Nota: p < 0.1, * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001		

Fuente: Elaboración propia con base en Benites y Unsworth (2025)

La Tabla 1 presenta los resultados de los modelos. El primero examina si la composición sociodemográfica de las circunscripciones está asociada con mayores o menores pérdidas de votos para el Partido Conservador, mientras que el segundo evalúa si los indicadores de división cultural y el realineamiento

político tras el Brexit influyeron en la magnitud del descenso del Partido Conservador en 2024.

Lo primero que cabe destacar es el considerable poder explicativo de ambos modelos, cada uno explica aproximadamente el 80 % de la variación en el cambio del voto hacia otros partidos. Como era de esperar, el apoyo inicial a los conservadores en 2019 se presenta como un predictor clave y está asociado de manera negativa con las pérdidas posteriores: las circunscripciones en las que el partido obtuvo mejores resultados en las elecciones anteriores tendieron a experimentar descensos más pronunciados en 2024. Si se mantienen constantes todas las demás variables, un aumento de diez puntos porcentuales en la cuota de voto conservador en 2019 se asocia con una disminución de aproximadamente cinco puntos porcentuales mayor en el apoyo al partido entre 2019 y 2024. Este patrón refleja tanto la dinámica de regresión a la media como el mayor potencial de pérdida de votos desde un punto de partida más alto.

En cuanto a la composición sociodemográfica de las circunscripciones, tanto la edad como el nivel educativo aparecen como predictores importantes, aunque con algunos matices. El nivel educativo muestra un fuerte vínculo con el descenso del voto conservador: un aumento de diez puntos porcentuales en la proporción de residentes sin cualificaciones formales se asocia con una pérdida mayor, de aproximadamente cuatro puntos porcentuales, en la cuota de voto conservador entre 2019 y 2024. La edad también es significativa, particularmente entre la población más joven. Al mantener constantes todas las demás variables, un aumento de diez puntos porcentuales en la proporción de residentes de entre 18 y 24 años se asocia con una disminución de aproximadamente dos puntos porcentuales más en el apoyo a los conservadores, mientras que el efecto correspondiente para las personas mayores de 65 años equivale a cerca de un punto porcentual adicional.

El análisis de los indicadores culturales y políticos del segundo modelo revela patrones importantes vinculados al realineamiento posterior al Brexit y cambios culturales. En primer lugar, no existe una asociación significativa entre la proporción de residentes nacidos/as fuera del Reino Unido y la pérdida de votos del Partido Conservador una vez que se controlan otros factores. Por el contrario, las preferencias sobre el Brexit siguen como un predictor importante incluso con ambos partidos principales a favor de la permanencia

fuera de la UE: por cada diez puntos adicionales de apoyo al Brexit en 2016, el Partido Conservador pierde aproximadamente dos puntos más de apoyo entre elecciones. La secularización también resulta relevante. Un incremento de diez puntos porcentuales en la proporción de residentes sin afiliación religiosa se asocia con una reducción de aproximadamente 1.3 puntos porcentuales en el apoyo electoral al Partido Conservador, lo que indica que las circunscripciones más seculares tendieron en mayor medida a retirar su apoyo al partido en 2024.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

A primera vista, la derrota conservadora podría interpretarse como la normal —e incluso saludable— alternancia en el poder en un sistema democrático. Después de casi quince años en el gobierno bajo cinco primeros ministros, los conservadores fueron destituidos en medio del descontento social alimentado por presiones inflacionarias y acusaciones de una conducta deficiente durante la pandemia. Sin embargo, esta interpretación corre el riesgo de pasar por alto la naturaleza extraordinaria de las elecciones de 2024: la magnitud de la derrota no tuvo precedentes (PROSSER 2025). En lugar de un cambio rutinario dentro del ciclo democrático, este resultado se comprende mejor como un síntoma de un cambio profundo en la dinámica política del país.

Si bien el sistema electoral mantiene la lógica de un gobierno mayoritario al otorgar una ventaja al partido ganador, podría, a la vez, estar ocultando la creciente fragmentación dentro del sistema político. Como se mencionó con anterioridad, no solo la brecha entre el porcentaje de votos y escaños obtenidos por conservadores y laboristas va en aumento, sino que los cambios en la distribución de escaños ya no coinciden necesariamente con los patrones de transferencia de votos. Por ejemplo, el 72 % de los escaños perdidos por los conservadores pasó al Partido Laborista, el 24 % fueron para el Partido Liberal Demócrata y solo el 5 % para Reform UK. No obstante, el comportamiento electoral ofrece una lectura diferente: entre quienes apoyaron al Partido Conservador en 2019, solo el 10 % transfirió su voto al Partido Laborista en 2024, el 6 % al Partido Liberal Demócrata y un sorprendente 27 % votó por Reform UK (HEATH *ET AL.* 2024; PROSSER 2025).

Los cambios en el panorama político del Reino Unido también se reflejan en las encuestas de opinión. De acuerdo con estimaciones recientes, si se

celebraran elecciones generales en 2025, Reform UK obtendría el 34 % de los votos, 12 puntos por delante de los laboristas y 20 por delante de los conservadores. Por primera vez, un partido emergente alcanza mejores resultados electorales que cualquier otro en la historia británica (HEATH *ET AL.* 2024), reteniendo a nueve de cada diez de sus votantes de 2024 y atrayendo, también, el apoyo de las dos fuerzas políticas tradicionales. Por el contrario, los datos de opinión muestran que tanto laboristas como conservadores obtienen resultados históricamente bajos, con los niveles más reducidos de intención de voto registrados hasta la fecha (SKINNER 2025). En conjunto, estos patrones apuntan a un panorama político cada vez más fragmentado y volátil, en el que el dominio de las dos principales fuerzas políticas ya no puede darse por sentado.

Dentro de este contexto más amplio de cambios en la competencia entre partidos, el Brexit parece haberse cristalizado en un eje estable de alineación política que continúa configurando el comportamiento electoral en el Reino Unido. A primera vista, el sistema de partidos británico ofrece ahora la impresión de un cuasi consenso sobre el Brexit: el Partido Conservador, el Partido Laborista y Reform UK manifiestan una clara oposición a la reincorporación a la Unión Europea (PARTIDO LABORISTA 2024; PARTIDO CONSERVADOR Y UNIONISTA 2024; REFORM UK, 2024), y en conjunto representaron el 71.7 % del total de votos (BBC NEWS 2024b). El electorado también muestra mayor preocupación por cuestiones como la economía, la salud y la inmigración que por la relación entre el Reino Unido y la UE (ADLER 2024). Sin embargo, el análisis empírico sugiere que el Brexit mantiene una poderosa influencia en los resultados electorales.

El impacto duradero del Brexit en la política británica no se centra tanto ya en debates explícitos sobre políticas, sino en alineaciones demográficas y de valores profundamente arraigadas. La edad y la educación, que fueron líneas divisorias clave en el referéndum, siguen siendo predictores centrales de los resultados electorales en 2024. La población electoral más joven y con mayor nivel educativo, que apoyó de forma desproporcionada la permanencia en la UE, ha continuado alineada con los partidos de izquierda liberal, mientras que los grupos de mayor edad y con menor nivel educativo han mostrado una mayor propensión a respaldar a los partidos de derecha conservadora. Esta división demográfica ha persistido más allá del periodo inmediatamente posterior al Brexit y ahora se refleja en la estructura de la competencia electoral.

De hecho, en lugar de una simple correspondencia entre el electorado a favor de la permanencia en la UE y el Partido Laborista, y el electorado a favor de la salida y los conservadores, la política británica parece organizada en torno a dos grandes bloques: un bloque de izquierda liberal (laboristas, liberal demócratas, verdes) y un bloque de derecha conservadora (conservadores, Reform UK). El cambio de voto entre 2019 y 2024 ocurrió en gran medida dentro de estos bloques, con votantes eurocéntricos que pasaron del Partido Laborista a los Verdes y euroescépticos que se trasladaron de los conservadores a Reform UK (GRIFFITHS *ET AL.* 2024).

En suma, si bien el sistema de partidos del Reino Unido sigue dominado por las dos fuerzas políticas tradicionales, los acontecimientos recientes sugieren que el panorama político se abre de manera gradual para que partidos antes minoritarios tengan una mayor presencia. A medida que se erosionan las lealtades de clase, los cimientos del sistema bipartidista se debilitan, y encuestas de opinión muestran indicios de una estructura multipartidista emergente. Queda por ver si este reajuste constituye una interrupción temporal o si se mantiene hasta las próximas elecciones generales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler, Nils. 2024. "UK General Election 2024: What you need to know about election day". *Aljazeera*, 3 de julio de 2024. <https://bit.ly/47HXBTW>
- Ansell, Ben, y Jane Gingrich. 2022. "Political Inequality". IFS Deaton Review of Inequalities. <https://bit.ly/43v9yd0>
- BBC News. 2024a. "In full: Rishi Sunak's and Keir Starmer's election statements" *BBC News*, 22 de mayo de 2024, sec. UK Politics. <https://bit.ly/3JS71TA>
- BBC. 2024b. "UK General elections 2024 Results" *BBC News*, sec. Election. <https://bit.ly/47QP8fJ>
- Benites, Alexander, y Charlie Unsworth. 2025. *Ukge2024-fragmentation*. R. 17 de noviembre de 2025; Github. <https://bit.ly/484WKvo>
- Cracknell, Richard, Carl Baker, y Pollock Louie. 2024. "Research Briefing: General elections 2024 results". House of Commons Library, 24 de setiembre de 2025. <https://bit.ly/4rdBAEb>
- Curtice, John. 2010. "So What Went Wrong with the Electoral System? The 2010 Election Result and the Debate About Electoral Reform". *Parliamentary Affairs* 63 (4): 623-38. <https://doi.org/cnw2nm>
- Curtice, John, y Michael Steed. 1982. "Electoral Choice and the Production of Government: The Changing Operation of the Electoral System in the United Kingdom since 1955". *British Journal of Political Science* 12 (3): 249-98. <https://doi.org/c2bwgb>
- Duverger, Maurice. 1954. *Political Parties: Their Organization and Activity in the Modern State*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- Fieldhouse, Edward, y Jack Bailey. 2023. "A new electoral map? Brexit, realignment and the changing geography of party support in England". *Political Geography* 102: 102862. <https://doi.org/qdhhg>
- Fieldhouse, Edward, Geoffrey Evans, Jane Green, Jonathan Mellon, Christopher Prosser, y Jack Bailey. 2023. "Volatility, Realignment, and Electoral Shocks: Brexit and the UK General Election of 2019". *PS: Political Science & Politics* 56 (4): 537-45. <https://doi.org/qdsf>
- Green, Jane, y Christopher Prosser. 2016. "Party system fragmentation and single-party government: the British general election of 2015". *West European Politics* 39 (6): 1299-310. <https://doi.org/gmhbpv>

- Griffiths, James David, Stuart Perrett, Edward Fieldhouse, Christopher Prosser, Jane Green, Jonathan Mellon, Jack Bailey, y Geoffrey Evans. 2025. "The Brexit realignment amid electoral volatility: The role of party blocs in the 2024 General Election". *Parliamentary Affairs* n.º 10, 1-36. <https://doi.org/qdhh>
- Hanretty, Chris. 2017. "Areal interpolation and the UK's referendum on EU membership". *Journal of Elections, Public Opinion and Parties* 27 (4): 466-83. <https://doi.org/qdhj>
- Heath, Oliver, Christopher Prosser, Humphrey Southall, y Paula Aucott. 2025. "The 2024 General Election and the Rise of Reform UK". *The Political Quarterly* 96 (1): 91-101. <https://doi.org/qdhk>
- Lundberg, Thomas Carl. 2018. "Electoral Systems in Context: United Kingdom". En *The Oxford Handbook of Electoral Systems*, editado por Erik S. Herron, Robert J. Pekkanen, y Matthew S. Shugart, 627-652. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/qdhm>
- Lynch, Philip, y Robert Garner. 2005. "The Changing Party System". *Parliamentary Affairs* 58 (3): 533-54. <https://doi.org/cww64j>
- Mellon, Jonathan, Geoffrey Evans, Edward Fieldhouse, Jane Green, y Christopher Prosser. 2018. "Brexit or Corbyn? Campaign and Inter-Election Vote Switching in the 2017 UK General Election". *Parliamentary Affairs* 71 (4): 719-37. <https://doi.org/qdhn>
- Norris, Pippa. 1995. "The Politics of Electoral Reform in Britain". *International Political Science Review* 16 (1): 65-78. <https://doi.org/bz9qqf>
- Partido Conservador. 2024. "The Conservative and Unionist Party Manifesto 2024". The Conservative and Unionist Party. <https://bit.ly/43u1f1bA>
- Partido Laborista. 2024. "General Election 2024: How Labour will change Britain – and everything else you need to know about this election", 13 de junio de 2024. The Labour Party. <https://bit.ly/4qWX9IP>
- Patel, Parth. 2023. "Who Decides? Influence and Inequality in British Democracy". Institute for Public Policy Research. <https://bit.ly/4hWErgh>
- Patel, Parth, y Viktor Valgarðsson. 2024. "Half of Us: Turnout Patterns at the 2024 General Election". Institute for Public Policy Research. <https://bit.ly/484eKGm>
- Perrett, Stuart, Ralph Scott, James Griffiths, Christopher Prosser, Jack Bailey, Geoffrey Evans, Edward Fieldhouse, Jane Green, y Jon Mellon. 2025. "2024 BES Constituency Results with Census and Candidate Data". Stata. University of Manchester. <https://doi.org/qdhp>

- Prentice, James. 2025. "Losing Faith and Giving up: Voter Turn out in the 2024 General Election". *UK in a Changing Europe*, 9 de junio de 2025. <https://bit.ly/3WVRSDb>
- Prosser, Christopher. 2018. "The strange death of multi-party Britain: the UK General Election of 2017". *West European Politics* 41 (5): 1226-36. <https://doi.org/qdhq>
- Prosser, Christopher. 2025. "Fragmentation Revisited: The UK General Election of 2024". *West European Politics* 48 (6): 1501-13. <https://doi.org/qd4v>
- Quinn, Thomas. 2013. "From Two-Partism to Alternating Predominance: The Changing UK Party System, 1950–2010". *Political Studies* 61 (2): 378-400. <https://doi.org/f4wc5z>
- Reform UK. 2024. "Our Contract with You". Reform UK. <https://bit.ly/4oEWQkl>
- Sartori, Giovanni. 1976. *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Skinner, Gideon. 2025. "Reform UK Leads by 12 Pts over Labour as Both PM and Chancellor Hit Historic Low Satisfaction Ratings". Ipsos, 27 de septiembre de 2025. <https://bit.ly/4nTmPTS>
- Stewart, Heather, y Rowena Mason. 2024. "Why Has the UK PM Called a General Election, What's at Stake and What Happens Now?". *The Guardian*, 22 de mayo 2024, sec. Politics. <https://bit.ly/4oDYyly>
- Stewart, Iona. 2024. "2024 General Election: Performance of Reform and the Greens". House of Commons Library, 16 de agosto de 2024. <https://bit.ly/4nZ81TY>
- Sturge, Georgina. 2024. "2024 General Election: Turnout". House of Commons Library, 5 de septiembre de 2024. <https://bit.ly/4oxVjMW>
- Webb, Paul. 2001. "Parties and Party Systems: Modernisation, Regulation and Diversity". *Parliamentary Affairs* 54 (2): 308-21. <https://doi.org/dbv4hg>

Conflictos de interés:

Los autores declaran no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

ALEXANDER BENITES: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

CHARLIE UNSWORTH: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

ALEXANDER BENITES

<alexander.benitesalvarado@postgrad.manchester.ac.uk>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

ALEXANDER BENITES

Politólogo por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y candidato a la maestría en Ciencia de Datos en la Universidad de Mánchester. Sus intereses de investigación incluyen los estudios comparados sobre democracia y la aplicación de métodos cuantitativos y computacionales en las ciencias sociales.

CHARLIE UNSWORTH

Analista de Datos en la Office of Rail and Road (Gobierno del Reino Unido). Formado en University College London (UCL) y en la University of Manchester. Sus intereses de investigación incluyen el análisis estadístico en economía, políticas públicas y el sector gubernamental.



¿Muerto el perro, muerta la rabia?: cambios y continuidades de las consultas populares de revocatoria en el Perú

JAIR ALVA-MENDOZA

<alavam@clio.uc3m.es>

Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Carlos III de Madrid
Madrid, España

ORCID: 0000-0002-8929-5655

[Resumen] Este análisis tiene como objetivo describir los principales cambios y continuidades en las dinámicas que sustentan las consultas populares de revocatoria (CPR) de alcaldes y regidores distritales en el Perú. Se sostiene que, aunque después de la última reforma de 2015 se han convocado menos revocatorias, las dinámicas que explican la petición, la activación y los resultados de la consulta no han variado de manera significativa. Esta conclusión se alcanza tras analizar el efecto de tres variables ampliamente utilizadas en la literatura: el ingreso municipal, la ejecución presupuestal y la competitividad política en las tres fases del proceso de CPR. De esta manera, el estudio contribuye al entendimiento de las CPR en el Perú de dos maneras. Primero, actualiza la observación y descripción de las tendencias generales del proceso de revocatoria hasta las últimas celebradas en 2025. Segundo, la información actualizada permite sostener que, si bien la última reforma de 2015 endureció una herramienta de “revanchismo político”, al mismo tiempo limitó un mecanismo de control ciudadano sobre la gestión municipal en el país.

[Palabras clave] Revocatorias, política subnacional, reforma política, democracia local.

[Title] Dead dogs don't bite? Change and continuity in Peruvian recall referendums

[Abstract] In this study, I aim to describe the main changes and continuities in the dynamics of recall referendums towards Peruvian mayors as well as local councillors, known as *consultas populares de revocatoria* (CPR). I argue that although the frequency of referendums has dropped dramatically since the last legislative reform in 2015, the dynamics that explain their initiation, activation, and outcomes have not changed significantly. I arrive at this conclusion by analysing the influence of three established determinants of CPRs—municipal budget, budget execution, and political competition—across the three stages of the recall process. This article makes a twofold contribution. First, it offers an updated overview and characterization of referendum through 2025. Second, these new patterns suggest that the recent legislative reform has rendered the instrumentalization of recalls as a ‘political weapon’ more difficult, it has also constrained a key mechanism of citizen accountability at a municipal level.

[Keywords] Subnational politics, recall referenda, political reform, local democracy.

[Recibido] 13/10/2025 y [Aceptado] 27/10/2025

ALVA-MENDOZA, Jair. 2025. “¿Muerto el perro, muerta la rabia?: cambios y continuidades de las consultas populares de revocatoria en el Perú”. *Elecciones* (julio-diciembre), 24(30): 211-228.

DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n30.07

1. INTRODUCCIÓN

En el Perú, las revocatorias de mandato se efectúan durante el tercer año de gestión¹ y tienen como finalidad someter a consulta la continuidad de autoridades electas del nivel subnacional, es decir, alcaldes y regidores distritales y provinciales, así como gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales.² Su uso figuraba entre los más altos de América Latina, lo que llevó a proponer que existía un uso “perverso”, pues se utilizaba como herramienta de revancha política. Después de la última reforma normativa de 2015, que cambió los elementos que constituían un incentivo para competidores políticos, se ha observado un descenso notable en la activación de las CPR. Desde entonces, se han convocado consultas en solo 44 distritos durante tres procesos, frente a los 904 distritos sometidos a consulta en los tres periodos anteriores a 2015.

Estudios previos han sugerido que la posibilidad de adelantar elecciones tras la revocación de las autoridades municipales incentivó la alta frecuencia de CPR en el Perú (TUESTA SOLDEVILLA 2014; WELP 2013; WIENER BRAVO 2004). No obstante, es importante destacar que las élites políticas opositoras también pueden canalizar el descontento ciudadano (ALVA MENDOZA 2019). En este contexto, una vez celebradas tres CPR después del cambio normativo mencionado, el objetivo de este estudio es analizar los principales cambios y continuidades en las tres fases de las CPR dirigidas a autoridades distritales: (1) petición, (2) activación y (3) resultados.

Para esto, se emplean tres variables ampliamente exploradas por la literatura especializada como determinantes de las CPR: el ingreso municipal, la ejecución presupuestal y la competitividad política. Mediante modelos de regresión logística se analizan las probabilidades de petición, activación y resultados antes y después de la reforma de 2015.

En línea con los estudios recientes, se concluye que las CPR han caído prácticamente en desuso porque los actores políticos ya no encuentran incentivos en su aplicación. No obstante, aunque las solicitudes y los resultados de las revocatorias responden también a una evaluación de la gestión municipal,

1 Las autoridades municipales y regionales ejercen un mandato de cuatro años.

2 El Estado peruano constituye un sistema unitario y descentralizado, dividido en cuatro niveles de gobierno: distritos, provincias, regiones y gobierno central.

dicha evaluación parece no canalizarse a través del sistema de competencia partidaria después del cambio normativo.

Este análisis se divide en tres secciones adicionales. En primer lugar, se revisan los antecedentes de las CPR en el Perú, con el propósito de comprender la razón de su institucionalización y los principales cambios introducidos en 2015. En segundo lugar, se describen los cambios y continuidades más relevantes en las dinámicas de la CPR mediante el uso de modelos de regresión logística. Por último, se presentan las conclusiones y se formulan las sugerencias para futuras investigaciones y cambios normativos.

2. ANTECEDENTES

Las CPR constituyen un mecanismo de democracia directa cuya finalidad es otorgar a la ciudadanía la facultad de decidir sobre la continuidad de sus autoridades electas (LISSIDINI 2007). Como tal se consideran un instrumento de control ciudadano (EBERHARDT 2013). Los mecanismos de democracia directa vigentes en el Perú se regulan mediante la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (LDPCC).³

Respecto a la CPR, la LDPCC estipula que es el derecho de la ciudadanía para destituir de sus cargos a (1) alcaldes y regidores municipales; (2) presidentes regionales, vicepresidentes regionales y consejeros regionales; y (3) jueces de paz elegidos por voto popular. Este proceso comprende tres etapas generales:⁴

- 1) Petición: la ciudadanía solicita la revocatoria de sus autoridades mediante la recolección de firmas. La iniciativa se acepta cuando reúne al menos el 25 % de las firmas del padrón electoral de la circunscripción. Los fundamentos de la consulta deben hacerse públicos por las y los promotores.
- 2) Votación: solo cuando se haya cumplido el paso previo, se convocará a elecciones y la ciudadanía decide mediante voto universal la continuidad de sus autoridades. Se requiere la mitad más uno de los votos para

3 Perú. Ley del Control de los Derechos Ciudadanos, Ley n. ° 26300. 3 de mayo de 1994. <https://bit.ly/4jISfv6>

4 Estas reglas generales no se aplican a los jueces de paz, pues se rigen por una ley específica.

destituir a la autoridad correspondiente. Para que el proceso sea válido debe acudir a las urnas al menos el 50 % de las y los electores hábiles.

- 3) Resultados: las autoridades revocadas son reemplazadas por su accesorio.⁵ Los promotores de la revocatoria están obligados a rendir cuentas sobre la campaña correspondiente.

Asimismo, en 2015⁶ se reformaron varias reglas sobre su uso, que han afectado los tres últimos procesos: 2017, 2021 y 2025. En primer lugar, las consultas solo pueden efectuarse el tercer año de mandato, mientras que la normativa anterior permitía hacerlo en el segundo o el tercero. Esta modificación implica que, en caso de revocarse autoridades, quienes las reemplacen ejercerán prácticamente solo el último año de gestión. En segundo lugar, antes de la reforma, si se revocaba más de un tercio del Concejo Municipal o del Consejo Regional, se convocaban nuevas elecciones en la circunscripción respectiva. Estudios previos argumentan que esa disposición funcionaba como un “incentivo perverso” para que las y los contendores políticos buscaran revancha electoral (TUESTA SOLDEVILLA 2014; WELP 2013; WIENER BRAVO 2004; 2009). Aunque la reforma logró desincentivar dichas dinámicas, en la práctica la CPR castiga únicamente a individuos y no a organizaciones políticas, pues las y los reemplazantes pertenecen a la misma agrupación política castigada. En tercer lugar, las autoridades revocadas no pueden postular a ningún cargo dentro de la entidad de la que fueron destituidas ni ejercer funciones públicas hasta la culminación del periodo municipal. Finalmente, tanto las y los promotores como las autoridades sometidas a revocatoria están obligadas a rendir cuentas sobre sus ingresos y egresos.

3. RESULTADOS

En esta sección se analizan los cambios más importantes ocurridos en las CPR desde las últimas reformas normativas. El enfoque se centra en las consultas de revocatoria para los puestos de alcaldía y regiduría municipales, por ser las más frecuentes en el Perú. Para dicho fin, el análisis se divide en tres partes: (1) solicitud, (2) aprobación de la CPR y (3) resultados.

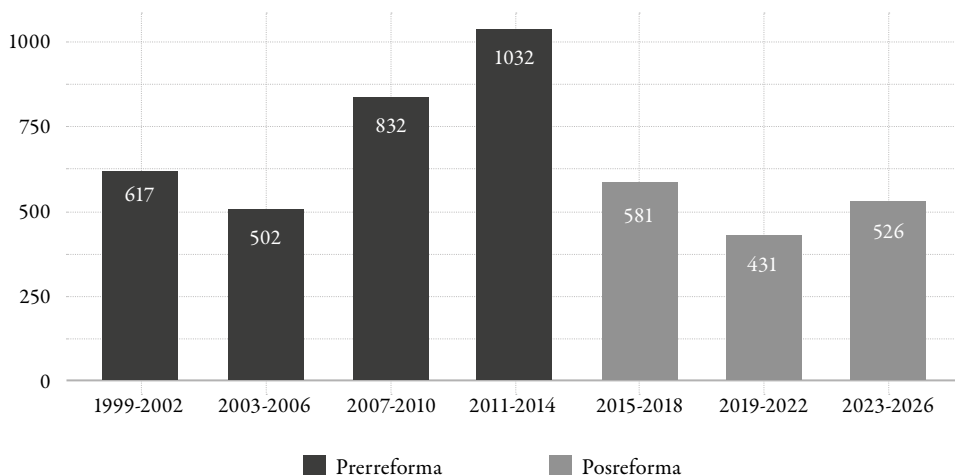
5 Esta disposición presenta una particularidad en los casos de revocatoria de presidentes y vicepresidentes regionales, pues en ciertas ocasiones la persona reemplazante debe ser elegida por voto simple del Consejo Regional.

6 Perú. Ley n.° 30315, Ley que modifica diversos artículos de la Ley n.° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. 7 de abril de 2015. <https://bit.ly/3EQKCUe>

La primera fase corresponde a la compra de kits electorales para solicitar la revocatoria. Esta fase es fundamental porque brinda una imagen precisa de la cantidad de circunscripciones en las que se busca activar el mecanismo. El Gráfico 1 muestra que las solicitudes no han variado de forma sustancial tras el cambio normativo.

GRÁFICO 1

Solicitudes de kits de revocatoria en el ámbito distrital



Fuente: Elaboración propia con base en Alva-Mendoza (2025)

Aunque durante los periodos municipales 2007-2010 y 2011-2014 las solicitudes de revocatoria fueron considerablemente más altas, con más de 800 distritos involucrados, en general se suelen solicitar kits de revocatoria en alrededor de 500 distritos antes y después del cambio normativo (ALVA-MENDOZA 2025).

A continuación, se analizan los correlatos de las condiciones económicas y políticas de los distritos para estimar las asociaciones con las solicitudes de revocatoria. La variable dependiente es dicotómica y adopta el valor de 1 cuando se solicitó la revocatoria en un distrito y 0 en caso contrario. Las variables independientes son las siguientes: (i) el porcentaje de ejecución presupuestal en

proyectos municipales durante el primer año de gestión (Gasto);⁷ (ii) el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) destinado a proyectos en el mismo periodo (Ingreso),⁸ que funciona como indicador de la riqueza municipal; y (iii) un indicador de competitividad política definido por la diferencia porcentual de votos entre el primer y el segundo lugar en la elección municipal (Competitividad).⁹ Valores más altos en este último indicador reflejan una mayor brecha de apoyo electoral y, por tanto, una o un alcalde con menos competidores fuertes. Todas las variables se normalizan con media 0 para permitir la comparación de su efecto y determinar cuál tiene mayor poder explicativo.

Como se observa en la Tabla 1, las dinámicas de solicitud de revocatorias antes y después de la reforma electoral de 2015 presentan ligeras diferencias. En el periodo “prerreforma”, las probabilidades de solicitar la CPR fueron más altas en distritos con mayores ingresos y con niveles más elevados de competitividad política. En consonancia con el argumento de los “incentivos perversos”, en los municipios más ricos y con competencia política fuerte existía una mayor probabilidad de adquisición de kits de revocatoria.

7 Datos obtenidos a través de la plataforma Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2025)

8 Datos obtenidos a través de la plataforma Consulta Amigable (MEF 2025)

9 Datos obtenidos a través de la plataforma Infogob del Jurado Nacional de Elecciones (JNE 2025)

TABLA 1

Regresiones logísticas binarias de la venta de kits de revocatoria a nivel distrital

	Variable dependiente:	
	Compra de kits	
	Prerreforma	Posreforma
	(1)	(2)
Gasto	-0.048 (0.053)	-0.084** (0.033)
Ingreso	1.001*** (0.195)	0.132*** (0.045)
Competitividad	-0.342*** (0.050)	-0.277*** (0.039)
Constante	-0.012 (0.228)	-2.280*** (0.235)
Departamento	✓	✓
Observaciones	2184	5015
AIC	2752.789	5854.081
Nota:	*p<0.1; **p<0.05; ***p<0.01	

Fuente: Elaboración propia

En el periodo “posreforma”, el escenario ha cambiado ligeramente. Si bien las CPR continúan solicitándose en distritos con competidores fuertes y más ricos, la gestión municipal ha adquirido relevancia. Es decir, en los municipios en que las y los alcaldes presentan menor ejecución presupuestal en proyectos, las probabilidades de solicitud se incrementan, aunque su influencia resulta más débil en comparación con las demás variables. En otras palabras, después de la reforma, el mecanismo de revocatoria parece haber asumido un rol de penalización frente a gestiones municipales deficientes, aunque la presencia de competencia fuerte aún es necesaria.¹⁰ Estudios cualitativos recientes han demostrado que la competencia política después de la reforma aún es un factor

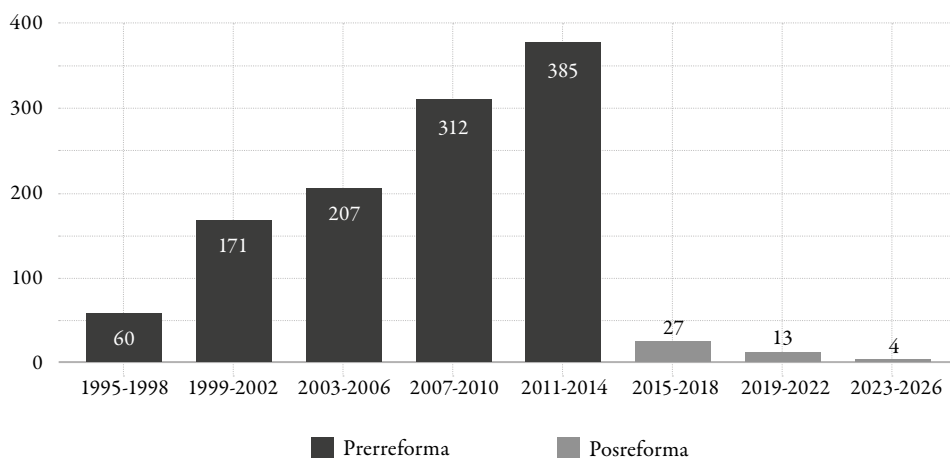
10 Estos hallazgos contradicen parcialmente los resultados de Holland e Incio (2019), quienes no identificaron un efecto de la ejecución presupuestal. Es probable que el presente análisis, al incluir más periodos posteriores, permita vislumbrar nuevas tendencias en las solicitudes de CPR.

importante para la solicitud de revocatorias, pero que también está acompañada de insatisfacción social (PONTE TORREL *ET AL.* 2025a).

La segunda parte del análisis de resultados se centra en los correlatos de los municipios en que se logró activar la CPR. Sin lugar a dudas, la capacidad de activar revocatorias después del cambio normativo se ha visto notablemente limitada. En las consultas de 2017 (periodo municipal 2015-2018) se activó el proceso en 27 distritos; en la de 2021 (periodo municipal 2019-2022), en trece; y en la más reciente de 2025, únicamente en cuatro distritos.

GRÁFICO 2

Consultas de revocatoria activadas en el ámbito distrital



Fuente: Elaboración propia con base en Alva-Mendoza (2025)

Al igual que la fase previa, se analizan los correlatos considerando como variable dependiente la aprobación de la CPR. Esta variable adopta el valor de 1 cuando la solicitud de CPR logró reunir las firmas necesarias y 0 cuando no se alcanzó dicho requisito. En esta fase, el universo de distritos analizados se restringe a aquellos en los que se solicitaron kits de revocatoria.

La Tabla 2 revela dos patrones relevantes. En primer lugar, la riqueza municipal se asocia de manera negativa con la probabilidad de activar la CPR, y constituye la variable con el efecto más significativo entre las analizadas. Este

resultado puede interpretarse como la capacidad de las autoridades municipales para impedir la activación de la consulta. En los distritos más prósperos, es esperable que las y los alcaldes dispongan de mayores recursos para emprender inversiones de corto plazo que reduzcan la insatisfacción ciudadana y, con ello, aseguren su permanencia en el cargo. Esta estrategia no se ha modificado tras el cambio normativo. Las estrategias que utilizan las y los incumbentes para evitar la revocatoria pueden adoptar diversas formas. En algunos casos consisten en campañas abiertas que buscan destacar la necesidad de la continuidad del gobierno, como ocurrió en la revocatoria de Susana Villarán (VÁSQUEZ ORUNA 2014). En otros, se trata de estrategias más discretas, en las que las autoridades sometidas a consulta no participan de manera directa. Un ejemplo ilustrativo lo presentan Ponte Torrel *et al.* (2025b), quienes documentan campañas de difusión en redes sociales orientadas a desalentar el proceso.

TABLA 2

Regresiones logísticas binarias de la activación de revocatoria a nivel distrital

	Variable dependiente:	
	Aprobación de revocatoria	
	Prerreforma	Posreforma
	(1)	(2)
Gasto	0.239*** (0.071)	-0.127 (0.158)
Ingreso	-1.453*** (0.296)	-3.201*** (1.052)
Competitividad	-0.422*** (0.086)	-0.078 (0.196)
Constante	-0.419 (0.352)	-3.265*** (0.842)
Departamento	✓	✓
Observaciones	1315	1537
AIC	1576.249	407.900
Nota: *p<0.1; **p<0.05; ***p<0.01		

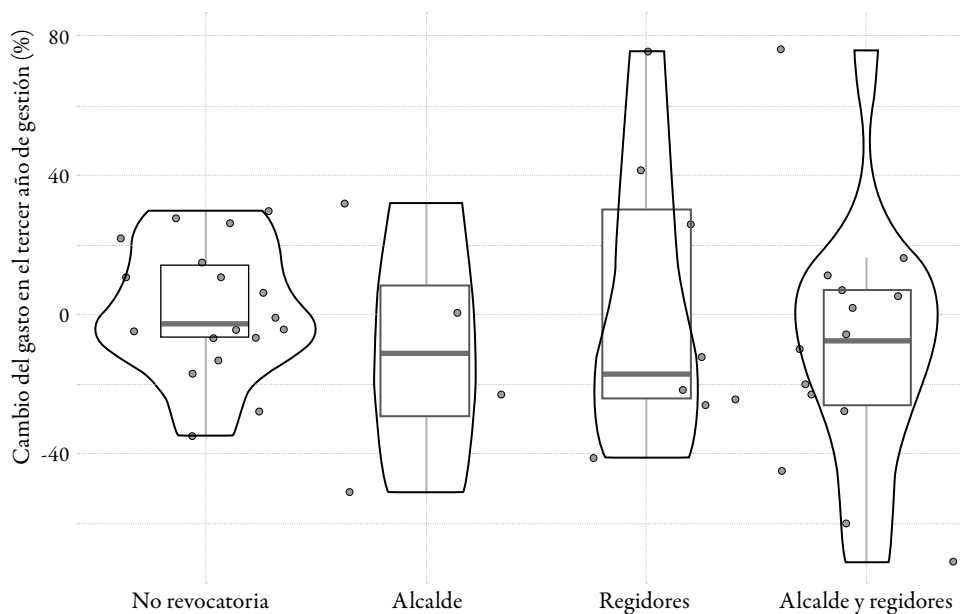
Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, la competitividad política era determinante para activar consultas antes del cambio normativo. Dado que las organizaciones políticas enfrentadas a la del incumbente podrían beneficiarse directamente de una revocatoria exitosa, dichos competidores invertirían mayores recursos para impulsar la consulta. Sin embargo, después de la eliminación de elecciones adelantadas, los partidos políticos carecen de incentivos para invertir en la consecución del proceso. En ese contexto, la no significancia del coeficiente de competitividad en el segundo modelo adquiere sentido.

La tercera fase del proceso de consulta es, finalmente, si es que se revoca o no a las autoridades sometidas a consulta. Estudios previos han señalado que, antes del cambio normativo, la población electoral tendía a sancionar a las autoridades con baja ejecución presupuestal, lo que incrementaba su probabilidad de revocatoria (HOLLAND E INCIO 2019). La escasa cantidad de distritos en los que se activaron consultas (44 en total) después del cambio normativo hace poco eficiente la estimación mediante modelos de regresión. En este sentido, el Gráfico 3 muestra la distribución del cambio en el gasto presupuestal del tercer año frente al primer año de gestión en los municipios sometidos a consulta. En los distritos en que la revocatoria no prosperó, las autoridades tendieron a mantener o incrementar la ejecución del presupuesto, con un incremento medio de 1.5 %. El gráfico de violín muestra una fuerte concentración alrededor del valor cero. En cambio, en los municipios en que se revocó al alcalde o al alcalde junto con los regidores, la ejecución presupuestal fue más deficiente, con una variación media de -10 %. Asimismo, se observan casos en los que la inversión se redujo en más del 40 %.

GRÁFICO 3

Tendencias de los resultados de las revocatorias



Fuente: Elaboración propia con base en ONPE (2025) y MEF (2025)

4. CONCLUSIONES

Este breve análisis sobre los cambios y continuidades de las dinámicas en las CPR hacia autoridades municipales en el Perú revela tendencias significativas. En primer lugar, las motivaciones para iniciar un proceso de consulta (compra de kits) indican que la competitividad política y el ingreso presupuestal continúan como factores determinantes. No obstante, después del cambio normativo, el nivel de inversión de las autoridades adquiere relevancia: en los municipios con menor gasto, aumentan las probabilidades de solicitar kits de revocatoria. Esto sugiere que las solicitudes de consulta se conciben ahora no solo como mecanismos de “revancha política”, sino también como medios para sancionar a las autoridades que no satisfacen las expectativas de las y los votantes.

En segundo lugar, durante la activación de la revocatoria se confronta la capacidad de las autoridades municipales para evitar que se las someta a consulta y la de los revocadores para obtener las firmas necesarias. Así, se observa que los recursos municipales continúan como un factor clave para evitar la activación de la consulta. Los estudios cualitativos antes mencionados han demostrado que las autoridades utilizan dichos recursos con el fin de desincentivar la firma de los kits de revocatoria mediante campañas. El cambio visible en esta fase radica en que la competitividad política deja de cumplir un rol influyente en las activaciones de revocatorias. Al eliminarse la posibilidad de adelantar las elecciones, los competidores carecen de incentivos suficientes para impulsar una campaña intensa de revocatoria. Visto de otro modo, las revocatorias han perdido su sentido de penalizar a las organizaciones políticas y han adquirido un carácter personalizado. La revocatoria no modifica el rumbo de la gestión municipal, pues la organización política se mantiene en el poder. Desde un enfoque de competitividad partidaria, los partidos políticos adoptan decisiones en función de la existencia de una demanda clara del electorado (DOWNS 1957). En ese sentido, los partidos políticos son esenciales para canalizar el descontento ciudadano y proponer nuevas formas de gestión municipal. Dado que ya no existen incentivos para acceder al poder, las revocatorias dejan de prosperar.

En tercer lugar, el éxito de las revocatorias depende de la capacidad de las autoridades para gestionar o corregir el rumbo del municipio. Más allá de los incentivos que impulsaron la activación de las CPR en los municipios peruanos, la evidencia previa y las tendencias posteriores al cambio normativo sugieren que las y los votantes deciden la permanencia de sus autoridades en función de su capacidad de gestión. De esta manera, el último cambio normativo parece contravenir la decisión popular, pues los resultados de las CPR sancionan, como máximo, a las personas y no a las organizaciones políticas.

Es cierto que a nivel subnacional la política peruana mantiene un carácter altamente personalista (DOSEK Y ALVA MENDOZA 2023). No obstante, este tipo de reformas refuerza dicha tendencia, pues ante una crisis de revocatoria, las organizaciones políticas pueden desvincularse de las autoridades sometidas y competir en la siguiente elección sin ninguna atribución de responsabilidad. Además, la baja y constante confianza de la ciudadanía peruana en sus

gobiernos locales¹¹ evidencia la necesidad de reformas que fortalezcan el vínculo entre los gobiernos locales y su electorado.

Por otro lado, conviene destacar que no existen fórmulas secretas de reformas legislativas capaces de resolver por completo los problemas de la gestión local. En este sentido, las futuras investigaciones y propuestas normativas deben profundizar en el efecto de las revocatorias sobre la gobernanza municipal. Entender los efectos de las revocatorias exitosas y de aquellas que no prosperaron resulta de vital importancia para las y los votantes. Dado que ya no existe la posibilidad de modificar la organización política, es necesario examinar cómo reaccionan las y los incumbentes frente al electorado que intentó revocarlos. Analizar de qué manera se altera la inversión pública o qué posiciones adoptan estas organizaciones es esencial para perfeccionar la legislación vigente. Asimismo, estudiar con mayor detalle la evolución de la gestión municipal tras el cambio de autoridades permite comprender las consecuencias de las revocatorias en el Perú.

11 Ver, por ejemplo, las encuestas de opinión del Barómetro de las Américas (LAPOP).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva-Mendoza, Jair. 2019. “Pueblo chico, infierno grande: determinantes de la revocatoria de mandato a alcaldes distritales peruanos”. *Revista de Ciencia Política y Gobierno* 6 (11): 31-57. <https://bit.ly/4nCHKur>
- Alva-Mendoza, Jair. 2025. “cpr_95_25”. Base de datos. Github. RData.
- Dosek, Tomás, y Jair Alva-Mendoza. 2023. “Representación en elecciones municipales en América Latina: Partidos políticos nacionales y otras candidaturas a alcaldías”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies* n. ° 116, 45-68. <https://bit.ly/437IfX>
- Downs, Anthony. 1957. *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper.
- Eberhardt, María Laura. 2013. “Crisis de representación en las democracias presidencialistas latinoamericanas ¿La revocatoria del mandato como opción?”. *Revista Elecciones* 12 (13): 13-51. <https://doi.org/pgq3>
- Holland, Alisha C., y José Incio. 2019. “Imperfect Recall: The Politics of Subnational Office Removals”. *Comparative Political Studies* 52 (5): 777-805. <https://doi.org/pqbr>
- Jurado Nacional de Elecciones. 2025. “Infogob | Observatorio para la Gobernabilidad”. Portal de información electoral. <https://infogob.jne.gob.pe>
- Lissidini, Alicia. 2007. “¿Cómo investigar la democracia directa? Explicaciones, interpretaciones y prejuicios”. Documento de trabajo 17. Buenos Aires: Escuela de Política y Gobierno - UNSAM. <https://bit.ly/47CyFLY>
- Ministerio de Economía y Finanzas. 2025. “Consulta Amigable (Mensual). Consulta de Ejecución del Gasto”. Repositorio. Transparencia Económica Perú. <https://bit.ly/43PfIEQ>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. 2025. “Histórico de Elecciones”. Archivo de resultados electorales. ONPE. <https://bit.ly/históricoONPE>
- Ponte Torrel, Manuel, Mariuxy Bustos Ocampos, y Álvaro Carbajal Rosas. 2025a. *¿Democracia directa o instrumento político?: aproximaciones a los factores que motivan las revocatorias en Perú*. 1a ed. Documento de trabajo 55. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales. <https://bit.ly/onpeDT55>
- Ponte Torrel, Manuel, Mariuxy Bustos Ocampos, y Álvaro Carbajal Rosas. 2025b. “Cuaderno Electoral n. ° 13. CPR 2025: Características, resultados y retos de la participación”. Oficina Nacional de Procesos Electorales. <https://bit.ly/onpeCE13>

- Tuesta Soldevilla, Fernando. 2014. "Las revocatorias en el Perú: entre la participación y la gobernabilidad local". En *Una onda expansiva: las revocatorias en el Perú y América Latina*, 1a ed., editado por Fernando Tuesta Soldevilla, 45-66. Lima: Jurado Nacional de Elecciones. <https://bit.ly/47UY2tS>
- Vásquez Oruna, Essy Mirella. 2014. "Las pretensiones revocadoras: El caso Lima". En *Una onda expansiva: las revocatorias en el Perú y América Latina*, 1a ed., editado por Fernando Tuesta Soldevilla, 67-98. Lima: Jurado Nacional de Elecciones.
- Welp, Yanina. 2013. "¿Por qué Perú? Análisis de la revocatoria del mandato en perspectiva comparada". *Revista Elecciones* 12 (13): 53-77. <https://doi.org/pgq5>
- Wiener Bravo, Elisa. 2004. "Municipio, poder y nuevas élites locales. El caso de las revocatorias en los distritos de Julcamarca y Congalla". En *Perú: El problema agrario en debate*, 1a ed., editado por Fernando Eguren López, María Isabel Remy Simatovic, y Patricia Oliart Sotomayor, 237-76. Lima: SEPIA. <https://bit.ly/49wQUVM>
- Wiener Bravo, Elisa. 2009. "Alcaldes sin poder. El permanente conflicto por la Municipalidad de Asilo". En *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social: las protestas sociales en el Perú actual*, 1a ed., editado por Romeo Grompone y Martín Tanaka, 125-98. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. <https://bit.ly/3JFg6Ps>

Conflictos de interés:

El autor declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

JAIR ALVA-MENDOZA: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

JAIR ALVA-MENDOZA
<alalvam@clio.uc3m.es>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

JAIR ALVA-MENDOZA

Estudiante de doctorado en el programa de Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid y magíster por la misma universidad. Politólogo por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Sus investigaciones se enfocan en las áreas de política subnacional, opinión pública y descentralización. Actualmente, se desempeña como asistente de investigación en el Instituto Carlos III-Juan March, vinculado al proyecto FEDCRISIS.



Análisis preliminar de las elecciones generales hondureñas de 2025

RAFAEL JEREZ MORENO

<rafajerez14@gmail.com>

Universidad Tecnológica Centroamericana
Tegucigalpa, Honduras

ORCID: 0000-0002-8929-4601

[Resumen] Honduras entró nuevamente a un ciclo de elecciones después de la victoria del Partido Libertad y Refundación, que destronó doce años consecutivos del Partido Nacional en el poder político del país. De cara a las elecciones generales, cinco partidos políticos han sido inscritos por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para competir por integrar la Presidencia de la República, el Parlamento Centroamericano, el Congreso Nacional y las corporaciones municipales. Nuevamente figuras como Salvador Nasralla y Nasry Asfura vuelven a figurar a nivel de candidaturas presidenciales, en este caso por el Partido Liberal y el Partido Nacional, respectivamente, mientras que Rixi Moncada, quien fungió como consejera del CNE en las elecciones generales de 2021, asumió la candidatura presidencial del Partido Libre para noviembre de 2025. Con los tres partidos políticos mayoritarios fortalecidos dentro de la competencia partidaria, las instituciones continúan la lucha por afianzar su institucionalidad en áreas clave de la gestión electoral y el control del financiamiento político.

[Palabras clave] Honduras, elecciones primarias, elecciones generales, partidos políticos.

[Title] Preliminary analysis of the 2025 General Elections in Honduras

[Abstract] Honduras entered another electoral cycle following the victory of the del Partido Libertad y Refundación (Partido Libre), which dethroned twelve consecutive years of the Partido Nacional in the country's political power. Ahead of the general elections, five political parties have been registered by the Consejo Nacional Electoral (CNE) to compete for the Presidency, the Central American Parliament, the National Congress, and the *corporaciones municipales* (municipal corporations). Once again, figures such as Salvador Nasralla and Nasry Asfura appear as presidential candidates, representing the liberal and national parties, respectively. On the other hand, Rixi Moncada, who served as a CNE councilor in the 2021 general elections, was appointed as the presidential candidate for the Partido Libre on November 2025. With the three major political parties strengthened within the party competition, institutions continue to strive to consolidate their institutionality in key areas of electoral management and control of political financing.

[Keywords] Honduras, primary elections, general elections, political parties.

[Recibido] 11/09/2025 y [Aceptado] 17/11/2025

JEREZ MORENO, Rafael. 2025. "Análisis preliminar de las elecciones generales hondureñas de 2025". *Elecciones* (julio-diciembre), 24(30): 229-240. DOI: 10.53557/Elecciones.2025.v24n30.08

1. INTRODUCCIÓN

El 30 de noviembre de 2025 es la fecha designada para la celebración de las elecciones generales en Honduras, para elegir a las autoridades de forma directa en tres niveles electivos: la Presidencia de la República, los 128 diputados al Congreso Nacional y los miembros de las 298 corporaciones municipales, e indirectamente a los diputados al Parlamento Centroamericano (Parlacén). El Congreso Nacional de la República aprobó un presupuesto de L 1 737 500 000.00 equivalente a aproximadamente \$ 66 500 000.00. El nuevo período de gobierno iniciará el 27 de enero de 2026, lo que marca el fin del primer gobierno liderado por un partido político de izquierda en el orden constitucional vigente desde 1982.

2. ANTECEDENTES

Considerando los cuatro niveles electivos sujetos a elección en noviembre de 2025, las reglas aplicables varían en cada uno. La base está prevista en la Constitución de la República, que establece los principios de mayoría y de representación proporcional en el artículo 46.¹ Posteriormente, la Ley Electoral desarrolla su aplicación en los artículos 76 al 78.² En el caso de la elección presidencial se rige por el principio de mayoría simple entre las candidaturas participantes. Luego, la contienda en el nivel de corporaciones municipales divide la elección en dos vías: la titularidad de la municipalidad recae en un alcalde elegido por el principio de mayoría simple, mientras que los regidores que acompañan al alcalde en la corporación municipal se eligen mediante el principio de representación proporcional. En el nivel correspondiente a los diputados del Congreso Nacional, en 16 departamentos del país se aplica el principio de representación proporcional, mientras que, en dos de ellos, al elegirse únicamente un diputado en cada uno, se aplica el principio de mayoría simple. En el caso de los diputados del Parlacén, no se eligen de forma directa, pero se utiliza el principio de representación proporcional con base en la votación en el nivel presidencial por cada partido político.

1 Honduras. Constitución de la República de Honduras, título II, capítulo IV, artículo 46. 11 de enero de 1982. <https://bit.ly/44cx7Ye>

2 Honduras. Ley Electoral de Honduras. Decreto n.º 35-2021, título IV, capítulo I, artículos 76 al 78. 26 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3WYy8iN>

Para la inscripción de candidaturas, existen dos vías disponibles para los partidos políticos que aspiran a competir en las elecciones generales. La primera es participar en las elecciones primarias, celebradas el 9 de marzo de 2025, en las que participaron el Partido Nacional, el Partido Liberal y el Partido Libertad y Refundación (Libre) (JEREZ MORENO 2025). Como resultado de las elecciones primarias, los candidatos oficiales de los partidos políticos quedan inscritos para las elecciones generales. La otra opción es no participar en las elecciones primarias; conforme a los mecanismos de elección previstos en los estatutos de cada partido político, deben presentar ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) las nóminas de candidatos correspondientes a la fórmula presidencial, los diputados al Parlacén, las nóminas de candidatos a diputados del Congreso Nacional en al menos 14 departamentos y las nóminas completas de candidatos a las corporaciones municipales en al menos 200 municipios. Este es el umbral mínimo requerido por el artículo 213 de la ley electoral.³

La Ley Electoral exige la aplicación del principio de paridad y del mecanismo de alternancia para la inscripción de candidaturas en las nóminas de todos los niveles electivos. El mecanismo de alternancia no aplica en la lista de candidaturas a suplentes del Congreso Nacional. En el nivel electivo de las corporaciones municipales tampoco aplica en la inscripción de las candidaturas a las vicealcaldías adscritas a la candidatura de alcaldía, sino desde la primera regiduría, que debe corresponder al sexo opuesto al de la candidatura a la alcaldía. En el caso de que un partido político participe en las elecciones primarias, en ese momento se aplica el principio de paridad y el mecanismo de alternancia; sin embargo, una vez elegidas las candidaturas como resultado de las elecciones primarias, estas se inscriben en ese mismo orden para las elecciones generales. Solamente cuando un partido político no compite en las elecciones primarias y pretende participar directamente en las elecciones generales, resultan aplicables el principio de paridad y el mecanismo de alternancia en la inscripción de candidaturas para estas elecciones generales.

La etapa preelectoral ha estado marcada por el impase ocurrido relativo a la contratación del sistema de transmisión de resultados preliminares. El 15 de junio de 2025, el pleno de consejeros del CNE, por mayoría de votos, elaboró

3 Honduras. Ley Electoral de Honduras. Decreto n.° 35-2021, título VI, capítulo IV, artículo 213.

un pliego de condiciones para iniciar el proceso de contratación.⁴ Uno de los consejeros se opuso a esta aprobación porque argumentó que debía producirse por unanimidad de votos, y en el fondo, afirmó que la metodología de funcionamiento del TREP (Transmisión de Resultados Electorales Preliminares) buscaba repetir un escenario de fraude electoral, con una analogía a los procesos electorales de 2013 y 2017 (CANAL 8 2025). La ley electoral establece en el artículo 279 que seis meses antes de las elecciones, el CNE, por consenso, debía aprobar los medios y lineamientos en materia de divulgación de resultados preliminares.⁵ No obstante, estos lineamientos sí fueron aprobados de forma unánime por el CNE el 29 de mayo de 2025 (PROCESO DIGITAL 2025a).

El debate político en torno a la contratación del TREP produjo una paralización del CNE durante casi tres semanas. En este tiempo, y alegando presiones, una de las consejeras del CNE puso su cargo a disposición y presentó la renuncia ante el Congreso Nacional el 25 de julio de 2025 (CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS 2025). La renuncia no se materializó puesto que el presidente del Congreso Nacional se negó unilateralmente a darle trámite legislativo y, al contrario, la remitió al Ministerio Público al considerar que su contenido incluía indicios de posibles delitos (PROCESO DIGITAL 2025b). Finalmente, después de la reanudación de las sesiones, los consejeros del CNE enmendaron los pliegos de condiciones para la contratación del TREP el 4 de agosto de 2025, en esta ocasión por unanimidad de votos (CNE 2025a). La adjudicación del contrato del TREP se produjo el 30 de agosto de 2025 a la empresa Grupo ASD S.A.S. (CNE 2025b).

3. CANDIDATURAS, ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y COALICIONES

Además de la inscripción de los tres partidos políticos mayoritarios que participaron en las elecciones primarias y de las actividades de gestión electoral del CNE, de cara a las elecciones generales, fueron inscritos el Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PCDH) y el Partido Innovación y Unidad Social-Demócrata (PINU-SD).

⁴ “Pliego de condiciones ‘Implementación de sistemas para transmisión de resultados electorales preliminares (TREP), escrutinio general y divulgación de resultados elecciones generales 2025 y adquisición de impresoras y UPS’. Llamado público a ofertar n. ° CNE-PEG-UCCE-001-2025, junio 2025. Tegucigalpa: Consejo Nacional Electoral. <https://bit.ly/47HyQXZ>”

⁵ Honduras. Ley Electoral de Honduras. Decreto n. ° 35-2021, título VIII, capítulo II, artículo 213.

Con respecto a los partidos políticos mayoritarios, el Partido Libre acudió a las elecciones primarias del 9 de marzo de 2025 con siete movimientos internos, de los cuales seis respaldaron la candidatura presidencial de Rixi Moncada, entonces secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, quien obtuvo la victoria con 674 215 votos frente a los 53 568 del candidato del Movimiento Renovación Nuevas Alternativas (Morena), el diputado Rasel Tomé.⁶ Finalmente, Moncada presentó su renuncia al cargo de secretaria de Defensa el 27 de mayo de 2025 (SWISSINFO 2025).

El Partido Nacional también participó en el proceso de elecciones primarias con cuatro movimientos internos, entre ellos uno liderado por la exprimera dama Ana García, esposa del expresidente Juan Orlando Hernández, quien ejerció el cargo en dos períodos gubernamentales entre 2014 y 2022, y fue reelegido inconstitucionalmente el 26 de noviembre de 2017. Además, Hernández fue extraditado a los Estados Unidos de América en abril de 2022 y condenado en junio de 2024 por delitos relacionados con el tráfico de drogas y armamento (U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE 2024). El movimiento Renovación y Unidad fue liderado por el diputado Jorge Zelaya y el movimiento Rescate y Transformación presentó como candidato a Roberto Martínez. Por último, el candidato Nasry Asfura lideró el movimiento Papi a la Orden. Asfura fue el candidato presidencial del Partido Nacional en las elecciones generales de 2021, en las que perdió la contienda frente a la actual presidenta de la República, Xiomara Castro. Asfura obtuvo la victoria en las elecciones primarias de marzo de 2025 con 625 893 votos frente a los 175 900 del segundo lugar alcanzado por Ana García.⁷

El Partido Liberal fue el centro de la contienda política para definir su candidatura presidencial. Los principales contendientes fueron Salvador Nasralla y Jorge Calix. Nasralla irrumpió en el sistema político en 2013 con el Partido Anticorrupción; luego, en 2017, fue el candidato presidencial de una alianza suscrita con el Partido Libre. Para las elecciones de 2021, Nasralla, con un nuevo partido político, el PSH, suscribió una alianza con el PINU-SD llamada Unión Nacional Opositora de Honduras. Alrededor de un mes antes de las elecciones

6 “Certificación 1114-2025, Acuerdo No. 33-2025, Declaratoria de Elecciones Primarias 2025” A. 1-376, La Gaceta n.° 36 811, pág. 217. 8 de abril de 2025. Tegucigalpa: Consejo Nacional Electoral. <https://bit.ly/443PhLO>

7 “Certificación 1114-2025, Acuerdo No. 33-2025, Declaratoria de Elecciones Primarias 2025”, pág. 122.

generales Nasralla renunció a su candidatura para integrarse a la fórmula presidencial del Partido Libre, liderada por Xiomara Castro. Tiempo después de asumir el cargo de designado presidencial en la administración encabezada por Castro, el Congreso Nacional aprobó su renuncia el 30 de abril de 2024. En julio de 2024, Nasralla dejó atrás el PSH y solicitó la inscripción en el Partido Liberal de Honduras (ESCALANTE 2024).

La otra cara de la moneda en el Partido Liberal fue Jorge Calix, electo en 2021 como el diputado más votado del país por el Partido Libre. En el marco de la transición de gobierno, Calix buscó la presidencia del Congreso Nacional en desconocimiento de una cláusula del acuerdo político firmado entre el Partido Libre y Nasralla para sellar la alianza política que dio paso a la victoria opositora en noviembre de 2021. El acuerdo establecía que, al sumarse Nasralla a la fórmula presidencial del Partido Libre, si los votos lo permitían en la configuración del nuevo Congreso Nacional, Nasralla podría nominar a la persona que asumiría la presidencia del Poder Legislativo (REDACCIÓN EL HERALDO 2021). Al margen de este acuerdo, Calix obtuvo 83 votos y superó los 65 requeridos por la ley para ser elegido presidente del Poder Legislativo en enero de 2022 (PROCESO DIGITAL 2022). Una crisis política emergió y, en paralelo a la Junta Directiva liderada por Calix, la facción de diputados/as afines al acuerdo político entre el Partido Libre y el PSH juramentó a Luis Redondo como presidente del Congreso Nacional. Redondo permaneció como titular del Poder Legislativo luego de un acuerdo firmado entre Calix y Manuel Zelaya, expresidente de la República y coordinador del Partido Libre (SILVA Y AGUILAR 2025).

Jorge Calix se distanció progresivamente del Partido Libre y en junio de 2025 solicitó su ingreso al Partido Liberal (TORRES 2024). Un tercer movimiento en el Partido Liberal estuvo bajo el liderazgo del ingeniero Luis Zelaya, candidato presidencial del partido en 2017. También participó como precandidata presidencial Maribel Espinoza, actual diputada del Congreso Nacional. Nasralla resultó vencedor con 381 062 votos frente a los 207 968 alcanzados por Jorge Calix.⁸

8 “Certificación 1114-2025, Acuerdo No. 33-2025, Declaratoria de Elecciones Primarias 2025”, pág. 5.

A diferencia de las elecciones generales de 2017 y 2021, en las que se formaron alianzas políticas formales e informales a nivel presidencial, en estas elecciones generales no se ha alcanzado un acuerdo similar. En este contexto, la competencia presidencial se desarrolla de forma separada, igual al escenario de las elecciones de 2013.

4. CAMPAÑA ELECTORAL

El período de propaganda electoral se extiende del 1 de septiembre al 24 de noviembre de 2025. Para el control y la fiscalización del financiamiento de las campañas políticas opera la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF). Para el 10 de noviembre de 2025, de 2017 sujetos obligados a rendir cuentas de sus ingresos de campaña política ante la UFTF, únicamente 901 habían acreditado la apertura de la cuenta bancaria por medio de la que canalizarían sus ingresos (UFTF 2025a).

Continúa siendo un desafío para la UFTF fungir como una institución reconocida por las candidaturas y los partidos políticos contendientes para el control del financiamiento político. Ejemplo de ello es que, después del inicio del período de propaganda electoral en las elecciones primarias, únicamente 374 de 5871 sujetos obligados cumplieron la obligación de abrir una cuenta bancaria (UFTF 2025b). Un día antes de las elecciones primarias del 9 de marzo de 2025, de 5880 sujetos inscritos finalmente, solo 2101 cumplieron la obligación de abrir cuentas bancarias para la gestión de sus ingresos y gastos de campaña (UFTF 2025c). La Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos prevé que 15 días después de la jornada electoral, las y los candidatos deben presentar el informe financiero de ingresos y gastos de la campaña electoral. El Congreso Nacional amplió el plazo para la presentación de los informes del 24 de marzo al 30 de abril de 2025. Después de esta ampliación, la UFTF informó que el 70.4 % de precandidatos y precandidatas de las elecciones primarias presentaron el informe de gastos, mientras que 1704 no lo hicieron, entre ellos 85 electos para competir en las elecciones generales (TV AZTECA HONDURAS 2025). El Congreso Nacional amplió nuevamente el plazo para la presentación de los informes de gastos al 31 de julio de 2025. Tras el vencimiento del plazo conforme a la última ampliación, el nivel de cumplimiento alcanzó el 74 %, es decir, 4264 candidaturas que presentaron el informe ante la UFTF (UFTF 2025d).

5. RESULTADOS

A la fecha de redacción de este artículo, la jornada electoral no se ha llevado a cabo. Sin embargo, es preciso mencionar que después del 30 de noviembre de 2025, el CNE tiene hasta el 30 de diciembre de 2025 para la declaratoria de los ganadores del proceso electoral. Después de ello, los candidatos tienen el derecho de presentar las acciones que consideren pertinentes, enmarcadas en la Ley Electoral, ante el Tribunal de Justicia Electoral.

6. CONCLUSIONES

Al tratarse de un ciclo electoral concentrado en un año, los acontecimientos de las elecciones primarias y las elecciones generales deben entenderse como un todo. Además, como se expuso en este análisis, la etapa previa de las elecciones resulta determinante para el desenlace del proceso electoral. El proceso de contratación del TREP demuestra este punto como un elemento generador de diferencias técnicas y políticas incluso al interior del CNE.

La contienda interna en cada partido político también marcó la pauta de un proceso de elecciones generales con tres fuerzas políticas mayoritarias consolidadas en su control sobre el diseño y el funcionamiento del sistema electoral. Este control también ha incidido en las capacidades fiscalizadoras del financiamiento político-electoral. En una siguiente edición del análisis de elecciones se aportará una visión que incluya la fase cercana a la jornada electoral y los principales acontecimientos de la etapa poselectoral de cara al cierre del ciclo de elecciones y el inicio de un nuevo período de gobierno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Canal 8. 2025. “Marlon Ochoa denuncia intento de imponer modelo del TREP ligado al fraude de 2017”. *Canal 8*, 16 de junio 16 de 2025, sec. Nacional. <https://bit.ly/4hY0DXB>
- Consejo Nacional Electoral (@Cne_Honduras). 2025a. “COMUNICADO NO. 028-2025 Por unanimidad, el Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto modificar el flujo del sistema TREP y reafirma su compromiso de trabajar de forma ininterrumpida para cumplir con el cronograma electoral.” X/Twitter, 5 de agosto de 2025. <https://bit.ly/4i5t31S>
- Consejo Nacional Electoral (@Cne_Honduras). 2025a. “COMUNICADO NO. 029-2025 CNE adjudica por unanimidad el proceso para la implementación del sistema TREP a la empresa GRUPO ASD S.A.S.”, X/Twitter, 30 de agosto de 2025. <https://bit.ly/3K4aNZY>
- Escalante, Luis. 2024. “Salvador Nasralla abandona a su suerte al PSH y migra al Partido Liberal”. *Criterio.hn*, 2 de julio de 2024, sec. Actualidad. <https://bit.ly/4oKOZ50>
- Jerez Moreno, Rafael. 2025. “Un nuevo episodio de fragilidad electoral”. *Revista Envío-Honduras*. <https://bit.ly/43ukOq0>
- Torres, M. 2024. “Jorge Cálix solicita oficialmente su reingreso al Partido Liberal”. *Hable Como Habla, HCH.TV*, 25 junio de 2024, sec. Nota Destacada. <https://bit.ly/4r5HS8P>
- Proceso Digital. 2022. “Jorge Cálix preside directiva provisional del Congreso Nacional”. *Proceso Digital*, 22 de enero de 2022, sec. Política. <https://bit.ly/3WQjryh>
- Proceso Digital. 2025a. “Pleno del CNE aprobó en mayo medios y lineamientos de divulgación de resultados preliminares”. *Proceso Digital*, 14 de julio de 2025, sec. Política. <https://bit.ly/4qZgAkk>
- Proceso Digital. 2025b. “Congreso no da trámite a renuncia de Ana Paola Hall y TREP queda fuera de vigencia”. *Proceso Digital*, 29 de julio 2025, sec. Política. <https://bit.ly/3Xqi619>
- Redacción El Heraldo. 2021. “Este es el acuerdo íntegro que firmaron Salvador Nasralla y Xiomara Castro”. *El Heraldo*, 13 de octubre de 2021, sec. Elecciones en Honduras. <https://bit.ly/4oWoA3W>

- Silva, Fernando, y Leonardo Aguilar. 2022. "Pacto de unidad opaca los intereses detrás de la crisis en el Legislativo". *Contracorriente*, 11 de febrero, sec. Sociedad. <https://bit.ly/4o2ypMy>
- Swissinfo. 2025. "La ministra de Defensa de Honduras renuncia para ser candidata presidencial". *Swissinfo*, 28 de mayo de 2025. <https://bit.ly/4oMdBu8>
- TV Azteca Honduras (@aztecahonduras). "#HechosDigital La Unidad de Política Limpia presentó su informe sobre el cumplimiento financiero de los precandidatos para las elecciones primarias 2025: De los 5,757 precandidatos inscritos, solo 4,053 entregaron su informe financiero. #FIAhn #Nacionales #UFTF", X/Twitter, 16 de junio de 2025. <https://bit.ly/4qZOpS9>
- Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (@UFTFHONDURAS). 2025a. "Avanzamos en la actualización de acreditaciones La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización informa que un 45% de los Sujetos Obligados ya se acreditaron para participar en las Elecciones Generales 2025", X/Twitter, 10 de noviembre de 2025. <https://bit.ly/47HpCej>
- Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (@UFTFHONDURAS). 2025b. "Verificación y actualización de los Sujetos Obligados que han acreditado su cuenta bancaria diferenciada ante la #UFTF hasta la fecha. #EleccionesTransparentes #SujetosObligados #LeyDeFiscalizaciónElectoral", X/Twitter, 27 de enero de 2025. <https://bit.ly/4p3Dwgy>
- Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (@UFTFHONDURAS). 2025c. "Al sábado a las 2 pm, la UFTF contabilizó la acreditación de 2101 precandidatos de los 5880, es decir un apro de 36%. Se recuerda que este 10 de marzo comienza la recepción de los informes de gastos de campaña, un proceso OBLIGATORIO y que de no completarse, conlleva multas", X/Twitter, 8 de marzo de 2025. <https://bit.ly/49l3kjC>
- Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (@UFTFHONDURAS). 2025d. "El Pleno de Comisionados de la #UFTF presentó el II Informe de Cumplimiento por los Sujetos Obligados de las Elecciones Primarias 2025.", X/Twitter, 6 de octubre de 2025. <https://bit.ly/4pfpqsw>
- U.S. Department of Justice. 2024. "Juan Orlando Hernández, Former President of Honduras, Sentenced to 45 Years in Prison for Conspiring to Distribute More Than 400 Tons of Cocaine and Related Firearms Offenses". U.S. Department of Justice. Press Release, 26 de junio de 2024. <https://bit.ly/4qXCp3A>

Conflictos de interés:

El autor declara no tener algún conflicto de interés.

Contribuciones de las personas autoras:

RAFAEL JEREZ MORENO: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

Autor para correspondencia:

RAFAEL JEREZ MORENO
<rafajerez14@gmail.com>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

[Sobre las personas autoras]

RAFAEL JEREZ MORENO

Coordinador de la Oficina de Observación Electoral del Consejo Hondureño de la Empresa Privada y analista político de Hable como Habla Televisión Digital. Docente de la Universidad Tecnológica Centroamericana y la Universidad Metropolitana de Honduras. Abogado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y magíster en Derecho con Orientación en América Latina y Derecho Internacional por la Universidad Texas en Austin.

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
JIRÓN WASHINGTON 1894 - CERCADO DE LIMA
DICIEMBRE 2025 LIMA, PERÚ